



Reporte compromiso para el giro "Comprometido"

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhvríos
02-19000
2023-12-27-3:19 p. m.

VICTOR HUGO RIOS DELGADO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 47223 de fecha 2023-03-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	53823	Fecha Registro:	2023-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	869.193.623,90	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	869.193.623,90	Saldo x Obligar:	869.193.623,90				
TERCERO											
Identificación:	901445224	Razon Social:	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS								
CUENTA BANCARIA											
Número:	26100002227	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.								
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	10536415	Nombre:	JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEG0								
CAJA MENOR											
Identificación:		Fecha de Registro:		Número:	3103-2023 Memorando 01	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2023-12-15		
VIGENCIA ANTERIOR											
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS						
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-2402-0600-2021-00319-0183 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA CONEXION EL TAMBO CAJIBIO MORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Nación	AR19000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
					2023-12-27	869.193.623,90	0,00	0,00			
					Total:	869.193.623,90	0,00	869.193.623,90	869.193.623,90		
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA - CONEXION EL TAMBO - CAJIBIO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA											



Reporte compromiso para el giro "Comprobante" Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHvrios
02-19000
VICTOR HUGO RIOS DELGADO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2023-12-27-3:19 p. m.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-01-31	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-02-29	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-03-31	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-04-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-05-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-06-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-07-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-08-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-09-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-10-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-11-30	43.460.000,00	43.460.000,00	NINGUNO	
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024-12-30	391.133.623,90	391.133.623,90	NINGUNO	

Aside B

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhvrios
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-19000
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-01 4:28 p. m.

VICTOR HUGO RIOS DELGADO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	47223	Fecha Registro:	2023-03-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	869.193.624,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	869.193.624,00
Saldo x Comprometer:				Saldo x Comprometer:	869.193.624,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	47223	Fecha Registro:	2023-03-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		VIGENCIA ANTERIOR			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-2402-0600-2021-00319-07183 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA CONEXION EL TAMBO CAJIBIO MORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Nación	AR19000	CSF	2023-03-01	869.193.624,00	0,00	869.193.624,00	869.193.624,00
Total:					2023-03-01	869.193.624,00	0,00	869.193.624,00	869.193.624,00

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA CONEXION EL TAMBO CAJIBIO MORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Heide B. Jaramila
Firma Responsable



EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA
SAS

NIT 901445224-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764069360853
Fecha 22/04/2024 - 22/04/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FEFF110 al
FEFF150
Email: nataliamontenegro.n@gmail.com
Teléfono: 3117659680

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FEFF113
Cauca	07	10	2024		

Cliente:	GOBERNACION DEL CAUCA	NIT:	891580016	Fecha de firmado:	07/10/2024 10:16:29
Dirección:	Carrera 7 Calle 4 Esquina Popayán - Cauca	Departamento:	Cauca	Teléfono:	602 832035
Email:	contactenos@cauca.gov.co	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Consignación bancaria
Vencimiento:	Junio 12 del 2024	Hora emisión:	10:16:27-05:00	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	12/06/2024				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	45220000-5	1,00	Obras de ingeniería y trabajos de construcción COSTO DIRECTO ACTA PARCIALNo 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3103-2023 OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EA	IVA	19%	11066685.22	\$58.245.711,66	\$58.245.711,66
Notas:								Subtotal:	\$58.245.711,66
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (sesenta y nueve millones trescientos doce mil trescientos noventa y seis pesos ochenta y ocho centavos) CUFE: 7ccdd08201ee29053e42a636a4ccb3de57a157fd187804acf1bab37e1ac59cdefab9f98cae5268a93bfd79b8423ad4								IVA:	\$11.066.685,22
								Total:	\$69.312.396,88

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$58.245.711,66	19,00%	\$11.066.685,22

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS / 901445224 - 1

ELABORADO POR: NATALIA MONTENEGRO NARVAEZ
APROBADO POR: MARISOL CORDOBA GUEVARA

Firma Digital: vtm7SHIPkBmLIMEVXzHnet2VDJ3DmVlk8rDibzEgNfXKb3YUnkU6i031vGHT+w4
gxVvK3r0M2hf0MrBxZqUoAL5y2qtV4qWfle+XI/bTJuX0aZd
T7XLBwVTGB+Iul j00Nw2hxPgosePpN0EAPTc0tFM7W9fYz8xZOvpNfuBIXxaSxUyW0qj4hSWzV639E SI2bL19mtCdEf346VYrF3Ssr/2x4JhR0Cjg
kCkBYyJxOVYVc/B+23NUE2RqOaxfE /GxC7qgYasLR1c+Ko8JP+1ieyHf7wjQx1jxC9rFAIZoORUiqfQeF2E55EJRT6v6 6p0DLopO9lbw6qlpPHUi
IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME INTERVENTORÍA No. 3

PERÍODO: DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3103-2023

CONTRATISTA: EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS



OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

JUNIO DE 2024

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	---

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: Junio de 2024

Responsable Interventoría	Elaboración	Nombre	Fernando Velasco Galvis
		Cargo	Residente de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	Jairo Rafael Gamboa Ramírez
		Cargo	Director de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	José Luis Ríos Fuentes
		Cargo	Representante Legal
		Firma	

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
CONTENIDO TABLAS.....	3
CONTENIDO ILUSTRACIONES	4
1. INTRODUCCIÓN.	5
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	6
3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	9
5. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.	11
6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	12
7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	13
8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	14
9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.....	15
10. INFORMES DE AVANCE.....	24
10.1 Avance físico contrato de consultoría:.....	24
10.2 Avance financiero contrato de consultoría:.....	26
10.3 Avance físico contrato de interventoría:	27
10.4 Avance financiero contrato de interventoría:	27
10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría	28
10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría	29
11. CONCLUSIONES.....	32

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto	10
Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño.....	11
Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría.....	12
Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría	13
Tabla 5. Control de pólizas contrato de consultoría	14
Tabla 6. Estación de conteo 01	15
Tabla 7. Estación de conteo 02	16
Tabla 8. Estación de conteo 03	17
Tabla 9. Estación de conteo 04	18
Tabla 10. Estación de conteo 05	19
Tabla 11. Resumen fichas de inventario de vivienda.....	20
Tabla 12. Relación de inventario de obras de drenaje entregados por el contratista	20
Tabla 13. LISTADO DE COORDENADAS DE DELTAS POLIGONAL 1-2-3-4-5-6	21
Tabla 14. Relación de inventario de obras de drenaje entregados por el contratista	24

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

Tabla 15. Relación de avance programado y ejecutado	24
Tabla 16. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría	26
Tabla 17. Avance financiero consultoría.....	27
Tabla 18. Avance financiero Interventoría	28
Tabla 19. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	29
Tabla 20. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	29
Tabla 21. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes	33

CONTENIDO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca	9
ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental	9
ILUSTRACIÓN 3. Ubicación estaciones de conteos	19
ILUSTRACIÓN 4. POLIGONAL 1-2-3-4-5-6.....	22
ILUSTRACIÓN 5. Costos de Diseño.	27
ILUSTRACIÓN 6. Costos de Interventoría.....	28
ILUSTRACIÓN 7. Programa del flujo de Inversiones	30
ILUSTRACIÓN 8. Diagrama de Gantt por Volúmenes	31

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR <small>COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.</small>
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental se contempla avanzar y lograr en la ejecución de proyectos estratégicos, con el fin de lograr la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional, además de contemplar el cierre de importantes anillos viales, el diseño e implementación de un programa de monitoreo, así como el desarrollo de estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones con el fin garantizar el soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos.

En tal sentido, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA llevó a cabo el proceso de contratación del Concurso de Méritos Abierto No. DC-SI-CMA-023-2023 mediante Resolución No. 09837-10-2023 del 18 de octubre de 2023, que tiene por objeto “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Se considera necesario adelantar la respectiva contratación de la interventoría integral al contrato de consultoría No. 2182-2023, con el propósito de garantizar el debido seguimiento técnico en cuanto a la calidad y correcta ejecución del contrato de consultoría, garantizando el deber de seguimiento y control sobre la ejecución contractual de parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA y de esa manera asegurar un adecuado soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos. De dicho proceso de contratación se deriva el contrato de interventoría No. 3103 de 2023.

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	---	---

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

Debido a la falta de un corredor que conecte los tramos viales existentes de los municipios de El Tambo – Cajibío – Morales con sectores comunicados entre estos, se hace difícil el intercambio comercial entre los municipios y hacia las nuevas áreas de desarrollo del Departamento del Cauca, que no permite que se consolide con el norte y centro del departamento y con el desarrollo de importantes proyectos viales como la construcción de la Doble Calzada Popayán – Santander de Quilichao, así como la conexión con el sur del Departamento del Valle, los cuales intensificarán los volúmenes de tráfico desde y hacia el oriente del Departamento.

Las alternativas escogidas presentan una longitud aproximada entre 72.12 Km y están conformadas por diversos sectores, de los cuales en su mayoría ya presentan un trazado de vía preliminar con un ancho suficiente donde es posible transitar con vehículos motorizados, además, se encuentran a nivel de afirmado y en algunos casos con obras de drenajes artesanales (cunetas en tierra, alcantarillas en madera, etc). Sin embargo existen sitios donde simplemente se encuentra caminos de herraduras de difícil acceso, los cuales no cuentan con ningún tipo de intervención y que tienen una longitud aproximada de 8 kilómetros.

Los estudios de Fase I se realizaron mediante contrato de consultoría No. 2464-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-010-2018 ejecutado por el CONSORCIO RÍO CAUCA 2018 (R.L. Guillermo Andrés Valencia Pinzón). El contrato de interventoría de la misma Fase I fue el contrato No. 2477-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-034-2018 ejecutado por el CONSORCIO C&C INTERVENTORÍAS DEL CAUCA (R.L. Carlos Alberto Hernández Galindo), mediante los cuales fue posible determinar tres alternativas de corredor vial: la oriental, central y occidental, de las cuales según los criterios de diseño para la velocidad establecida y los aspectos relevantes de geología, geotecnia, ambientales y demás componentes involucrados y descritos en los términos de referencia, así como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que permitieron seleccionar la mejor alternativa para el proyecto, los cuales arrojaron como resultado que la mejor alternativa era la oriental.

La alternativa Oriental El Tambo – Monterredondo – El Recuerdo – El Playón - Morales: Este corredor sale del Norte de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo donde se desvía hacia el Oriente por un carreteable que pasa por el Río Seguenguito y Recuerdo Bajo de donde se encuentran caminos de herradura hasta llegar para llegar a El Limonal donde se continua por un carreteable que pasa por el Río Cauca, El Playón y Crucero para llegar a Morales.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se elaborarán los diseños detallados suficientes y necesarios, no solo desde el punto de vista de diseño geométrico, sino también desde el punto de vista geotécnico, geomorfológico, de suelos, estructural, hidrológico, hidráulico, definición de especificaciones y planos para construcción, el cálculo de cantidades de obra, el estudio y estimación de precios unitarios, la definición de presupuestos y cronogramas de ejecución, la preparación de documentos licitatorios y contractuales, y en general todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto.

Se hace necesario realizar un adecuado planeamiento, programación, conducción de estudios, diseños y en general, por la calidad técnica de todo el estudio definitivo que será ejecutado en concordancia con los estándares actuales de diseño en todas las especialidades de ingeniería relacionadas con el estudio. Así mismo, para la construcción se plantearán métodos constructivos de última generación. Los estudios elaborados incluirán en detalle, todas las obras necesarias requeridas para garantizar la estabilidad total del proyecto, de acuerdo con la sensibilidad de éste a las condiciones geológicas, geotécnicas, hidráulicas, estructurales, sociales y ambientales particulares del corredor vial. El estudio de las fuentes de materiales, los procesos constructivos y control de calidad, así como el drenaje superficial y subdrenaje, constituyen componentes fundamentales del estudio.

El en área ambiental se tendrán en cuenta que hay tramos existentes, por tanto, se realizarán el Plan de Manejo Ambiental que requiere cada tramo, cumpliendo con los requerimientos mínimos de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental planteada por INVÍAS – 2011. Por otro lado, se presentará el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y elaborado de acuerdo con la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En cuanto a estructuras, se realizarán los estudios de los actuales puentes existentes y analizar, según el diseño geométrico que se plantee, si se requiere o no la implementación de nuevos puentes, así como también obras de drenaje y de posibles estructuras de contención, las cuales se diseñarán y entregaran detalle de planos constructivos.

Las actividades y los productos entregables del proyecto que deberá realizar el Consultor, se desarrollarán conforme a la **NORMATIVIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS** del Instituto Nacional de Vías, durante el proceso de aprobación para financiación de proyectos por parte del Sistema Nacional de Regalías. El Informe Final de los estudios y diseños comprenderá la metodología, resultados, cálculos, planos, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcances se describen a continuación:

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.

VOLUMEN II: Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

VOLUMEN III: Estudio de geología para ingeniería y geotecnia.

VOLUMEN IV: Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención.

VOLUMEN V: Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.

VOLUMEN VI: Estudio geotécnico para diseño del pavimento.

VOLUMEN VII: Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

VOLUMEN VIII: Estudio estructural y diseño de obras complementarias.

VOLUMEN IX: Estudio de impacto ambiental y programa de adaptación a la guía ambiental.

VOLUMEN X: Estudio de análisis y gestión de riesgos.

VOLUMEN XI: Estudio de gestión social y gestión predial.

VOLUMEN XII: Estudio para pliegos de condiciones, especificaciones Técnicas, cantidades de obra, análisis de precios Unitarios y presupuesto. Presupuesto de obra por kilómetro y total, con inventario de obras y matriz. De costos de acuerdo a requerimiento de la MGA-r.

VOLUMEN XIII: Estudio de evaluación económica.

VOLUMEN XIV: Informe final. Resumen. Incluye memorial de responsabilidad del consultor y los especialistas, además los planos firmados.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El área de influencia directa son los municipios de El Tambo, Cajibío y Morales, sin embargo se beneficia también en forma directa todo el occidente del Departamento del Cauca.



ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca
Fuente: Plano de Localización Fase 1 MRC.



ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental
Fuente: Google Earth

Las coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto son las siguientes:

PUNTO	COORDENADAS
INICIAL	76°48'41.778" W 2°27'16.972" N
FINAL	76°37'45.274" W 2°45'16.754" N

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto

El trazado del corredor preliminar establecido en la fase 1 de prefactibilidad, cuenta con 72.12 km iniciando en la zona norte del centro urbano del Municipio de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo, con desvío hacia el Oriente por un carreteable, cruza río Chiquito y llega hasta el Sector de El Morro, luego transcurre por la zona en condición de apertura y río Seguenguito hasta El Recuerdo Bajo, para continuar por un carreteable hasta llegar a Limoncito y luego pasa el río Dinde, el río Cauca en la Vereda Pan de Azúcar, El Playón, quebrada Sombrerillo y San Isidro para llegar finalmente a la zona urbana del municipio de Morales.

La población a lado y lado de la vía se dedica a cultivar productos de pan coger, sin mayor infraestructura industrial, uno de los principales productos que se cosechan en esta región es el café, caña de azúcar y plátano, productos que se siembran en pequeñas parcelas y es la base del sustento económico de los campesinos del sector.

Las veredas incluidas en el corredor vial objeto de la consultoría en cada uno de los municipios beneficiados por el proyecto son las siguientes:

1. **Municipio de El Tambo:** Vereda Betania – Vereda Casas Viejas – Vereda Monterredondo – Vereda Los Anayes – Vereda Pamichal – Vereda Paso Malo – Vereda Río Hondo – Vereda Tamboral – Vereda Cauquita – Vereda Seguengue – Vereda Paraíso).
2. **Municipio de Cajibío:** Vereda El Morro – Vereda El Recuerdo – Vereda Azoque – Vereda Santa Isabel – Vereda Guapotón – Vereda Dinde – Vereda Limoncito – Vereda Loma Larga – Vereda El Diviso)
3. **Municipio de Morales:** Vereda Altamira – El Playón – Pan de Azúcar – El Socorro – Vereda El Cerro – Vereda Sombrerillo – Vereda Lona de Oso – Vereda San Isidro – Vereda Concordia – Vereda La Floresta – Vereda Morales).

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR <small>COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.</small>
---	--	---

5. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA –DISEÑO.	
CONTRATO No	2182-2023
OBJETO	Estudios y Diseños de la Marginal del Rio Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.
CONTRATISTA	Consorcio Marginal del Rio JB 016
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.733.627-1
REPRESENTANTE LEGAL	Cesar Augusto Palacios Wilches
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JPS Ingeniería SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
VALOR ADICIONES	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	17 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de agosto del 2025

Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño

El contratista de consultoría tiene sede en Bogotá, y una oficina de atención para este proyecto en la ciudad de Popayán en la carrera 7A # 21N – 65. Barrio Ciudad Jardín.

El personal de campo del contratista está conformado así:

Ingeniero Mauricio	Coordinador de Consultoría
Ingeniera Angélica Garzón	Residente de Consultoría
Ingeniero Topógrafo Javier	Coordinador Topografía
Topógrafo Pablo Andres Orozco	Topógrafo
Topógrafo Daniel Alejandro Hernandez	Topógrafo

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
---	--	---

6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA	
CONTRATO No	3103-2023
OBJETO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable al Proyecto denominado Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de la Vía Marginal del Río Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca
CONTRATISTA	Edificar Colombia Ingeniería SAS
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.445.224-1
REPRESENTANTE LEGAL	José Luis Ríos Fuentes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	18 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de septiembre del 2025

Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE CONSULTORIA				
Contrato de Consultoría No.			2182-2023	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARGINAL DEL RIO JB 016			
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECISIETE (17) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 0	\$ 865,079,237.20	31/08/2023	31/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 216,269,809.30	31/08/2023	31/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 432,539,618.60	31/08/2023	31/01/2029
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 2	\$ 865,079,237.20	20/03/2024	19/12/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		\$ 216,269,809.30	20/03/2024	20/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 432,539,618.60	20/03/2024	21/08/2029

Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA				
Contrato de Interventoría No.			3103-2023	
CONTRATISTA:	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS			
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECIOCHO (18) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPañÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 0	\$ 173,838,724.80	15/12/2023	15/10/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	15/12/2023	15/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	15/12/2023	15/06/2030
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPañÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 2	\$ 173,838,724.80	20/03/2024	20/01/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	20/03/2024	20/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	20/03/2024	20/09/2030

Tabla 5. Control de pólizas contrato de consultoría

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, presentando el formato PT06/22-00, el cual refiere al formato de campo para conteos de tránsito, los cuales se llevaron a cabo durante 24 horas y 7 días consecutivos, que para este caso va desde el 20 de mayo al 26 de mayo de 2024, estableciendo 5 estaciones a lo largo del corredor vial ubicadas así:

➤ Municipio de El Tambo.

Para el municipio de El Tambo se ubica una sola estación de conteo en la vereda Monterredondo.

RESUMEN CONTEOS		
MUNICIPIO	EL TAMBO	
ESTACIÓN 01	MONTERREDONDO	
TRAMO	EL TAMBO-SEGUENGUE	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 1	EL TAMBO-SEGUENGUE	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 2	SEGUENGUE-EL TAMBO	
TIPO DE VEHÍCULO	PERIODO DE EVALUACIÓN del 20/05/2024 al 26/05/2024	
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	
	1	2
AUTOMÓVIL, CAMPERO, PICKUP, CAMIONETA, COLECTIVO PEQUEÑO	230	252
BUSETA Y/O COLECTIVO GRANDE	11	12
BUS	0	0
CAMIÓN PEQUEÑO F-350	64	89
CAMIÓN GRANDE F-600	98	111
CAMIÓN C3	73	39
TRACTO CAMIÓN C2-S1	0	0
TRACTO CAMIÓN C2-S2	0	0
TRACTO CAMIÓN C3-S2	0	0
TRACTO CAMION C3-S3	8	6
BICICLETA	0	0
MOTOCICLETA	2637	2854
TRACCIÓN ANIMAL	0	0
SUB TOTAL	3121	3363
TOTAL	6484	

Tabla 6. Estación de conteo 01

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

➤ Municipio de Cajibío

Para el municipio de Cajibío se ubican dos estaciones de conteos en la vereda Recuerdo Bajo y en la vereda Dinde.

RESUMEN CONTEOS		
MUNICIPIO	CAJIBIO	
ESTACIÓN 02	RECUERDO BAJO	
TRAMO	DINDE-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 1	MORALES-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 2	RECUERDO BAJO-MORALES	
TIPO DE VEHICULO	PERIODO DE EVALUACIÓN del 20/05/2024 al 26/05/2024	
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	
	1	2
AUTOMÓVIL, CAMPERO, PICKUP, CAMIONETA , COLECTIVO PEQUEÑO	171	43
BUSETA Y/O COLECTIVO GRANDE	0	0
BUS	0	0
CAMIÓN PEQUEÑO F-350	9	6
CAMIÓN GRANDE F-600	77	29
CAMIÓN C3	0	0
TRACTO CAMIÓN C2-S1	0	0
TRACTO CAMIÓN C2-S2	0	0
TRACTO CAMIÓN C3-S2	0	0
TRACTO CAMION C3-S3	0	0
BICICLETA	0	0
MOTOCICLETA	2334	1310
TRACCIÓN ANIMAL	32	10
SUB TOTAL	2623	1398
TOTAL	4021	

Tabla 7.Estación de conteo 02

RESUMEN CONTEOS		
MUNICIPIO	CAJIBIO	
ESTACIÓN 03	DINDE	
TRAMO	EL PLAYÓN-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 1	MORALES-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 2	RECUERDO BAJO-MORALES	

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

TIPO DE VEHICULO	PERIODO DE EVALUACIÓN del 20/05/2024 al 26/05/2024	
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	
	1	2
AUTOMÓVIL, CAMPERO, PICKUP, CAMIONETA , COLECTIVO PEQUEÑO	2775	2571
BUSETA Y/O COLECTIVO GRANDE	0	0
BUS	11	28
CAMIÓN PEQUEÑO F-350	160	125
CAMIÓN GRANDE F-600	127	84
CAMIÓN C3	33	26
TRACTO CAMIÓN C2-S1	13	4
TRACTO CAMIÓN C2-S2	0	0
TRACTO CAMIÓN C3-S2	0	0
TRACTO CAMION C3-S3	0	0
BICICLETA	0	0
MOTOCICLETA	3322	2827
TRACCIÓN ANIMAL	6	21
SUB TOTAL	6447	5686
TOTAL	12133	

Tabla 8.Estación de conteo 03

➤ Municipio de Morales

Para el municipio de Morales se ubican dos estaciones de conteos en la vereda El Playon y en la vereda San Isidro

RESUMEN CONTEOS		
MUNICIPIO	CAJIBIO	
ESTACIÓN 04	RECUERDO BAJO	
TRAMO	DINDE-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 1	MORALES-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 2	RECUERDO BAJO-MORALES	
TIPO DE VEHICULO	PERIODO DE EVALUACIÓN del 20/05/2024 al 26/05/2024	
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	
	1	2
AUTOMÓVIL, CAMPERO, PICKUP, CAMIONETA , COLECTIVO PEQUEÑO	292	250

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

BUSETA Y/O COLECTIVO GRANDE	6	9
BUS	0	0
CAMIÓN PEQUEÑO F-350	5	7
CAMIÓN GRANDE F-600	4	7
CAMIÓN C3	12	6
TRACTO CAMIÓN C2-S1	0	0
TRACTO CAMIÓN C2-S2	0	0
TRACTO CAMIÓN C3-S2	3	3
TRACTO CAMION C3-S3	1	1
BICICLETA	0	0
MOTOCICLETA	2243	2191
TRACCIÓN ANIMAL	0	0
SUB TOTAL	2566	2474
TOTAL	5040	

Tabla 9. Estación de conteo 04

RESUMEN CONTEOS		
MUNICIPIO	CAJIBIO	
ESTACIÓN 05	RECUERDO BAJO	
TRAMO	DINDE-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 1	MORALES-RECUERDO BAJO	
SENTIDO DE CIRCULACIÓN 2	RECUERDO BAJO-MORALES	
TIPO DE VEHICULO	PERIODO DE EVALUACIÓN del 20/05/2024 al 26/05/2024	
	SENTIDO DE CIRCULACIÓN	
	1	2
AUTOMÓVIL, CAMPERO, PICKUP, CAMIONETA , COLECTIVO PEQUEÑO	2936	2725
BUSETA Y/O COLECTIVO GRANDE	0	0
BUS	0	0
CAMIÓN PEQUEÑO F-350	31	32
CAMIÓN GRANDE F-600	995	910
CAMIÓN C3	1	1
TRACTO CAMIÓN C2-S1	0	0
TRACTO CAMIÓN C2-S2	0	0
TRACTO CAMIÓN C3-S2	0	0
TRACTO CAMION C3-S3	0	0
BICICLETA	0	0

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	---

MOTOCICLETA	8651	8263
TRACCIÓN ANIMAL	0	0
SUB TOTAL	12614	11931
TOTAL	24545	

Tabla 10. Estación de conteo 05

Las estaciones de conteo se ubicaron a lo largo y dentro del corredor en estudio, tal como se muestran en la siguiente ilustración.

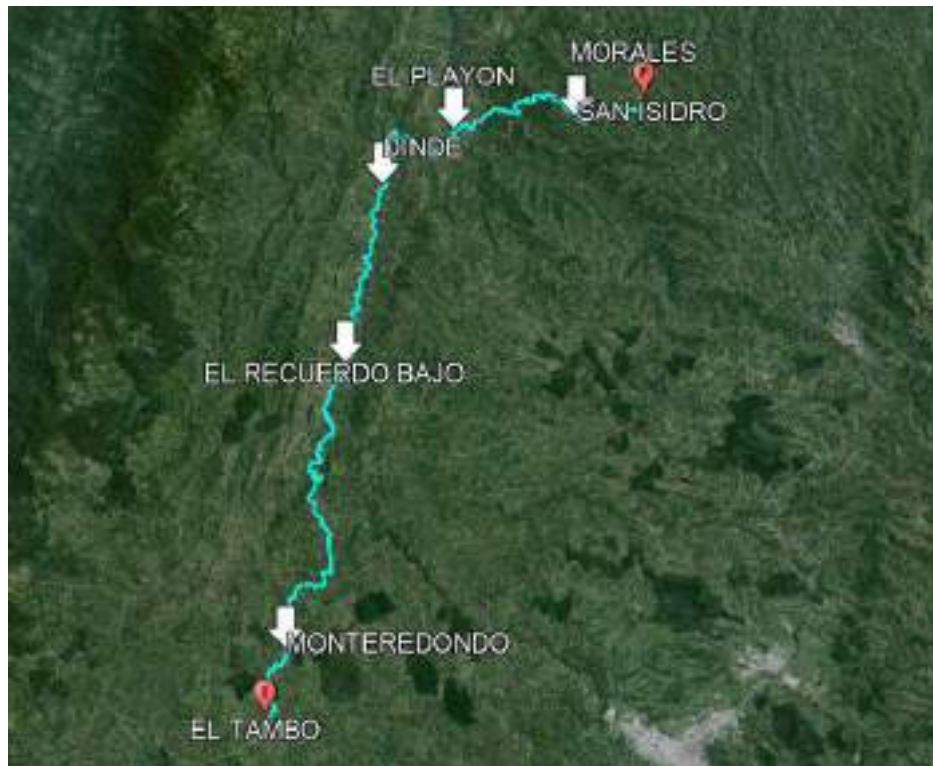


ILUSTRACIÓN 3. Ubicación estaciones de conteos

De esta manera se recibe la información de los conteos con sus respectivos anexos y la compilación de esta información, la cual se revisa y aprueba por esta interventoría, quedando pendiente la entrega el informe de tránsito, para su respectiva revisión y aprobación si es el caso.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL, entregando la ficha de inventario de viviendas, accesos, equipamientos sociales, culturales, deportivos u otros, entregando un total de 79 fichas desarrolladas en su totalidad en el municipio de El Tambo, las cuales son revisadas por esta interventoría. La mismas se devuelven para ser firmadas por los autores del trabajo de campo.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

El resumen de las fichas de inventario de vivienda es el siguiente:

FICHAS MUNICIPIO DEL TAMBO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
79	PR 0+0000	PR 3+078	Solo se han inventariado 3.1 km, de la vía lo que corresponde al 4.3% Esta información corresponde con una zona urbana del municipio del Tambo.

Tabla 11. Resumen fichas de inventario de vivienda

Adicionalmente se entrega por parte del contratista información del inventario de obras de drenaje, precisando la entrega del Formato para inspección visual de alcantarillas, relacionando la entrega de la inspección de 24 unidades de alcantarillas las cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE OBRA	ABSCISA	DIAMETRO
ALCANTARILLA	PR 21+995	24"
ALCANTARILLA	PR 22+020	24"
ALCANTARILLA	PR 22+110	24"
ALCANTARILLA	PR 22+236	24"
ALCANTARILLA	PR 22+348	24"
ALCANTARILLA	PR 22+487	24"
ALCANTARILLA	PR 22+532	24"
ALCANTARILLA	PR 22+613	24"
ALCANTARILLA	PR 22+820	24"
ALCANTARILLA	PR 22+915	24"
ALCANTARILLA	PR 23+089	24"
ALCANTARILLA	PR 23+204	24"
ALCANTARILLA	PR 23+394	24"
ALCANTARILLA	PR 23+515	24"
ALCANTARILLA	PR 23+626	24"
ALCANTARILLA	PR 23+705	24"
ALCANTARILLA	PR 23+783	24"
ALCANTARILLA	PR 23+964	24"
ALCANTARILLA	PR 24+034	24"
ALCANTARILLA	PR 24+099	24"
ALCANTARILLA	PR 24+185	24"
ALCANTARILLA	PR 24+307	24"
ALCANTARILLA	PR 24+339	24"
ALCANTARILLA	PR 24+405	24"

Tabla 12. Relación de inventario de obras de drenaje entregados por el contratista

De las cuales se evidencia que dentro de los 72 km se entregan el levantamiento de 2.5 km, lo que corresponde a un 3.5% del tramo.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN II. Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización, entregando la información de las poligonales comprendidas entre el mojón 1-2 hasta el mojón 3-4 y desde el mojón 3-4 hasta el mojón 5-6.

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	---	---

#	Descripción	Coordenada N	Coordenada E	Cota	#	Descripción	Coordenada N	Coordenada E	Cota
1	MOJÓN 1	1829845.305	4576101.537	1755.422	1	MOJÓN 3	1832118.8	4576336.904	1751.0732
2	MOJÓN 2	1829942.54	4576090.666	1750.363	2	MOJÓN 4	1832255.712	4576273.525	1744.6576
3	D1	1829917.616	4576090.631	1748.0956	3	D35	1832374.253	4576271.51	1748.0956
4	D2	1829998.036	4576052.301	1742.0681	4	D36	1832469.676	4576292.368	1742.0681
5	D3	1830074.916	4576099.415	1737.6038	5	D37	1832597.352	4576467.811	1737.6038
6	D4	1830069.921	4576173.205	1733.0963	6	D38	1832629.748	4576534.529	1733.0963
7	D5	1830098.65	4576224.006	1731.0185	7	D39	1832629.634	4576602.174	1731.0185
8	D6	1830085.416	4576304.168	1724.4631	8	D40	1832642.015	4576616.713	1724.4631
9	D7	1830114.966	4576335.413	1720.7164	9	D41	1832791.437	4576611.493	1720.7164
10	D8	1830184.6	4576389.315	1714.8938	10	D42	1832879.193	4576658	1714.8938
11	D9	1830223.024	4576468.885	1708.4601	11	D43	1832919.079	4576701.782	1708.4601
12	D10	1830364.849	4576523.799	1706.3211	12	D44	1832899.523	4576833.888	1706.3211
13	D11	1830422.285	4576588.933	1703.2372	13	D45	1832862.355	4576927.139	1703.2372
14	D12	1830472.201	4576683.338	1702.023	14	D46	1832903.295	4577011.87	1702.023
15	D13	1830531.692	4576705.827	1702.6437	15	D47	1832941.065	4577022.385	1702.6437
16	D14	1830629.343	4576607.538	1702.9348	16	D48	1833021.103	4577010.294	1702.9348
17	D15	1830746.669	4576571.346	1704.3597	17	D49	1833134.052	4577056.38	1704.3597
18	D16	1830829.512	4576487.265	1705.8748	18	D50	1833287.078	4577199.905	1705.8748
19	D17	1830916.989	4576451.375	1705.4239	19	D51	1833459.186	4577244.665	1705.4239
20	D18	1831064.618	4576464.432	1700.6932	20	D52	1833528.911	4577189.705	1700.6932
21	D19	1831120.351	4576458.45	1699.7483	21	D53	1833556.758	4577197.041	1699.7483
22	D20	1831184.442	4576473.297	1696.3439	22	D54	1833610.834	4577250.891	1696.3439
23	D21	1831234.45	4576422.771	1697.1291	23	D55	1833643.05	4577239.758	1697.1291
24	D22	1831300.63	4576378.487	1701.0374	24	D56	1833666.864	4577196.697	1701.0374
25	D23	1831354.587	4576321.853	1705.212	25	D57	1833731.654	4577207.798	1705.212
26	D24	1831373.995	4576315.556	1706.5009	26	D58	1833940.891	4577092.434	1706.5009
27	D25	1831415.803	4576258.486	1712.7994	27	D59	1834019.015	4577089.124	1712.7994
28	D26	1831514.14	4576240.446	1717.3934	28	D60	1834074.335	4577038.323	1717.3934
29	D27	1831573.159	4576281.966	1719.6666	29	D61	1834191.525	4576998.584	1719.6666
30	D28	1831619.88	4576302.179	1722.9202	30	D62	1834225.112	4577042.561	1722.9202
31	D29	1831655.652	4576438.134	1733.423	31	D63	1834273.446	4577047.795	1733.423
32	D30	1831713.049	4576501.349	1741.6394	32	D64	1834397.387	4577019.343	1741.6394
33	D31	1831829.228	4576484.981	1746.0575	33	D65	1834424.199	4576998.354	1746.0575
34	D32	1831915.652	4576437.312	1749.8822	34	D66	1834451.113	4577010.172	1749.8822
35	D33	1831989.83	4576383.839	1750.0408	35	MOJÓN 5	1834466.657	4576998.526	1753.0981
36	D34	1832077.799	4576367.1	1751.1517	36	MOJÓN 6	1834569.46	4577070.784	1746.6965
37	MOJÓN 3	1832118.91	4576335.887	1753.0981	37				
38	MOJÓN 4	1832255.785	4576272.642	1746.6965	38				

Tabla 13. LISTADO DE COORDENADAS DE DELTAS POLIGONAL 1-2-3-4-5-6

La poligonal dibujada es:



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
No. 3
Período: Del 20 de mayo al 19 de junio
de 2024 – Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023

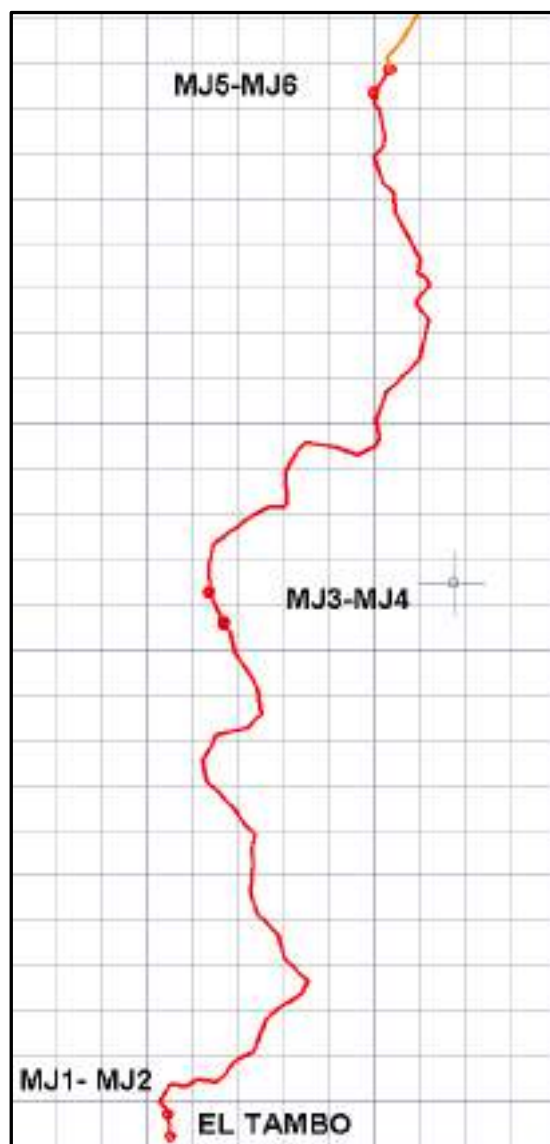


ILUSTRACIÓN 4. POLIGONAL 1-2-3-4-5-6

Dentro de los trabajos realizados por el consultor, se ha terminado la georreferenciación de mojones que forman parte del levantamiento topográfico.

Se anexan las coordenadas de los 48 mojones construidos dentro del corredor vial. Es necesario aclarar que las cotas de los mojones no son definitivas en esta etapa, hasta no terminar la nivelación de precisión.

Los trabajos de georreferenciación han sido revisados y se encuentran aprobados por interventoría.



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
No. 3
Período: Del 20 de mayo al 19 de junio
de 2024 – Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023



DESCRIPCIÓN	NORTE	ESTE	COTA
POPAYÁN	1,828,517.85	4,599,533.43	1783.407
GPS 1	1,829,845.31	4,576,101.54	1753.925
GPS 2	1,829,942.57	4,576,090.66	1748.698
GPS 3	1,832,118.80	4,576,336.90	1750.795
GPS 4	1,832,255.71	4,576,273.53	1744.483
GPS 5	1,834,466.48	4,576,998.77	1732.642
GPS 6	1,834,569.29	4,577,071.03	1720.955
GPS 7	1,837,192.01	4,577,969.90	1708.909
GPS 8	1,837,184.41	4,578,098.66	1717.131
GPS 9	1,838,049.14	4,579,619.81	1695.936
GPS 10	1,838,158.12	4,579,570.62	1693.857
GPS 11	1,840,583.56	4,579,176.23	1769.859
GPS 12	1,840,695.30	4,579,125.93	1773.708
GPS 13	1,842,839.11	4,579,023.56	1639.76
GPS 14	1,842,899.49	4,579,099.02	1627.7
GPS 15	1,843,761.23	4,578,678.10	1460.744
GPS 16	1,843,752.35	4,578,768.87	1467.755
GPS 17	1,845,325.41	4,579,816.60	1443.569
GPS 18	1,845,354.52	4,579,877.25	1433.595
GPS 19	1,846,279.85	4,579,762.87	1499.196
GPS 20	1,846,324.92	4,579,833.47	1481.47
GPS 21	1,848,894.48	4,580,410.33	1305.423
GPS 22	1,848,998.74	4,580,486.87	1295.83
GPS 23	1,851,012.95	4,580,760.31	1342.66
GPS 24	1,851,108.48	4,580,797.34	1342.433
GPS 25	1,852,875.72	4,581,278.92	1408.457
GPS 26	1,853,006.27	4,581,286.54	1414.341
GPS 27	1,854,916.04	4,581,621.95	1298.545
GPS 28	1,854,964.17	4,581,727.87	1307.803
GPS 29	1,857,371.20	4,581,988.21	1370.803
GPS 30	1,857,437.79	4,582,084.94	1378.782
GPS 31	1,859,689.11	4,582,878.57	1337.221
GPS 32	1,859,842.28	4,582,916.68	1334.037
GPS 33	1,861,543.78	4,583,005.12	1344.158
GPS 34	1,861,591.46	4,583,077.72	1331.67
GPS 35	1,860,655.73	4,584,640.86	1399.082
GPS 36	1,860,613.54	4,584,756.63	1402.736
GPS 37	1,861,837.17	4,586,670.82	1259.756
GPS 38	1,861,948.24	4,586,754.52	1248.717
GPS 39	1,862,726.76	4,588,422.22	1328.239
GPS 40	1,862,819.99	4,588,489.33	1342.747

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

DESCRIPCIÓN	NORTE	ESTE	COTA
GPS 41	1,863,154.90	4,589,748.59	1400.84
GPS 42	1,863,160.02	4,589,858.99	1411.377
GPS 43	1,863,545.23	4,591,325.22	1718.333
GPS 44	1,863,503.63	4,591,447.85	1717.741
GPS 45	1,862,197.25	4,593,828.73	1680.301
GPS 46	1,862,141.42	4,593,975.77	1686.608
GPS 47	1,863,015.04	4,596,407.52	1692.153
GPS 48	1,863,028.33	4,596,493.37	1707.341
SUAREZ	1,884,087.43	4,587,937.70	1175.986

Tabla 14. Relación de inventario de obras de drenaje entregados por el contratista

10. INFORMES DE AVANCE.

10.1 Avance físico contrato de consultoría:

MES	VALOR PROGRAMADO MENSUAL	%	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	%	VALOR EJECUTADO MENSUAL	%	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	%
1	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 199,824,391	4.62%	\$ 199,824,391	4.62%
2	\$ 0.00	0.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 62,709,322	1.45%	\$ 262,533,713	6.07%
3	\$ 80,526,064.01	1.86%	\$ 296,795,872.01	6.86%	\$ 102,537,939	2.37%	\$ 365,071,652	8.44%

Tabla 15. Relación de avance programado y ejecutado

VOLUMEN	AVANCE MES %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	20%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	10%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	0%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	0%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	0%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	0%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	0%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	0%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	0%

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

VOLUMEN	AVANCE MES %
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	0%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	5%
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	0%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	0%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	0%

Tabla 16. Avance en el mes por Volumen

VOLUMEN	AVANCE ACUMULADO %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	25%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	15%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	20%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	5%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	5%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	5%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	7%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	5%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	5%
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	5%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	15%
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	5%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	5%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	5%

Tabla 17. Avance Acumulado por Volumen

Para el presente período comprendido entre el 19 de mayo y el 20 de junio de 2024, el contrato de consultoría tiene un avance mensual de ejecución de \$ 102,537,939 lo que corresponde al 2.37%, para alcanzar un avance acumulado del 8.44% versus un avance programado mensual de \$ 80,526,064 lo que corresponde al 1.86%, alcanzando un valor programado acumulado de \$296,795,872,01 que corresponde a un porcentaje programado acumulado de 6.86% respectivamente, obteniendo un avance de 1.58% con respecto a lo programado.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

MES	% PROGRAMACIÓN ACUMULADA	% EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE O RETRASO	
3	6.86%	8.44%	AVANCE	1.58%

Tabla 18. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría

10.2 Avance financiero contrato de consultoría:

En el presente periodo el consultor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 102.537.939 el cual representa un avance de dos punto treinta y siete (2.37%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	199,824,391	199,824,391	4.62%
2	62,709,322	262,533,713	6.07%
3	102,537,939	365,071,652	8.44%

Tabla 19. Avance financiero consultoría

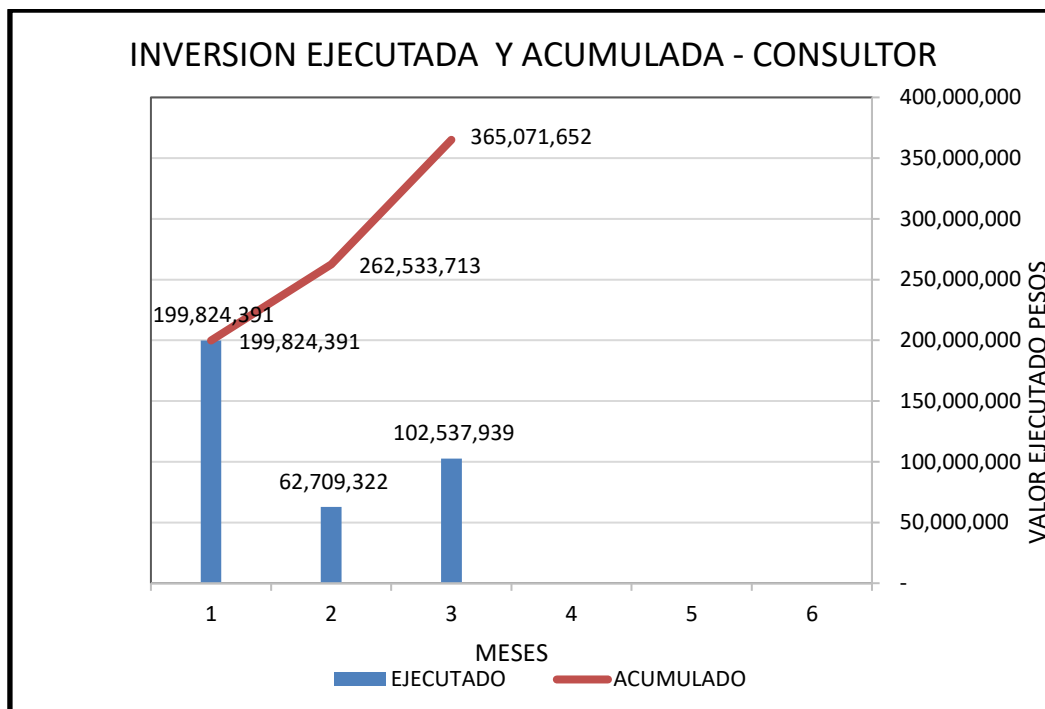


ILUSTRACIÓN 5. Costos de Diseño.

10.3 Avance físico contrato de interventoría:

Para el presente período comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024, el contrato de interventoría tiene un avance ejecutado del 1.97% y el avance acumulado del 8.44% versus un avance programado de 1.97% y porcentaje programado acumulado de 8.44% respectivamente.

10.4 Avance financiero contrato de interventoría:

En el presente periodo el interventor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 17.141.464,03 el cual representa un avance es de uno punto noventa y siete (1,97%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	37,767,428.73	37,767,428.73	4.35%
2	18,480,022.22	56,247,450.95	6.47%
3	17,141,464.03	57,829,382	8.44%

Tabla 20. Avance financiero Interventoría

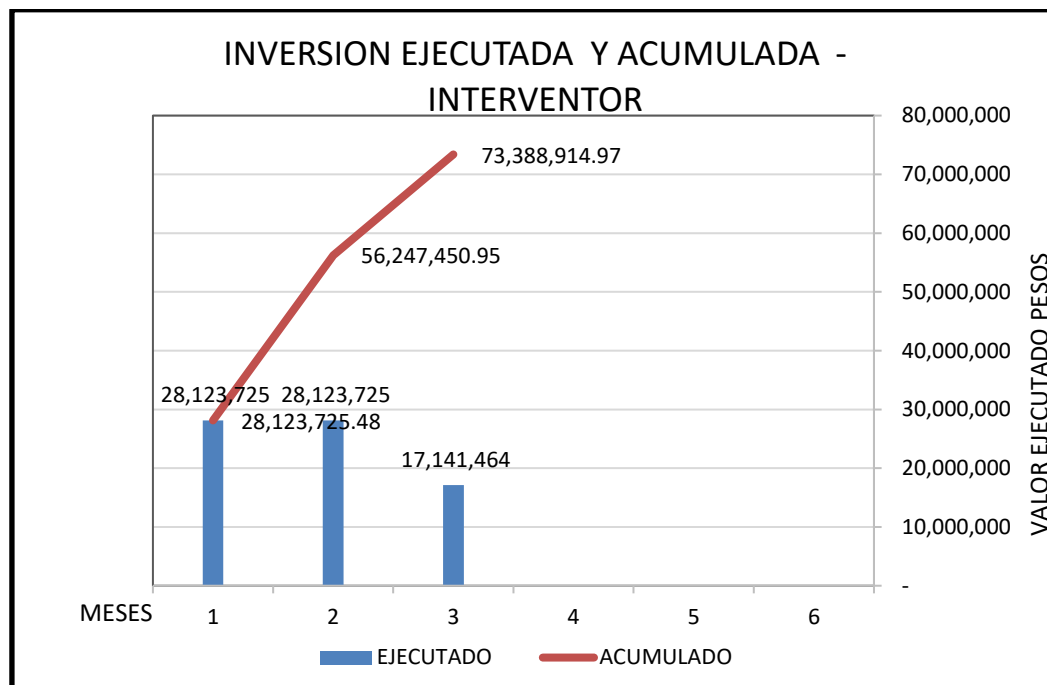


ILUSTRACIÓN 6. Costos de Interventoría

10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL CONSULTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas allegadas por el consultor y que se relacionan a continuación

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
VICTOR DAVID TIERRADENTRO	79.789.191	DIRECTOR CONSULTORIA	7929372349
ANGELICA MARIA GARZON ALAYON	1.113.779.432	RESIDENTE DE CONSULTORIA	9466600712

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
ADRIANA CATALINA PAZ	52.962.573	PROFESIONAL SOCIAL DE CONSULTORIA	9466600712
JAIME DUDLEY BATEMAN	19.252.902	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	9468437398
JAVIER ERNESTO DUSSAN	7.717.541	ESPECIALISTA EN VIAS	9468437398
VICTOR HUGO DIAZ HERRERA	79.383.128	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	7925409574
JAVIER ALEXANDER PEREZ CAICEDO	1113623646	INGENIERO TOPOGRAFO	9468797640
PABLO ANDRÉS OROZCO	1.061.718.244	TOPOGRAFO	9468759469
DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ VALENCIA	1.061.791.138	TOPOGRAFO	9468763720

Tabla 21. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas para el periodo comprendido.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
JAIRO GAMBOA	13.475.323	DIRECTOR INTERVENTORIA	9468602104 - 9471595802
FERNANDO VELASCO G.	1.113.779.432	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	9468602104 - 9471595802
CRISTINA LIZETH QUILINDO	1.061.747.020	PROFESIONAL SOCIAL	9468602030 - 9471593818

Tabla 22. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

Se ha realizado el seguimiento al cronograma ajustado y la curva “S” de inversión programada mes a mes y acumulada, donde adicionalmente se presenta la ejecución mensual y acumulada ejecutada hasta la presente acta.

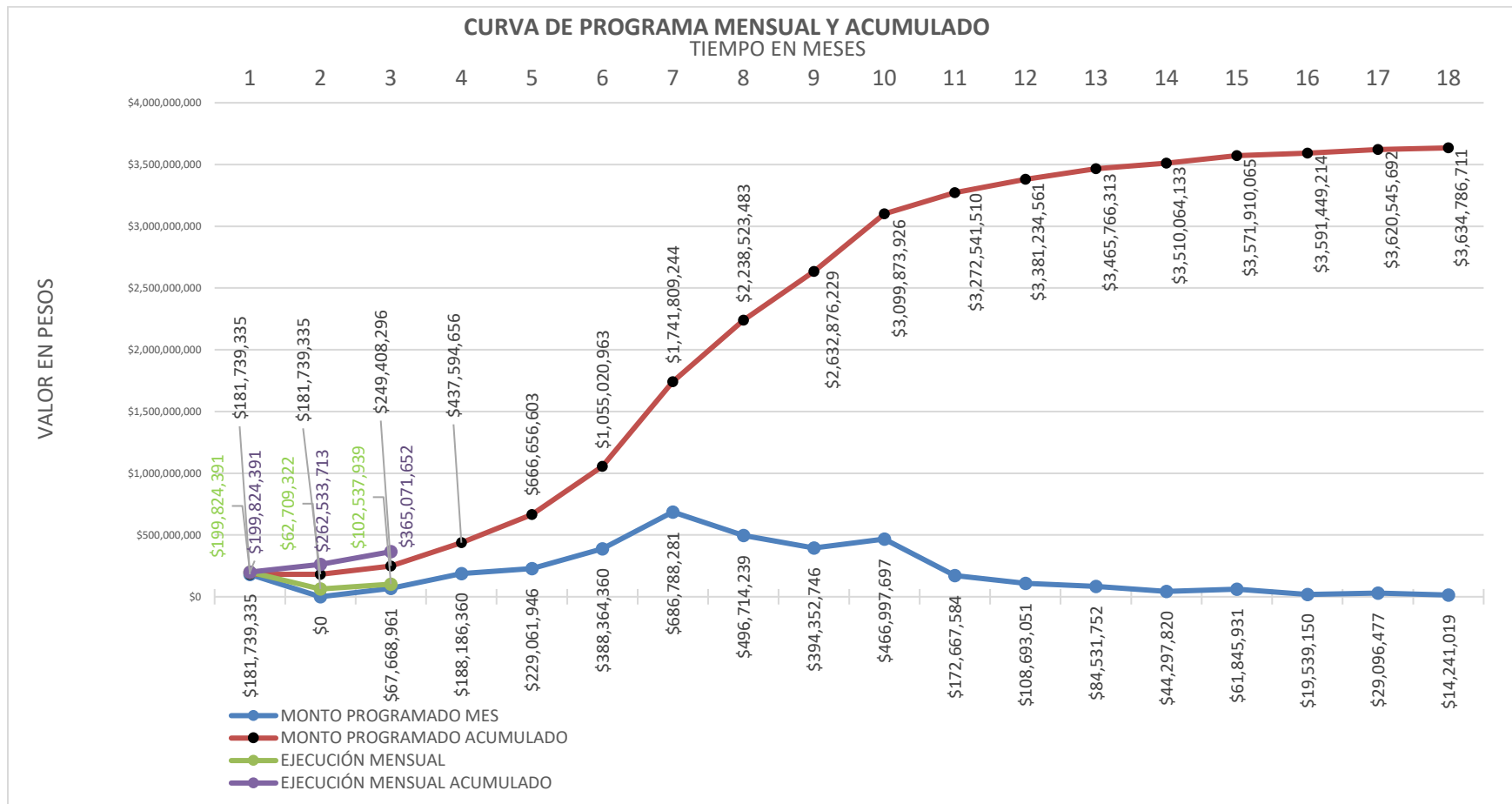


ILUSTRACIÓN 7. Programa del flujo de Inversiones



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
No. 3
Período: Del 20 de mayo al 19 de junio
de 2024 – Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023



- El programa de trabajo se presenta a continuación. Se expone la duración en meses de cada volumen.

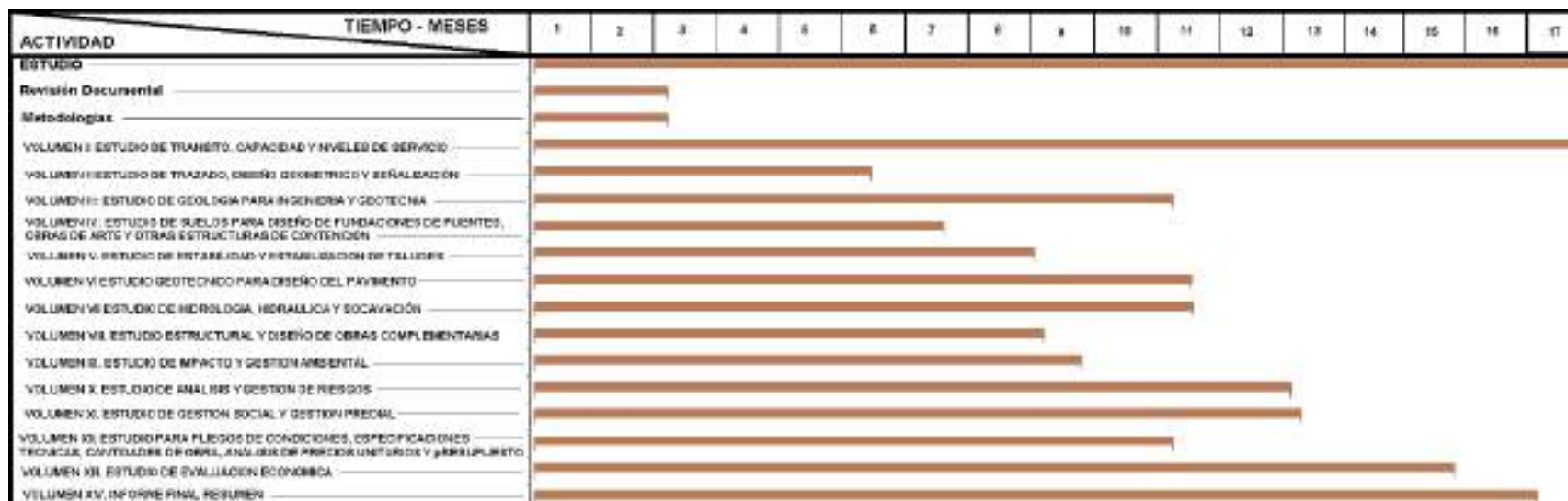


ILUSTRACIÓN 8. Diagrama de Gantt por Volúmenes

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

11. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2024 se tienen avances en el Volumen I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO se entregan los resultados de los conteos de las 05 estaciones ubicadas a lo largo del corredor vial durante 7 días consecutivos, que para este caso van desde el día 20 de mayo de 2024 hasta el día 26 de mayo de 2024, entregando los anexos de la toma de información de campo, los cuales se revisan y aprueban por esta interventoría, quedando pendiente la entrega por parte del consultor del informe de tránsito.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN II. Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización, entregando la información de las poligonales comprendidas entre el mojón 1-2 hasta el mojón 3-4 y desde el mojón 3-4 hasta el mojón 5-6, adicionalmente dentro de los trabajos realizados por el consultor, se ha terminado la georreferenciación de los 48 mojones que forman parte del levantamiento topográfico
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL, entregando la ficha de inventario de viviendas, accesos, equipamientos sociales, culturales, deportivos u otros, entregando un total de 79 fichas desarrolladas en su totalidad en el municipio de El Tambo, las cuales son revisadas por esta interventoría. La mismas se devuelven para ser firmadas por los autores del trabajo de campo, es de notar que solo se han inventariado 3.1 km, de la vía lo que corresponde al 4.3% del tramo. Esta información corresponde con una zona urbana del municipio del Tambo; adicionalmente se entrega por parte del contratista información del inventario de obras de drenaje, precisando la entrega del Formato para inspección visual de alcantarillas, relacionando la entrega de la inspección de 24 unidades de alcantarillas, de las cuales se evidencia que dentro de los 72 km se entregan el levantamiento de 2.5 km, lo que corresponde a un 3.5% del tramo.

Los trabajos realizados han sido evaluados proporcionalmente y se ha encontrado que el acta se ajusta a los valores ejecutados y aprobados por interventoría.

La siguiente es la relación de los trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría, que son objeto de la presente acta, correspondiente al mes 3.

Para el presente mes se presenta un avance programado acumulado de 6.86% y una ejecución acumulada del 8.48% lo que correspondería a un avance del 1.58% con respecto a la programación.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MES	ACUMULADO	VALOR MES
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	0.2000	0.2500	21,041,093.00
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	0.1000	0.1500	50,787,827.00
XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL	0.0500	0.0500	14,337,415.00
			86,166,335.30
			16,371,604.00
			102,537,939.30

Tabla 23. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 Período: Del 20 de mayo al 19 de junio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	---

ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

ANEXO 3: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DEL CAUCA



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE REUNION

CIUDAD Y FECHA: Popayán, 5 de junio de 2024.

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Secretaría de Infraestructura - Cauca.

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión.
2. Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos.
3. Compromisos
4. Convocatoria.

1. Objeto de la reunión:

Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

2. Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos:

Con la presencia de representantes del consultor como de la interventoría del proyecto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se procede verificar la situación de los contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023.

De acuerdo a fecha de acta de inicio de fecha 20 de marzo de 2024, esta pendiente la entrega de los respectivos informes de interventoría; por su parte, la interventoría manifiesta que el informe mensual N° 1 será entregado el día de mañana.

Se hace una presentación de la posible adopción del tipo de vehículo para diseño, observándose la necesidad de verificar situaciones puntuales debido a la situación de

Fecha: 8 de junio de 2024

tortuosidad y la velocidad de diseño que se adopte. La interventoría manifiesta que es factible hacer modelación con un articulado y un C3.

Actividades en campo:

Topografía: - Se adelanta la Georreferenciación de los puntos de referencia, ya construidos, ya están en la zona del tambo a pan de azúcar. Pendiente zona de morales. Se están usando dos comisiones de topografía de tres.

Transito : Se han establecido 5 puntos de aforo (Monterredondo, El Tambo, Recuerdo Bajo, Dinde, playón, San Isidro).

Se está realizado el inventario de obra en un 70%.

Social: Se ha realizado la socialización a las comunidades, se ha repartido volantes indicándole alas comunidades las actividades que se desarrollan.

Geología: Se ha realizado visita del especialista y entrega del volumen.

Indica que sean tenido dificultades en algunas actividades de campo, por temas de orden público, sin embargo se van adelantar otras.

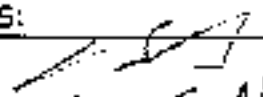
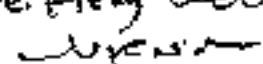
Punto de llega a morales: Se convocara a una reunión con el Secretario de Infraestructura, para plantear la situación. Se informará vía Email.

3. Compromisos (Si Aplica).

Los indicados.

4. Convocatoria: Se informará vía email

FIRMAS:

Firma: 
Nombre: Henry Geller
Cargo: 
Email: luciano@bheh.com

Firma: 
Nombre: Jairo E. Gomban
Cargo: Jefe de Interv.
Email:

Fecha: 8 de junio de 2023

[illegible]

DEPARTAMENTO DEL CAUCA



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE REUNION

CIUDAD Y FECHA: El Tambo 9 de mayo de 2024.

HORA: 8:00 am

LUGAR: Popayán

ORDEN DEL DIA:

- 1 Objeto de la reunión.
- 2 Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos.
- 3 Compromisos
- 4 Convocatoria.

1. Objeto de la reunión:

Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

2. Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos:

Con la presencia de representantes del consultor, de la interventoría y supervisión del proyecto. "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", hacen la verificación y reconocimiento de las coordenadas del punto de inicio el día 7 de mayo PR0+000 y el fin del proyecto PR72+116 el 6 de mayo, consideradas dentro del Anexo Técnico y son fiel reflejo de las coordenadas consignadas dentro de la ficha MGA.

Punto	Coordenadas	Abscisa
Inicial	76°48'41.778" W 2°27'16.972"N	PR0+000
Final	76°37'45.274" W 2°45'16.754"N	PR72+116

Fecha: 7 de mayo de 2024



Inicio del Corredor Conexión El Tambo - Cajibío - Morales PR0+000



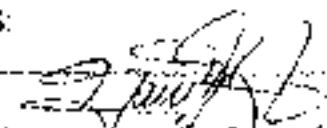
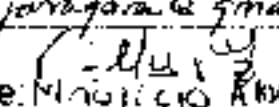
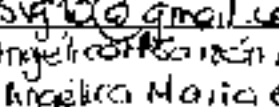
Fin del Corredor Conexión El Tambo - Cajibío - Morales PR72+116

3. Compromisos (Si Aplica).

No Aplica

4. Convocatoria:

FIRMAS:

Firma:  Nombre: Jairo El Gombaa R. Cargo: Director e Interventor Email: jgombaa@gmail.com	Firma:  Nombre: FERNANDO VELASCO Cargo: RESIDENTE IN-SEV. Email: fvelasco@gmail.com
Firma:  Nombre: Mauricio Amador S. Cargo: Coordinador Email: emr.16016@gmail.com	Firma:  Nombre: Angelica Maria Gonzalez Cargo: Residente Consultora Email: emr.16016@gmail.com



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 20 de mayo de 2024

BIL-142-2032-044

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: Construcción de mojones.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, atentamente nos permitimos informarle que, a partir del día de hoy 20 de mayo de 2024, iniciamos la construcción de mojones a lo largo de todo el corredor en estudio, dichos mojones se ubicaron previamente en campo los pasados días (18 y 19 de mayo) y según lo indicado en nuestro oficio No. BIL-127-2032-037 remitido a ustedes el pasado 3 de mayo del presente.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: N/A

Copias: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Hernando Vélez - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingenieros S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Interventoría Marginal Río Cauca <Interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-142-2032-044 Construcción de mojones

Consorcio Marginal del Río JB 018 <cmrjb018@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 10:47 a.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <Interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.Tierradentro@ipsingenieria.com>, andres.mejia@cauca.gov.co, hracosta05@gmail.com

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

BIL-142-2032-044

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Doc. José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023)

Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 # 4-68 Brr Yambitara. - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Respetados Ingenieros:

Adjunto se remite el comunicado BIL-142-2032-044 en el cual se informa la construcción de mojones.

Cualquier información complementaria se quedará atento.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón Alayón

Residente de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

604 694 2611 ext 15/21

Móvil: 316232775

BIL-142-2032-044 Construcción mojones.pdf
124K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 20 de mayo de 2024

BIL-143-2032-045

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO – CAJIBÍO – MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio NT3103-15-2024 – Observaciones metodologías II, III y IV.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente se da alcance a las observaciones y/o compromisos que se quedaron establecidos en los siguientes documentos:

- Oficio INT3103-04-2024 – Observaciones Metodología Volumen II – Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.
- Reunión virtual del 29/04/2024.
- Compromiso del Comité del 09/05/2024
- Oficio INT3103-12-2024 – Observaciones Metodología Volumen II – Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización
- Oficio INT3103-13-2024 – Observaciones Metodologías Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención y Volumen V - Estudio de estabilidad y estabilización de taludes

Por lo anterior se da alcance punto a punto de cada una de las observaciones a los documentos que se relaciona en los documentos anteriormente descritos.

- En reunión virtual sostenida el día 29 de abril de 2024, se acordó entregar el cronograma modificado destacando en este los periodos de cobro con hitos de trabajo aprobados. Este documento es necesario para definir el flujo de inversión de los contratos, reflejado en la curva "S" de costos de inversión proyectada de los estudios.

Rta. Se envía de nuevo el cronograma de actividades, en el cual se encuentra una proyección de distribución de recursos para cada uno de los volúmenes, dentro de este cronograma no se incluye ningún hito de cobros, respecto a que preliminarmente se generará cortes mensuales respecto a las entregas que se presentarán a lo largo del periodo del proyecto, por lo anterior se presente el respectivo flujo de inversión mes a mes, el cual es representado con la curva "S" de costos de inversión proyectada para los estudios y diseños.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

- Se solicita entregar la presentación realizada en comité técnico del día jueves 09 de mayo de 2024, para poder terminar de pasar a limpio el acta de reunión de ese día.

Rta. Se adjunta al presente comunicado, la presentación que se realizó en el comité técnico del día jueves 09 de mayo de 2024, como documento anexo al acta.

- Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se añada un espacio para su respectiva aprobación para el Volumen III – Estudio de geología para ingeniería y geotecnia.

Rta. Se realiza el respectivo ajuste al cuadro de control de identificación, revisión y distribución de documentos, ajustando el texto de aprobación por parte de intervinientes.

- Oficio INT3103-04-2024 – Observaciones Metodología Volumen II – Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

1. Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se añada un espacio para su respectiva aprobación.

Rta. Se realiza el respectivo ajuste al cuadro de control de identificación, revisión y distribución de documentos, ajustando el texto de aprobación por parte de intervinientes.

2. En el numeral 4.3.1 Levantamiento de topografía convencional, se sugiere incluir que las que las nivelaciones se cerrarán mediante contranivelaciones cada 500 metros.

Rta. En el numeral 4.3.1 se incluye el texto que las nivelaciones y contranivelaciones se cerrará cada 500 metros.

3. De la misma manera, detallar en dicho numeral que, para el diseño del eje en corte a media ladera, en los casos que se requiera diseñar muros de contención, se deberá tomar topografía en detalle.

Rta. Se adiciona en el numeral 4.3.1 respecto a la toma de información de topografía de forma detallada en el sector donde sea necesario estructuras de contención de la banca.

4. En el numeral 4.6 PRODUCTOS, en el listado de carteras, incluir la cartera de coordenadas.

Rta. Se ajusta en el numeral 4.6, en especial en el listado de carteras, la inclusión de la cartera de coordenadas del eje.

- Oficio INT3103-12-2024 – Observaciones Metodología Volumen II – Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización

1. En los párrafos del documento se redacta en pasado, aduciendo actividades realizadas. Solicita poner de futuro, pág. 22

Rta. Se realiza el respectivo ajuste a la redacción en pasado y se pasa a futuro.

2. Se entiende que la nivelación debe partir de un punto (BM) y de allí en adelante se debe acotar con la nivelación de precisión. Se pide aclarar si cada trama de poligonal cerrada iniciara de un punto de los mojones referenciados o solo se toma un valor de inicio y de allí en adelante. Pág. 22.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Rta.: Dentro del documento se especifica que se plantea la poligonal iniciando con el primer par de mojones de referencia y cerrando con el siguiente par de mojones de referencia, con el fin de tener cada par de referencia una poligonal y sus puntos auxiliares localmente ajustado para tener una mejor precisión en el momento de la toma de la nube de puntos en el corredor.

3. La toma de puntos debe ser lo más cercanos posibles, se propone máximo 5 m. En particular incluir que la distancia entre estos obedece más a la ubicación estratégica de los puntos de las líneas de quiebre. pág. 24.

Rta.: Se complementa el párrafo, en el cual se especifica que en el momento de encontrar una curva horizontal se tomara información a una distancia mínima de 5.0 m. .

4. En la topografía de las curvas horizontales mejorar la topografía en la zona exterior de la curva.

Rta.: A esta observación se ya alcanza en el numeral anterior, para obtener la mejor información de las condiciones actuales del corredor, como la proyección de los nuevos elementos geométricos a plantear.

5. Se solicita anexar a la metodología los documentos soporte mencionados, en especial el SEI 6248 del 18 de febrero del 2020.

Rta.: Se aclara que dentro del documento se adiciona este texto, fuera de contexto del proyecto, este documento es referenciado a un proyecto similar de la zona de nuestro proyecto, por lo anterior se elimina esta referencia dentro del documento de la metodología.

6. Es necesario que todos los archivos de dibujo se entreguen en formato .XML (LANDXML), DXF Y DWG.

Rta.: Se adiciona dentro del documento los formatos de entrega de la información para tener claridad y/o uso de la información en cualquier programa especializado.

7. Los archivos de datos de campo deben tener una sola codificación, para un mejor entendimiento.

Rta.: Se establece dentro del documento la homogeneidad de la codificación de la información para la respectivo entendimiento y claridad.

8. Se debe discutir con la supervisión la modificación de parámetros de diseño, para lo cual se sugiere tratar estos temas en comité técnico.

Rta.: Dentro de la metodología se especifica las respectivas excepciones después del comité técnico desarrollado el 09 de mayo de 2024, respecto a la evaluación de las velocidades que se presenta según los diseños en fase I y lo definió en los anexos técnicos del proyecto.

Ahora bien, respecto a la toma de datos de campo para la generación del MDT, en anexo técnico establece 60 m de ancho de búfer. Se solicita tener presente este ancho dentro del documento o en su defecto una propuesta de mejora, ya que este ancho en algunos casos es escaso para poder realizar análisis de estabilidad a lo largo del corredor.

Rta.: Es claro la observación realizada en estos sitios específicos o específicos dentro del corredor, esta observación se analizará de manera puntual y no se incluirá dentro de la metodología respecto a que es un tema de inversión de recursos que dentro de la propuesta inicial no se tiene contemplarla y en la medida que sea necesaria se realizara los respectivos avales y/o autorización para realizar dichos levantamientos que están por fuera del búfer de





los 30.0 m

- Oficio INT3103-13-2024 – Observaciones Metodologías Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención y Volumen V - Estudio de estabilidad y estabilización de taludes

VOLUMEN IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

1. Las memorias de cálculo deben contener la evaluación de capacidad del suelo, profundidad de desplante propuestas, cálculo de deformaciones. Pág. 8/37.
Rta.: Se atiende a la observación (Página 8 de 39): Realizar las memorias de cálculo de capacidad portante y asentamientos esperados de la cimentación de las estructuras localizadas a lo largo del corredor.
2. Los planos de obras deben ser de detalle.
Rta.: Se atiende a la observación (Página 8 y 43 de 41): Planos topográficos, geológicos y de diseño geotécnico detallado (en planta y perfil según el caso, incluye recomendaciones de procesos constructivos y obras temporales).
3. Proponer y diseñar obras temporales para la construcción de cimentaciones, obras de contención etc. Pág. 11/37.
Rta.: Se atiende a la observación (Página 40 de 41): Se darán las recomendaciones del proceso constructivo y de cualquier otro aspecto que se considere conveniente para cumplir satisfactoriamente con el objetivo del proyecto. (Se deberá emitir las recomendaciones de procesos constructivos y obras temporales para su ejecución).

De igual manera, es relevante mencionar que en el numeral 5.3 Condiciones Especiales del Subsuelo de la metodología, se describe que "Igualmente se estimarán las condiciones requeridas para garantizar las excavaciones temporales y permanentes para la implantación de la estructura proyectada, y se predimensionarán las obras de contención que se requieran para tan fin".

4. Para las cimentaciones propuestas de puentes o pontones se debe incluir, de ser necesario, análisis de licuación con la profundidad. Pág. 12/37.
Rta.: En atención a esta observación, se informa que en el numeral 5.3 Condiciones especiales del subsuelo de la metodología se especifica lo siguiente: "En caso de que se detecten situaciones especiales del suelo de fundación tales como la presencia de suelos orgánicos, expansivos, suelos susceptibles de LIQUEFACCIÓN o cualquier otro estado que implique inestabilidad de la estructura, se indicará su ubicación y se proporcionarán recomendaciones sobre el tratamiento que debe recibir este suelo en particular".

Por lo tanto, esta observación está contemplada dentro de la metodología como se describe en el párrafo anterior y se tendrá en cuenta las condiciones del subsuelo sobre el cual se apoyará la cimentación a diseñar en el estudio geotécnico.



5. Incluir en esta metodología, como **anexo**, los formatos de campo a usar. Pág. 20/378.
Rta.: En la metodología del presente volumen se relaciona el registro de perforación que se elevará por cada sondeo de fundación a realizar. (Página 27 de 41) como

- ◆ Localización y número de la perforación.
- ◆ Fechas de iniciación y terminación. Nombre del Ingeniero y del Supervisor responsables.
- ◆ Descripción visual y profundidad de cada una de las capas de suelos, la es como tellanos y depósitos de suelo.
- ◆ Registro del nivel freático.
- ◆ Registro fotográfico de las muestras recuperadas.
- ◆ Número, tipo y profundidad de las muestras recuperadas.
- ◆ En cada perforación las muestras se numerarán en forma consecutivas.
- ◆ Observaciones que sean de interés para el estudio.

Adicionalmente se emplearán los siguientes formatos de campo para la realización de los sondeos de fundaciones localizados en los apoyos de las puentes y pontones proyectados:

Figura 7. Formato de Campo -- Registro de Perforación

[illegible]



7. Se debe incluir el Corte directo drenado dentro de los ensayos a realizar, Pág. 29/37.

Rta: De acuerdo con nuestra experiencia en diseños geotécnicos desarrollados en el departamento del Cauca y considerando las características fisicomecánicas de los materiales que se encuentran a nivel superficial se evidenció que no se considera conveniente efectuar ensayos de corte directo en condición drenada (CD). Toda vez que no corresponde al comportamiento característico del tipo de suelo presente en la zona, dado que los parámetros de resistencia que puedan obtenerse no son conservadores para su uso en el diseño de cimentaciones de las estructuras mayores (Puentes, Boxculvert, y pontones).

- A saber, en la fase I de estudios realizados en el año 2018, se identificaron parámetros de resistencia altos para la alternativa oriental seleccionada con inicio en el Tambo antes de descender al Río Sucio cuyo sector presenta un relieve bajo alomado y colinado conformado por suelos residuales del conjunto Río Hondo con parámetros de resistencia drenados ($c: 16,5$ y $36,2$ KNm²) y ángulo de fricción ($\phi: 23^\circ$ y 26°). En la zona se presenta susceptibilidad y amenaza hacia movimientos en masa.

El trazado continuo por la vereda Unión hasta el caserio del Playón, se compone de suelos transportados coluviales superpuestos sobre suelos residuales de saprolito a roca y finaliza en la zona comprendida entre el Playón hasta Morales, conformada por rocas blandas de la Formación Esmirna y Rocas blandas de flujos piroclásticos con valores de cohesión drenada ($c: 100$ y 200 KNm²) y ángulos de fricción ($\phi: 15^\circ$ y 25°).

En efecto, los materiales presentes en la zona se caracterizan por estar altamente meteorizados y no corresponden a perfiles mayores a 3 metros de arcilla pura, ya que generalmente son materiales matriz soportados.

Conforme las visitas de campo efectuadas para el Volumen III, Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia se obtuvo que la vía se desarrolla en media ladera, con cortes entre 3 y 6 metros, en general estables, aunque con la presencia de algunos derrumbes y pequeños deslizamientos. El material aflorante es de carácter arcillo - limoso, residual, con niveles de arenas y fragmentos de roca volcánica, meteorizados, interpretados como bombas en secuencia volcánica epiclásica.

Por consiguiente, la presencia de fragmentos y arenas de tamaños variables permite mayores tasas de permeabilidad que inciden en la consolidación rápida de la muestra a ensayar, caso contrario ocurriría durante la consolidación si se llegaran a presentar estratos únicamente arcillosos.

VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

1. La topografía debe abarcar no solo la zona afectada sino la necesaria para que las líneas de análisis sean lo suficientemente amplias para un buen resultado. Diversos autores recomiendan ampliar la zona 20% de distancia en cada dirección.

Rta: De conformidad con el anexo técnico 2 del contrato y como se ha especificado en la metodología del Volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización: El ancho de topografía requerido para la topografía convencional es de 30 metros a ambos lados desde





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

el eje proyectado del prediseño; por lo tanto, este comentario no se incluye dentro de la metodología sino que será tratado en mesas de trabajo en el cual se definirá la necesidad de ampliar la topografía a un 20% de distancia en dirección al proceso de remoción y los recursos disponibles para dichos trabajos.

2. Se deben entregar las líneas de análisis en formato acad. (anexo).

Rta.: Se atiende a la observación (Página 9 y 42 de 42). Memorias de cálculo. Análisis de estabilidad (Secciones de análisis en jpg y autocad). Diseños de obras complementarias.

3. Las memorias de cálculo deben contener los resultados de análisis de estabilidad basados en uno o dos métodos de cálculo. Se recomienda no usar más de dos métodos de análisis.

Rta.: Al respecto se informa que presentar dos métodos de análisis para la determinación de la estabilidad global de los taludes a analizar no hace parte de un requerimiento técnico en los objetivos, alcances, anexos técnicos del contrato específicamente en el numeral 11.5.6 capítulo 6. Análisis de Estabilidad y/o estabilización ni en las especificaciones técnicas de fase III establecidos por el Ministerio de Transporte - INVÍAS.

Así pues, se empleará para el presente proyecto el método de análisis de taludes simplificado de Bishop, el cual corresponde a la metodología usada con mayor frecuencia en la ingeniería para los casos de superficies de falla circular y presenta amplio uso y aplicación a nivel nacional en los proyectos de infraestructura vial.

Por último, en el numeral 8. Análisis de estabilidad y/o estabilización de taludes de corte, terraplenes y Zonas de disposición de Sobrantes se incluye lo siguiente: El análisis se realizará con metodologías basadas en equilibrio límite utilizando un software especializado, analizando diferentes superficies de falla según el caso, y al menos con tres metodologías Ejm. Bishop simplificado, Jambú simplificado y Spencer, de las cuales será presentado la memoria de cálculo del método de cálculo que obtenga los factores de seguridad críticos.

4. Se deben de proponer análisis de retro – cálculo, de ser necesarios.

Rta.: Se atiende a la observación (Página 12 de 42). Establecer el modelo geológico - geotécnico detallado en cada sitio de análisis: espesor de los estratos, clasificación e identificación de los suelos, propiedades de ingeniería pertinentes (resistencia al corte, compresibilidad, rigidez, potencial expansivo, potencial a la licuación, dispersividad y colapsabilidad) y análisis de retrocálculo de ser necesarios.

5. Los planos de obras deben ser de detalle.

Rta.: Se atiende a la observación (Página 10 y 42 de 42). Planos topográficos, geológicos y de diseño geotécnico detallado (en planta y perfil según el caso. Incluye recomendaciones de procesos constructivos y obras temporales).

6. Proponer y diseñar obras temporales para la construcción de las estructuras definitivas de contención, muros, etc.

Rta.: Se atiende a la observación (Página 41 de 42). Se darán las recomendaciones del proceso constructivo y de cualquier otro aspecto que se considere conveniente para cumplir satisfactoriamente con el objetivo del proyecto. (Se deberá emitir las recomendaciones de procesos constructivos y obras temporales para su ejecución).



De igual manera, es relevante mencionar que en el número 5.3 Condiciones Especiales del Sub suelo de la metodología, se describe que "Igualmente, se establecerán las condiciones requeridas para garantizar las excavaciones temporales y permanentes para la implantación de la estructura proyectada, y se predimensionarán las obras de contención que se requieran para tal fin".

7. Incluir de esta metodología, como anexo, los formatos de campo a usar. Pág. 20/37.
- Nota: En la metodología del presente volumen se relaciona el registro de perforación que se elaborará por cada sondeo de fundación a realizar (Página 27 de 41) como:
- Localización y número de la perforación
 - Fechas de iniciación y terminación. Nombre del Ingeniero y del Supervisor responsables.
 - Descripción visual y profundidad de cada una de las capas de suelos, tales como rellenos y depósitos de suelo.
 - Registro del nivel freático
 - Registro fotográfico de las muestras recuperadas.
 - Número, tipo y profundidad de las muestras recuperadas.
 - En cada perforación las muestras se numerarán en forma consecutivas.
 - Observaciones que sean de interés para el estudio.

Adicionalmente se emplearán los siguientes formatos de campo para la realización de los sondeos de fundaciones localizados en los apoyos de los puentes y pontones proyectados

Figura 7. Formato de Campo - Registro de Perforación

	Հանրային կրթության նախարարություն Հանրային կրթության նախարարության Գործառնական կրթության բաժնի	РЕГИСТР ДОСТИЖЕНИЙ REGISTRO DE PERFORMACIÓN	ԸՄՈՒՄ ՄԱՐԿԱ ՍԵՐԻԱ	ԱՆՈՒՄ ԴԵՐՈՒՄ ՍԵՐԻԱ
	Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր	Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր	Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր	Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր Կրթության համակարգի միջավայր





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016 NIT: 901.733.627-1

Figura 8. Formato de Campo - Registro Fotográfico de Sondajes

	SECCION 01 (SECCION 01) SECCION 01 (SECCION 01) SECCION 01 (SECCION 01)	SECCION 02 SECCION 02 SECCION 02	SECCION 03 SECCION 03 SECCION 03
	SECCION 04 SECCION 04 SECCION 04	SECCION 05 SECCION 05 SECCION 05	SECCION 06 SECCION 06 SECCION 06
SECCION 08 SECCION 08 SECCION 08		SECCION 09 SECCION 09 SECCION 09	
SECCION 10 SECCION 10 SECCION 10		SECCION 11 SECCION 11 SECCION 11	
SECCION 12 SECCION 12 SECCION 12		SECCION 13 SECCION 13 SECCION 13	
SECCION 14 SECCION 14 SECCION 14		SECCION 15 SECCION 15 SECCION 15	
SECCION 16 SECCION 16 SECCION 16		SECCION 17 SECCION 17 SECCION 17	
SECCION 18 SECCION 18 SECCION 18		SECCION 19 SECCION 19 SECCION 19	
SECCION 20 SECCION 20 SECCION 20		SECCION 21 SECCION 21 SECCION 21	
SECCION 22 SECCION 22 SECCION 22		SECCION 23 SECCION 23 SECCION 23	
SECCION 24 SECCION 24 SECCION 24		SECCION 25 SECCION 25 SECCION 25	
SECCION 26 SECCION 26 SECCION 26		SECCION 27 SECCION 27 SECCION 27	
SECCION 28 SECCION 28 SECCION 28		SECCION 29 SECCION 29 SECCION 29	
SECCION 30 SECCION 30 SECCION 30		SECCION 31 SECCION 31 SECCION 31	
SECCION 32 SECCION 32 SECCION 32		SECCION 33 SECCION 33 SECCION 33	
SECCION 34 SECCION 34 SECCION 34		SECCION 35 SECCION 35 SECCION 35	
SECCION 36 SECCION 36 SECCION 36		SECCION 37 SECCION 37 SECCION 37	
SECCION 38 SECCION 38 SECCION 38		SECCION 39 SECCION 39 SECCION 39	
SECCION 40 SECCION 40 SECCION 40		SECCION 41 SECCION 41 SECCION 41	
SECCION 42 SECCION 42 SECCION 42		SECCION 43 SECCION 43 SECCION 43	
SECCION 44 SECCION 44 SECCION 44		SECCION 45 SECCION 45 SECCION 45	
SECCION 46 SECCION 46 SECCION 46		SECCION 47 SECCION 47 SECCION 47	
SECCION 48 SECCION 48 SECCION 48		SECCION 49 SECCION 49 SECCION 49	
SECCION 50 SECCION 50 SECCION 50		SECCION 51 SECCION 51 SECCION 51	
SECCION 52 SECCION 52 SECCION 52		SECCION 53 SECCION 53 SECCION 53	
SECCION 54 SECCION 54 SECCION 54		SECCION 55 SECCION 55 SECCION 55	
SECCION 56 SECCION 56 SECCION 56		SECCION 57 SECCION 57 SECCION 57	
SECCION 58 SECCION 58 SECCION 58		SECCION 59 SECCION 59 SECCION 59	
SECCION 60 SECCION 60 SECCION 60		SECCION 61 SECCION 61 SECCION 61	
SECCION 62 SECCION 62 SECCION 62		SECCION 63 SECCION 63 SECCION 63	
SECCION 64 SECCION 64 SECCION 64		SECCION 65 SECCION 65 SECCION 65	
SECCION 66 SECCION 66 SECCION 66		SECCION 67 SECCION 67 SECCION 67	
SECCION 68 SECCION 68 SECCION 68		SECCION 69 SECCION 69 SECCION 69	
SECCION 70 SECCION 70 SECCION 70		SECCION 71 SECCION 71 SECCION 71	
SECCION 72 SECCION 72 SECCION 72		SECCION 73 SECCION 73 SECCION 73	
SECCION 74 SECCION 74 SECCION 74		SECCION 75 SECCION 75 SECCION 75	
SECCION 76 SECCION 76 SECCION 76		SECCION 77 SECCION 77 SECCION 77	
SECCION 78 SECCION 78 SECCION 78		SECCION 79 SECCION 79 SECCION 79	
SECCION 80 SECCION 80 SECCION 80		SECCION 81 SECCION 81 SECCION 81	
SECCION 82 SECCION 82 SECCION 82		SECCION 83 SECCION 83 SECCION 83	
SECCION 84 SECCION 84 SECCION 84		SECCION 85 SECCION 85 SECCION 85	
SECCION 86 SECCION 86 SECCION 86		SECCION 87 SECCION 87 SECCION 87	
SECCION 88 SECCION 88 SECCION 88		SECCION 89 SECCION 89 SECCION 89	
SECCION 90 SECCION 90 SECCION 90		SECCION 91 SECCION 91 SECCION 91	
SECCION 92 SECCION 92 SECCION 92		SECCION 93 SECCION 93 SECCION 93	
SECCION 94 SECCION 94 SECCION 94		SECCION 95 SECCION 95 SECCION 95	
SECCION 96 SECCION 96 SECCION 96		SECCION 97 SECCION 97 SECCION 97	
SECCION 98 SECCION 98 SECCION 98		SECCION 99 SECCION 99 SECCION 99	
SECCION 100 SECCION 100 SECCION 100		SECCION 101 SECCION 101 SECCION 101	

8. Se debe incluir la calificación del GSI.

Rta.: Se atiende a la observación en el numeral de la metodología 5.2. "Características Geotécnicas del Subsuelo" (Páginas 31-32 de 41) en el cual se incluye lo siguiente:

De igual forma, se determinarán las características de las rocas mediante la estimación del índice de resistencia geológica (GSI) Geological Strength Index, por medio de las observaciones concenciadas en campo con el fin de evaluar la calidad de macizo en función del grado y características de la fracturación, estructura geológica, tamaño de bloques y alte acciones de las discontinuidades (Ver figura 7):

Tabla 2. Índice de Resistencia Geológica (GSI)

Calidad del macizo	Clase	GSI
Muy mala	V	0-20
Mala	IV	21-40
Regular	III	41-60
Buena	II	61-80
Muy Buena	I	81-100

Fuente: Hoek, 1998; Marinos y Hoek, 2000.





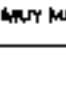
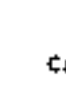
CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT. 901.733.627-1

El Índice de Resistencia Geológica desarrollado por Hoek y Brown (1977) consiste en la identificación y clasificación en campo de características físico-mecánicas de un macizo rocoso como combinación de las superficies de las discontinuidades y la macroestructura.

La aplicabilidad del criterio del Hoek y Brown y en la interpretación de los valores de resistencia obtenidos se debe considerar que el índice GSI se basa en modelos simple y estimaciones cuantitativas, asimismo se debe tener en cuenta que el criterio únicamente es válido para macizos rocosos con comportamiento isotrópico y que los resultados deben ser comparados y verificados con otros métodos y en los casos en que sea posible, con datos de campo y análisis previos. (Gonzales de Vallejo, 2002)

Figura 9. Caracterización de macizos rocosos en base a su grado de fracturación y estado de las juntas (Hoek y Brown, 1998)

ESTADO DE LA JUNTA SEGÚN SU CONDICIÓN	CONDICIONES DE LOS LABIOS DE LAS DISCONTINUIDADES				
	MUY BUENA	BUENA	MEJOR	REGIA	MUY REGIA
	CALIDAD DE LAS SUPERFICIES DE LAS DISCONTINUIDADES				
	90	80	70	60	50
	80	70	60	50	40
	70	60	50	40	30
	60	50	40	30	20
	50	40	30	20	10
	40	30	20	10	0
	30	20	10	0	0
	20	10	0	0	0
	10	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

NOTAS SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS LABIOS DE LAS DISCONTINUIDADES

MUY BUENA: superficies muy rugosas y bonas

BUENA: superficies rugosas, ligeramente meteorizadas y leídas de fondo

MEJOR: superficies más y moderadamente meteorizadas y afiladas

REGIA: superficies con espajos de lava y altamente meteorizadas, con rasgos de agujeros angulosos o con acurrimientos compactos

MUY REGIA: superficies con espajo de lava altamente meteorizadas con recubrimiento o resaca de arena blanca

Fuente: Ramírez & Leandro, 2004





9. Se debe incluir Corte directo dentro de los ensayos a realizar. Pág. 29/37.

Rta.: De acuerdo con nuestra experiencia en diseños geotécnicos desarrollados en el departamento del Cauca y considerando las características fisicomecánicas de los materiales que se encuentran a nivel superficial se entendió que no se considerará conveniente efectuar ensayos de corte directo en condición drenada (C.D.) toda vez que no corresponde al comportamiento característico del tipo de suelo presente en la zona, dado que los parámetros de resistencia que puedan obtenerse no son conservadores para el diseño de obras de contención y/o estabilización.

Cabe considerar que en la fase I de estudios realizados en el año 2018, se identificaron parámetros de resistencia altos para la alternativa oriental seleccionada con inicio en el Tambo antes de descender al Río Sucho cuyo sector presenta un relieve bajo alomado y continuo conformado por suelos residuales del conjunto Rio Horito con parámetros de resistencia drenados (c : 13.5 y 38.9 KN/m^2) y ángulo de fricción (ϕ : 23° y 30°). En la zona se presenta susceptibilidad y amenaza baja a movimientos en masa.

Como segunda parte de esta alternativa oriental se continúa por la vereda Unio hasta el caserío del Playón. Este tramo está constituido por suelos transportados coluviales superpuestos sobre suelos residuales de saprolita a roca y continúa en la zona comprendida entre el Playón hasta Morales conformada por rocas blandas de la Formación Esmita y Rocas blandas de flujos piroclásticos con valores de cohesión drenada (c : 100 y 200 KN/m^2) y ángulos de fricción (ϕ : 15° y 25°).

De igual manera, se analizó el tipo de suelo presente en la zona durante las visitas de campo efectuadas para el Volumen III: Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia, de las cuales fue posible evidenciar que la vía se desarrolla en media ladera, con cortes entre 3 y 6 metros, en general estables, aunque con la presencia de algunos derrumbes y pequeños deslizamientos. El material aflorante es de carácter arcillo - limoso, residual, con niveles de arenas y fragmentos de roca volcánica, meteorizados, interpretados como bombas en secuencia volcánica epulsiónica.

Así pues, los valores de parámetros de resistencia obtenidos en estudios previos dan indicios de que en la zona no se presentan materiales predominantemente arcillosos debido a la disposición de suelos granulares y fragmentos de roca. Por lo tanto, la presencia de estos fragmentos y arenas con tamaños variables permite mayores tasas de permeabilidad que inciden en la consolidación rápida de la muestra a ensayar, caso contrario ocurriría durante la consolidación si se llegaran a presentar estratos únicamente arcillosos, lo cual es relevante a la hora de analizar el ensayo de corte directo en condición drenada.

10. Es importante aclarar que la exploración mínima requerida es cada 500 m.

Rta.: Con relación a esta observación nos permitimos informarle que en el numeral 1. Objetivos y alcance de la metodología se indicó realizar la exploración directa de subsuelo que permita establecer los tipos y características geotécnicas de los materiales existentes, mediante la realización de ensayos de laboratorio a muestras recuperadas en campo. Se requiere explorar el corredor del proyecto mediante sondeos mecánicos mínimo cada 500 metros". Por lo tanto, no se considera relevante aclarar lo solicitado.



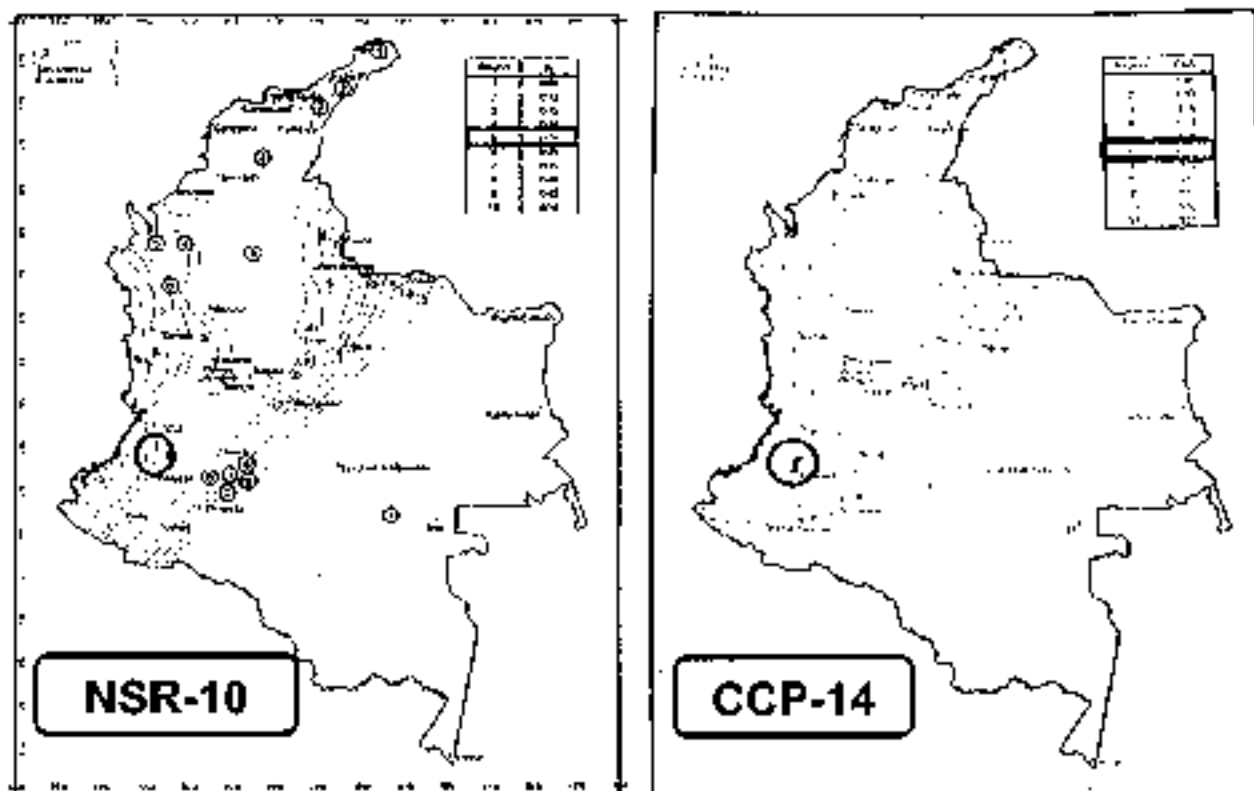


CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901 733.621-1

Por último, como complemento a las observaciones se da claridad que se incluyó dentro de la metodología del presente volumen desarrollar el análisis sísmico de conformidad con las especificaciones de la Norma Colombia Sismorresistente NSR-10; toda vez que, al evaluar el periodo de retorno sísmico para los análisis de estabilidad de taludes, se obtuvieron menores valores de aceleración pico horizontal del terreno que los valores de PGA obtenidos de la Norma Colombiana de Puentes CCP-14, la cual indica de manera directa el espectro sísmico para el umbral de daño del talud a analizar. Por lo tanto, no se considera conveniente emplear parámetros sísmicos altos al evaluar los taludes por los métodos de equilibrio límite ya que esto repercute en subdiseñar obras de estabilización y/o cimentaciones que resulten en costos excesivos durante la fase de construcción y en estructuras más esbeltas.

A. Mapas de Valores de A_a para zonas de periodos cortos de espectro según NSR-10 B. Mapa de Valores de PGA – Aceleración Pico Horizontal del Terreno (PGA) con 7% de probabilidad de excedencia en 756 años (aproximadamente 100 años de periodo promedio de retorno), expresada en la aceleración de la gravedad según CCP-14



Fuente: Tomado de NSR-10 y CCP-14

Dicho de esta manera, en el numeral 6. Parámetros sísmicos de la metodología, se incluye lo siguiente.



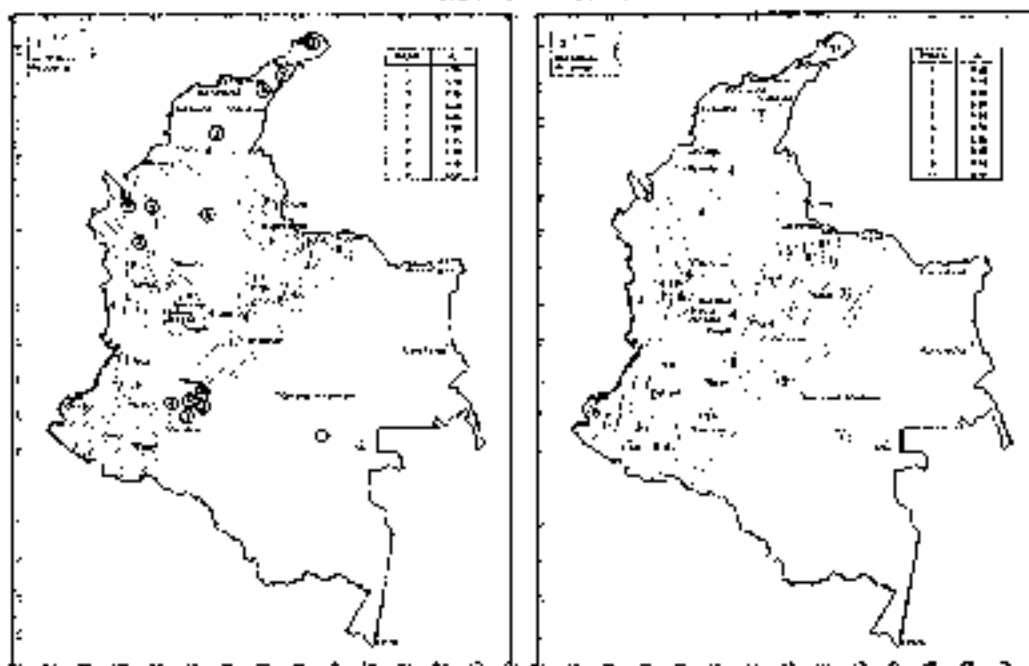


CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Los coeficientes de aceleración y velocidad pico efectiva para calcular el espectro de respuesta se determinará a partir de los mapas de amenaza sísmica y movimientos sísmicos de la NRS-10.

Figura 10. Mapa de Valores de A_a y A_v – Zonas de amenaza sísmica y movimientos sísmicos de diseño – NSR-10



Los efectos factores de amplificación del espectro por efectos de sitio F_a y F_v se determinarán a partir del tipo de perfil sísmico del suelo como se especifica en el numeral A.2.4.4 (NSR-10), de acuerdo con los resultados obtenidos durante la investigación directa del subsuelo SPT (N) e indirecta (V_s).

Figura 11. Clasificación de los perfiles de suelo – NSR-10

Tipo de perfil	Descripción	
	Estratificación	
1.	Depositos compacts	
2.	Depositos de arena, arena	
3.	Perfiles de suelos muy blandos a muy débiles que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	
4.	Perfiles de suelos rígidos que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	
5.	Perfiles de suelos rígidos que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	
6.	Perfiles de suelos rígidos que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	
7.	Perfiles de suelos rígidos que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	
8.	Perfiles de suelos rígidos que se comportan como un cuerpo homogéneo de tipo de colapso o de tipo de colapso muy débil, a causa de la gran proporción de agua y de la gran cantidad de materia orgánica.	





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Para efectos de análisis y diseño de estabilidad de taludes, se debe emplear el 80% de la aceleración máxima del terreno obtenida del espectro de respuesta:

$$K_{st} = (A_a * F_a * I) * 0,80$$

Por lo anterior se da alcance a cada una de las observaciones realizadas de las metodologías de la referencia y lo tratado en las reuniones y comités técnicos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Cronograma, Flujo de Caja y Curva 'S'
Metodología Vol II
Metodología Vol III
Metodología Vol IV
Metodología Vol V

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - siinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventor.americanas@gmail.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-143-2032-045 Alcance Observaciones Metodologías

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

21 de mayo de 2024, 7:35 a.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: h1c1a1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>

Popayán, 20 de mayo de 2024

BIL-143-2032-045

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Central 3163-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N.º 4-56 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA N.º 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA- CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite el comunicado BIL-143-2032-045 en el cual se remite para su revisión y aprobación de las metodologías de los volúmenes II, IV y V, así como de la información adicional respecto al flujo de caja del proyecto.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOYA

Director Interventoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4018

601 884 2611 ext 15021

Móvil:

8 archivos adjuntos

BIL-143-2032-045 Alcance Observaciones Metodologías.pdf
3631K

PROGRAMA DE CONSULTORIA_CTO 2182-2023_REV3.mpp
1876K

FLUJO DE CAJA Y CURVA S.xlsx
50K

20240424 Estudio de prefactibilidad MC_V4.pdf
2448K

VOLUMEN III_GEOLOGIA-METODOLOGIA.pdf
1:21K

VOLUMEN IV_FUNDACIONES-METODOLOGIA_V1.docx
3011K

**VOLUMEN V_TALUDES-METODOLOGIA_V1.docx**

3064K

**2. VOLUMEN II_ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN_V1.docx**

2053K



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Re: Remisión de Copia de Resolución 2335 de 2022 INVIAS - La Cual Aplica a la Elaboración del Volumen Ambiental del Contrato de Consultoría No. 2182-2023

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

21 de mayo de 2024, 8:34 a.m.

Para: Jerson Caicedo Vega <jersoncaicedovega@gmail.com>, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>

CC: David Tierradentro <david.tierradentro@ipsingenieria.com>, malvarez515@hotmail.com, Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>, h1c1a1@hotmail.com

Ingeniero Caicedo buenos días.

Por medio de la presente solicitamos claridad respecto al documento que enviaron por parte de ustedes como profesional en el área ambiental de la secretaría de planeación del Departamento del Cauca, es muy claro que el documento que se adjunta en el correo es la resolución No 2335 de 7 de junio de 2022, por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyecto de infraestructura modo carretero 2022 y la Guía de Manejo Ambiental de proyecto de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022, el cual es un documento base dentro de la normativa vigente para el desarrollo del volumen IX - Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, pero este documento no da alcance a las solicitudes previas sobre las aclaraciones del documento administrativo de la CRC respecto de hacer PAGA en lo existente y EIA únicamente en los 7.2 km de vía nueva.

Es de conocimiento por esta consultoría, que por parte de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cauca, nos compartieron el oficio No DS-019-24 del 18 de abril de 2024, en el cual remite la solicitud a la dirección general del CRC, escalando la solicitud por parte de esta consultoría sobre la claridad de hacer PAGA en lo existente y EIA únicamente en los 7.2 km de vía nueva, que hasta la fecha no se tiene respuesta alguna de dicha solicitud, la cual fue enviada en el comunicado BIL-081-2032-035 del 08 de abril de 2024, en el cual se delimita las zona donde se deberá ejecutar el PAGA y el EIA de la siguiente manera: PAGA para estas vías existentes entre K0+000 a K23+604 y K30+855 al K72+116 y un EIA para vía nueva entre K23+604 a K30+855.

Por lo anterior, es necesario la respectiva claridad del correo enviado sin otra particularidad se quedará atento.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOYA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil:

----- Forwarded message -----

De: Jerson Caicedo Vega <jersoncaicedovega@gmail.com>

Date: vie, 17 may 2024 a las 9:46

Subject: Remisión de Copia de Resolución 2335 de 2022 INVIAS - La Cual Aplica a la Elaboración del Volumen Ambiental del Contrato de Consultoría No. 2182-2023

To: comercial@ipsingenieria.com <comercial@ipsingenieria.com>, HENRY CUELLAR ANGEL <h1c1a1@hotmail.com>, <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo y atento saludo,

Me permito manifestar que el volumen ambiental del contrato de consultoría No. 2182 - 2023 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍ - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" debe ser elaborado con base en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Modo Carretero INVIAS 2022.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la resolución 2335 del 7 de julio de 2022, el cual preceptúa lo siguiente: **"TRANSITO NORMATIVO: El presente acto rige a partir de su publicación. Los contratos que hayan iniciado su ejecución antes de la vigencia del presente acto administrativo, continuarán aplicando las Guías adoptadas mediante la Resolución 07106 del 2 de diciembre de 2009 y por la Resolución 4001 de 2013 para proyectos de infraestructura modo carretero y por la Resolución 3973 de 2012 para proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial; lo anterior, sin perjuicio de que las partes, se ocajan a la nueva regulación del presente acto administrativo."**

Finalmente, se solicita que se tenga en cuenta que el contrato fue firmado el día 31 de agosto de 2023 y tiene un acta de inicio con fecha 20 de marzo de 2024, lo cual justifica la aplicación de la normatividad contenida en la resolución 2335 del 7 de julio de 2022.

--
Cordialmente,

Jerson Caicedo Vega

Ingeniero Ambiental- Ingeniero de Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Infraestructura del Cauca



Gobernación del Cauca

**Secretaría de
Infraestructura**

**LA FUERZA DEL
PUEBLO**



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 21 de mayo de 2024

BIL-145-2032-046

Señores:

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 785 9680

Correo electrónico: interventoriamarjinal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio NT3103-08-2024 – Observaciones Metodología Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente se da alcance a las observaciones del oficio del asunto por lo anterior se da respuesta punto a punto de cada una de las observaciones.

- Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se edicione un espacio para su respectiva aprobación..

Rta. Se realiza el respectivo ajuste al cuadro de control de identificación, revisión y distribución de documentos, ajustando el texto de aprobación por parte de interventoría.

- Indicar qué programas de cómputo que se utilizarán en la consultoría para este volumen, se recomienda los indicados en el manual de drenaje del INVIAS, los que no sean de descarga libre deberán estar debidamente licenciados.

Rta. Se incluye en los numerales 4 y 5 en la parte final el uso de las herramientas de cómputo de descarga libre y uso gratuito para el análisis hidrológico el HEC-HMS y análisis hidráulico el HEC-RAS y HY8.

- Incluir como anexos: Mapas utilizados en la consultoría en la escala adecuada, indicando la información extraída o los resultados obtenidos en medio físico y magnético y Archivos en medio magnético de las modelaciones utilizadas con el software recomendado en el manual de drenaje del INVIAS para lo correspondiente a la evaluación y análisis del comportamiento hidrológico e hidráulico objeto de la consultoría.

Rta. En la página 7 se incluyen dentro del listado de anexos el mapa y los archivos magnéticos, como en el numeral 8.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

- Adicionar el capítulo BIBLIOGRAFÍA

Rta. Se adiciona el numeral 7 de Bibliografía en el cual se relaciona todas las referencias bibliográficas para el desarrollo de los estudios y diseños.

Por lo anterior se da alcance a cada una de las observaciones realizadas de las metodologías de la referencia y lo tratado en las reuniones y comités técnicos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Metodología Vol VII - Estudio Hidrología Hidráulica y Soccevasión REVI

Copia: Doctor Andres Arturo Mejia Medioñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - snf@infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-145-2032-046 Alcance Observaciones Metodologías

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

21 de mayo de 2024, 2:31 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: h-c1a1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.Tierradentro@ipsingenieria.com>

Popayán, 21 de mayo de 2024

BIL-145-2032-046

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023); Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Campo Yambitara – Popayán Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO • CAJIBÍO • MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Respetado Ingeniero Ríos;

Adjunto se remite el comunicado BIL-145-2032-046 en el cual se remite para su revisión y aprobación la metodología del volumen VII - Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación.

Por favor, enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director Interventoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil:

2 archivos adjuntos

BIL-145-2032-046 Alcance Observaciones Metodología Vol VII.pdf
541K **7. VOLUMEN VII_ED HIDROLOGIA HIDRAULICA Y SOCAVACION_METODOLOGIA_REV1.docx**
3047K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 21 de mayo de 2024

BIL-146-2032-047

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriaingenieria@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio NT3103-17-2024 – Observaciones Metodología Volumen XII – Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, la metodología del Volumen XII – Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, complementado de acuerdo con las observaciones planteadas en su comunicado INT3103-17-2024 con fecha 16/05/2024.

1. Incluir dentro de los objetivos la creación de especificaciones particulares de existir.

Respuesta: La observación fue atendida en el numeral 2.2 Objetivos Específicos (Pág. 8).

2. El subcapítulo referente a la mitigación ambiental, debe ajustarse al procedimiento establecido en las normas y especificaciones INVIAS y debe quedar plasmado en el documento

Respuesta: La observación fue atendida en el numeral 2.2 Objetivos Específicos (Pág. 8) y numeral 5.7 Mitigación Ambiental (Pág. 23)

3. En relación con el cálculo de cantidades de obra, mencionadas en el numeral 4 de la metodología, esta Interventoría no acepta la condición de relacionar los volúmenes de las cantidades calculadas dentro de la fase 1 como parte de los cálculos de volúmenes de obra, porque las cantidades de estas deben corresponder a la topografía de detalle (escala 1:100 para secciones transversales y obras) que se levante en este proceso de fase 3 y las obras calculadas deberán ser el resultado de los estudios complementarios que arrojan las estructuras hidráulicas o de contención definitivas. No se acepta que se propongan prediseños de obras, estas deben ser diseños definitivos y de detalle.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 801.733.627-1

Respuesta: La observación fue atendida en el capítulo 4 Evaluación de información primaria del proyecto (Pág. 14 y 15).

4. Se deben evaluar canteras de materiales térmicos para terraplenes y rellenos no estructurales. Esto debe ser el resultado de la investigación de geología y geotecnia.

Respuesta: La observación fue atendida en el capítulo 5.3 Consideraciones especiales (Pág. 19).

5. El cronograma de ejecución del proyecto debe ser lo más acertado posible, por lo que es importante desde ahora, plasmar en el documento como se realizara tal cronograma. Para lo cual es pertinente, realizar una reunión técnica con este tema.

Respuesta: Se atiende la observación (Página 20), se presenta como se realizara el cronograma de acuerdo con el anexo técnico.

6. Incluir en los análisis de costos de personal, si son jornadas diurnas, nocturnas u horas extras.

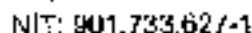
Respuesta: Tanto el presupuesto que se va a presentar como la programación, únicamente se establecerá jornada diurna de trabajo; el tema de jornadas diferentes como nocturna y extras dependerá de las contemplaciones que tenga la entidad con el contratista en su momento durante la ejecución. Se complementa este tema en la página 22.

7. En los APU's y presupuesto incluir la columna de ítem de especificación que aplica.

Respuesta: Se aclara que el formato de los APU's es tomado de los formatos de INVÍAS Territorial Cauca; en la siguiente figura se detalla en que síllo se encuentra el espacio correspondiente al código, descripción y unidad de medida, de la especificación que aplica según INV (fila con sombreado amarillo).

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
DATOS GENERALES				
OBJETO				
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO				
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Fecha
2017	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS	m ²		
1. EQUIPO				
Descripción	TIPO	TARIFA HORAS	RENDIMIENTO	Vl. UNITARIO
SUBTOTAL				
2. MATERIALES				
Descripción	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Vl. UNITARIO
SUBTOTAL				
3. TRANSPORTES				
Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	Vl. UNITARIO
SUBTOTAL				
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO
SUBTOTAL				





Código de Función	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Unidad	Capacidad	ANEXO 1 (ACTIVIDAD)	ANEXO 2 (ACTIVIDAD)
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD					
ACTIVIDAD N° 1							
						SUBTOTAL	
ACTIVIDAD N° 2							
						SUBTOTAL	
ACTIVIDAD N° 3							
						SUBTOTAL	

- Para la determinación de los precios unitarios de m³ de subbase, base y mezcla asfáltica, se calcularán teniendo en cuenta las Especificaciones Generales de Construcción, y como una alternativa por separado se presentará el precio unitario del m³ de dichos ítems sin incluir el transporte, el cual también debe calcularse aparte.

- Respuesta:** La observación es atendida en el numeral 6 conclusiones y recomendaciones (página 26).



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Finalmente, agradecemos la atención prestada y quedamos a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Metodología Vol XII - Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto REV1

Copie: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - seinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Valasco Galvis - Residente Interventoria - Edilicar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriaindustrial@gmail.com





Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-146-2032-047 Alcance Observaciones Metodología

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

21 de mayo de 2024, 4:19 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

CC: h1c'a1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@jpaingenieria.com>

Popayán, 21 de mayo de 2024

BIL-146-2032-047

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 705 9680

Correo electrónico: interventoriamarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA—CONEXIÓN EL TAMRO • CAJIBÍO • MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Respetado Ingeniero Ríos

Adjunto se remite el comunicado BIL-146-2032-047 en el cual se remite para su revisión y aprobación la metodología del volumen XII - Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOYA

Director Interventoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 1521

Móvil.

Libra de virus. www.avast.com

2 archivos adjuntos

BIL-146-2032-047 Alcance Observaciones Metodología Vol XII.pdf
958K **12. VOLUMEN XII_ESPECIFICACIONES CANTIDADES Y PRESUPUESTO_V1.docx**
1475K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 23 de mayo de 2024

BIL-149-2032-048

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 785 9680

Córeo electrónico: interventoriademarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Volumen III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, se remite para su revisión el VOLUMEN III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anejo: Volumen III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA (78 Faltas).

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingenieros S.A.S - interventoriademarginal@edificas.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriademarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-149-2032-048 Entrega de Volumen III ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA.

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

23 de mayo de 2024, 3:04 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriademarginal@gmail.com>

CC: malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co

Popayán, 23 de mayo de 2024

BIL-149-2032-048

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 705 9080

Correo electrónico: interventoriademarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA—CONEXIÓN EL TAMBO • CAJIBÍO • MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Respetado Ingeniero Ríos,

Adjunto se remite el comunicado BIL-149-2032-048 en el cual se remite para su revisión el volumen III - Estudio de geología para ingeniería y geotecnia.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 894 2611 ext 15121

Móvil: 3162432775

2 archivos adjuntos

BIL-149-2032-048 Entrega Volumen III.pdf
123K **VOLUMEN III_GEOLOGÍA_V0.pdf**
11499K



Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Acta de verificación y reconocimiento de las coordenadas de inicio y fin del proyecto Contrato 2182-2023

Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

22 de mayo de 2024, 3:37 p.m.

Para: Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>

Bản địa

Remito el Acta de verificación y reconocimiento de las condenadas de inicio y fin del corredor denominado Marginal del Río Cauca, objeto de estudios y diseños del Contrato 2182-2023.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 329 4318

601 694 2511 ext 1521

Mount: 3162432775



Acta de Reunión Punto Inicio -fin.pdf

966K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.827-1

Popayán, 31 de mayo de 2024

BIL-154-2032-052

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9660

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: ENTREGA DE ACTA DE COSTOS No. 2.

Respetado Ingeniero Ríos.

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Acta de Costos No. 2, correspondiente al periodo del 20 de abril al 19 de mayo de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Acta de Costos No. 2
Anexo 1 Soportes

Cop-a: Doctor Henry Cuellar Angel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@gmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-154-2032-051 Entrega de Acta de Costos No. 2

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmj.b016@gmail.com>

6 de junio de 2024, 10:16 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

CC: malvarez2515@hotmail.com, h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-154-2032-051

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Doc. José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023)

Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: edificarcolombiaingenieria@gmail.cominterventoriamarginal@gmail.com

Calle 31 # 4-66 Brr Yambitara, – Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Respetados Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite el comunicado BIL-154-2032-051 en el cual se remite para revisión y aprobación el Acta de Costos No. 2, correspondiente al periodo del 20 de abril al 19 de mayo de 2024.

Cualquier información complementaria se quedará atento.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angelica Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



ANEXOS.rar

2 archivos adjuntos



BIL-154-2032-051 Acta de Costos No. 2.pdf

121K



20240620_ACTA RECIBO No 2 CTO2182-2023.xlsm

173K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 27 de mayo de 2024

BIL-155-2032-052

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambicará - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Rastreo de información en cada mojón.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, atentamente nos permitimos informarle que, a partir del día de hoy 27 de mayo de 2024, iniciamos el rastreo de archivos crudos (rínex) en cada mojón a lo largo de todo el corredor en estudio, para postproceso y ajuste de coordenadas, es decir referenciación de puntos de control.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: N/A

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Macoñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - infraestructura@secretaria.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingenieros S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-155-2032-052 Rastreo de información en cada mojón.

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

27 de mayo de 2024, 12:23 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: RICARDO ACOSTA <racoosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingeniera.com>

Popayán, 27 de mayo de 2024

BIL-155-2032-052

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambilara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite el comunicado BIL-155-2032-052 se informa el inicio de rastreo de información para referenciación de puntos de control.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón

Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775

**BIL-155-2032-052 Rastreo de información mojonas.pdf**

124K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT- 901.733.627-1

Popayán, 30 de mayo de 2024

BIL-158-2032-053

Señores
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S
Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes
Representante Legal
Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680
Correo electrónico: interventoriademarginal@gmail.com
Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: Respuesta a oficio INF3103-21-2024 Observación Volúmenes IV y V

Respetado Ingeniero Ríos:

De conformidad con la observación del Volumen IV, Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención y Volumen V, Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes, en la cual se especifica lo siguiente:

"Esta interventoría no desconoce la experiencia del consultor, sin embargo, no está de acuerdo en limitar la caracterización de los parámetros de resistencia exclusivamente al corte no drenado. Es probable que en los suelos de sitios críticos que se encuentran removidos el concepto de corte drenado sea de importancia".

Al respecto, nos permitimos reiterar lo manifestado en el oficio con radicado interno BIL-143-2032-045-

Rta - De acuerdo con nuestra experiencia en diseños geotécnicos desarrollados en el departamento del Cauca y considerando las características fisicomecánicas de los materiales que se encuentran a nivel superficial se evidencia que no se considera conveniente efectuar ensayos de corte directo en condición drenada C.D. toda vez que no corresponde al comportamiento característico del tipo de suelo presente en la zona, dado que los parámetros de resistencia que puedan obtenerse no son conservadores para su uso en el diseño de cimentaciones de las estructuras mayores (Puentes, Boxculvert, y pontones) y para el diseño de obras de estabilización o contención.

- A saber, en la fase I de estudios realizados en el año 2018, se identificaron parámetros de resistencia altos para la alternativa oriental seleccionada con inicio en el Tambo antes de descender al Río Sucio cuyo sector presenta un relieve bajo alomado y colinado conformado por suelos residuales del conjunto*





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT- 901.733.627-1

Rin Hondo con parámetros de resistencia drenados (c : 16.5 y 36.9 KN/m²) y ángulo de fricción (ϕ : 23° y 30°). En la zona se presenta susceptibilidad y amenaza baja a movimientos en masa.

El trazado continúa por la vereda Duda hasta el caserio del Playón, se compone de suelos transportados coluviales superpuestos sobre suelos residuales de saprolita a roca y finaliza en la zona comprendida entre el Playón hasta Morales, conformada por rocas blandas de la Formación Esmite y Rocas blandas de flujos piroclásticos con valores de cohesión drenada (c : 100 y 200 KN/m²) y ángulos de fricción (ϕ : 15° y 25°).

En efecto, los frentales presentes en la zona se caracterizan por estar altamente a completamente meteorizados y no corresponden a perfiles mayores a 3 metros de arcilla pura, ya que generalmente son materiales mátrices soportados.

Conforme las visitas de campo efectuadas para el Volumen III, Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia se obtuvo que la vía se desarrolla en media ladera, con cortes entre 3 y 6 metros, en general estables, aunque con la presencia de algunos derrumbes y pequeños deslizamientos. El material aflorante es de carácter arcillo - limoso, residual, con niveles de arenas y fragmentos de roca volcánica, meteorizados, interpretados como bombas en secuencia volcánica epifásica.

Por consiguiente, la presencia de fragmentos y arenas de tamaños variables permite mayores tasas de permeabilidad que inciden en la consolidación rápida de la muestra a ensayar, caso contrario ocurriría durante la consolidación si se llegaran a presentar estratos únicamente arcillosos.

No obstante, durante la ejecución de la prospección geotécnica y ensayos de laboratorio, se presentará a ustedes los avances respectivos para tomar en campo las recomendaciones para la realización del ensayo de corte directo en condición consolidada drenada.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: N/A

Copia: Ector Andrés Arturo Mejía Madroño - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edicar Colombia Ingeniería S.A.S - tierradentrobussness@gmail.com



Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-158-2032-053 Respuesta a oficio INT3103-21-2024 Observación Volúmenes IV y V

Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

30 de mayo de 2024, 12:02 p.m.

Para: Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: h101s1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>

Popayán, 30 de mayo de 2024

BIL-158-2032-053

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoria Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2102-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MICALCÉS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta a oficio INT 3103-21-2024 Observación Volúmenes IV y V

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite el comunicado BIL - 158-2032-053 por medio del cual se atiene a la observación del Volumen IV y V.

Por favor, enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director Interventoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 894 2811 ext 1521

Libre de virus, www.avast.com**BIL-158-2032-053 Respuesta Oficio INT3103-21-2024 Observaciones Metodologías Vol IV y V.pdf**
696K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 30 de mayo de 2024

BIL-159-2032-054

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-86 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio INT3103-09-2024 – Observaciones Metodología Volumen X – Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, la metodología del Volumen X – Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos, complementado de acuerdo con las observaciones planteadas en su comunicado INT3103-09-2024 con fecha 07/05/2024.

Dentro del comunicado se describen en el numeral 1 la Ley 1523 del 2012 que enmarca la gestión de riesgos para este tipo de proyectos, en el numeral 2 confirma que el volumen en cuestión será el volumen X para la fase del presente estudio y de la cual comunicamos no existe dicho volumen en la fase 1 y finalmente en el numeral 3 se relaciona apartes del anexo técnico referentes a las etapas y actividades del proyecto

4. Revisado en documento del asunto se infiere que este no permite evidenciar una metodología clara para la identificación de los riesgos en cada una de las etapas del proyecto – (estudios y diseños, ejecución, operación, gestión predial, gestión ambiental, gestión financiera) y las actividades que se requiere para la identificación de los riesgos en cada uno de los volúmenes objeto del contrato de consultoría

Rpta: Se realiza la consideración de este numeral dentro del documento METODOLOGÍA - VOLUMEN X ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO con su tabla de contenido, lista de figuras y tablas, documento que, de forma detallada, describe el paso a paso el proceso metodológico a emplear por el consultor y en el que hemos reconsiderado replantear los FDT por un plan de actividades descrito a lo largo del documento y como se enseña gráficamente dentro de los ajustes de la metodología anexa a esta comunicación.

5. Se requiere complementar el marco de la normatividad sobre la cual se realiza el estudio de gestión de riesgo, toda vez, que no se trata solamente de la Ley 1523 de 2012.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Rpta: Dentro del documento se relaciona en el numeral 5.1. Marco Legal y Normativo, con el fin de dar alcance a la observación.

6. El encabezado usado en el documento contiene un nombre que no corresponde al volumen de Gestión de Riesgos, se solicita ajustar de acuerdo al volumen descrito en el asunto del presente.

Rpta: Se realiza el respectivo ajuste al encabezado del formato con el nombre correspondiente: VOLUMEN X ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO

7. No se encuentra escrito el responsable de la elaboración del documento, ni los nombres de los responsables de la revisión por parte de la Interventoría.

Rpta: Se complementa los profesionales en el CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS, se queda pendiente la definición del profesional por parte de la interventoría que realizará la revisión del documento.

8. Redactar de mejor manera el objetivo general, donde el verbo en infinitivo usado lleve implícita la acción de identificar o determinar los riesgos, amenazas o vulnerabilidades que puedan existir en la fase de estudios y diseños.

Rpta: Se presenta una mejor redacción y presentación de los objetivos, indicando las acciones y marco del proyecto.

Finalmente, agradecemos la atención prestada y quedamos a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Metodología Vol X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgo REV1

Copia: Doctor Andres Arturo Mejia Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edicar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriacanal@gmail.com





Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado BIL-159-2032-054 Respuesta a oficio INT3103-09-2024 Observación Metodología Volúmenes X

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmrjb016@gmail.com>

30 de mayo de 2024, 5:02 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: h1ofa1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@psingenieria.com>

Popayán, 30 de mayo de 2024

BIL-159-2032-054

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N° 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite el comunicado BIL-159-2032-054 en el cual se remite para su revisión y aprobación la metodología del volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VICTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director Interventoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil:

Libre de virus.www.avast.com

2 archivos adjuntos

**BIL-159-2032-054 Alcance Observaciones Metodología Vol X.pdf**

540K

**VOLUMEN X_ESTUDIO DE RIESGOS_REV1.docx**

315K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-185-2032-055

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambilara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: Alcance observaciones de Metodología del Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial

Respetado Ingeniero Ríos:

De acuerdo con las observaciones de la Metodología del volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial mediante el oficio con radicado interno No. INT3103-16-2024, nos permitimos dar alcance a cada una, en el mismo orden en el que fueron solicitadas:

1. **Objetivos específicos** (pág. 9). Iniciando el párrafo descriptivo se cita "El estudio de tránsito a nivel de Fase III se orientará...". Este volumen y los objetivos corresponden al estudio de gestión social y predial. Revisar la pertinencia

Rta. Se atiende a la observación (Página 9) así. El estudio predial a nivel de Fase III se orientará por los siguientes objetivos específicos, para estudiar el corredor vial identificado

2. En el anexo técnico – ítem 1.1 1.1.92 **Levantamiento de ficha predial**, menciona "Una vez determinado el área a adquirir, con base en el diseño definitivo, se debe recopilar mediante la ficha social la información que permita establecer la afectación social y económica al hogar, propietario o habitante del predio, de manera que esta información se integre a la evaluación de la afectación predial". Dado lo anterior es importante que la elaboración de fichas prediales este incluído en los Objetivos Específicos del Volumen XI, con sus respectivos adjuntamientos, ya que es una actividad propuesta para elaborar, en el desarrollo del proyecto.

Rta. De acuerdo con lo anterior, se incluye la elaboración de fichas prediales en los objetivos de la metodología así. Identificar y desarrollar una investigación catastral mediante la elaboración de fichas prediales con el fin de establecer la afectación social y económica del predio para la determinación y evaluación de afectación predial, de terreno construcciones y cultivos como consecuencia del desarrollo del trazado definitivo

Página 1 | 8





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

3. **Ítem 6.6 Elaboración de planos y fichas prediales**, el texto refiere; "Luego de la primera semana se debe comenzar con la elaboración de planos y fichas prediales" es oportuno ser más explícito e indicar el tiempo exacto de realización posterior, es decir, después de la notificación de aprobación, después de la recopilación de información, etc.

Rta: Al respecto, se informa que lo enunciado está relacionado con la primera etapa de adquisición predial, la cual se realizará después de la recopilación de la información primaria y secundaria. Por lo tanto, se hace la respectiva modificación del párrafo del ítem 6.4 **Elaboración de Planos y Fichas Prediales** así: **Posterior a la primera etapa de adquisición predial, relacionada con el plano de afectación predial así como la identificación de los predios afectados, áreas de afectación y demás información catastral y jurídica disponible, se debe comenzar con la elaboración de planos y fichas prediales como segunda etapa del proceso de adquisición de predios que tiene como objetivo encontrar la correspondencia que existe entre la investigación técnica y levantamiento de planimetría en campo y la información jurídica y catastral de cada inmueble.**

4. **Ítem 6.4.2 Fichas prediales**, se detalla la información, orden y descripción para el diligenciamiento del formato de ficha predial, sin embargo, es importante tener en cuenta que como bien ya ha sido mencionado, el proyecto debe ajustarse a los lineamientos del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS por tratarse de una vía a cargo de la misma, es imperativo aplicar en su totalidad el instructivo para la gestión y adquisición predial de los proyectos que adelanta la Entidad, en los cuales se requiera la adquisición de predios, donde solicite:

Rta: Teniendo en cuenta que esta Consultoría se encuentra realizando los estudios y diseños definitivos de la vía de la Marginal del Río Cauca conexión Tambo – Morales, no se considere imperativo aplicar en su totalidad el instructivo para la gestión y adquisición predial del INVIAS, ya que este se encuentra orientado específicamente a proyectos de obras públicas, la cual corresponde a la etapa posterior a la fase III en desarrollo.

No obstante, en vista de la información catastral y jurídica disponible y por complementarse dentro de este estudio, se procedió a incluir algunas de las características relevantes para la elaboración de las Fichas Prediales como identificación del propietario del predio, linderos del área requerida y de la restante del predio matriz, inventario de cultivos o especies, construcciones y/o mejoras requeridas por el proyecto, cuadro de áreas, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, se modificó el numeral 6.4 **Elaboración de planos y fichas prediales** así:

Como anexos del formato de Ficha Predial, se deberá incluir el registro fotográfico, cuadro y plano cartográfico de las áreas y linderos del predio matriz y de la franja o predio a adquirir, información de las zonas inestables (así aplica) y la certificación de visita predial. A continuación, se describen las partes que conforman el formato ficha predial (La interventoría debe allegar los formatos vigentes a aplicar en el estudio socio predial)

6.4.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Incluye las fotografías del predio internas y/o externas de manera que sea posible distinguir la fachada con referencia de la vía, capturando el número de plantas o pisos de las construcciones y el entorno. Especificaciones:

- *Mínimo una fotografía, con resolución adecuada por cada uno de los registros descritos en la ficha predial mostrando la fecha de su toma: vista general del predio con referencia de la vía principal o de accesos, vista exterior y/o interior de la(s) construcción(es) y en caso de ser peritajeado por el propietario u ocupante, presentar una fotografía con características como unidades constructivas, baño, cocina, cubertería(s), vista clara de las mejoras existentes dentro de la zona requerida, vista de los cultivos, en el cual se pueda establecer la condición de los mismos (estado fitosanitario). Cada fotografía se acompaña de una breve descripción en la parte inferior de la misma.*
- *Se debe cuantificar la totalidad de construcciones, mejoras y especies existentes dentro de la zona del terreno requerida para el proyecto, incluyendo el chaflán y zona de seguridad (5 metros)*

6.4.2.2. ÁREAS Y LINDEROS

Contiene la información concerniente a los datos generales del proyecto, número de la Ficha Predial, determinación de las áreas requeridas, indicando sus colindantes con las respectivas longitudes, y el gráfico del respectivo polígono con el correspondiente cuadro de coordenadas (*plano predial*).

6.4.2.3. ZONAS INESTABLES

Presente los datos generales del proyecto y del contratista, la sección transversal del diseño geotécnico e hidráulico.

Rta: No se considera necesario incluirlo en este volumen XI, toda vez que se encuentra debidamente presentado en el Volumen IV, Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención y Volumen V, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.

6.4.2.4. CERTIFICACIÓN VISITA PREDIAL

Relaciona los datos generales del proyecto, número de la ficha predial, descripción detallada de los cultivos y/o especies, las construcciones o mejoras, fecha de la visita, identificación del propietario o representante legal, firma y especificación del vínculo del firmante con el predio.

Complementario a ello, en el anexo técnico (pág. 130) 1.1.1.1.92 LEVANTAMIENTO DE LA FICHA SOCIAL, se solicita un listado de productos a entregar

- o Ficha Socioeconómica
- o Formato de avalúo social
- o Elaboración de Actas de Vecindad
- o Diagnóstico de Vulnerabilidad social





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

- o Concepto socioeconómico de vulnerabilidad social
- o Registro fotográfico

Los cuales no se mencionan en las actividades del Volumen XI, Cabe resaltar que cada entidad ha requerido una información que puede converger para una sola entrega o que use términos diferentes, pero alude el mismo documento; lo cual implica revisar de manera detallada, como dar cumplimiento a cada uno optimizando recursos y tiempo. Es preciso determinar cuáles aplican o no al predio y/o situación en campo.

Rta. De acuerdo con lo anterior es válido aclarar los siguientes aspectos que serán incluidos en los casos en los que aplique, en la metodología del volumen XI en lo concerniente a la gestión social:

- **Ficha Socioeconómica:** Para la realización de esta actividad se utilizará el formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1, establecido por el INVIAS, cabe aclarar que este se diligencia en conjunto con el especialista predial (numerales 9 y 10) y la inventoria (numeral 11)
- **Formato de Avalúo social:** Esta actividad se deberá realizar para los predios que serán adquiridos para la ejecución del contrato de obra junto con la enajenación voluntaria directa o expropiación administrativa o judicial de los predios requeridos. Por lo tanto, los avalúos sociales no se realizarán en esta etapa de diseño.
- **Elaboración de Actas de Vecindad.** Tal como raza en la Guía del Carretero "Las Actas de Vecindad son un soporte para el contratista en caso de ser necesario utilizar el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual solicitado por INVIAS, según Resolución 32942 del 26 de marzo de 2009, que protege a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Dichas actas son un documento técnico en el cual se registra de manera detallada el estado físico, estructural y arquitectónico de las construcciones e infraestructura social, comunitaria, de servicios públicos y demás infraestructura general, adyacente a los frentes de obra, zonas de depósito, campamentos y otros sitios que el contratista utilice de manera temporal y que haya sido identificados previamente en el inventario"

Así las cosas, es claro que esta es una actividad que se ejerce en etapa de construcción y al ser este un contrato de Estudios y Diseños dicha actividad no aplica. No obstante acorde con la Guía del Carretero, se realizará un inventario inicial de predios "previo al levantamiento de actas de vecindad, en conjunto con el área técnica del contratista, se debe realizar el levantamiento de un inventario de las viviendas, accesos, vías veredales, paraderos, áreas de protección de ecosistemas sensibles, áreas susceptibles a aprovechamiento forestal (bosques privados y/o de la sociedad civil) o infraestructura en general que se pudiera ver afectada por las obras. Para dicho inventario, el contratista elaborará un formato en donde se incluya mínimamente el municipio, vereda, corregimiento, el tramo donde se ubica la infraestructura inventariada, el costado, el punto de referencia, así como una breve descripción de este punto y UNA fotografía de cada uno de los predios o infraestructura encontrada". Aclarando que esta actividad también debe ser presentada en etapa de construcción 8 días antes de la realización de las actas de vecindad y el inventario presentado en la Fase III de la consultoría, servirá de guía al constructor que tendrá el deber de actualizarlo.

- **Diagnóstico de Vulnerabilidad Social:** Este se presente en el numeral 9. del formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901 733.627-1

- **Concepto Socioeconómico de Vulnerabilidad Social** Este se puede presentar en el numeral 7, Observaciones, del formato MASPS-MN1-IN-4 FR 1
 - **Registro fotográfico** La ficha MASPS-MN1-IN-4-FR-1, incluye cuatro fotografías, así como el formato que se construirá por parte del equipo consultor, para la realización del inventario de actos de viviendas, accesos, áreas protegidas, escuelas o colegios, clubes, áreas de recreación, equipamientos comunales, etc.
5. Si bien en el desarrollo de la metodología propuesta se han citado, cada una de las actividades para el análisis social, técnico y jurídico requeridos, para el inicio del proceso de adquisición predial, no se ha mencionado que estrategias de socialización se van a implementar, para realizar un acercamiento al hogar habitante del inmueble, se explique preliminarmente el proceso de adquisición predial y la información social a recoger para elaborar la ficha social; teniendo en cuenta que se debe contar con una cita previa, concertada con los responsables de las unidades sociales.

Rta. En cada territorio se cuenta con un enlace o líder comunitario, con el cual se tiene comunicación directa, con el fin de informar previamente el ingreso a las comunidades. Es así como se realizarán tres reuniones de socialización inicial en cada uno de los municipios, en la cual se explicará a detalle todos los módulos que comprenden la Consultoría de Estudios y Diseños. Y se entregarán volantes, u otros medios necesarios para notificar a los habitantes sobre la elaboración de las fichas. Cabe mencionar que estas acercamientos se van a realizar siempre y cuando las condiciones de orden público lo permitan. En caso de no permitirse socializaciones de manera presencial, se implementarán otras alternativas como porfoneos, Volantecs, mensajes de WhatsApp o llamadas telefónicas.

En lo que se refiere a la adquisición predial, se informará a la comunidad que se podrían llegar a generar modificaciones en el hábitat residencial y económico de los asentamientos humanos que puedan ocasionar acciones de desplazamiento y la consecuente reubicación de aquellos que habitan dichos predios. Se deberá garantizar que este impacto por desplazamiento no modifique negativamente sus condiciones sociales, económicas y culturales y se brindará un acompañamiento integral a los ciudadanos durante la compra de predios.

Para el proceso de adquisición predial, se realizará la aplicación de la Ficha Socioeconómica a las Unidades Sociales, con el fin de conocer su posición frente al impacto que genere su reubicación, resolviendo dudas respecto al proceso de titulación de predios y medidas correctivas para evitar la ocurrencia de accidentes a aquellos predios que se encuentren próximos a la vía.

6. **Ítem 6.6.4. Carpetas Individuales:** Atendiendo que existe un número total apropiado de predios de la AID de la alternativa, según la Información preliminar de estudio fase I, es importante mencionar, cuantas fichas prediales se entregarán al finalizar la Fase III.

Rta. De acuerdo con el estudio de prefactibilidad (Fase I), se tiene un total de predios afectados de 652, tal como se ha mencionado en el numeral 5.1 Información Primaria y secundaria existente de la metodología así.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Tabla 1 Número de Predios afectados – Alternativa Oriental

TOTAL, DE PREDIOS ALTERNATIVA ORIENTAL	NUMERO DE PREDIOS AFECTADOS
761 predios	652

Fuente: Consorcio Río Cauca, 2018

No obstante para la etapa final de los estudios definitivos a nivel fase III, no es posible cuantificar las fichas prediales definitivas toda vez que no se sabe a ciencia cierta si sea posible levantar las fichas prediales al número de predios afectados e identificados en el año 2018, adicionalmente es relevante mencionar que en el lapso de cuatro (4) años, pueden llegar a presentarse un número de predios mayor, no considerarlos durante la fase anterior e igualmente esto lo define el tipo de intervención (mejoramiento, rehabilitación, ampliación o nuevo) conforme al marco normativo enunciado)

7. Por parte de esta interventoría no se evidencia una metodología del Volumen XI, en donde se explique cómo se van a realizar las actividades orientadas para los siguientes complementos, detallados en anexo técnico de la entidad contratante:

- **Ítem 1.1.1.1.93 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD**, el profesional social deberá realizar seis (6) programas y actividades con la comunidad del AID para lograr un acercamiento con la misma y el objeto a contratar:

- Acercamiento a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, con el fin de crear lazos de apoyo y seguridad para la gestión social y así minimizar los conflictos con la comunidad y lograr buenas relaciones con los diferentes actores

Rta. Esta actividad se realiza a través de una reunión de socialización inicial en cada municipio, a saber: El Tambo, Cajibío y Morales. Adicionalmente durante la realización de los trabajos de campo, se resuelven inquietudes in situ y se realiza proceso de volanteo cuando se requiere, con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades que se van desarrollando; si se amerita y por condiciones propias del territorio, se realizarán cuñas radiales a través de las emisoras municipales o comunitarias, con fines igualmente informativos. Así mismo se realizarán reuniones de cierre en cada uno de los municipios, una vez se hayan ejecutado todas las actividades planeadas para la debida ejecución del proyecto de estudios y diseños.

- Aplicar las fichas socio-económicas necesarias a las Unidades Sociales de afectación directa, de acuerdo con el diseño definitivo y estudio predial, en los predios requerido para el desarrollo de las obras. Cada una de estas fichas sociales debe ser firmada por un profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanas encargado de elaborar las fichas sociales.

Rta. Para la realización de esta actividad se utilizará el formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1, establecido por el INVÍAS, cabe aclarar que este se diligencia en conjunto con el





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

especialista predial (numerales 9 y 10) y la interventoría (numeral 11).

- Codificar, clasificar y analizar las fichas socioeconómicas con el fin de evaluar el reconocimiento de factores de compensación social necesarios por vulnerabilidad de la comunidad, de conformidad con la Resolución No. 001843 de abril 23 de 2008 y 1007 del 7 de marzo de 2008, emitidas por el INVIAS, según corresponda y las modificatorias de las mismas

Rta. Esta actividad si bien está incurso en el formato para la elaboración de la ficha socioeconómica, esta a cargo del especialista predial, información que se diligencia en los numerales 9 y 10.

- Plantear alternativas de seguimiento y control con el fin de garantizar la contratación de mano de obra local a la gente de la región durante el proceso de ejecución del proyecto.

Rta. Al ser este un contrato de estudios y diseños no se realizará contratación masiva de mano de obra local, no obstante, para las actividades puntuales que exige una consultoría (conteo de tránsito, medición de alcantarillas, ubicación e instalación de mojones, etc.), se contará con personas de la comunidad para la ejecución de actividades puntuales reconociéndoseles la actividad económica, sin que esto sea considerado una afiliación laboral con la empresa

- Hacer el levantamiento de las Actas de Vecindad a todas las viviendas o negocios localizados sobre el corredor vial cercano a la zona de influencia directa

Rta. Para este tipo de proyecto no aplica la realización de Actas de Vecindad, pero si se realizará el inventario de Actas de Vecindad, tal como se había enunciado anteriormente.

- Coordinar y verificar con el profesional social si existen o no acuerdos de consulta previa o gestiones interinstitucionales con comunidades étnicas o población en general.

Rta. Se diligencio y envió al Ministerio del Interior el Formato de existencia de Comunidades Étnicas, frente al cual se está a la espera de respuesta, para poder determinar las acciones a seguir. Para este tipo de contratos de consultoría aplica la fase de pre-consulta.

- **Ítem 1.1.1.1.94 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, donde se especifican las obligaciones correspondientes a la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA documento elaborado por el Especialista Social o Grupo Socio Ambiental

Rta. Las obligaciones correspondientes al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA se atenderá en: el Volumen IX Estudio de Impacto y Gestión Ambiental

Página 718





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

del presente proyecto

8. En cuanto al cuerpo del documento, se sugiere realizar una revisión general de algunas palabras que presentan error de escritura. De ser posible realizar un glosario de sigas, dado su uso reiterativo, en ningún momento se mencionó el nombre de la abreviación.

Rta. De acuerdo con su solicitud, se realiza la corrección de escritura y redacción en el documento de metodología

El consultor deberá ajustar todos sus procedimientos a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías en relación con gestión social y gestión predial.

Rta. En atención a esta observación y las demás previamente respondidas, se ajustan los procedimientos establecidos por el INVÍAS en lo que se refiere a la gestión social y predial del proyecto.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016



ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo Metodología Vol XI - Estudio de gestión social y gestión predial

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edicar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriamarjinal@gmail.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

BIL-165-2032-055 Alcance observaciones de Metodología del Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

6 de junio de 2024, 5:04 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.Tierradentro@jpsingenieria.com>, RICARDO ACOSTA

<hracosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-165-2032-055

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

En el presente correo se remite oficio con radicado interno No. *BIL-165-2032-055*, por medio del cual se atiende a las observaciones de la Metodología del *Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial*.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar aviso de recibo del presente correo.

Cordialmente,

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 1521

2 archivos adjuntos

11. VOLUMEN XI_PREDIAL SOCIAL V1.docx
2195KBIL-165-2032-055 Alcance Observaciones Metodología Vol XI.pdf
1725K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 12 de junio de 2024

BIL-173-2032-056

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-68 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio INT3103-18-2024 – Observaciones Metodología Volumen XIII – Estudio de evaluación económica.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, la metodología del Volumen XIII – Estudio de evaluación económica, complementado de acuerdo con las observaciones planteadas en su comunicado INT3103-18-2024 con fecha 20/05/2024.

1. Ser más específico en la metodología para el cálculo de precios sombra.

Rpta: Se acoge la observación y se detalla la metodología mediante la razón precio cuenta.

2. El subcapítulo de procedimiento para el cálculo del costo económico del proyecto no tiene contenido.

Rpta: Se acoge la observación y se detalla el subcapítulo para el cálculo de los costos económicos

3. No se menciona ningún procedimiento para determinar el costo y beneficio social.

Rpta: Se incorpora una descripción de los principales modelos del software empleado para el análisis de costos y beneficios y se agregan precisiones sobre los costos y beneficios sociales.

4. El volumen no cuenta con capítulo para la evaluación de fuentes de financiación.

Rpta: Se incorpora la descripción de acuerdo con el alcance descrito en el Capítulo 9. Alternativas de Financiación de la Construcción de la Obra contenido en el Anexo Técnico del Proyecto.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Finalmente, agradecemos la atención prestada y quedamos a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Metodología Vol XIII - Estudio de evaluación económica REV1

Copia Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - siinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S. - interventuriarajunel@gmail.com



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

BIL-173-2032-056 Alcance observaciones de Metodología del Volumen XIII. Estudio de Evaluación Económica

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

12 de junio de 2024, 12:14 p.m.

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

CC: RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co, h'c1a1@hotmail.com, David Tierradentro <dtierradentro@jpaingenieria.com>, malvarez2515@hotmail.com

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-173-2032-056

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3100-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-86 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Respetado Ingeniero Ríos:

En el presente correo se remite oficio con radicado interno No. **BIL-173-2032-056**, por medio del cual se atiende a las observaciones de la Metodología del **Volumen XIII. Estudio de Evaluación Económica**.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la Interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 894 2611 ext 1521

Móvil:

Libre de virus. www.avast.com

2 archivos adjuntos

**BIL-173-2032-056 Alcance Observaciones Metodología Vol XIII.pdf**

536K

**13. VOLUMEN XIII_ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA_V1.docx**

1667K

Popayán, 20 de mayo de 2024.

INT3103-18-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Camera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: (501) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr-jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023. Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Observaciones Volumen XIII - Estudio de evaluación económica.

Cordial saludo.

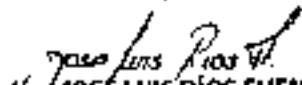
En respuesta a la solicitud de revisión de las metodologías propuestas para la elaboración de los trabajos de diseño del proyecto en referencia, en relación con el Volumen XIII, correspondiente al Estudio de evaluación económica, esta interventoría se permite solicitar las siguientes consideraciones dentro del informe afín de darle trámite de no objeción y aprobación.

1. Ser más específico en la metodología para el cálculo de precios sombra.
2. El subcapítulo de procedimiento para el cálculo del costo económico del proyecto no tiene contenido. Se solicita establecerlo.
3. No se menciona ningún procedimiento para determinar el costo y beneficio social.
4. El volumen no cuenta con capítulo para la evaluación de fuentes de financiación.

Se anexa a este oficio, los requerimientos (2022) establecidos por INVIAS y la matriz de objetivos y alcances para que sirva de guía en la elaboración de la metodología de este volumen.

Aunque el documento goza de buena estructura, se requiere que se atiendan las observaciones aquí mencionadas para su aprobación.

Atentamente,


Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
B.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copie: Ing HENRY QUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO A. VAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal de Río JB 016



Interventoria Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-18-2024Observaciones Volumen XIII - Estudio de evaluación económica.

Interventoria Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 4:18 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuelar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de revisión de las metodologías propuestas para la elaboración de los trabajos de diseño del proyecto en referencia, en relación con el Volumen XIII, correspondiente al Estudio de evaluación económica, esta Interventoria se permite solicitar las siguientes consideraciones dentro del informe afin de darle tramite de no objeción y aprobación.

1. Ser más específico en la metodología para el cálculo de precios sombra.
2. El subcapítulo de procedimiento para el cálculo del costo económico del proyecto no tiene contenido. Se solicita establecerlo
3. No se menciona ningún procedimiento para determinar el costo y beneficio social.
4. El volumen no cuenta con capítulo para la evaluación de fuentes de financiación.

Se anexa a este oficio, los requerimientos (2022) establecidos por INVIAS y la matriz de objetivos y alcances para que sirva de guía en la elaboración de la metodología de este volumen.

Aunque el documento goza de buena estructura, se requiere que se atiendan las observaciones aquí mencionadas para su aprobación.

..
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoria No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-18-2024 Observaciones Volumen XIII - Estudio de evaluación económica..pdf
171K



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-18-2024 Observaciones Volumen XIII - Estudio de evaluación económica.

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 4:23 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Buenas tardes,

Dando alcance al correo anterior, nos permitimos adjuntar los requerimientos 2022 establecidos por Invias y la matriz de objetivos y alcances para que sirva de guía en la elaboración de la metodología del volumen del asunto.

Gracias.

—
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

 11. REQ-III-17. EVALUACIÓN ECONÓMICA.pdf
971K

Papayán, 20 de mayo de 2024.

IA73103-19-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wi ches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Respuesta oficio BIL-142-2032-044 - Monumentación de mojones de referenciación geodésica y construcción de mojones de poligonal

Cordial saludo.

Acusamos recibo de su oficio BIL-142-2032-044, en el que nos informan del inicio de labores de construcción de mojones para la georeferenciación. Celebramos el inicio de las labores, sin embargo es necesario que se inicien las labores de construcción de los mojones de polígona (RMts), para que estos estén listos para su instalación una vez se termine la georeferenciación y se inicie el levantamiento de las poligonales de la topografía.

Cordialmente.



JAIRO R. GAMBOA R.

Director de Interventoría.

Se anexa: Archivo magnético REQ-FIII-1. TOPOGRAFIA.pdf

Copias: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016



Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-19-2024: Respuesta oficio BIL-142-2032-044 - Monumentación de mojones de referenciación geodésica y construcción de mojones de poligonal

Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 2:36 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmrjb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial saludo.

Acusamos recibo de su oficio BIL-142-2032-044, en el que nos informan del inicio de labores de construcción de mojones para la georeferenciación. Celebramos el inicio de las labores, sin embargo es necesario que se inicien las labores de construcción de los mojones de poligonal (6Ms), para que estos estén listos para su instalación una vez se termine la georeferenciación y se inicie el levantamiento de las poligonales de la topografía.

Cordialmente,

—
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará • Popayán - Cauca

2 archivos adjuntos

 Oficio INT3103-19-2024 Respuesta oficio BIL-142-2032-044 - Construcción de mojones.pdf
161K 12. REQ-FMI-1. TOPOGRAFÍA.pdf
1342K

Popayán, 27 de mayo de 2024.

INT3103 20 2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D C

Telefons: (601) 320 4318 - 6942471

Correc electrónico: correc.16016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182 2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Caibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Citación comité de seguimiento

Condial saludo.

Con el fin de hacer un seguimiento y control al cronograma de ejecución de las actividades del contrato de la referencia, se cita a un comité presencial el día miércoles 5 de junio de 2024 (8am) en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura.

Agradeciendo su amable atención

JAIR R. GAMBOA R.
Director de Interventoría.

Topa: - Ing HENRY CULLAN AMBL - Supervisor Secretaría de Infraestructura - Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ - Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal de Rio MD-016



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-20-2024: Citación comité de seguimiento

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

27 de mayo de 2024, 6:13 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial saludo.

Con el fin de hacer un seguimiento y control al cronograma de ejecución de las actividades del contrato de la referencia, se cita a un comité presencial el día miércoles 5 de junio de 2024 (8am) en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura.

Agradeciendo su amable atención.

..

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará • Popayán • Cauca

 Oficio INT3103-20-2024 Citación comité de seguimiento.pdf
159K

Fopayán, 25 de mayo de 2024.

INT3103-21-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmi_jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodologías Volúmenes II, IV y V.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que:

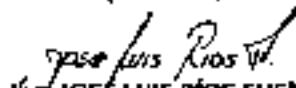
1. La metodología propuesta para la elaboración del estudio de Diseño Geométrico se aprueba.
2. La metodología propuesta para la elaboración de los estudios de geotecnia para fundaciones – Volumen IV se aprueba con observación.

Esta interventoría no desconoce la experiencia del consultor, sin embargo no está de acuerdo en limitar la caracterización de los parámetros de resistencia exclusivamente al corte no drenado. Es probable que en los suelos de sitios críticos que se encuentran removidos el concepto de corte drenado sea de importancia.

3. La metodología propuesta para la elaboración de los estudios de geotecnia para estabilidad y estabilización de taludes – Volumen V se aprueba con observación.

Esta interventoría no desconoce la experiencia del consultor, sin embargo no está de acuerdo en limitar la caracterización de los parámetros de resistencia exclusivamente al corte no drenado. Es probable que en los suelos de sitios críticos que se encuentran removidos el concepto de corte drenado sea de importancia.

Sin otro particular, atentamente


Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
M.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copias: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ÁLVAREZ – Coordinador de Consultoría – Consorcio Marginal del Río JB 016



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-21-2024: Aprobación metodologías Volúmenes II, IV y V.

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

29 de mayo de 2024, 6:05 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmrjb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que:

1. La metodología propuesta para la elaboración del estudio de Diseño Geométrico se aprueba.
2. La metodología propuesta para la elaboración de los estudios de geotecnia para fundaciones – Volumen IV se aprueba con observación.

Esta interventoría no desconoce la experiencia del consultor, sin embargo no está de acuerdo en limitar la caracterización de los parámetros de resistencia exclusivamente al corte no drenado. Es probable que en los suelos de sitios críticos que se encuentran removidos el concepto de corte drenado sea de importancia.

3. La metodología propuesta para la elaboración de los estudios de geotecnia para estabilidad y estabilización de taludes – Volumen V se aprueba con observación.

Esta interventoría no desconoce la experiencia del consultor, sin embargo no está de acuerdo en limitar la caracterización de los parámetros de resistencia exclusivamente al corte no drenado. Es probable que en los suelos de sitios críticos que se encuentran removidos el concepto de corte drenado sea de importancia.

Sin otro particular, atentamente

--
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Nambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-21-2024 Aprobación Metodologías Volúmenes II, IV y V.pdf
170K

Popayán, 04 de junio de 2024.

INT3103-22-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39-65 Bogotá D.C

Telefones: (601) 320 4318 - 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento.

Sin otro particular, atentamente,

Jose Luis Rios
ING. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
E.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL - Supervisor Secretaría de Infraestructura - Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ - Coordinador de Consultoría - Consejo Marginal del Río JB 016



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-22-2024: Aprobación Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

4 de junio de 2024, 8:43 p.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, es aprobado

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento

Sin otro particular, atentamente,

..

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

 Oficio INT3103-22-2024 Aprobación Volumen XII, Estudio pliego de condiciones, especific técnicas, cant de obra, APU's y ppto.pdf
170K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-26-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023; Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodología Volumen XIII – Estudio de Evaluación Económica.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-173-2032-056, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XIII, Estudio de Evaluación Económica, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se puedan presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisaran en su momento y pueden modificar la metodología.

Cordialmente,



JAIRO R. GAMBOA R.

Director de interventoría.

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría – Consorcio Marginal del Río JB 016



Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Comunicado INT3103-26-2024: Aprobación metodología Volumen XIII - Estudio de Evaluación Económica

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

18 de junio de 2024, 9:47 a.m.

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-173-2032-056, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XIII, Estudio de Evaluación Económica, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisarán en su momento y pueden modificar la metodología.

Cordialmente,

--
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

 **Oficio INT3103-26-2024 Aprobación Metodología Volumen XIII - Estudio de Evaluación Económica.pdf**
161K



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME INTERVENTORÍA No. 4

PERÍODO: DEL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3103-2023

CONTRATISTA: EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS



OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

JULIO DE 2024

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: Julio de 2024

Responsable Interventoría	Elaboración	Nombre	Fernando Velasco Galvis
		Cargo	Residente de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	Jairo Rafael Gamboa Ramírez
		Cargo	Director de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	José Luis Ríos Fuentes
		Cargo	Representante Legal
		Firma	

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
CONTENIDO TABLAS.....	3
CONTENIDO ILUSTRACIONES	4
1. INTRODUCCIÓN.	5
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.	6
3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	9
5. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.	11
6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	12
7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.	13
8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	14
9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.	15
10. INFORMES DE AVANCE.	26
10.1 Avance físico contrato de consultoría:.....	26
10.2 Avance financiero contrato de consultoría:	28
10.3 Avance físico contrato de interventoría:	29
10.4 Avance financiero contrato de interventoría:	29
10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría.....	30
10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría.....	31
11. CONCLUSIONES.....	34

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto	10
Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño	11
Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría	12
Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría	13
Tabla 5. Control de pólizas contrato de interventoría.....	14
Tabla 6. Coordenadas puntos de referencia	16
Tabla 7. Abreviaturas datos de campo.....	18
Tabla 8. Puntos delta	20
Tabla 9. Relación reuniones de inicio.....	22
Tabla 10. Relación de divulgación.....	23
Tabla 11. Volante informativo.	24
Tabla 12. Relación inventario de predios a corte julio 2024	25
Tabla 13. Relación de avance programado y ejecutado	26

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

Tabla 14. Avance en el mes por Volumen	27
Tabla 15. Avance Acumulado por Volumen	27
Tabla 16. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría	28
Tabla 17. Avance financiero consultoría	29
Tabla 18. Avance financiero Interventoría.....	30
Tabla 19. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	31
Tabla 20. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	31
Tabla 21. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes.....	36

CONTENIDO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca	9
ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental	9
ILUSTRACIÓN 3. Mojones.....	16
ILUSTRACIÓN 4. Modelo digital del terreno.....	21
ILUSTRACIÓN 5. Registro fotográfico – reuniones de inicio	23
ILUSTRACIÓN 6. Registro fotográfico- socialización 15/julio/2024.....	24
ILUSTRACIÓN 7. Registro fotográfico - inventario de predios	25
ILUSTRACIÓN 8. Costos de Diseño.....	29
ILUSTRACIÓN 9. Costos de Interventoría.....	30
ILUSTRACIÓN 10. Programa del flujo de Inversiones.....	32
ILUSTRACIÓN 11. Diagrama de Gantt por Volúmenes.....	33

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental se contempla avanzar y lograr en la ejecución de proyectos estratégicos, con el fin de lograr la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional, además de contemplar el cierre de importantes anillos viales, el diseño e implementación de un programa de monitoreo, así como el desarrollo de estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones con el fin garantizar el soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos.

En tal sentido, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA llevó a cabo el proceso de contratación del Concurso de Méritos Abierto No. DC-SI-CMA-023-2023 mediante Resolución No. 09837-10-2023 del 18 de octubre de 2023, que tiene por objeto “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Se considera necesario adelantar la respectiva contratación de la interventoría integral al contrato de consultoría No. 2182-2023, con el propósito de garantizar el debido seguimiento técnico en cuanto a la calidad y correcta ejecución del contrato de consultoría, garantizando el deber de seguimiento y control sobre la ejecución contractual de parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA y de esa manera asegurar un adecuado soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos. De dicho proceso de contratación se deriva el contrato de interventoría No. 3103 de 2023.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

Debido a la falta de un corredor que conecte los tramos viales existentes de los municipios de El Tambo – Cajibío – Morales con sectores comunicados entre estos, se hace difícil el intercambio comercial entre los municipios y hacia las nuevas áreas de desarrollo del Departamento del Cauca, que no permite que se consolide con el norte y centro del departamento y con el desarrollo de importantes proyectos viales como la construcción de la Doble Calzada Popayán – Santander de Quilichao, así como la conexión con el sur del Departamento del Valle, los cuales intensificarán los volúmenes de tráfico desde y hacia el oriente del Departamento.

Las alternativas escogidas presentan una longitud aproximada entre 72.12 Km y están conformadas por diversos sectores, de los cuales en su mayoría ya presentan un trazado de vía preliminar con un ancho suficiente donde es posible transitar con vehículos motorizados, además, se encuentran a nivel de afirmado y en algunos casos con obras de drenajes artesanales (cunetas en tierra, alcantarillas en madera, etc). Sin embargo existen sitios donde simplemente se encuentra caminos de herraduras de difícil acceso, los cuales no cuentan con ningún tipo de intervención y que tienen una longitud aproximada de 8 kilómetros.

Los estudios de Fase I se realizaron mediante contrato de consultoría No. 2464-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-010-2018 ejecutado por el CONSORCIO RÍO CAUCA 2018 (R.L. Guillermo Andrés Valencia Pinzón). El contrato de interventoría de la misma Fase I fue el contrato No. 2477-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-034-2018 ejecutado por el CONSORCIO C&C INTERVENTORÍAS DEL CAUCA (R.L. Carlos Alberto Hernández Galindo), mediante los cuales fue posible determinar tres alternativas de corredor vial: la oriental, central y occidental, de las cuales según los criterios de diseño para la velocidad establecida y los aspectos relevantes de geología, geotecnia, ambientales y demás componentes involucrados y descritos en los términos de referencia, así como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que permitieron seleccionar la mejor alternativa para el proyecto, los cuales arrojaron como resultado que la mejor alternativa era la oriental.

La alternativa Oriental El Tambo – Monterredondo – El Recuerdo – El Playón - Morales: Este corredor sale del Norte de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo donde se desvía hacia el Oriente por un carretable que pasa por el Río Seguenguito y Recuerdo Bajo de donde se encuentran caminos de herradura hasta llegar para llegar a El Limonal donde se continua por un carretable que pasa por el Río Cauca, El Playón y Crucero para llegar a Morales.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se elaborarán los diseños detallados suficientes y necesarios, no solo desde el punto de vista de diseño geométrico, sino también desde el punto de vista geotécnico, geomorfológico, de suelos, estructural, hidrológico, hidráulico, definición de especificaciones y planos para construcción, el cálculo de cantidades de obra, el estudio y estimación de precios unitarios, la definición de presupuestos y cronogramas de ejecución, la preparación de documentos licitatorios y contractuales, y en general todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto.

Se hace necesario realizar un adecuado planeamiento, programación, conducción de estudios, diseños y en general, por la calidad técnica de todo el estudio definitivo que será ejecutado en concordancia con los estándares actuales de diseño en todas las especialidades de ingeniería relacionadas con el estudio. Así mismo, para la construcción se plantearán métodos constructivos de última generación. Los estudios elaborados incluirán en detalle, todas las obras necesarias requeridas para garantizar la estabilidad total del proyecto, de acuerdo con la sensibilidad de éste a las condiciones geológicas, geotécnicas, hidráulicas, estructurales, sociales y ambientales particulares del corredor vial. El estudio de las fuentes de materiales, los procesos constructivos y control de calidad, así como el drenaje superficial y subdrenaje, constituyen componentes fundamentales del estudio.

El en área ambiental se tendrán en cuenta que hay tramos existentes, por tanto, se realizarán el Plan de Manejo Ambiental que requiere cada tramo, cumpliendo con los requerimientos mínimos de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental planteada por INVÍAS – 2011. Por otro lado, se presentará el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y elaborado de acuerdo con la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En cuanto a estructuras, se realizarán los estudios de los actuales puentes existentes y analizar, según el diseño geométrico que se plantee, si se requiere o no la implementación de nuevos puentes, así como también obras de drenaje y de posibles estructuras de contención, las cuales se diseñarán y entregaran detalle de planos constructivos.

Las actividades y los productos entregables del proyecto que deberá realizar el Consultor, se desarrollarán conforme a la NORMATIVIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS del Instituto Nacional de Vías, durante el proceso de aprobación para financiación de proyectos por parte del Sistema Nacional de Regalías. El Informe Final de los estudios y diseños comprenderá la metodología, resultados, cálculos, planos, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcances se describen a continuación:

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.

VOLUMEN II: Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

VOLUMEN III: Estudio de geología para ingeniería y geotecnia.

VOLUMEN IV: Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención.

VOLUMEN V: Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.

VOLUMEN VI: Estudio geotécnico para diseño del pavimento.

VOLUMEN VII: Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

VOLUMEN VIII: Estudio estructural y diseño de obras complementarias.

VOLUMEN IX: Estudio de impacto ambiental y programa de adaptación a la guía ambiental.

VOLUMEN X: Estudio de análisis y gestión de riesgos.

VOLUMEN XI: Estudio de gestión social y gestión predial.

VOLUMEN XII: Estudio para pliegos de condiciones, especificaciones Técnicas, cantidades de obra, análisis de precios Unitarios y presupuesto. Presupuesto de obra por kilómetro y total, con inventario de obras y matriz. De costos de acuerdo a requerimiento de la MGA-r.

VOLUMEN XIII: Estudio de evaluación económica.

VOLUMEN XIV: Informe final. Resumen. Incluye memorial de responsabilidad del consultor y los especialistas, además los planos firmados.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El área de influencia directa son los municipios de El Tambo, Cajibío y Morales, sin embargo, se beneficia también en forma directa todo el occidente del Departamento del Cauca.



ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca

Fuente: Plano de Localización Fase 1 MRC.



ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental

Fuente: Google Earth

Las coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto son las siguientes:

PUNTO	COORDENADAS
INICIAL	76°48'41.778" W 2°27'16.972" N
FINAL	76°37'45.274" W 2°45'16.754" N

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto

El trazado del corredor preliminar establecido en la fase 1 de prefactibilidad, cuenta con 72.12 km iniciando en la zona norte del centro urbano del Municipio de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo, con desvío hacia el Oriente por un carreteable, cruza río Chiquito y llega hasta el Sector de El Morro, luego transcurre por la zona en condición de apertura y río Seguenguito hasta El Recuerdo Bajo, para continuar por un carreteable hasta llegar a Limoncito y luego pasa el río Dinde, el río Cauca en la Vereda Pan de Azúcar, El Playón, quebrada Sombrerillo y San Isidro para llegar finalmente a la zona urbana del municipio de Morales.

La población a lado y lado de la vía se dedica a cultivar productos de pan coger, sin mayor infraestructura industrial, uno de los principales productos que se cosechan en esta región es el café, caña de azúcar y plátano, productos que se siembran en pequeñas parcelas y es la base del sustento económico de los campesinos del sector.

Las veredas incluidas en el corredor vial objeto de la consultoría en cada uno de los municipios beneficiados por el proyecto son las siguientes:

1. **Municipio de El Tambo:** Vereda Betania – Vereda Casas Viejas – Vereda Monterredondo – Vereda Los Anayes – Vereda Pamichal – Vereda Paso Malo – Vereda Río Hondo – Vereda Tamboral – Vereda Cauquita – Vereda Seguengue – Vereda Paraíso).
2. **Municipio de Cajibío:** Vereda El Morro – Vereda El Recuerdo – Vereda Azoque – Vereda Santa Isabel – Vereda Guapotón – Vereda Dinde – Vereda Limoncito – Vereda Loma Larga – Vereda El Diviso)
3. **Municipio de Morales:** Vereda Altamira – El Playón – Pan de Azúcar – El Socorro – Vereda El Cerro – Vereda Sombrerillo – Vereda Lona de Oso – Vereda San Isidro – Vereda Concordia – Vereda La Floresta – Vereda Morales).

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

5. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA –DISEÑO.	
CONTRATO No	2182-2023
OBJETO	Estudios y Diseños de la Marginal del Río Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.
CONTRATISTA	Consortio Marginal del Río JB 016
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.733.627-1
REPRESENTANTE LEGAL	Cesar Augusto Palacios Wilches
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JPS Ingeniería SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
VALOR ADICIONES	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	17 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de agosto del 2025

Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño

El contratista de consultoría tiene sede en Bogotá, y una oficina de atención para este proyecto en la ciudad de Popayán en la carrera 7A # 21N – 65. Barrio Ciudad Jardín.

El personal de campo del contratista está conformado así:

Ingeniero Mauricio	Coordinador de Consultoría
Ingeniera Angélica Garzón	Residente de Consultoría
Adriana Catalina Paz	Profesional Social
Ingeniero Topógrafo Javier	Coordinador Topografía
Topógrafo Pablo Andrés Orozco	Topógrafo
Topógrafo Daniel Alejandro Hernández	Topógrafo

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA	
CONTRATO No	3103-2023
OBJETO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable al Proyecto denominado Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de la Vía Marginal del Río Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca
CONTRATISTA	Edificar Colombia Ingeniería SAS
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.445.224-1
REPRESENTANTE LEGAL	José Luis Ríos Fuentes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	18 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de septiembre del 2025

Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE CONSULTORIA				
Contrato de Consultoría No.			2182-2023	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARGINAL DEL RIO JB 016			
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECISIETE (17) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 0	\$ 865,079,237.20	31/08/2023	31/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 216,269,809.30	31/08/2023	31/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 432,539,618.60	31/08/2023	31/01/2029
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 2	\$ 865,079,237.20	20/03/2024	19/12/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 216,269,809.30	20/03/2024	20/08/2028
		\$ 432,539,618.60	20/03/2024	21/08/2029

Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA				
Contrato de Interventoría No.			3103-2023	
CONTRATISTA:	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS			
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍ - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECIOCHO (18) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 0	\$ 173,838,724.80	15/12/2023	15/10/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	15/12/2023	15/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	15/12/2023	15/06/2030
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 2	\$ 173,838,724.80	20/03/2024	20/01/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	20/03/2024	20/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	20/03/2024	20/09/2030

Tabla 5. Control de pólizas contrato de interventoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, presentando el formato PT06/22-00, el cual refiere al formato de campo para conteos de tránsito, los cuales se llevaron a cabo durante 24 horas y 7 días consecutivos, que para este caso va desde el 20 de mayo al 26 de mayo de 2024, estableciendo 5 estaciones a lo largo del corredor vial, avanzando en el presente periodo el post proceso de la información, donde se reflejan avances en el informe consolidado de Tránsito.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando la siguiente nota técnica a la información presentada

INFORME DE REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE ESTUDIO DE DISEÑO FASE 3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA CONEXIÓN TAMBO CAJIBÍO MORALES. DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Se ha recibido varios documentos relacionados con la realización de los trabajos de topografía.

1. Informe de Georreferenciación.
2. Topografía de los primeros 6 kilómetros
3. Topografía de los segundos 6 kilómetros.

Dentro del lapso de tiempo de 4 meses, comprendidos desde el 20 de marzo hasta el 19 de julio se han realizado actividades de campo y oficina que conducen a:

- Se ha materializado el sistema de georreferenciación del proyecto. Se han instalado 48 mojones de referencia, con placas marcadas con la información del proyecto. Los resultados del sistema de georreferenciación se muestran a continuación.





ILUSTRACIÓN 3. Mojones

Las coordenadas de los puntos de referencia (48 en total), obtenidos con GPS de precisión, de doble frecuencia, son.

DESCRIPCIÓN	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN	NORTE	ESTE	COTA
POPAYÁN	1,828,517.85	4,599,533.43	1783.407	GPS 25	1,852,875.72	4,581,278.92	1408.457
GPS 1	1,829,845.31	4,576,101.54	1753.925	GPS 26	1,853,006.27	4,581,286.54	1414.341
GPS 2	1,829,942.57	4,576,090.66	1748.698	GPS 27	1,854,916.04	4,581,621.95	1298.545
GPS 3	1,832,118.80	4,576,336.90	1750.795	GPS 28	1,854,964.17	4,581,727.87	1307.803
GPS 4	1,832,255.71	4,576,273.53	1744.483	GPS 29	1,857,371.20	4,581,988.21	1370.803
GPS 5	1,834,466.48	4,576,998.77	1732.642	GPS 30	1,857,437.79	4,582,084.94	1378.782
GPS 6	1,834,569.29	4,577,071.03	1720.955	GPS 31	1,859,689.11	4,582,878.57	1337.221
GPS 7	1,837,192.01	4,577,969.90	1708.909	GPS 32	1,859,842.28	4,582,916.68	1334.037
GPS 8	1,837,184.41	4,578,098.66	1717.131	GPS 33	1,861,543.78	4,583,005.12	1344.158
GPS 9	1,838,049.14	4,579,619.81	1695.936	GPS 34	1,861,591.46	4,583,077.72	1331.67
GPS 10	1,838,158.12	4,579,570.62	1693.857	GPS 35	1,860,655.73	4,584,640.86	1399.082
GPS 11	1,840,583.56	4,579,176.23	1769.859	GPS 36	1,860,613.54	4,584,756.63	1402.736
GPS 12	1,840,695.30	4,579,125.93	1773.708	GPS 37	1,861,837.17	4,586,670.82	1259.756
GPS 13	1,842,839.11	4,579,023.56	1639.76	GPS 38	1,861,948.24	4,586,754.52	1248.717
GPS 14	1,842,899.49	4,579,099.02	1627.7	GPS 39	1,862,726.76	4,588,422.22	1328.239
GPS 15	1,843,761.23	4,578,678.10	1460.744	GPS 40	1,862,819.99	4,588,489.33	1342.747
GPS 16	1,843,752.35	4,578,768.87	1467.755	GPS 41	1,863,154.90	4,589,748.59	1400.84
GPS 17	1,845,325.41	4,579,816.60	1443.569	GPS 42	1,863,160.02	4,589,858.99	1411.377
GPS 18	1,845,354.52	4,579,877.25	1433.595	GPS 43	1,863,545.23	4,591,325.22	1718.333
GPS 19	1,846,279.85	4,579,762.87	1499.196	GPS 44	1,863,503.63	4,591,447.85	1717.741
GPS 20	1,846,324.92	4,579,833.47	1481.47	GPS 45	1,862,197.25	4,593,828.73	1680.301
GPS 21	1,848,894.48	4,580,410.33	1305.423	GPS 46	1,862,141.42	4,593,975.77	1686.608
GPS 22	1,848,998.74	4,580,486.87	1295.83	GPS 47	1,863,015.04	4,596,407.52	1692.153
GPS 23	1,851,012.95	4,580,760.31	1342.66	GPS 48	1,863,028.33	4,596,493.37	1707.341
GPS 24	1,851,108.48	4,580,797.34	1342.433	SUAREZ	1,884,087.43	4,587,937.70	1175.986

Tabla 6. Coordenadas puntos de referencia

- Se ha realizado la radiación de los primeros 12 km. Estos se comprenden entre los mojones de GPS del 1 al 10. Los resultados del modelo digital del terreno de los primeros 12 kilómetros se han aprobado parcialmente, para iniciar el diseño geométrico en planta.

El modelo digital de los primeros doce kilómetros tiene las siguientes estadísticas.

De los primeros 12 kilómetros se tiene.

Ancho de levantamiento: 60 m

Numero de deltas:

GPS1-GPS2	GPS3-GPS4	34 DELTAS
GPS3-GPS4	GPS5-GPS6	31 DELTAS
GPS5-GPS6	GPS7-GPS8	27 DELTAS
GPS7-GPS8	GPS9-GPS10	38 DELTAS
GPS9-GPS10	GPS11-GPS12	36 DELTAS

Puntos de topografía GPS1-GPS2 GPS5-GPS6: 8463

Puntos de topografía GPS6-GPS7 GPS9-GPS10: 6997

Longitud radiada: 12.000 m

Los errores calculados determinados en cada cierre planimétrico de las poligonales entre los primeros doce kilómetros se ajustan al error máximo permitido y se han compensado de acuerdo con los procedimientos normales de geometría de cierre de poligonales cerradas.

GPS1-GPS2	GPS3-GPS4	Error: 1 : 12169	Compensado	ok
GPS3-GPS4	GPS5-GPS6	Error: 1 : 10136	Compensado	ok
GPS5-GPS6	GPS7-GPS8	Error: 1 : 21113	Compensado	ok
GPS7-GPS8	GPS9-GPS10	Error: 1 : 10095	Compensado	ok
GPS9-GPS10	GPS11-GPS12	Error: 1 : 30206	Compensado	ok

De acuerdo con los registros enviados y verificados, el contratista usa las siguientes abreviaturas para el registro de datos de campo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
ACC	ACCESO
ALC	ALCANTARILLA
BASE	BASE MOJÓN GEODÉSICO
BD	BORDE / CUNETA PROYECTADA
BDV	BORDE VIA
CAM	CÁMARA DE INSPECCIÓN
CANCHA	CANCHA
CASA	CASA
CASAPAR	CASA PARAMENTO
CERCO	CERCO
COR	CORONA MURO DE CONTENCIÓN
DESTAP	VIA ALTERNA DES PAVIMENTADA
EJE	EJE VIA
ENTR / ENTRA	ENTRADA CERCO
ESCUELA	ESCUELA
ESPEJO	LÁMINA DE AGUA QUEBRADA
FONDO	FONDO QUEBRADA / ALCANTARILLA
ISLA	ISLA
MURO	MURO MALLA
PATA	PATA MURO DE CONTENCIÓN
PONTON	PONTON
POSTE	POSTE
PTAR	PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL
PUENTE	PUENTE
QUEBD	QUEBRADA
RAMADA	RAMADA
SDOR	SEPARADOR VIA
TN	TERRENO NATURAL
GPS1	GPS MOJÓN GEODÉSICO
D1	DELTA DE LA POLIGONAL

Tabla 7. Abreviaturas datos de campo

Como se mencionó anteriormente, la topografía ha sido aprobada parcialmente. Se han aprobado los levantamientos topográficos de los 12 primeros kilómetros, pero se han solicitado algunas correcciones de cotas de puntos específicos y la ampliación de la topografía del punto de arranque en el municipio del Tambo, situación esta última que no se ha resuelto, al momento de este informe.

Se anexan los puntos deltas utilizados en la radiación y levantamiento de datos del terreno.

DELTA	NORTE	ESTE	COTA	DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D 1	4576090.597	1829917.599	1746.596	D 75	4577202.199	1835279.196	1692.592
D 2	4576052.131	1829998.077	1740.454	D 76	4577194.428	1835330.82	1693.47
D 3	4576099.432	1830074.902	1735.974	D 77	4577236.307	1835402.833	1691.577
D 4	4576172.874	1830069.97	1731.468	D 78	4577257.363	1835470.063	1687.661
D 5	4576223.577	1830098.667	1729.413	D 79	4577262.543	1835575.743	1684.183
D 6	4576303.707	1830085.317	1722.898	D 80	4577284.077	1835623.709	1683.902
D 7	4576335.027	1830115.031	1719.155	D 81	4577278.828	1835666.872	1683.655

DELTA		NORTE	ESTE	COTA	DELTA		NORTE	ESTE	COTA
D	8	4576388.916	1830184.727	1713.342	D	82	4577307.297	1835708.511	1683.275
D	9	4576468.471	1830223.161	1706.916	D	83	4577250.788	1835823.706	1679.836
D	10	4576523.2	1830364.829	1704.789	D	84	4577284.473	1835897.548	1679
D	11	4576588.236	1830422.202	1701.684	D	85	4577329.818	1835958.007	1680.591
D	12	4576682.422	1830471.966	1700.454	D	86	4577333.858	1836037.066	1682.888
D	13	4576705.992	1830531.548	1701.069	D	87	4577347.656	1836146.527	1678.672
D	14	4576606.574	1830629.033	1701.344	D	88	4577426.519	1836196.432	1675.972
D	15	4576570.37	1830746.28	1702.76	D	89	4577449.296	1836211.745	1675.379
D	16	4576486.297	1830829.121	1704.252	D	90	4577396.599	1836279.092	1668.5
D	17	4576450.412	1830916.545	1703.772	D	91	4577381.163	1836319.742	1664.258
D	18	4576464.809	1831064.52	1699.026	D	92	4577392.223	1836459.767	1654.512
D	19	4576457.453	1831119.762	1698.08	D	93	4577461.417	1836526.502	1651.088
D	20	4576473.728	1831184.335	1694.676	D	94	4577583.362	1836465.479	1661.735
D	21	4576421.773	1831233.879	1695.471	D	95	4577650.112	1836453.124	1666.325
D	22	4576378.978	1831300.557	1699.372	D	96	4577701.976	1836478.163	1679
D	23	4576320.82	1831354.222	1703.553	D	96	4577701.976	1836478.162	1671.719
D	24	4576316.088	1831373.947	1704.842	D	97	4577706.277	1836637.778	1682.851
D	25	4576259.043	1831415.78	1711.14	D	98	4577676.154	1836742.468	1689.922
D	26	4576239.557	1831514.254	1715.739	D	99	4577715.997	1836825.8	1693.732
D	27	4576282.617	1831573.116	1718.004	D	100	4577778.32	1836927.18	1699.027
D	28	4576301.545	1831619.829	1721.259	D	101	4577795.69	1837003.35	1700.605
D	29	4576438.845	1831655.513	1731.757	D	102	4577839.92	1837028.98	1701.387
D	30	4576501.246	1831712.534	1739.981	D	103	4577914.91	1837043.33	1703.68
D	31	4576485.811	1831829.054	1744.37	D	104	4577943.1	1837144.31	1705.435
D	32	4576437.785	1831915.351	1748.19	D	105	4578164.93	1837155.06	1711.993
D	33	4576384.542	1831989.679	1748.302	D	106	4578246.34	1837202.09	1714.193
D	34	4576368.097	1832077.635	1749.442	D	107	4578276.3	1837225.54	1713.551
D	35	4576271.52	1832374.246	1745.383	D	108	4578338.4	1837222.54	1712.781
D	36	4576292.386	1832469.664	1744.864	D	109	4578411.86	1837252.28	1713.493
D	37	4576467.846	1832597.328	1737.806	D	110	4578506.23	1837247.9	1714.169
D	38	4576534.57	1832629.719	1732.577	D	111	4578545.38	1837227.65	1714.824
D	39	4576602.221	1832629.602	1728.301	D	112	4578620.76	1837227.75	1717.428
D	40	4576616.761	1832641.981	1725.991	D	113	4578683.31	1837186.7	1721.118
D	41	4576611.553	1832791.395	1714.341	D	114	4578737.04	1837114.33	1720.805
D	42	4576658.068	1832879.145	1704.964	D	115	4578751.28	1837053.76	1720.405
D	43	4576701.855	1832919.028	1705.294	D	116	4578808.749	1837020.927	1716.576
D	44	4576833.97	1832899.46	1713.478	D	117	4578839.58	1836988.04	1716.208
D	45	4576927.23	1832862.29	1718.918	D	118	4578896.552	1837024.349	1714.002
D	46	4577011.97	1832903.23	1724.905	D	119	4578901.118	1837083.165	1708.249
D	47	4577022.487	1832940.993	1736.242	D	119	4578837.623	1837094.369	1708.3153
D	48	4577010.4	1833021.03	1733.422	D	120	4578877.796	1837136.775	1703.854
D	49	4577056.499	1833133.968	1736.242	D	121	4579012.858	1837183.376	1706.188
D	50	4577200.041	1833286.982	1743.834	D	122	4579072.116	1837176.228	1710.828
					D	123	4579105.847	1837163.03	1714.587
D	52	4577189.862	1833528.8	1754.8	D	124	4579130.416	1837107.101	1719.903
D	53	4577197.2	1833556.646	1755.098	D	125	4579166.979	1837106.556	1722.108
D	54	4577251.056	1833610.717	1752.132	D	126	4579224.066	1837198.598	1721.21
D	55	4577239.926	1833642.931	1750.325	D	127	4579253.544	1837267.331	1721.549
D	56	4577196.869	1833666.742	1747.615	D	128	4579283.597	1837313.367	1722.814

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

DELTA		NORTE	ESTE	COTA	DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D 57		4577207.976	1833731.528	1745.602	D 129	4579300.9	1837451.972	1721.2559
D 58		4577092.631	1833940.752	1745.713	D 129	4579301.357	1837451.93	1721.279
D 59		4577089.327	1834018.871	1745.6	D 130	4579258.781	1837532.167	1719.9784
D 60		4577038.532	1834074.187	1750.2184				
D 61		4576998.803	1834191.37	1751.426	D 132	4579213.738	1837641.562	1715.4226
D 62		4577042.785	1834224.953	1730				
D 63		4577048.023	1834273.285	1730				
D 64		4577019.581	1834397.219	1730	D 135	4579153.76	1837876.84	1714.953
D 65		4576998.595	1834424.029	1730	D 136	4579197.16	1837931.21	1714.304
D 66		4577010.415	1834450.941	1731.362	D 137	4579210.14	1837971.9	1713.554
SEGUNDO TRAMO DE 6 Km					D 138	4579263.65	1837654.03	1712.165
D 67		4577055.404	1834559.998	1721.206	D 138	4579263.654	1837954.027	1712.478
D 68		4577057.972	1834629.138	1711.194	D 139	4579344.35	1837864.96	1710.684
D 69		4577110.804	1834683.1	1702.044	D 140	4579485.75	1837839.16	1704.47
D 70		4577166	1834775.68	1693.182	D 141	4579558.84	1837869.62	1700.098
D 71		4577247.199	1834896.844	1691.132	D 142	4579685.81	1837873.1	1694.955
D 72		4577242.7	1834988.01	1688.382	D 143	4579704.41	1837932.64	1694.911
D 73		4577236.573	1835042.342	1688.164	D 144	4579673.148	1837995.445	1697.745
D 74		4577220.154	1835093.703	1688.525	D 145	4579622.5	1838031.38	1694.266

Tabla 8. Puntos delta

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

Un ejemplo del modelo digital del terreno con las curvas de nivel ya calculadas es el siguiente, el cual corresponde al kilómetro 6 y 7, ubicado en el sector de Monterredondo.



ILUSTRACIÓN 4. Modelo digital del terreno

En este momento se trabaja en la revisión del tercer tramo de 6 km, desde el km 12 hasta el km 18.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

Se ha propuesto realizar una intersección con control de giro a la izquierda en el arranque del proyecto, en el municipio del Tambo, solicitud que se encuentra en estudio por parte del consultor contratista.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando avances en la consolidación del informe sobre el cual se evidencia un avance en su estructuración.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL, los cuales son revisados por el profesional encargado de interventoría, el cual se describe a continuación.

Contiene el recuento de las actividades realizadas con la comunidad del AID, con el fin de dar cumplimiento a los programas mediante los cuales se pretende dar manejo adecuado a los posibles impactos sociales que se pueden generar por la ejecución del Contrato de Consultoría.

Toda vez que en las divulgaciones de información y en el reconocimiento del foco poblacional, se propende una caracterización socioeconómica que deja bases sólidas para el futuro ejecutor y vislumbra la situación social, económica, familiar y de titularidad de cada morador y/o propietario de las veredas que consolidan la conexión.

Esta interventoría evidencio que en el periodo comprendido entre el 20 de junio al 19 de julio de 2024, el Consorcio Marginal del Rio JB 016 ejecuto las siguientes actividades:

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Para este periodo se mostró que las reuniones de inicio, ya fueron realizadas previamente, así:

Reuniones de socialización de inicio			
No	Municipio	Fecha	Lugar
1	Morales	lunes, 15 de abril de 2024	Vereda Pan de Azúcar
2	Tambo	miércoles, 17 de abril de 2024	Vereda Los Anayes
3	Cajibío	jueves, 18 de abril de 2024	Veredas Dinde y El Rosario

Tabla 9. Relación reuniones de inicio



MORALES



EI TAMBO



CAJIBÍO

ILUSTRACIÓN 5. Registro fotográfico – reuniones de inicio

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.

- El consultor realizó, socialización puerta a puerta en las veredas de la conexión del Municipio de el Tambo, donde se informó a la comunidad, sobre las actividades de topografía, gestión social y predial, ambiental y técnica, a desarrollar dentro del corredor vial.

Esta divulgación se llevó a cabo con el fin de explicar a la comunidad que el contrato de Estudios y Diseños, requiere hacer un levantamiento topográfico del área, al igual que el inventario de viviendas, el cual implica el registro fotográfico de las fachadas de las casas, para el reconocimiento de las mismas y un conteo total de las viviendas existente en el tramo, durante el desarrollo de esta consultoría, previo a una fase de construcción.

Divulgación puerta a puerta - actividades topográficas – socio-pediales ambientales y técnicas		
No	VEREDA	FECHA
1	vereda Anayes - Palmichal	02/07/2024
2	vereda Seguenge	09/07/2024
3	vereda Tamboral	09-12-15 /07/2024
4	vereda Palmichal	10/07/2024
5	vereda Alto Miraflores	12/07/2024

Tabla 10. Relación de divulgación.



Tabla 11. Volante informativo.

- Se realizó difusión de cuña radial, transmitida en la Emisora Nuestra Voz del municipio de Morales Cauca, durante la semana del 14 al 20 de julio. Informando sobre las actividades que iniciara el área técnica, social, predial y ambiental por parte del Consorcio Marginal del Río JB 016.
- El día 15 julio se lleva a cabo socialización con la comunidad de la vereda el Tamboral, con el objetivo de aclarar dudas frente a la actividad que se adelanta del levantamiento de inventario de las viviendas, existentes sobre el corredor. Las personas manifiestan tener dudas sobre la adquisición de sus predios, dado ello, se les aclara que, en esta fase de estudios y diseños, no se realiza la compra de predios; sin embargo, al evidenciar la falta de titularidad o la tenencia de escrituras de cada vivienda, los líderes de la vereda manifiestan que por parte del IGAC se desarrolla paralelo a esta consultoría, el proyecto Catastro Multipropósito, el cual los apoyara con el proceso y direccionamiento para la legalidad de sus predios.



ILUSTRACIÓN 6. Registro fotográfico- socialización 15/julio/2024

INVENTARIO DE VIVIENDAS

A fecha de corte 19 julio-2024 desde el área social de la consultoría, se ha realizado el inventario de 329 viviendas, 312 revisadas, firmadas y aprobadas por esta interventoría, en el municipio del Tambo. El documento contiene la información básica como, objeto del proyecto, número de contrato, departamento, municipio, corregimiento, vereda o barrio, PR, fotografía de vivienda, distancia aproximada entre borde de vía y paramento de la unidad social.

Esta actividad ha permitido un acercamiento asertivo con la comunidad y una caracterización de viviendas del tramo, el cual proporcionara el número total de predios de la alternativa oriental.

ACTAS DE INVENTARIO DE VIVIENDAS LEVANTADAS - FIRMADAS Y APROVADAS		
No	Vereda/ Barrio	Nro de viviendas
1	Barrio Obrero	11
2	Barrio Villa del Sol	7
3	Vereda La Laguna - Sector rio Chiquito	38
4	vereda Betania	23
5	Vereda Los Anayes	34
6	Vereda Palmichal	32
7	Vereda Tamboral	78
8	Vereda Miraflores	42
9	Vereda Seguegue	47
Total		312

Tabla 12. Relación inventario de predios a corte julio 2024



ILUSTRACIÓN 7. Registro fotográfico - inventario de predios

ELABORACIÓN DE LA FICHA SOCIO ECONÓMICA

Esta actividad aun no da inicio, una vez se cuente con el diseño de vía final, se hará el reconocimiento de los predios que serán requeridos por el proyecto, para el levantamiento de la ficha, el resto de viviendas que no se vean afectadas, quedaran denotados en el inventario de predios para el levantamiento de actas de vecindad que se realizarán de la etapa de construcción.

- **NOTA FINAL:** Es así como se evidencia que se han desarrollado actividades informativas con

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

la comunidad, de gran alcance y cobertura en las zonas veredales del Municipio del Tambo, propiciando espacios y canales de difusión, como un instrumento de planificación que busca garantizar la participación activa y el compromiso de la comunidad.

Se espera que esta actividad cuente con el mismo impacto, apoyo y aprobación por parte de la población de la conexión, en los municipios de Morales y Cajibío, donde aún no se da inicio a al levantamiento del inventario de predios.

10. INFORMES DE AVANCE.

10.1 Avance físico contrato de consultoría:

MES	VALOR PROGRAMADO MENSUAL	%	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	%	VALOR EJECUTADO MENSUAL	%	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	%
1	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 199,824,391	4.62%	\$ 199,824,391	4.62%
2	\$ 0.00	0.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 62,709,322	1.45%	\$ 262,533,713	6.07%
3	\$ 80,526,064.01	1.86%	\$ 296,795,872.01	6.86%	\$ 102,537,939	2.37%	\$ 365,071,651	8.44%
4	\$ 223,941,768.42	5.18%	\$ 520,737,641.43	12.04%	\$ 87,791,029	2.03%	\$ 452,862,681	10.47%

Tabla 13. Relación de avance programado y ejecutado

VOLUMEN	AVANCE MES %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	10%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	0%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	0%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	0%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	0%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	3%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	0%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	0%
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	0%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	5%

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

VOLUMEN	AVANCE MES %
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	0%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	0%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	0%

Tabla 14. Avance en el mes por Volumen

VOLUMEN	AVANCE %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	28%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	25%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	20%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	5%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	5%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	5%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	10%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	5%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	5%
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	5%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	20%
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	5%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	5%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	5%

Tabla 15. Avance Acumulado por Volumen

Para el presente período comprendido entre el 19 de junio y el 20 de julio de 2024, el contrato de consultoría tiene un avance mensual de ejecución de \$ 87,791,029 lo que corresponde al 2.03%, para alcanzar un avance acumulado del 10.47% versus un avance programado mensual de \$ 223,941,768.42 lo que corresponde al 5.18%, alcanzando un valor programado acumulado de \$520,737,641,43 que corresponde a un porcentaje programado acumulado de 12.04% respectivamente, obteniendo un retraso de 1.57% con respecto a lo programado.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

MES	% PROGRAMACIÓN ACUMULADA	% EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE O RETRASO	
4	12.04%	10.47%	RETRASO	1.57%

Tabla 16. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría

10.2 Avance financiero contrato de consultoría:

En el presente periodo el consultor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 87.791.029 el cual representa un avance de dos punto nueve (2.03%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	199,824,391	199,824,391	4.62%
2	62,709,322	262,533,713	6.07%
3	102,537,939	365,071,652	8.44%
4	87,791,029	452,862,681	10.47%

Tabla 17. Avance financiero consultoría

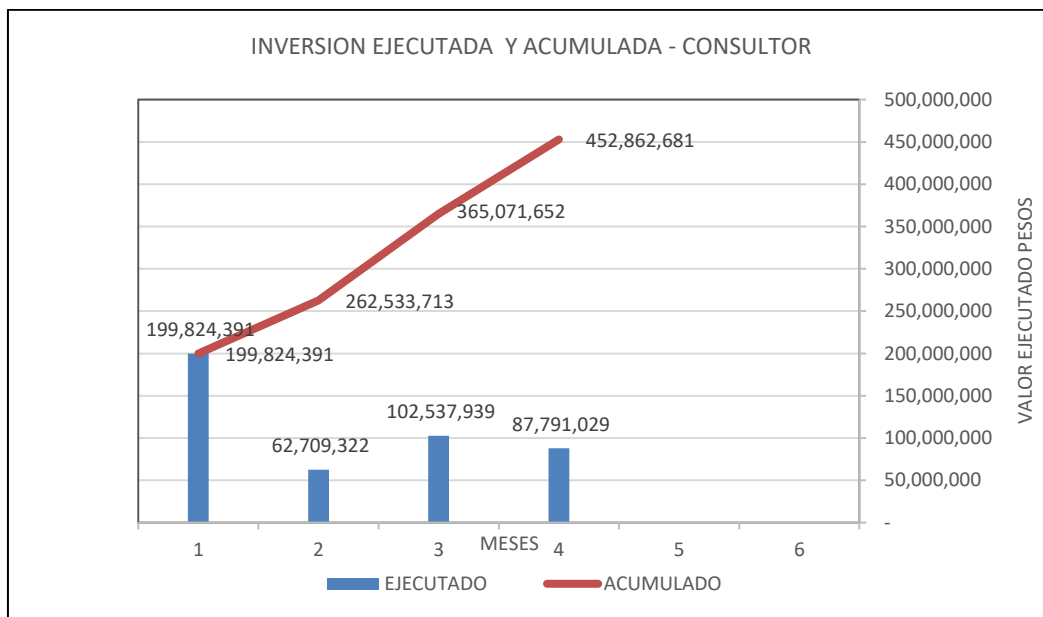


ILUSTRACIÓN 8. Costos de Diseño.

10.3 Avance físico contrato de interventoría:

Para el presente período comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024, el contrato de interventoría tiene un avance ejecutado del 2.53% y el avance acumulado del 11.77% versus un avance programado de 2.53% y porcentaje programado acumulado de 11.77% respectivamente.

10.4 Avance financiero contrato de interventoría:

En el presente periodo el interventor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 22.008.948.33 el cual representa un avance de dos punto cincuenta y siete (2,53%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	37,767,428.73	37,767,428.73	4.35%
2	18,480,022.22	56,247,450.95	6.47%
3	24,077,629.15	80,325,080.09	9.24%
4	22,008,948.33	102,334,028.42	11.77

Tabla 18. Avance financiero Interventoría

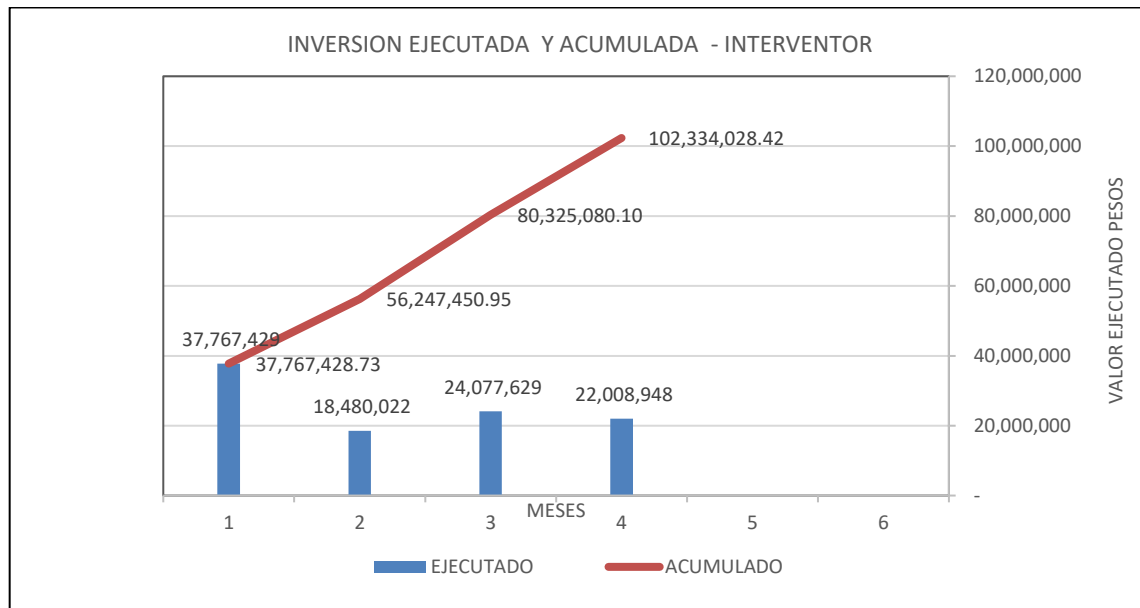


ILUSTRACIÓN 9. Costos de Interventoría

10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL CONSULTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas allegadas por el consultor y que se relacionan a continuación

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
VICTOR DAVID TIERRADENTRO	79.789.191	DIRECTOR CONSULTORIA	7933074271
CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES	79.620.397	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA / REPRESENTANTE LEGAL	7933074271

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO	9.529.463	COORDINADOR	9468339289 - 9469570587
ANGELICA MARIA GARZON ALAYON	1.113.779.432	RESIDENTE DE CONSULTORIA	9467504942 - 9469586432
ADRIANA CATALINA PAZ	52.962.573	PROFESIONAL SOCIAL DE CONSULTORIA	9467504942 - 9469586432
VICTOR HUGO DIAZ HERRERA	79.383.128	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	7929502544
JAVIER ALEXANDER PEREZ CAICEDO	1113623646	INGENIERO TOPOGRAFO	9470704615
JAMES ALBERTO POTOSÍ RENGIFO	1.061.718.244	TOPOGRAFO	9468759469

Tabla 19. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas para el periodo comprendido.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
JAIRO GAMBOA	13.475.323	DIRECTOR INTERVENTORIA	9471595802 - 9471661873
FERNANDO VELASCO G.	1.113.779.432	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	9471595802 - 9471661873
CARLOS CAJAS	10.544.752	ESPECIALISTA HIDRAULICO-AMBIENTAL	9471595802 - 9471661873
CRISTINA LIZETH QUILINDO	1.061.747.020	PROFESIONAL SOCIAL	9471593818 - 9471595858

Tabla 20. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

Se ha realizado el seguimiento al cronograma ajustado y la curva “S” de inversión programada mes a mes y acumulada, donde adicionalmente se presenta la ejecución mensual y acumulada ejecutada hasta la presente acta.

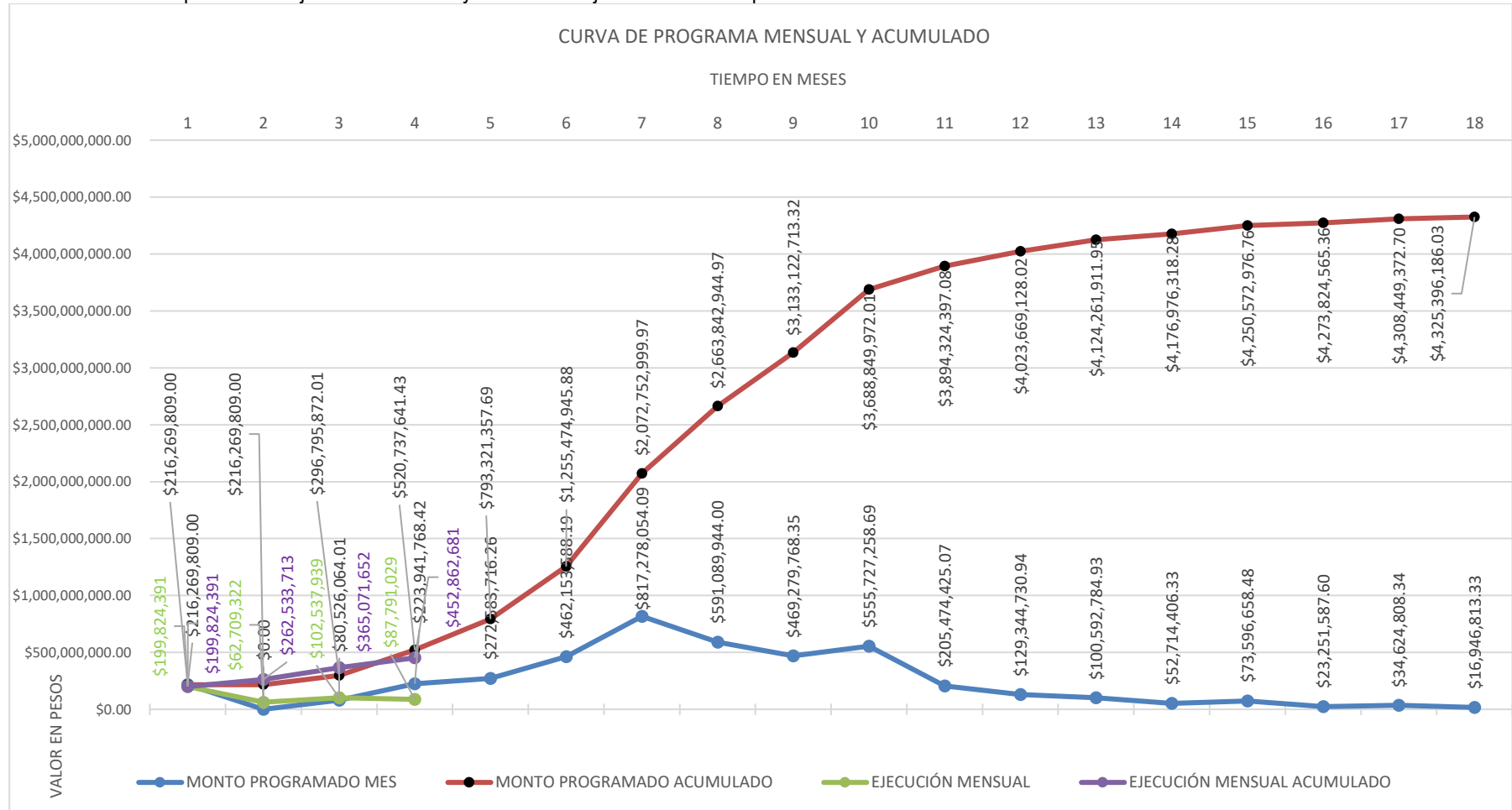


ILUSTRACIÓN 10. Programa del flujo de Inversiones



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4
Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024
– Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023



- El programa de trabajo se presenta a continuación. Se expone la duración en meses de cada volumen.

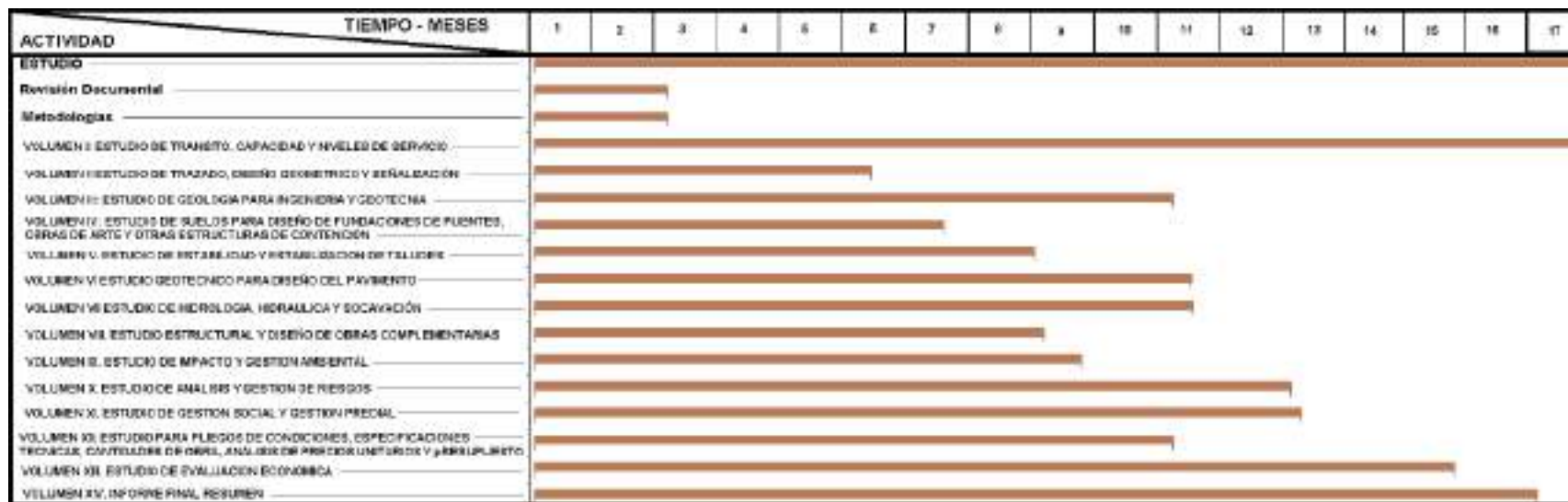


ILUSTRACIÓN 11. Diagrama de Gantt por Volúmenes

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

11. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, presentando el formato PT06/22-00, el cual refiere al formato de campo para conteos de tránsito, los cuales se llevaron a cabo durante 24 horas y 7 días consecutivos, que para este caso va desde el 20 de mayo al 26 de mayo de 2024, estableciendo 5 estaciones a lo largo del corredor vial, avanzando en el presente periodo el post proceso de la información, donde se reflejan avances en el informe consolidado de Tránsito.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando la siguiente nota técnica a la información presentada
Dentro del lapso de tiempo de 4 meses, comprendidos desde el 20 de marzo hasta el 19 de julio se han realizado actividades de campo y oficina que conducen a:
 - Se ha materializado el sistema de georreferenciación del proyecto. Se han instalado 48 mojones de referencia, con placas marcadas con la información del proyecto. Los resultados del sistema de georreferenciación se muestran a continuación.
 - Se ha realizado la radiación de los primeros 12 km. Estos se comprenden entre los mojones de GPS del 1 al 10. Los resultados del modelo digital del terreno de los primeros 12 kilómetros se han aprobado parcialmente, para iniciar el diseño geométrico en planta
 - En este momento se trabaja en la revisión del tercer tramo de 6 km, desde el km 12 hasta el km 18.
 - Se ha propuesto realizar una intersección con control de giro a la izquierda en el arranque del proyecto, en el municipio del Tambo, solicitud que se encuentra en estudio por parte del consultor contratista.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando avances en la consolidación del informe sobre el cual se evidencia un avance en su estructuración.
- Esta interventoría evidencio que en el periodo comprendido entre el 20 de junio al 19 de julio de 2024, el Consorcio Marginal del Rio JB 016 ejecuto las siguientes actividades:

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Para este periodo se mostró que las reuniones de inicio, ya fueron realizadas previamente, así:

Reuniones de Socialización de inicio

1. **MORALES**, se realizó el lunes, 15 de abril de 2024 en la vereda pan de azúcar.
2. **TAMBO**, se realizó el miércoles, 17 de abril de 2024 en la vereda los anayes
3. **CAJIBIO**, se realizó el jueves, 18 de abril de 2024 en las veredas Dinde y El Rosario

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.

El consultor realizó, socialización puerta a puerta en las veredas de la conexión del Municipio de el Tambo, donde se informó a la comunidad, sobre las actividades de topografía, gestión social y predial, ambiental y técnica, a desarrollar dentro del corredor vial.

Esta divulgación se llevó a cabo con el fin de explicar a la comunidad que el contrato de Estudios y Diseños, requiere hacer un levantamiento topográfico del área, al igual que el inventario de viviendas, el cual implica el registro fotográfico de las fachadas de las casas, para el reconocimiento de las mismas y un conteo total de las viviendas existente en el tramo, durante el desarrollo de esta consultoría, previo a una fase de construcción.

Se realizó difusión de cuña radial, transmitida en la Emisora Nuestra Voz del municipio de Morales Cauca, durante la semana del 14 al 20 de julio. Informando sobre las actividades que iniciara el área técnica, social, predial y ambiental por parte del Consorcio Marginal del Río JB 016.

El día 15 julio se lleva a cabo socialización con la comunidad de la vereda el Tamboral, con el objetivo de aclarar dudas frente a la actividad que se adelanta del levantamiento de inventario de las viviendas, existentes sobre el corredor. Las personas manifiestan tener dudas sobre la adquisición de sus predios, dado ello, se les aclara que, en esta fase de estudios y diseños, no se realiza la compra de predios; sin embargo, al evidenciar la falta de titularidad o la tenencia de escrituras de cada vivienda, los líderes de la vereda manifiestan que por parte del IGAC se desarrolla paralelo a esta consultoría, el proyecto Catastro Multipropósito, el cual los apoyara con el proceso y direccionamiento para la legalidad de sus predios.

INVENTARIO DE VIVIENDAS

A fecha de corte 19 julio-2024 desde el área social de la consultoría, se ha realizado el inventario de 329 viviendas, 312 revisadas, firmadas y aprobadas por esta interventoría, en el municipio del Tambo. El documento contiene la información básica como, objeto del proyecto, número de contrato, departamento, municipio, corregimiento, vereda o barrio, PR, fotografía de vivienda, distancia aproximada entre borde de vía y paramento de la unidad social.

Esta actividad ha permitido un acercamiento asertivo con la comunidad y una caracterización de viviendas del tramo, el cual proporcionara el número total de predios de la alternativa oriental.

ELABORACIÓN DE LA FICHA SOCIO ECONÓMICA

Esta actividad aun no da inicio, una vez se cuente con el diseño de vía final, se hará el reconocimiento de los predios que serán requeridos por el proyecto, para el levantamiento de la ficha, el resto de viviendas que no se vean afectadas, quedaran denotados en el inventario de predios para el levantamiento de actas de vecindad que se realizarán de la etapa de construcción.

NOTA FINAL: Es así como se evidencia que se han desarrollado actividades informativas con la comunidad, de gran alcance y cobertura en las zonas veredales del Municipio del Tambo, propiciando

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	---	---

espacios y canales de difusión, como un instrumento de planificación que busca garantizar la participación activa y el compromiso de la comunidad.

Se espera que esta actividad cuente con el mismo impacto, apoyo y aprobación por parte de la población de la conexión, en los municipios de Morales y Cajibío, donde aún no se da inicio a al levantamiento del inventario de predios.

La siguiente es la relación de los trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría, que son objeto de la presente acta, correspondiente al mes 4.

Para el presente mes se presenta un avance programado acumulado de 6.86% y una ejecución acumulada del 8.48% lo que correspondería a un avance del 1.58% con respecto a la programación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MES	ACUMULADO	VALOR MES
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	0.0300	0.2800	\$ 3,156,164
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	0.1000	0.2500	\$ 50,787,827
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	0.0300	0.1000	\$ 5,492,568
XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL	0.0500	0.0500	\$ 14,337,415
			\$ 73,773,974
			\$ 14,017,055
			\$ 87,791,029

Tabla 21. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 Período: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	---	---

ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

ANEXO 3: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

315

Continuación Acta de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Fecha: 15 de julio de 2024

DEPARTAMENTO DEL CAUCA



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE REUNIÓN

CIUDAD Y FECHA: Popayán, 15 de julio de 2024.

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Oficina Consultoría - Cauca.

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

ORDEN DEL DIA:

En las oficinas de la consultoría se reunieron los integrantes de la consultoría e interventoría para llevar a cabo la revisión y aprobación de las poligonales y los primeros 6km de radiación.

1. Revisión Topografía
2. Compromisos

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y/O REVISIÓN DE COMPROMISOS:

ag

88

Continuación Acto de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJISÍO - MORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Fecha: 15 de julio de 2024

GPS 1-2 A GPS 3-4

GPS 1-2		GPS 3-4		GPS 5-6		GPS 7-8		GPS 9-10		GPS 11-12		GPS 13-14		GPS 15-16		GPS 17-18		GPS 19-20		GPS 21-22		GPS 23-24		GPS 25-26		GPS 27-28		GPS 29-30		GPS 31-32		GPS 33-34		GPS 35-36		GPS 37-38		GPS 39-40		GPS 41-42		GPS 43-44		GPS 45-46		GPS 47-48		GPS 49-50		GPS 51-52		GPS 53-54		GPS 55-56		GPS 57-58		GPS 59-60		GPS 61-62		GPS 63-64		GPS 65-66		GPS 67-68		GPS 69-70		GPS 71-72		GPS 73-74		GPS 75-76		GPS 77-78		GPS 79-80		GPS 81-82		GPS 83-84		GPS 85-86		GPS 87-88		GPS 89-90		GPS 91-92		GPS 93-94		GPS 95-96		GPS 97-98		GPS 99-100		GPS 101-102		GPS 103-104		GPS 105-106		GPS 107-108		GPS 109-110		GPS 111-112		GPS 113-114		GPS 115-116		GPS 117-118		GPS 119-120		GPS 121-122		GPS 123-124		GPS 125-126		GPS 127-128		GPS 129-130		GPS 131-132		GPS 133-134		GPS 135-136		GPS 137-138		GPS 139-140		GPS 141-142		GPS 143-144		GPS 145-146		GPS 147-148		GPS 149-150		GPS 151-152		GPS 153-154		GPS 155-156		GPS 157-158		GPS 159-160		GPS 161-162		GPS 163-164		GPS 165-166		GPS 167-168		GPS 169-170		GPS 171-172		GPS 173-174		GPS 175-176		GPS 177-178		GPS 179-180		GPS 181-182		GPS 183-184		GPS 185-186		GPS 187-188		GPS 189-190		GPS 191-192		GPS 193-194		GPS 195-196		GPS 197-198		GPS 199-200		GPS 201-202		GPS 203-204		GPS 205-206		GPS 207-208		GPS 209-210		GPS 211-212		GPS 213-214		GPS 215-216		GPS 217-218		GPS 219-220		GPS 221-222		GPS 223-224		GPS 225-226		GPS 227-228		GPS 229-230		GPS 231-232		GPS 233-234		GPS 235-236		GPS 237-238		GPS 239-240		GPS 241-242		GPS 243-244		GPS 245-246		GPS 247-248		GPS 249-250		GPS 251-252		GPS 253-254		GPS 255-256		GPS 257-258		GPS 259-260		GPS 261-262		GPS 263-264		GPS 265-266		GPS 267-268		GPS 269-270		GPS 271-272		GPS 273-274		GPS 275-276		GPS 277-278		GPS 279-280		GPS 281-282		GPS 283-284		GPS 285-286		GPS 287-288		GPS 289-290		GPS 291-292		GPS 293-294		GPS 295-296		GPS 297-298		GPS 299-300		GPS 301-302		GPS 303-304		GPS 305-306		GPS 307-308		GPS 309-310		GPS 311-312		GPS 313-314		GPS 315-316		GPS 317-318		GPS 319-320		GPS 321-322		GPS 323-324		GPS 325-326		GPS 327-328		GPS 329-330		GPS 331-332		GPS 333-334		GPS 335-336		GPS 337-338		GPS 339-340		GPS 341-342		GPS 343-344		GPS 345-346		GPS 347-348		GPS 349-350		GPS 351-352		GPS 353-354		GPS 355-356		GPS 357-358		GPS 359-360		GPS 361-362		GPS 363-364		GPS 365-366		GPS 367-368		GPS 369-370		GPS 371-372		GPS 373-374		GPS 375-376		GPS 377-378		GPS 379-380		GPS 381-382		GPS 383-384		GPS 385-386		GPS 387-388		GPS 389-390		GPS 391-392		GPS 393-394		GPS 395-396		GPS 397-398		GPS 399-400		GPS 401-402		GPS 403-404		GPS 405-406		GPS 407-408		GPS 409-410		GPS 411-412		GPS 413-414		GPS 415-416		GPS 417-418		GPS 419-420		GPS 421-422		GPS 423-424		GPS 425-426		GPS 427-428		GPS 429-430		GPS 431-432		GPS 433-434		GPS 435-436		GPS 437-438		GPS 439-440		GPS 441-442		GPS 443-444		GPS 445-446		GPS 447-448		GPS 449-450		GPS 451-452		GPS 453-454		GPS 455-456		GPS 457-458		GPS 459-460		GPS 461-462		GPS 463-464		GPS 465-466		GPS 467-468		GPS 469-470		GPS 471-472		GPS 473-474		GPS 475-476		GPS 477-478		GPS 479-480		GPS 481-482		GPS 483-484		GPS 485-486		GPS 487-488		GPS 489-490		GPS 491-492		GPS 493-494		GPS 495-496		GPS 497-498		GPS 499-500		GPS 501-502		GPS 503-504		GPS 505-506		GPS 507-508		GPS 509-510		GPS 511-512		GPS 513-514		GPS 515-516		GPS 517-518		GPS 519-520		GPS 521-522		GPS 523-524		GPS 525-526		GPS 527-528		GPS 529-530		GPS 531-532		GPS 533-534		GPS 535-536		GPS 537-538		GPS 539-540		GPS 541-542		GPS 543-544		GPS 545-546		GPS 547-548		GPS 549-550		GPS 551-552		GPS 553-554		GPS 555-556		GPS 557-558		GPS 559-560		GPS 561-562		GPS 563-564		GPS 565-566		GPS 567-568		GPS 569-570		GPS 571-572		GPS 573-574		GPS 575-576		GPS 577-578		GPS 579-580		GPS 581-582		GPS 583-584		GPS 585-586		GPS 587-588		GPS 589-590		GPS 591-592		GPS 593-594		GPS 595-596		GPS 597-598		GPS 599-600		GPS 601-602		GPS 603-604		GPS 605-606		GPS 607-608		GPS 609-610		GPS 611-612		GPS 613-614		GPS 615-616		GPS 617-618		GPS 619-620		GPS 621-622		GPS 623-624		GPS 625-626		GPS 627-628		GPS 629-630		GPS 631-632		GPS 633-634		GPS 635-636		GPS 637-638		GPS 639-640		GPS 641-642		GPS 643-644		GPS 645-646		GPS 647-648		GPS 649-650		GPS 651-652		GPS 653-654		GPS 655-656		GPS 657-658		GPS 659-660		GPS 661-662		GPS 663-664		GPS 665-666		GPS 667-668		GPS 669-670		GPS 671-672		GPS 673-674		GPS 675-676		GPS 677-678		GPS 679-680		GPS 681-682		GPS 683-684		GPS 685-686		GPS 687-688		GPS 689-690		GPS 691-692		GPS 693-694		GPS 695-696		GPS 697-698		GPS 699-700		GPS 701-702		GPS 703-704		GPS 705-706		GPS 707-708		GPS 709-710		GPS 711-712		GPS 713-714		GPS 715-716		GPS 717-718		GPS 719-720		GPS 721-722		GPS 723-724		GPS 725-726		GPS 727-728		GPS 729-730		GPS 731-732		GPS 733-734		GPS 735-736		GPS 737-738		GPS 739-740		GPS 741-742		GPS 743-744		GPS 745-746		GPS 747-748		GPS 749-750		GPS 751-752		GPS 753-754		GPS 755-756		GPS 757-758		GPS 759-760		GPS 761-762		GPS 763-764		GPS 765-766		GPS 767-768		GPS 769-770		GPS 771-772		GPS 773-774		GPS 775-776		GPS 777-778		GPS 779-780		GPS 781-782		GPS 783-784		GPS 785-786		GPS 787-788		GPS 789-790		GPS 791-792		GPS 793-794		GPS 795-796		GPS 797-798		GPS 799-800		GPS 801-802		GPS 803-804		GPS 805-806		GPS 807-808		GPS 809-810		GPS 811-812		GPS 813-814		GPS 815-816		GPS 817-818		GPS 819-820		GPS 821-822		GPS 823-824		GPS 825-826		GPS 827-828		GPS 829-830		GPS 831-832		GPS 833-834		GPS 835-836		GPS 837-838		GPS 839-840		GPS 841-842		GPS 843-844		GPS 845-846		GPS 847-848		GPS 849-850		GPS 851-852		GPS 853-854		GPS 855-856		GPS 857-858		GPS 859-860		GPS 861-862		GPS 863-864		GPS 865-866		GPS 867-868		GPS 869-870		GPS 871-872		GPS 873-874		GPS 875-876		GPS 877-878		GPS 879-880		GPS 881-882		GPS 883-884		GPS 885-886		GPS 887-888		GPS 889-890		GPS 891-892		GPS 893-894		GPS 895-896		GPS 897-898		GPS 899-900		GPS 901-902		GPS 903-904		GPS 905-906		GPS 907-908		GPS 909-910		GPS 911-912		GPS 913-914		GPS 915-916		GPS 917-918		GPS 919-920		GPS 921-922		GPS 923-924		GPS 925-926		GPS 927-928		GPS 929-930		GPS 931-932		GPS 933-934		GPS 935-936		GPS 937-938		GPS 939-940		GPS 941-942		GPS 943-944		GPS 945-946		GPS 947-948		GPS 949-950		GPS 951-952		GPS 953-954		GPS 955-956		GPS 957-958		GPS 959-960		GPS 961-962		GPS 963-964		GPS 965-966		GPS 967-968		GPS 969-970		GPS 971-972		GPS 973-974		GPS 975-976		GPS 977-978		GPS 979-980		GPS 981-982		GPS 983-984		GPS 985-986		GPS 987-988		GPS 989-990		GPS 991-992		GPS 993-994		GPS 995-996		GPS 997-998		GPS 999-1000	
---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	--------------	--

Continuación Acta de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 –PROYECTO: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARSHAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CARRIÑO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Fecha: 15 de julio de 2024

GPS 3-4 A GPS 5-6

Date	Time	Location	Altitude	Speed	Heading	Temperature	Humidity	Pressure	Wind Speed	Wind Direction	Cloud Cover	Visibility	Weather	Remarks
2023-10-27	08:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	Start of survey
2023-10-27	08:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	08:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	08:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	09:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	09:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	09:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	09:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	10:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	10:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	10:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	10:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	11:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	11:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	11:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	11:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	12:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	12:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	12:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	12:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	13:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	13:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	13:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	13:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	14:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	14:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	14:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	14:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	15:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	15:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	15:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	15:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	16:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	16:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	16:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	16:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	17:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	17:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	17:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	17:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	18:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	18:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	18:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	18:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	19:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	19:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	19:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	19:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	20:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	20:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	20:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	20:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	21:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	21:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	21:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	21:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	22:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	22:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	22:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	22:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	23:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	23:15	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	23:30	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	23:45	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	
2023-10-27	24:00	10.5°N 104.0°E	1020	10	090	28.5	85	1013	5	090	10	10	Clear	

Continuación Acta de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Fecha: 15 de julio de 2024

GPS 5-6 A GPS 7-8

GPS 5-6		GPS 7-8		GPS 9-10		GPS 11-12		GPS 13-14		GPS 15-16		GPS 17-18		GPS 19-20		GPS 21-22		GPS 23-24		GPS 25-26		GPS 27-28		GPS 29-30		GPS 31-32		GPS 33-34		GPS 35-36		GPS 37-38		GPS 39-40		GPS 41-42		GPS 43-44		GPS 45-46		GPS 47-48		GPS 49-50		GPS 51-52		GPS 53-54		GPS 55-56		GPS 57-58		GPS 59-60		GPS 61-62		GPS 63-64		GPS 65-66		GPS 67-68		GPS 69-70		GPS 71-72		GPS 73-74		GPS 75-76		GPS 77-78		GPS 79-80		GPS 81-82		GPS 83-84		GPS 85-86		GPS 87-88		GPS 89-90		GPS 91-92		GPS 93-94		GPS 95-96		GPS 97-98		GPS 99-100		GPS 101-102		GPS 103-104		GPS 105-106		GPS 107-108		GPS 109-110		GPS 111-112		GPS 113-114		GPS 115-116		GPS 117-118		GPS 119-120		GPS 121-122		GPS 123-124		GPS 125-126		GPS 127-128		GPS 129-130		GPS 131-132		GPS 133-134		GPS 135-136		GPS 137-138		GPS 139-140		GPS 141-142		GPS 143-144		GPS 145-146		GPS 147-148		GPS 149-150		GPS 151-152		GPS 153-154		GPS 155-156		GPS 157-158		GPS 159-160		GPS 161-162		GPS 163-164		GPS 165-166		GPS 167-168		GPS 169-170		GPS 171-172		GPS 173-174		GPS 175-176		GPS 177-178		GPS 179-180		GPS 181-182		GPS 183-184		GPS 185-186		GPS 187-188		GPS 189-190		GPS 191-192		GPS 193-194		GPS 195-196		GPS 197-198		GPS 199-200		GPS 201-202		GPS 203-204		GPS 205-206		GPS 207-208		GPS 209-210		GPS 211-212		GPS 213-214		GPS 215-216		GPS 217-218		GPS 219-220		GPS 221-222		GPS 223-224		GPS 225-226		GPS 227-228		GPS 229-230		GPS 231-232		GPS 233-234		GPS 235-236		GPS 237-238		GPS 239-240		GPS 241-242		GPS 243-244		GPS 245-246		GPS 247-248		GPS 249-250		GPS 251-252		GPS 253-254		GPS 255-256		GPS 257-258		GPS 259-260		GPS 261-262		GPS 263-264		GPS 265-266		GPS 267-268		GPS 269-270		GPS 271-272		GPS 273-274		GPS 275-276		GPS 277-278		GPS 279-280		GPS 281-282		GPS 283-284		GPS 285-286		GPS 287-288		GPS 289-290		GPS 291-292		GPS 293-294		GPS 295-296		GPS 297-298		GPS 299-300		GPS 301-302		GPS 303-304		GPS 305-306		GPS 307-308		GPS 309-310		GPS 311-312		GPS 313-314		GPS 315-316		GPS 317-318		GPS 319-320		GPS 321-322		GPS 323-324		GPS 325-326		GPS 327-328		GPS 329-330		GPS 331-332		GPS 333-334		GPS 335-336		GPS 337-338		GPS 339-340		GPS 341-342		GPS 343-344		GPS 345-346		GPS 347-348		GPS 349-350		GPS 351-352		GPS 353-354		GPS 355-356		GPS 357-358		GPS 359-360		GPS 361-362		GPS 363-364		GPS 365-366		GPS 367-368		GPS 369-370		GPS 371-372		GPS 373-374		GPS 375-376		GPS 377-378		GPS 379-380		GPS 381-382		GPS 383-384		GPS 385-386		GPS 387-388		GPS 389-390		GPS 391-392		GPS 393-394		GPS 395-396		GPS 397-398		GPS 399-400		GPS 401-402		GPS 403-404		GPS 405-406		GPS 407-408		GPS 409-410		GPS 411-412		GPS 413-414		GPS 415-416		GPS 417-418		GPS 419-420		GPS 421-422		GPS 423-424		GPS 425-426		GPS 427-428		GPS 429-430		GPS 431-432		GPS 433-434		GPS 435-436		GPS 437-438		GPS 439-440		GPS 441-442		GPS 443-444		GPS 445-446		GPS 447-448		GPS 449-450		GPS 451-452		GPS 453-454		GPS 455-456		GPS 457-458		GPS 459-460		GPS 461-462		GPS 463-464		GPS 465-466		GPS 467-468		GPS 469-470		GPS 471-472		GPS 473-474		GPS 475-476		GPS 477-478		GPS 479-480		GPS 481-482		GPS 483-484		GPS 485-486		GPS 487-488		GPS 489-490		GPS 491-492		GPS 493-494		GPS 495-496		GPS 497-498		GPS 499-500		GPS 501-502		GPS 503-504		GPS 505-506		GPS 507-508		GPS 509-510		GPS 511-512		GPS 513-514		GPS 515-516		GPS 517-518		GPS 519-520		GPS 521-522		GPS 523-524		GPS 525-526		GPS 527-528		GPS 529-530		GPS 531-532		GPS 533-534		GPS 535-536		GPS 537-538		GPS 539-540		GPS 541-542		GPS 543-544		GPS 545-546		GPS 547-548		GPS 549-550		GPS 551-552		GPS 553-554		GPS 555-556		GPS 557-558		GPS 559-560		GPS 561-562		GPS 563-564		GPS 565-566		GPS 567-568		GPS 569-570		GPS 571-572		GPS 573-574		GPS 575-576		GPS 577-578		GPS 579-580		GPS 581-582		GPS 583-584		GPS 585-586		GPS 587-588		GPS 589-590		GPS 591-592		GPS 593-594		GPS 595-596		GPS 597-598		GPS 599-600		GPS 601-602		GPS 603-604		GPS 605-606		GPS 607-608		GPS 609-610		GPS 611-612		GPS 613-614	
---------	--	---------	--	----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--

Continuación Acta de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJISIO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Fecha: 15 de julio de 2024

GPS 7-8 A GPS 9-10

ESTACION	ALTIMETRIA	PLANIMETRIA	PROFUNDIDAD	PERIMETRO	AREA	VOLUMEN	OTROS
1	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
2	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
3	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
4	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
5	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
6	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
7	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
8	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
9	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
10	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
11	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
12	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
13	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
14	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
15	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
16	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
17	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
18	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
19	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
20	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
21	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
22	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
23	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
24	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
25	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
26	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
27	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
28	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
29	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
30	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
31	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
32	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
33	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
34	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
35	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
36	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
37	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
38	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
39	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
40	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
41	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
42	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
43	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
44	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
45	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
46	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
47	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
48	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
49	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
50	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
51	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
52	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
53	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
54	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
55	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
56	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
57	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
58	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
59	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
60	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
61	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
62	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
63	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
64	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
65	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
66	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
67	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
68	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
69	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
70	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
71	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
72	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
73	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
74	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
75	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
77	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
78	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
79	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
80	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
81	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
82	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
83	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
84	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
85	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
86	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
87	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
88	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
89	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
90	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
91	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
92	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
93	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
94	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
95	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
96	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
98	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
99	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

219

Continuación Acto de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",

Fecha: 15 de julio de 2024

Se hace la revisión de las poligonales (1, 2, 3 y 4) y el Modelo Digital del Terreno, a razón de esto, se tienen las siguientes observaciones:

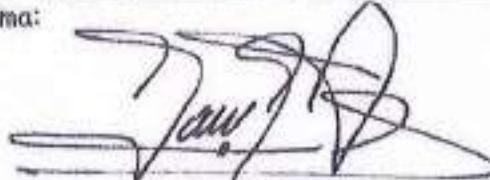
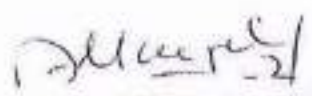
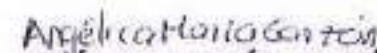
- Ajustar las curvas de nivel cada metro.
- Purgar las capas en los archivos ACAD.
- Suavizar las curvas trianguladas.
- Incluir en los planos la topografía de la vía de acceso al corredor en estudio.
- Corregir las inconsistencias en la nivelación de varios deltas.

El componente planimétrico se aprueba, y una vez se hagan los ajustes relacionados anteriormente se aprueba la topografía.

i. COMPROMISOS:

- a. Entrega de topografía ajustada.

FIRMAS:

<p>Firma:</p>  <p>Nombre: JAIRO GAMBOA Cargo: Director de Interventoría Email: interventoriainmarginal@gmail.com</p>	<p>Firma:</p>  <p>Nombre: MAURICIO ALVAREZ Cargo: Coordinador de Consultoría Email: cmr_ib016@gmail.com</p>
<p>Firma:</p>  <p>Nombre: ANGÉLICA GARZÓN ALAYÓN Cargo: Residente Consultoría Email: cmr_ib016@gmail.com</p>	

Handwritten mark

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE REUNION

CIUDAD Y FECHA: 15 de julio de 2024.

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Vereda Tamboral- Tambo (Cauca)

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión.
2. Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos.
3. Compromisos
4. Convocatoria.

1. Objeto de la reunión:

Socializar actividades técnicas (topografía), sociales, prediales y ambientales para el proyecto de estudios y diseños de la marginal del Río Cauca.

2. Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos:

- La presidente de la vereda Tamboral hace la apertura a la reunión, agradeciéndole a la comunidad por su numerosa participación, sobre todo los que tienen sus viviendas sobre el tramo sujeto de estudio.
- Posteriormente la residente social de consultoría hace un resumen del proyecto, reiterando que esta es una fase de estudios y diseños, es decir previa a una futura construcción, frente al cual no se tiene incidencia, así mismo se aclara que en esta fase no se harán compras de predios, ni demoliciones, ni otro tipo de actividad constructiva.
- Se explica la importancia del trabajo que se encuentran realizando los topógrafos por lo cual se solicita amablemente a la comunidad que continúen colaborando a las comisiones con los pasos hacia sus fincas y predios. Así mismo se explica por qué se están realizando los inventarios de las viviendas, y se

Fecha: 15 de julio de 2024

informa sobre actividades próximas a realizarse como los inventarios de fauna y flora, levantamiento de fichas socio económicas y fichas prediales entre otras.

- Posteriormente toma la palabra la líder de Asojuntos para el Municipio del Tambo, y le comenta sobre un proyecto próximo a comenzar denominado Catastro Multipropósito el cual se socializará prontamente y el cual pretende beneficiar a la comunidad urbana y rural de los municipios PDET, con los procesos de legalización de predios y obtención de escritura pública.
- El concejal de la región, también hace énfasis en la participación activa de la comunidad frente a los diversos proyectos que se vienen ejecutando en el territorio, viendo claras oportunidades de desarrollo y mejoras en la productividad y competitividad del municipio.
- Por último, la residente social de la consultoría agradece de nuevo la participación de la comunidad y su colaboración para la realización de las diferentes actividades, se aclara que si bien el proyecto no tiene nada que ver con los otros que mencionaron la líder y el concejal, es una oportunidad para las familias de conocer el estado actual de su predio y acogerse a este tipo de programas para legalizar sus predios y obtener la titularidad, aun cuando se explica que no se cuenta con información en cuanto inicio de obra una vez terminados los estudios y diseños

3. Compromisos (Si Aplica).

- La líder de Asojuntos y la presidente de la JAC de Tamboral, invitarán a profesionales de la gestión socio-predial del Consorcio una vez se realice la reunión de socialización del proyecto de Catastro Multipropósito.

4. Convocatoria:

FIRMAS: Se anexan listados de asistencia y registros fotográficos.

Continuación Acta de reunión: Contratos N° 2182-2023 y N° 3103-2023 -PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Pg- 3

Fecha: 15 de julio de 2024

Registro Fotográfico: Reunión vereda Tamboral-15 de julio de 2024





CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍ - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Departamento: Cauca

Municipio: El Tambo

Lugar: El Tambo (Tambora) Fecha: 15-09-24 Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Motivo: Socialización actividades técnicas, sociales, productivas y ambientales.

Ítem	Nombre completo	Cédula	Vereda/Barrio /Institución	Teléfono/correo electrónico	Cargo	Firma
	Clomira Campo	25417074	Tambora	3166313073	Comunidad	Comunidad
	Dora Dorado	25424665	Tambora	3126479900	Comunidad	Comunidad
	Alexander Quintero	1061684461	Tambora	3146318302	Comunidad	Comunidad
	Alvaro Mestizco	4609297	Tambora	320313116	Presidente	Presidente
	Paola	46920930	Tambora		Comunidad	Comunidad
	Fernando Sanchez	35030199	Tambora	3147170158	agricultor	agricultor
	Alba Estela Orozco		Tambora		Comunidad	Comunidad
	Hipólito Hincapié	4672761	Tambora	3126890165	Comunidad	Comunidad
	Santos Prospero Dorado	4637263	TAMBORA	3173682248	Comunidad	SANTOS
	Luis Carlos Escobedo	4623013	Tambora		Comunidad	Comunidad
	Jose Huilado	4672801	Tambora	3166793442		
	Graciela Martínez	1166087	Tambora			
	Elkin Martínez	10080987	Tambora	3186583053		Elkin Martínez
	Edy Salazar	44416675	Tambora	3217642306	Oficio Vario	Edy Salazar
	Diana Torres	16240605	Tambora	3136337041	Comunidad	Diana Torres
	Marly Chaux Reyes	106087204	Tambora	3206382321	Comunidad	Marly Chaux
	Juliano Ibañez	16736684	Tambora	3147501021		Juliano Ibañez
	Benito Esperanza Salazar	34660090	Tambora	3175330334	Agricultor	Benito Esperanza Salazar
	Miguel Antonio Escobedo	4673435	Tambora	3216754851	Comunidad	Miguel Antonio Escobedo
	Nilsa Borrero Espinoza	114132475	Tambora	3126133701	Comunidad	Nilsa Borrero



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Departamento: Cauca Municipio: El Tambo
 Lugar: El Tambo (Tombora) Fecha: 15.07-24 Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____
 Motivo: Socialización actividades técnicas, sociales, culturales, ambientales

Item	Nombre completo	Cédula	Vereda/Barrio /Institución	Teléfono/correo electrónico	Cargo	Firma
1	Monica Rocio Ochoa	25412067	Tombora	3225192892	Comunidad	Monica Rocio Ochoa
2	Isaías Montenegro	4672868	Tombora	3106684958	Comunidad	Isaías Montenegro
3	Hernando Martínez	46704	Tombora	3126133201	Comunidad	Hernando Martínez
4	José Arnobio	76240680	Tombora	3106684958	Comunidad	José Arnobio
5	Arnoldo	4666481	Tombora		Comunidad	Arnoldo
6	Almirante Cruz	25417068	Tombora		Comunidad	Almirante Cruz
7	María Cruz	26030090	Tombora		Comunidad	María Cruz
8	Deborah Amador	25412067	Tombora	318316833	Comunidad	Deborah Amador
9	Wiley Baez Montenegro	1060368355	Tombora	3136264412	Comunidad	Wiley Baez Montenegro
10	Elvira Torres	4672868	Tombora	3006148146	Comunidad	Elvira Torres
11	Yolanda Torres	4672868	Tombora	3131081324	Comunidad	Yolanda Torres
12	Esteban Torres	76240519	Tombora	311661167	Comunidad	Esteban Torres
13	Yolanda Torres	6242644	Tombora	313716807	Comunidad	Yolanda Torres
14	Andrés Antón	26030080	Tombora	320311364	Comunidad	Andrés Antón
15	Hernando Montenegro	10900987	Tombora	3126945045	Comunidad	Hernando Montenegro
16	Wiley Amador	25412067	Tombora	3107699557	Comunidad	Wiley Amador
17	Yolanda Torres	26030079	Tombora		Comunidad	Yolanda Torres
18	María Cruz	25412067	Tombora		Comunidad	María Cruz
19	Manuel Santos Antón	76240569	Tombora		Comunidad	Manuel Santos Antón
20	Osvaldo Amador	4666481	Tombora		Comunidad	Osvaldo Amador



Consercio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-165-2032-055 Alcance observaciones de Metodología del Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial

1 mensaje

Consercio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

6 de junio de 2024, 17:04

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <Interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-165-2032-055

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

En el presente correo se remite oficio con radicado interno No. **BIL-165-2032-055**, por medio del cual se atiende a las observaciones de la Metodología del **Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial**.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 28 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 691 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

2 adjuntos

11. VOLUMEN XI_PREDIAL SOCIAL V1.docx
2195K

BIL-165-2032-055 Alcance Observaciones Metodologia Vol XI.pdf
1725K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 06 de junio de 2024

BIL-165-2032-055

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriaingenieria@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Alcance observaciones de Metodología del Volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial

Respetado Ingeniero Ríos:

De acuerdo con las observaciones de la Metodología del volumen XI. Estudio de Gestión Social y Gestión Predial mediante el oficio con radicado interno No. INT3103-16-2024, nos permitimos dar alcance a cada una, en el mismo orden en el que fueron solicitadas:

1. Objetivos específicos (pág. 9). Iniciando el párrafo descriptivo se cita "El estudio de tránsito a nivel de Fase III se orientará... "este volumen y los objetivos corresponden al estudio de gestión social y predial. Revisar la pertinencia

Rta. Se atiende a la observación (Página 9) así: El estudio predial a nivel de Fase III se orientará por los siguientes objetivos específicos, para estudiar el corredor vial identificado:

2. En el anexo técnico – ítem 1.1.1.1.92 **Levantamiento de ficha predial**, menciona "Una vez determinado el área a adquirir, con base en el diseño definitivo, se debe recopilar mediante la ficha social la información que permita establecer la afectación social y económica al hogar, propietario o habitante del predio, de manera que esta información se integra a la evaluación de la afectación predial". Dado lo anterior es importante que la elaboración de fichas prediales este incluido en los Objetivos Específicos del Volumen XI, con sus respectivos aditamentos, ya que es una actividad propuesta para elaborar, en el desarrollo del proyecto.

Rta. De acuerdo con lo anterior, se incluye la elaboración de fichas prediales en los objetivos de la metodología así: Identificar y desarrollar una investigación catastral mediante la elaboración de fichas prediales con el fin de establecer la afectación social y económica del predio para la determinación y evaluación de afectación predial, de terreno construcciones y cultivos como consecuencia del desarrollo del trazado definitivo

Página 1 | 8





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

3. **Ítem 6.6 Elaboración de planos y fichas prediales**, el texto refiere; "Luego de la primera semana se debe comenzar con la elaboración de planos y fichas prediales" es oportuno ser más explícito e indicar el tiempo exacto de realización posterior, es decir, después de la notificación de aprobación, después de la recopilación de información, etc.

Rta. Al respecto, se informa que lo enunciado está relacionado con la primera etapa de adquisición predial, la cual se realizará después de la recopilación de la información primaria y secundaria. Por lo tanto, se hace la respectiva modificación del párrafo del ítem 6.4 Elaboración de Planos y Fichas Prediales así: Posterior a la primera etapa de adquisición predial, relacionada con el plano de afectación predial así como la identificación de los predios afectados, áreas de afectación y demás información catastral y jurídica disponible, se debe comenzar con la elaboración de planos y fichas prediales como segunda etapa del proceso de adquisición de predios que tiene como objetivo encontrar la correspondencia que existe entre la investigación técnica y levantamiento de planimetría en campo y la información jurídica y catastral de cada inmueble.

4. **Ítem 6.4.2 Fichas prediales**, se detalla la información, orden y descripción para el diligenciamiento del formato de ficha predial, sin embargo, es importante tener en cuenta que como bien ya ha sido mencionado, el proyecto debe ajustarse a los lineamientos del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS por tratarse de una vía a cargo de la misma, es imperativo aplicar en su totalidad el instructivo para la gestión y adquisición predial de los proyectos que adelanta la Entidad, en los cuales se requiera la adquisición de predios, donde solicita:

Rta. Teniendo en cuenta que esta Consultoría se encuentra realizando los estudios y diseños definitivos de la vía de la Marginal del Río Cauca conexión Tambo – Morales, no se considera imperativo aplicar en su totalidad el Instructivo para la gestión y adquisición predial del INVIAS, ya que este se encuentra orientado específicamente a proyectos de obras públicas, la cual corresponde a la etapa posterior a la fase III en desarrollo.

No obstante, en vista de la información catastral y jurídica disponible y por complementarse dentro de este estudio, se procedió a incluir algunas de las características relevantes para la elaboración de las Fichas Prediales como identificación del propietario del predio, linderos del área requerida y de la restante del predio matriz, inventario de cultivos o especies, construcciones y/o mejoras requeridas por el proyecto, cuadro de áreas, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, se modificó el numeral 6.4 Elaboración de planos y fichas prediales así:

Como anexos del formato de Ficha Predial, se deberá incluir el registro fotográfico, cuadro y plano cartográfico de las áreas y linderos del predio matriz y de la franja o predio a adquirir, información de las zonas inestables (así aplica) y la certificación de visita predial. A continuación, se describen las partes que conforman el formato ficha predial (La interventoría debe allegar los formatos vigentes a aplicar en el estudio socio predial)

6.4.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Incluye las fotografías del predio internas y/o externas de manera que sea posible distinguir la fachada con referencia de la vía, capturando el número de plantas o pisos de las construcciones y el entorno. Especificaciones:

- Mínimo una fotografía, con resolución adecuada por cada uno de los registros descritos en la ficha predial mostrando la fecha de su toma; vista general del predio con referencia de la vía principal o de accesos, vista exterior y/o interior de la(s) construcción(es) y en caso de ser permitido por el propietario u ocupante, presentar una fotografía con características como unidades constructivas, baño, cocina, cubierta(s), vista clara de las mejoras existentes dentro de la zona requerida, vista de los cultivos, en el cual se pueda establecer la condición de los mismos (estado fito-sanitario). Cada fotografía se acompaña de una breve descripción en la parte inferior de la misma.
- Se debe cuantificar la totalidad de construcciones, mejoras y especies existentes dentro de la zona del terreno requerida para el proyecto, incluyendo el chaffán y zona de seguridad (5 metros).

6.4.2.2. ÁREAS Y LINDEROS

Contiene la información concerniente a los datos generales del proyecto, número de la Ficha Predial, determinación de las áreas requeridas, indicando sus colindantes con las respectivas longitudes, y el gráfico del respectivo polígono con el correspondiente cuadro de coordenadas (plano predial).

6.4.2.3. ZONAS INESTABLES

Presenta los datos generales del proyecto y del contratista, la sección transversal del diseño geotécnico e hidráulico.

Rta. No se considera necesario incluirlo en este volumen XI, toda vez que se encuentra debidamente presentado en el Volumen IV, Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención y Volumen V, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.

6.4.2.4. CERTIFICACIÓN VISITA PREDIAL

Relaciona los datos generales del proyecto, número de la ficha predial, descripción detallada de los cultivos y/o especies, las construcciones o mejoras, fecha de la visita, identificación del propietario o representante legal, firma y especificación del vínculo del firmante con el predio.

Complementario a ello, en el anexo técnico (pág. 130) 1.1.1.1.92 LEVANTAMIENTO DE LA FICHA SOCIAL, se solicita un listado de productos a entregar

- o Ficha Socioeconómica
- o Formato de avalúo social
- o Elaboración de Actas de Vecindad
- o Diagnóstico de Vulnerabilidad social





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

- Concepto socioeconómico de vulnerabilidad social
- Registro fotográfico

Los cuales no se mencionan en las actividades del Volumen XI, Cabe resaltar que cada entidad ha requerido una información que puede converger para una sola entrega o que usa términos diferentes, pero alude al mismo documento; lo cual implica revisar de manera detallada, como dar cumplimiento a cada uno optimizando recursos y tiempo. Es preciso determinar cuáles aplican o no al predio y/o situación en campo.

Rta. De acuerdo con lo anterior es válido aclarar los siguientes aspectos que serán incluidos en los casos en los que aplique, en la metodología del volumen XI, en lo concerniente a la gestión social:

- **Ficha Socioeconómica:** Para la realización de esta actividad se utilizará el formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1, establecido por el INVÍAS, cabe aclarar que este se diligencia en conjunto con el especialista predial (numerales 9 y 10) y la interventoría (numeral 11).
- **Formato de Avalúo social:** Esta actividad se deberá realizar para los predios que serán adquiridos para la ejecución del contrato de obra junto con la enajenación voluntaria directa o expropiación administrativa o judicial de los predios requeridos. Por lo tanto, los avalúos sociales no se realizarán en esta etapa de diseño.
- **Elaboración de Actas de Vecindad:** Tal como reza en la Guía del Carretero: "Las Actas de Vecindad son un soporte para el contratista en caso de ser necesario utilizar el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual solicitado por INVÍAS, según Resolución 02042 del 28 de marzo de 2009, que protege a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Dichas actas son un documento técnico, en el cual se registra de manera detallada el estado físico, estructural y arquitectónico de las construcciones e infraestructura social, comunitaria, de servicios públicos y demás infraestructura general, aledaña a los frentes de obra, zonas de depósito, campamentos y otros sitios que el contratista utilice de manera temporal y que haya sido identificados previamente en el inventario".

Así las cosas, es claro que esta es una actividad que se ejecuta en etapa de construcción y al ser este un contrato de Estudios y Diseños dicha actividad No Aplica. No obstante, acorde con la Guía del Carretero, se realizará un inventario inicial de predios "previo al levantamiento de actas de vecindad, en conjunto con el área técnica del contratista, se debe realizar el levantamiento de un inventario de las viviendas, accesos, vías veredales, paraderos, áreas de protección de ecosistemas sensibles, áreas susceptibles a aprovechamiento forestal (bosques privados y/o de la sociedad civil) e infraestructura en general que se pudiera ver afectada por las obras. Para dicho inventario, el contratista elaborará un formato en donde se incluya mínimamente el municipio, vereda, corregimiento, el tramo donde se ubica la infraestructura inventariada, el costado, el punto de referencia, así como una breve descripción de este punto y UNA fotografía de cada uno de los predios o infraestructura encontrada". Aclarando que esta actividad también debe ser presentada en etapa de construcción 8 días antes de la realización de las actas de vecindad y el inventario presentado en la Fase III de la consultoría, servirá de guía al constructor que tendrá el deber de actualizarlo.

- **Diagnóstico de Vulnerabilidad Social:** Este se presenta en el numeral 9, del formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

- **Concepto Socioeconómico de Vulnerabilidad Social:** Este se puede presentar en el numeral 7, Observaciones, del formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1
 - **Registro fotográfico:** La ficha MASPS-MN1-IN-4-FR-1, incluye cuatro fotografías, así como el formato que se construirá por parte del equipo consultor, para la realización del inventario de actas de viviendas, accesos, áreas protegidas, escuelas o colegios, clubes, áreas de recreación, equipamientos comunales, etc.
5. Si bien en el desarrollo de la metodología propuesta se han citado, cada una de las actividades para el análisis social, técnico y jurídico requeridos, para el inicio del proceso de adquisición predial, no se ha mencionado que estrategias de socialización se van a implementar, para realizar un acercamiento al hogar habitante del inmueble, se explique preliminarmente el proceso de adquisición predial y la información social a recoger para elaborar la ficha social; teniendo en cuenta que se debe contar con una cita previa, concertada con los responsables de las unidades sociales.

Rta. En cada territorio se cuenta con un enlace o líder comunitario, con el cual se tiene comunicación directa, con el fin de informar previamente el ingreso a las comunidades. Es así como se realizarán tres reuniones de socialización inicial en cada uno de los municipios, en la cual se explicará a detalle todos los módulos que comprenden la Consultoría de Estudios y Diseños. Y se entregarán volantes, u otros medios necesarios para notificar a los habitantes sobre la elaboración de las fichas. Cabe mencionar que estos acercamientos se van a realizar siempre y cuando las condiciones de orden público lo permitan. En caso de no permitirse socializaciones de manera presencial, se implementarán otras alternativas como perifoneos, Volanteos, mensajes de WhatsApp o llamadas telefónicas.

En lo que se refiere a la adquisición predial, se informará a la comunidad que se podrían llegar a generar modificaciones en el hábitat residencial y económico de los asentamientos humanos que puedan ocasionar acciones de desplazamiento y la consecuente reubicación de aquellos que habitan dichos predios. Se deberá garantizar que este impacto por desplazamiento no modifique negativamente sus condiciones sociales, económicas y culturales y se brindará un acompañamiento integral a los ciudadanos durante la compra de predios.

Para el proceso de adquisición predial, se realizará la aplicación de la Ficha Socioeconómica a las Unidades Sociales, con el fin de conocer su posición frente al impacto que genere su reubicación, resolviendo dudas respecto al proceso de titulación de predios y medidas correctivas para evitar la ocurrencia de accidentes a aquellos predios que se encuentren próximos a la vía.

6. **Ítem 6.6.4. Carpetas Individuales:** Atendiendo que existe un número total apropiado de predios de la AID de la alternativa, según la información preliminar de estudio fase I, es importante mencionar, cuantas fichas prediales se entregarán al finalizar la Fase III.

Rta. De acuerdo con el estudio de prefactibilidad (Fase I), se tiene un total de predios afectados de 652, tal como se ha mencionado en el numeral 5.1 Información Primaria y secundaria existente de la metodología así:





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.827-1

Tabla 1. Número de Predios afectados – Alternativa Oriental

TOTAL DE PREDIOS ALTERNATIVA ORIENTAL	NUMERO DE PREDIOS AFECTADOS
761 predios	652

Fuente: Consorcio Río Cauca, 2018

No obstante, para la etapa final de los estudios definitivos a nivel fase III, no es posible cuantificar las fichas prediales definitivas toda vez que no se sabe a ciencia cierta si sea posible levantar las fichas prediales al número de predios afectados e identificados en el año 2018, adicionalmente es relevante mencionar que en el lapso de cuatro (4) años, pueden llegar a presentarse un número de predios mayor, no considerados durante la fase anterior e igualmente esto lo define el tipo de intervención (mejoramiento, rehabilitación, ampliación o nuevo) conforme al marco normativo enunciado)

7. Por parte de esta interventoría no se evidencia una metodología del Volumen XI, en donde se explique cómo se van a realizar las actividades orientadas para los siguientes complementos, detallados en anexo técnico de la entidad contratante:

- **Ítem 1.1.1.1.93 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD**, el profesional social deberá realizar seis (6) programas y actividades con la comunidad del AID para lograr un acercamiento con la misma y el objeto a contratar:

- Acercamiento a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, con el fin de crear lazos de apoyo y seguridad para la gestión social y así minimizar los conflictos con la comunidad y lograr buenas relaciones con los diferentes actores

Rta. Esta actividad se realiza a través de una reunión de socialización inicial en cada municipio, a saber: El Tambo, Cajibío y Morales. Adicionalmente durante la realización de los trabajos de campo, se resuelven inquietudes in situ y se realiza proceso de volanteo cuando se requiere, con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades que se van desarrollando; si se amerita y por condiciones propias del territorio, se realizarán cuñas radiales a través de las emisoras municipales o comunitarias, con fines igualmente informativos. Así mismo se realizarán reuniones de cierre en cada uno de los municipios, una vez se hayan ejecutado todas las actividades planeadas para la debida ejecución del proyecto de estudios y diseños.

- Aplicar las fichas socio-económicas necesarias a las Unidades Sociales de afectación directa, de acuerdo con el diseño definitivo y estudio predial, en los predios requerido para el desarrollo de las obras. Cada una de estas fichas sociales debe ser firmada por un profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanas encargado de elaborar las fichas sociales.

Rta. Para la realización de esta actividad se utilizará el formato MASPS-MN1-IN-4-FR-1, establecido por el INVIAS, cabe aclarar que esto se diligencia en conjunto con el



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

especialista predial (numerales 9 y 10) y la interventoría (numeral 11).

- Codificar, clasificar y analizar las fichas socioeconómicas con el fin de evaluar el reconocimiento de factores de compensación social necesarios por vulnerabilidad de la comunidad, de conformidad con la Resolución No. 001843 de abril 23 de 2008 y 1007 del 7 de marzo de 2008, emitidas por el INVIAS, según corresponda y las modificatorias de las mismas.

Rta. Esta actividad si bien está incurso en el formato para la elaboración de la ficha socioeconómica, está a cargo del especialista predial, información que se diligencia en los numerales 9 y 10.

- Plantear alternativas de seguimiento y control con el fin de garantizar la contratación de mano de obra local a la gente de la región durante el proceso de ejecución del proyecto.

Rta. Al ser este un contrato de estudios y diseños no se realizará contratación masiva de mano de obra local, no obstante, para las actividades puntuales que exige una consultoría, (conteo de tránsito, medición de alcantarillas, ubicación e instalación de mojoneros, etc.), se contará con personas de la comunidad para la ejecución de actividades puntuales reconociéndoseles la actividad económica, sin que esto sea considerado una afiliación laboral con la empresa.

- Hacer el levantamiento de las Actas de Vecindad a todas las viviendas o negocios localizados sobre el corredor vial cercano a la zona de influencia directa.

Rta. Para este tipo de proyecto no aplica la realización de Actas de Vecindad, pero si se realizará el inventario de Actas de Vecindad, tal como se había enunciado anteriormente.

- Coordinar y verificar con el profesional social si existen o no acuerdos de consulta previa o gestiones interinstitucionales con comunidades étnicas o población en general.

Rta. Se diligenció y envió al Ministerio del Interior el Formato de existencia de Comunidades Étnicas, frente al cual se está a la espera de respuesta, para poder determinar las acciones a seguir. Para este tipo de contratos de consultoría aplica la fase de pre-consulta.

- **Ítem 1.1.1.1.94 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, donde se especifican las obligaciones correspondientes a la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA documento elaborado por el Especialista Social o Grupo Socio Ambiental

Rta. Las obligaciones correspondientes al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA se atenderá en el Volumen IX Estudio de Impacto y Gestión Ambiental

Página 7 | 8





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

del presente proyecto.

8. En cuanto al cuerpo del documento, se sugiere realizar una revisión general de algunas palabras que presentan error de escritura. De ser posible realizar un glosario de sigas, dado su uso reiterativo, en ningún momento se mencionó el nombre de la abreviación.

Rta. De acuerdo con su solicitud, se realiza la corrección de escritura y redacción en el documento de metodología

El consultor deberá ajustar todos sus procedimientos a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías en relación con gestión social y gestión predial.

Rta. En atención a esta observación y las demás previamente respondidas, se ajustan los procedimientos establecidos por el INVIAS en lo que se refiere a la gestión social y predial del proyecto.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Atexo: Metodología Vol XI - Estudio de gestión social y gestión predial

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainfomarginal@gmail.com



Consercio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-173-2032-056 Alcance observaciones de Metodología del Volumen XIII. Estudio de Evaluación Económica

1 mensaje

Consercio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

12 de junio de 2024, 12:14

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co, hfc1a1@hotmail.com, David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>, malvarez515@hotmail.com

Popayán, 08 de junio de 2024

BIL-173-2032-056

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9660

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

En el presente correo se remite oficio con radicado interno No. **BIL-173-2032-056**, por medio del cual se atiende a las observaciones de la Metodología del **Volumen XIII. Estudio de Evaluación Económica**.

Finalmente, adjuntamos la metodología ajustada a las observaciones presentadas por la interventoría y agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 894 2611 ext 15/21

Móvil:



Libre de virus.www.avast.com

2 adjuntos



BIL-173-2032-056 Alcance Observaciones Metodología Vol XIII.pdf
536K



13. VOLUMEN XIII_ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA_V1.docx
1667K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.827-1

Popayán, 12 de junio de 2024

BIL-173-2032-056

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriaingenieria@gmail.com

Calle 31 N # 4-36 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta oficio INT3103-18-2024 – Observaciones Metodología Volumen XIII – Estudio de evaluación económica.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, la metodología del Volumen XIII – Estudio de evaluación económica, complementado de acuerdo con las observaciones planteadas en su comunicado INT3103-18-2024 con fecha 20/05/2024.

1. Ser más específico en la metodología para el cálculo de precios sombra.

Rpta: Se acoge la observación y se detalla la metodología mediante la razón precio cuenta.

2. El subcapítulo de procedimiento para el cálculo del costo económico del proyecto no tiene contenido.

Rpta: Se acoge la observación y se detalla el subcapítulo para el cálculo de los costos económicos.

3. No se menciona ningún procedimiento para determinar el costo y beneficio social.

Rpta: Se incorpora una descripción de los principales modelos del software empleado para el análisis de costos y beneficios y se agregan precisiones sobre los costos y beneficios sociales.

4. El volumen no cuenta con capítulo para la evaluación de fuentes de financiación.

Rpta: Se incorpora la descripción de acuerdo con el alcance descrito en el Capítulo 9. Alternativas de Financiación de la Construcción de la Obra contenido en el Anexo Técnico del Proyecto.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Finalmente, agradecemos la atención prestada y quedamos a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Metodología Vol XIII - Estudio de evaluación económica REV1

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca -
infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S -
interventoriainmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-174-2032-057-Plan de Exploración del subsuelo - Volumen VI Estudio geotécnico para el diseño del pavimento

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

14 de junio de 2024, 7:54

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, malvarez515@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>,

RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, andres.mejia@cauca.gov.co

Popayán, 14 de junio de 2024

BIL-174-2032-057

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. 'REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA'.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, el Plan de exploración del subsuelo para verificación del perfil estratigráfico a lo largo del corredor de intervención; del Volumen VI - Estudio geotécnico para el diseño del pavimento.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21



ANEXOS OFICIO BIL-174-2032-057.rar



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 14 de junio de 2024

BIL-174-2032-057

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Plan de Exploración del subsuelo – Volumen VI Estudio geotécnico para el diseño del pavimento

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, el Plan de exploración del subsuelo para verificación del perfil estratigráfico a lo largo del corredor de intervención; del Volumen VI – Estudio geotécnico para el diseño del pavimento.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Plan de Exploración del Subsuelo – Volumen VI. Estudio geotécnico para el diseño del pavimento
Localización de Apliques (Formato pdf)
Plano de localización de apliques (Formato pdf-dwg-bak)
Ortofoto (jpg)

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-180-2032-058 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega de Poligonales (2) del Tramo El Tambo – Seguengue.

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

25 de junio de 2024, 12:21

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <Interventoriamarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@psingenieria.com>, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>

Popayán, 25 de junio de 2024

BIL-180-2032-058

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriamarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, los datos crudos y cálculo de las primeras dos (2) poligonales correspondientes al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente



Carrera 28 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 001 320 4318

001 684 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775

3 adjuntos

BIL-180-2032-058 Poligonales Tramo El Tambo Seguengue.pdf
123K

BIL-180-2032-058 Anexo 7.1 Cálculo Poligonales.zip
223K

741

4/7/24, 12:18

Gmail - BIL-180-2032-058 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía ...

 **BIL-180-2032-058 Anexo 6.1 Datos Crudos.zip**
9K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 25 de junio de 2024

BIL-180-2032-058

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-86 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN
Componente Topografía entrega de Poligonales (2) del Tramo El Tambo – Seguengue.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, los datos crudos y cálculo de las primeras dos (2) poligonales correspondientes al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN, estas primeras dos (2) poligonales se localizan en el sector del tramo El Tambo – Seguengue.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo 6.1 Datos Crudos Poligonal

Anexo 7.1 Cálculo Poligonal

Copia: Henry Cuelar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Comunicado BIL-187-2032-059 Entrega Informe Mensual de Consultoría No. 3

1 mensaje

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

27 de junio de 2024, 19:40

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>

Popayán, 27 de junio de 2024

BIL-187-2032-059

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos el comunicado BIL-187-2032-059 en el cual se remite para revisión y aprobación el Informe Mensual de Consultoría No. 3, correspondiente al periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2024.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón

Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



3. May 20 Jun 19-24.rar



BIL-187-2032-059 Informe mensual No. 3.pdf



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 26 de junio de 2024

BIL-187-2032-059

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 3.

Respetado Ingeniero Ríos:

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Informe Mensual de Consultoría No. 3, correspondiente al periodo del 20 de mayo al 19 de abril de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Informe Mensual de Consultoría No. 3
Anexo 1 Metodologías Aprobadas
Anexo 2 Acta de Comité
Anexo 3 Actas Vehiculares
Anexo 4 Inventario de Actas de Vecindad
Anexo 5 Inventario Obras de drenaje
Anexo 6 Socialización Actividades de Topografía.
Anexo 7 Volumen II Topografía Informe Georeferenciación.
Anexo 8 Seguridad Social
Anexo 9 Correspondencia
Anexo 10 Bitácora
Anexo 11 Registro Fotográfico

Copia: Doctor Henry Cañal Angel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

10/7/24, 11:14 a.m.

Gmail - BIL-189-2032-060 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topo...



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-189-2032-060 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega de Informe de Georreferenciación

1 mensaje

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

28 de junio de 2024, 17:34

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samanlego <malvarez515@hotmail.com>

Popayán, 28 de junio de 2024

BIL-189-2032-060

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitará – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación, el Informe de Georreferenciación correspondiente al desarrollo del componente de topografía del Volumen II, ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN del proyecto de la referencia.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



INFORME_GEOREFERENCIACIÓN.rar



BIL-189-2032-060 Georreferenciación.pdf
125K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 28 de junio de 2024

BIL-189-2032-060

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN
Componente Topografía entrega de Informe de Georeferenciación.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión y aprobación

el Informe de Georeferenciación correspondiente al desarrollo del componente de topografía del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN del proyecto de la referencia.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Informe Georeferenciación

Anexo 1 Cálculo Rinex

Anexo 2 Cálculo Reporte Post Proceso

Anexo 3 Especificaciones Técnicas

Anexo 4 Certificaciones calibración equipos

Anexo 5 Datos Crudos

Anexo 6 Vértices IGAG

Anexo 7 Tarjeta Profesional

Anexo 8 Registro Fotográfico

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S -
interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Comunicado BIL-190-2032-061 Entrega de Acta de Costos No. 3

Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

28 de junio de 2024, 17:44

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez2515@hotmail.com>

Popayán, 28 de junio de 2024

BIL-190-2032-061

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9600

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio del presente remitimos para su revisión el Acta de Costos No. 3, correspondiente al periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica ma. Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 85 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



Anexos.rar

2 adjuntos **BIL-190-2032-061 Acta de Costos No. 3.pdf**
121K **20240520_ACTA No 3 CTO2182-2023.xlsm**
190K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 28 de junio de 2024

BIL-190-2032-061

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Acta de Costos No. 3.

Respetado Ingeniero Ríos:

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir para su revisión el Acta de Costos No. 3, correspondiente al periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Acta de Costos No. 3
Anexo 1 Soportes

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

10/7/24, 11:11 a.m.

Graf - Bil - 193.2022 : Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO * SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega de Poligonales (3 y 4) del Tramo El Tiro



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Telephone: 601 320 4318

801 634 2611 ext 15121

Móvil: 3162432773

3 adjuntos

BIL-193-2032-062 Anexo Datos crudos.zip

53K
51K
50K

El 193-2032-062 Poligonales (3-4) Tramo El Tambo Seguengue.pdf

125K

► R11-193-2032-062 Anexo Cálculo de Poligonales.zip

238K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 03 de julio de 2024

BIL-193-2032-062

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN
Componente Topografía entrega de Poligonales (3 y 4) del Tramo El Tambo – Seguengue.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente solicitamos el concepto de las poligonales 1 y 2 localizadas en el tramo El Tambo – Seguengue, las cuales fueron remitidas mediante comunicado BIL-180-2032-058 del 25 de junio, de igual forma adjunto con la presente les remitimos, los datos crudos y cálculo de las poligonales 3 y 4 para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para continuar con la nube de puntos y diseño geométrico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo 6.1 Datos Crudos Poligonal
Anexo 7.1 Cálculo Poligonal

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

**BIL-194-2032-063 Alcance de las observaciones de la Metodología del Volumen IX.
Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental**

1 mensaje

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

4 de julio de 2024, 11:51

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>

Popayán, 04 de julio de 2024

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite la Metodología (Versión 1) para el desarrollo del Estudio Ambiental, conforme el alcance y normatividad ambiental vigente y el oficio BIL-194-2032-063 por medio del cual se da respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Interventoría

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

2 adjuntos

 BIL-194-2032-063 Atención Observaciones Volumen IX. Gestión Ambiental.pdf
926K BIL-194-2032-063_Anexo V1 Metodología Vol IX Ambiental.pdf
1904K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 04 de julio de 2024

BIL-194-2032-063

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Alcance de las observaciones de la Metodología del Volumen IX. Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental

Respetado Ingeniero Ríos:

Adjunto se remite la Metodología para el desarrollo del Estudio Ambiental, conforme al alcance y normatividad ambiental vigente. Adicionalmente, se da respuesta a cada una de las observaciones en el mismo orden en el que fueron realizadas:

1. Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se adicione un espacio para su respectiva aprobación.

Respuesta: Se incluye lo solicitado en el control de identificación, revisión y distribución de documentos.

2. De acuerdo con la revisión del volumen IX Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se requiere que la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el tramo de la vía los Anayas- el Recuerdo, se realice conforme a la alternativa elegida mediante resolución No. 0634 del 3 de julio de 2020 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, con fundamento en el artículo 2.2.2.3.4.2. Exigibilidad del diagnóstico alternativas y el artículo 2.2.2.3.4.4 Criterios para la evaluación del diagnóstico ambiental del alternativas-DAA, del Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015. Igualmente, el EIA deberá estructurarse conforme a los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impactos Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la Licencia Ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.

Respuesta: lo solicitado se aclara en la introducción de la propuesta metodológica, así mismo

Página 1 | 4



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

se establece en el numeral IV. Metodología para Elaboración del EIA, que este estudio se realizará en el marco de la normativa vigente.

3. Con respecto a los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad, se deberán incluir dentro del trámite de la licencia ambiental conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.1.3. del decreto 1076. La elaboración de la información requerida para cada uno de los permisos ambientales será acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente, dado que el régimen legal aplicable es el señalado para cada uno de ellos.

Respuesta: Dentro de la metodología específica se incluye de acuerdo a los términos de referencia de EIA y Guía de Manejo Ambiental, el capítulo correspondiente a demanda de recursos naturales.

4. Adicionalmente, se deberá incluir en el EIA lo siguiente:

- Geodatabase estructurada y diligenciada de acuerdo con el modelo dispuesto en las Resoluciones 1503 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo con lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental.

Respuesta: En la metodología se incluye como parte de los entregables

- Costo estimado de inversión y operación del proyecto.

Respuesta: Esta información hace parte del capítulo de descripción del proyecto en cada uno de los estudios correspondientes. Es importante aclarar que de acuerdo con la normativa vigente el EIA y el PAGA solo se elabora para la etapa constructiva del proyecto.

- Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental. En caso de que el usuario requiera para efectos del pago del servicio de evaluación la liquidación realizada por la autoridad ambiental competente, ésta deberá ser solicitada por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental.

Respuesta: Lo correspondiente se realizará previo al inicio de los trámites correspondientes.

- Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013. (Dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA).

Respuesta: Dentro de la metodología específicamente en la caracterización del medio socioeconómico se incluye los trámites y consultas que aplican.

- Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología

Página 2 | 4



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008. (El documento radicado ante el ICANH deberá corresponder con el nombre del proyecto propuesto en el EIA).

Respuesta: Dentro de la metodología dentro de la caracterización del medio socioeconómico se incluye como parte de los trámites y consultas que aplican.

- Certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios.

Respuesta: Dentro de la metodología específicamente en la caracterización del medio socioeconómico se incluye los trámites y consultas que aplican.

- Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales Decreto 3016 de 2013 o la norma que lo modifique o sustituya.

Respuesta: Para la caracterización de Fauna de acuerdo a la metodología de presentación de estudio ambientales, específicamente para el EIA se precisa la necesidad de contar con dicho permiso.

5. En relación con los 63,5 km de vía existente que se encuentra conformada principalmente por carretables en afirmado, se deberá elaborar el PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2335 del 07 de julio del 2022 "Por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 (...)".

En cuanto a los permisos ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto para la vía existente, se deberán tramitar de forma independientes ante la Autoridad Ambiental Competente, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente.

Respuesta: La metodología específica para la elaboración del PAGA, se presenta en el Capítulo V.

6. Adicionalmente, se recomienda contar con la certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios, al igual que con el Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013.



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Respuesta: Dentro de la metodología dentro de la caracterización del medio socioeconómico se incluye como parte de los trámites y consultas que aplican.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Anexo 1 Metodología Volumen IX. Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental

Copias: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - hiciat@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S -
interventoriasmarginal@gmail.com





Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Actualizacion Metodologias Vol II y Vol XI

1 mensaje

Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>
Para: Interventoria Marginal Rio Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>
Cc: Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>

5 de julio de 2024, 17:53

Cordial saludo,

Por medio de la presente se envia las metodologias actualizadas respecto a las recomendaciones y/o reuniones y/o mesas de trabajo para hacer unos alcances menores a estas metodologias ya aprobadas por ustedes, con el fin de guardar esta versión como la vigente.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

JAMER ERNESTO DUSSAN MEDINA
Especialista en Vías



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4316

601 094 2611 ext 15/21

Móvil: 313 346 4166

2 adjuntos

2. VOLUMEN II_ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACION_V1-1.pdf
1141K

11. VOLUMEN XI_PREDIAL SOCIAL V1-1.pdf
1013K



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-197-2032-064 Localización Puntos Encuestas O-D

1 mensaje

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

8 de julio de 2024, 6:48

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@psingenieria.com>

Popayán, 08 de julio de 2024

BIL-197-2032-064

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos;

Adjunto se remite el comunicado BIL-197-2032-064 en el cual se remite para su revisión y aprobación de los cinco (5) puntos para tomar la información de las encuestas Origen-Destino para el proyecto de la referencia.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

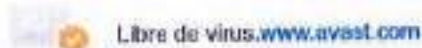
MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO
Coordinador Consultoría

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 311 848 1539



2 adjuntos

BIL-197-2032-064 Localización Puntos Encuestas O-D.pdf
159K **BIL-197-2032-064 Anexo Puntos Encuestas O-D.kmz**
1K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 8 de julio de 2024

BIL-197-2032-064

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriademarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Localización Puntos de Encuestas Origen - Destino sobre el corredor del Proyecto.

Respetado Ingeniero Ríos:

Con el objetivo de iniciar labores de toma de información de las encuestas de Origen - Destino sobre el corredor, nos permitimos relacionar los cinco (5) lugares de toma de información que se están planteando sobre el corredor vial del proyecto de la referencia para su revisión y aprobación.

Tabla 1. Localización sitios de Encuestas Origen - Destino del proyecto.

CONTEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD	SECTOR
SITIO 1	1038198.469	764666.55	2° 28' 04.6398" N	76° 44' 02.5831" W	Mcndique – Popayán (2001) Sector Cañagüa
SITIO 2	1046388.739	781854.524	2° 37' 24.1316" N	76° 39' 37.2868" W	El Cairo – Cajibío – El Carmelo – Dinde – Ortega (25CC17) Sector El recuerdo Bajo
SITIO 3	1054060.527	792179.942	2° 43' 00.1897" N	76° 35' 28.8133" W	Piendamó – Morales (2601) Sector Matarredonda
SITIO 4	1042656.58	778401.102	2° 35' 31.7383" N	76° 41' 28.4378" W	Popayán – El Rosario (25CC04) Sector La Meseta
SITIO 5	1046675.873	807275.701	2° 51' 11.7320" N	78° 39' 27.7136" W	Morales – La Estación – La Toma – Suarez (26CC01) sector Santa Marta

Se hace claridad que los puntos de conteos fueron localizados con base a la información de la red vial departamental. La fecha de inicio de las encuestas sería después de su validación y aprobación del diseño muestral y la definición del tamaño de la muestra a implementar para cada uno de los puntos, por lo anterior después de la aprobación se realizará las respectivas capacitaciones al personal que realizará la toma de la información en la jornada diurna.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Formato Encuestas Origen - Destino
Puntos GPS Fase III (KM2)

Copias: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriademarginal@gmail.com

Página 1 | 1



FORMATO DE CAMPO PARA ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha _____

Estación

Hora de Inicio _____

Hora Final _____

Condiciones Climáticas

Encuestador _____

Coordinador _____

[illegible]

Frecuencia	1 Semanal
	2 Mensual
	3 Esporádica

Propósito	Turismo	Negocios	Salud	Trabajo	Otros
	T	N	S	T	O

9/7/24, 5:01 p.m.

Gmail - BIL-203-2032-065 - Estado Información del Tránsito.



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-203-2032-065 Solicitud Información del Tránsito.

1 mensaje

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Para: edgar.perez@smurfitkappa.com.co

Cc: Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, alexander.cabezas@smurfitkappa.com.co, yurany.valdes@smurfitkappa.com.co

9 de julio de 2024, 17:00

Popayán, 09 de julio de 2024

BIL-203-2032-065

Señores

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA

Atención: Ingeniero Edgar Pérez

Teléfono: 320 993 5359

Correo electrónico: edgar.perez@smurfitkappa.com.co

Vereda Río Blanco, Kilómetro 3 - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Pérez:

Por medio del presente se solicita formalmente nos compartan información correspondiente a los vehículos, rutas y frecuencias de viaje que se presentan desde y hacia el municipio de El Tambo hasta la Vereda Segueguas, así mismo la proyección que tiene la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia a 20 años.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

9/7/24, 5:01 p.m.

Gmail - BIL-203-2032-065 :  atud información del Tránsito.

| Móvil: 3152432775

2 adjuntos

 MARGINAL CAUCA.kmz
118K

 BIL-203-2032-065 Solicitud Información de Tránsito.pdf
127K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.827-1

Popayán, 09 de julio de 2024

BIL-0203-2032-085

Señores

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA

Atención: Ingeniero Edgar Pérez

Teléfono: 320 693 5359

Correo electrónico: edgar.perez@smurfitkappa.com.co

Vereda Río Blanco, Kilómetro 3 – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Solicitud Información del Tránsito.

Respetado Ingeniero:

El consorcio consultor MARGINAL DEL RÍO CAUCA JB 016 identificado con NIT 901733627-1, representado legalmente por el Ing. César Augusto Palacios, se encuentra desarrollando los estudios y diseños para la vía que comunica los municipios de El Tambo, Cajibío y Morales; tal como se expuso en el primer acercamiento de manera virtual el pasado 19 de junio del año en curso: dentro de las actividades de tránsito, se debe contemplar dentro de las consideraciones y proyecciones del tránsito todos los vehículos que transitan por el corredor, dentro de los recorridos de campo se pudo identificar un flujo vehicular respecto a la extracción de madera en la zona inicial del proyecto, por lo anterior se solicita formalmente nos compartan información correspondiente a los vehículos, rutas y frecuencias de viaje que se presentan desde y hacia el municipio de El Tambo hasta la Vereda Seguengue, así mismo la proyección que tiene la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia a 20 años, para conocer e identificar el uso del corredor en tramos adicionales en el futuro y series históricas que tengas en sus registros para evaluar en integralidad el movimiento vehicular.

La información requerida consiste en:

1. Tipología de vehículos utilizada para el transporte de madera (dimensiones).
2. Frecuencia de los vehículos (Número de viajes) mensual o anual.
3. Rutas que transitan los vehículos.
4. Toneladas de carga por cada tipo de vehículo que transporta la madera.
5. Proyección de la empresa e implementación de nuevas rutas.

La información solicitada será unos de los insumos necesarios para la proyección de los ejes equivalentes que se pueden presentar en el periodo de diseño, alcance de nuestra ejecución de los estudios y diseños del corredor CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO
Coordinador de Consultoría

Anexo: KMZ Corredor Marginal del Río Cauca

Ccpla: N/A

Página 1 | 1



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-206-2032-066 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía Poligonales y Radiación K0+K6

1 mensaje

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

12 de julio de 2024, 18:47

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 12 de julio de 2024

BIL-206-2032-066

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los datos crudos, cálculo de detalles, Cálculo ajuste de nivelación, Registro Fotográficos y Planos Topográficos de los primeros 6 KM en el sector El Tambo – Segungue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 001 320 4318

001 694 2611 ext 15/21

Móvil: 311 848 1539



BIL-206-2032-066 Anexo Topografía Marginal K0-K6.zio



BIL-206-2032-066 Poligonales y Radiación K0+K6.pdf
273K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 12 de julio de 2024

BIL-206-2032-068

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN
Componente Topografía entrega Poligonales y Radicación del Tramo El Tambo – Seguengue K0 – K6.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los datos crudos, cálculo de detalles, Cálculo ajuste de nivelación, Registro Fotográficos y Planos Topográficos de los primeros 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para pasar la información a las demás especialidades que tiene como Información Inicial de entrada el levantamiento topográfico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo Topografía Marginal K0-K6.zip

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-212-2032-067 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía Poligonales y Radiacion K6-K12

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

23 de julio de 2024, 7:15

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <Interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 23 de julio de 2024

BIL-212-2032-067

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9880

Correo electrónico: Interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comendidamente se remiten los cálculo de detalles y Planos Topográficos de los segundos 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 311 848 1539



BIL-212-2032-067 Anexo Topografía Marginal K6-K12.zip

BIL-212-2032-067 Poligonales y Radiacion K6-K12.pdf
272K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.827-1

Popayán, 23 de julio de 2024

BIL-212-2032-067

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN
Componente Topografía entrega Poligonales y Radicación del Tramo El Tambo – Seguengue K6 – K12.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos de los segundos 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para pasar la información a las demás especialidades que tiene como información inicial de entrada el levantamiento topográfico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo Topografía Marginal K6-K12.zip

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - hfcia1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 24 de julio de 2024

BIL-220-2032-068

Señores
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S
Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes
Representante Legal
Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023)
Teléfono: 311 765 9880
Correo electrónico: interventoriaingenieria@gmail.com
Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Atención: Henry Cuellar Ángel
Supervisor del Contrato
Teléfono: 3113852291 - 3122942955
Correo electrónico: h1c1a1@hotmail.com
Carrera 6a. Calle 22N Contiguo al Estadio – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Información sobre reunión convocada por la comunidad de la vereda El Tamboral-municipio de El Tambo-Cauca.

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, atentamente nos permitimos informarles, que durante el desarrollo de las actividades de campo para el Volumen No. XI "Estudio de Gestión Social y Gestión Predial" que viene adelantando esta consultoría a través de nuestra profesional social sobre el corredor vial del contrato de la referencia, específicamente en el tramo El Tambo – Seguengue, que la comunidad de la Vereda El Tamboral, nos informa que está convocando a una reunión interinstitucional, la cual tienen programada para el próximo lunes 29 de julio a las 9:00 am, en el sitio denominado "Caseta Comunal Vereda Tamboral".

Dicha reunión es con el fin de aclarar dudas en aspectos técnicos y socio-prediales, y con esto, lograr que la vereda El Tamboral, sea atendida por la diferentes instituciones tales como: Instituto Colombiano Agustín Codazzi IGAG, Mercy Corps, Agencia Nacional de Tierras, Alcaldía municipal de El Tambo, Gobernación del Cauca, teniendo en cuenta que muchas de las familias habitan sobre el corredor vial sujeto de estudio y se pueden ver impactadas en el desarrollo de una futura construcción de la vía.

Por tanto, hacemos llegar a ustedes dicha solicitud a través de este oficio e informarles de manera atenta, la importancia de la participación de ustedes en dicha reunión.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Angelica M. Garzón
ING. ANGELICA MARIA GARZÓN
Residente de Consultoría
Anexo: Acta de Reunión Julio 23/2024

Carrera 20 # 39-65, La Soledad. Bogotá D.C.
Carrera 7A # 21N – 65. Barrio Ciudad Jardín. Popayán (Cauca).
Email: cmrjb016@gmail.com

Recebido
24-07-24
Ing Felipe Muñoz
Felipe Muñoz
Página 1/1
[Firma]



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-222-2032-069 Volumen VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

25 de julio de 2024, 11:24

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: Mauricio Alvarez Samanlego <malvarez515@hotmail.com>, h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA

<hracosta05@gmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>

Popayán, 25 de julio de 2024

BIL-222-2032-069

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite el informe del Volumen VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775

2 adjuntos



7. VOLUMEN VII_ED HIDROLOGIA HIDRAULICA Y SOCAVACION_0.docx

5198K



BIL-222-2032-069 Entrega Volumen VII Hidrología.pdf

123K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 25 de julio de 2024

BIL-222-2032-069

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriaingenieria@gmail.com

Calle 31 N # 4-86 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Volumen VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, se remite para su revisión el VOLUMEN VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN versión 0, correspondiente al componente de hidrología del tramo El Tambo - Seguangue.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Volumen VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN v0 (33 Folios).

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero - Supervisor del Contrato - Secretario de Infraestructura Cauca - infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriaingenieria@gmail.com



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Comunicado INT3103-22-2024: Aprobación Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

1 mensaje

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

4 de junio de 2024, 20:43

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento.

Sin otro particular, atentamente,

--

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca



Oficio INT3103-22-2024 Aprobación Volumen XII, Estudio pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, APU's y ppto.pdf
170K

Popayán, 04 de junio de 2024.

INT3103-22-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

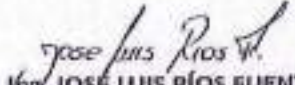
Asunto: Aprobación Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen XII, Estudio para pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento.

Sin otro particular, atentamente,


Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

18/6/24, 14:25

Gmail - COMUNICADO INT3103-27-2024: Aprobación metodología Volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos.



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-27-2024: Aprobación metodología Volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos.

1 mensaje

Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

19 de junio de 2024, 12:56

Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-159-2032-054, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen X, Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos, es aprobado.

Se adjuntan las siguientes observaciones de nuestro especialista, con los documentos anexos que rigen la materia:

 16. 1642_Guia-Metodologica-27-07-2016-SinGuías.pdf

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

2 adjuntos

 Oficio INT3103-27-2024 Aprobación Metodología Volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos.pdf
262K

 16. ecc_manual_cobertura_riesgo.pdf
2899K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-27-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodología Volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-159-2032-054, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen X, Estudio de Análisis y Gestión de Riesgos, es aprobado.

Se adjuntan las siguientes observaciones de nuestro especialista, con los documentos anexos que rigen la materia:

Es de resaltar que el consultor propone en sus documentos de referencia el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*; dicho documento es presentado por Colombia Compra Eficiente "(...) para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública".

Continúa el Manual en comento:

"El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato."

El Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación generalmente tiene como objetivos principales:

1. Establecer un marco metodológico: Definir un conjunto de pasos y procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con los procesos de contratación.
2. Promover la gestión proactiva de riesgos: Fomentar una cultura organizacional donde la identificación y gestión de riesgos sean parte integral de la planificación y ejecución de los procesos de contratación.
3. Minimizar la incertidumbre: Proporcionar herramientas y técnicas para reducir la incertidumbre y mejorar la predictibilidad en los resultados de los procesos de contratación.

4. **Optimizar los recursos:** Ayudar a asignar recursos de manera más eficiente al centrarse en los riesgos más críticos y desarrollar estrategias para mitigarlos.
5. **Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas:** Facilitar la comunicación efectiva sobre los riesgos identificados y las medidas de mitigación adoptadas, tanto internamente como con partes interesadas externas.
6. **Cumplir con normativas y estándares:** Asegurar que los procesos de contratación cumplan con las regulaciones vigentes y con los estándares de buenas prácticas en gestión de riesgos.
7. **Incrementar la capacidad de respuesta ante contingencias:** Preparar a la organización para responder de manera efectiva a eventos inesperados o crisis durante el ciclo de contratación.

Estos objetivos buscan garantizar que los procesos de contratación sean más eficientes, efectivos y transparentes, al tiempo que se reducen los impactos negativos asociados con la incertidumbre y los riesgos inherentes a dichos procesos. Como se observa, el espíritu inicial del Manual es dirigido hacia los procesos de contratación; sin embargo, sí es posible utilizar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación para desarrollar una metodología específica para la identificación de cualquier tipo de riesgo, ya que el mencionado Manual se soporta en la ISO 31.000 – Administración/Gestión de Riesgos, estableciendo la metodología de la siguiente manera:

Definición del Contexto:

- Establecer el alcance y los objetivos del proceso de identificación de riesgos en los procesos de contratación.
- Identificar las partes interesadas relevantes y sus roles en la identificación y gestión de riesgos.

Análisis de Contexto:

- Evaluar el entorno geográfico y climático donde se llevarán a cabo los procesos de contratación.
- Investigar eventos naturales históricos relevantes (por ejemplo, terremotos, vendavales, inundaciones) que puedan afectar la ejecución de contratos.

Identificación de Riesgos Naturales:

- Utilizar técnicas como el análisis documental, entrevistas con expertos y análisis de datos históricos para identificar posibles riesgos naturales.
- Enumerar y categorizar los riesgos naturales identificados (por ejemplo, geológicos, meteorológicos, hidrológicos).

Evaluación de Riesgos:

- Evaluar la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de cada riesgo identificado en los procesos de contratación.
- Priorizar los riesgos basándose en su nivel de riesgo (alta, media, baja) para centrar los esfuerzos de mitigación.

Desarrollo de Estrategias de Mitigación:

- Diseñar estrategias específicas para mitigar cada riesgo natural identificado.
- Considerar medidas preventivas, correctivas y de contingencia para reducir el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos naturales.

Implementación y Monitoreo:

- Integrar las estrategias de mitigación en los procesos de contratación.
- Establecer mecanismos de monitoreo y revisión continua para asegurar la efectividad de las medidas adoptadas.

Comunicación y Reporte:

- Comunicar los riesgos naturales identificados y las estrategias de mitigación al equipo de contratación y otras partes interesadas pertinentes.
- Preparar informes periódicos sobre el estado de los riesgos y las acciones tomadas para mitigarlos.

Revisión y Mejora Continua:

- Revisar regularmente la metodología y las estrategias de mitigación en respuesta a cambios en el entorno natural o en los procesos de contratación.
- Mejorar la metodología basándose en lecciones aprendidas y retroalimentación recibida durante la ejecución de contratos.

Lo anterior es concordante y se encuentra plasmado en la Metodología – Volumen X Estudio de Análisis y Gestión de Riesgo.

Por ello, se recomienda a la Interventoría Técnica del Contrato de Consultoría No. 2182-2023, "Realizar los Estudios y Diseños de la Marginal del río Cauca – Conexión El Tambo - Cajibío Morales, en el departamento del Cauca" aprobar dicho documento con las siguientes consideraciones:

1. La metodología propuesta es un documento dinámico el cual es susceptible a cambios de acuerdo a las condiciones que se puedan encontrar en el entorno, obligando a buscar nuevas estrategias a fin de conseguir los objetivos.
2. Se recomienda respetuosamente al Consultor complementar su bibliografía referente para la elaboración del Volumen X - Estudio de Análisis y Gestión de Riesgo los siguientes documentos:
 - Guía Metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por movimientos en masa.
 - Plan de Gestión de Riesgos de Desastres – Resumen PGRD Vía Malagá – Los Curos ruta 55ST02
 - Los documentos mencionados se encuentran anexos al presente.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisaran en su momento y pueden modificar la metodología.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

19/6/24, 14:23

Gmail - COMUNICADO INT3103-29-2024: Aprobación metodología Volumen XIV – Informe Final Resumen



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-29-2024: Aprobación metodología Volumen XIV – Informe Final Resumen

1 mensaje

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

19 de junio de 2024, 12:14

Para: Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de revisión de las metodologías propuestas para la elaboración de los trabajos de diseño del proyecto en referencia, en relación con el Volumen XIV, correspondiente al Informe Final Resumen, esta Interventoría se permite informar que la metodología tiene las consideraciones necesarias para ser aprobado.

Es importante en este momento, que el contratista consultor tenga presente que las metodologías aprobadas pueden ser modificadas, anexadas o complementadas en el tiempo, de acuerdo con situaciones no previstas en su presentación por parte del consultor o revisión de la interventoría.

Atentamente,

--

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca



Oficio INT3103-29-2024 Aprobación Metodología Volumen XIV – Informe Final Resumen.pdf
170K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-29-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

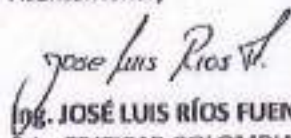
Asunto: Aprobación metodología Volumen XIV – Informe Final Resumen.

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de revisión de las metodologías propuestas para la elaboración de los trabajos de diseño del proyecto en referencia, en relación con el Volumen XIV, correspondiente al Informe Final Resumen, esta interventoría se permite informar que la metodología tiene las consideraciones necesarias para ser aprobado.

Es importante en este momento, que el contratista consultor tenga presente que las metodologías aprobadas pueden ser modificadas, anexadas o complementadas en el tiempo, de acuerdo con situaciones no previstas en su presentación por parte del consultor o revisión de la interventoría.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretario de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-30-2024: Observaciones Metodología Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental Y programa de Adaptación a la Guía Ambiental

1 mensaje

Interventoría Marginal Rio Cauca <Interventoriarmarginal@gmail.com>

19 de junio de 2024, 12:32

Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo,

Luego de una revisión a la metodología del Volumen IX Estudio de Impacto Ambiental Y programa de Adaptación a la Guía Ambiental, me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se adicione un espacio para su respectiva aprobación.
2. De acuerdo con la revisión del volumen IX Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se requiere que la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el tramo de la vía los Anayes- el Recuerdo, se realice conforme a la alternativa elegida mediante resolución No. 0634 del 3 de julio de 2020 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, con fundamento en el artículo 2.2.2.3.4.2. Exigibilidad del diagnóstico alternativas y el artículo 2.2.2.3.4.4 Criterios para la evaluación del diagnóstico ambiental del alternativas-DAA, del Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015. Igualmente, el EIA deberá estructurarse conforme a los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impactos Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la Licencia Ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.
3. Con respecto a los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad, se deberán incluir dentro del trámite de la licencia ambiental conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.1.3. del decreto 1076. La elaboración de la información requerida para cada uno de los permisos ambientales será acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente, dado que el régimen legal aplicable es el señalado para cada uno de ellos.
4. Adicionalmente, se deberá incluir en el EIA lo siguiente:
 - Geodatabase estructurada y diligenciada de acuerdo con el modelo dispuesto en las Resoluciones 1503 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo con lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental.
 - Costo estimado de Inversión y operación del proyecto.
 - Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental. En caso de que el usuario requiera para efectos del pago del servicio de evaluación la liquidación realizada por la autoridad ambiental competente, ésta deberá ser solicitada por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental.
 - Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013. (Dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA).
 - Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008. (El documento radicado ante el ICANH deberá corresponder con el nombre del proyecto propuesto en el EIA).
 - Certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por

19/6/24, 14:24

Gmail - COMUNICADO INT3103-30-2024: Observaciones Metodología Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental Y programa de A...

dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios.

- Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales Decreto 3016 de 2013 o la norma que lo modifique o sustituya.

5. En relación con los 63.5 km de vía existente que se encuentra conformada principalmente por carreteables en afirmado, se deberá elaborar el PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2335 del 07 de julio del 2022 *"Por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 (...)".*

En cuanto a los permisos ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto para la vía existente, se deberán tramitar de forma independientes ante la Autoridad Ambiental Competente, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente.

6. Adicionalmente, se recomienda contar con la certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios, al igual que con el Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013.

Atentamente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-88 B/Yambitará - Popayán - Cauca



Oficio INT3103-30-2024 Observaciones Metodología Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental y
Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.pdf
234K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-30-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Observaciones Metodología Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental Y programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

Cordial saludo.

Luego de una revisión a la metodología del Volumen IX Estudio de Impacto Ambiental Y programa de Adaptación a la Guía Ambiental, me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Se solicita que en el cuadro de CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS se adicione un espacio para su respectiva aprobación.
2. De acuerdo con la revisión del volumen IX Estudio de Impacto Ambiental y Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se requiere que la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el tramo de la vía los Anayes- el Recuerdo, se realice conforme a la alternativa elegida mediante resolución No. 0634 del 3 de julio de 2020 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, con fundamento en el artículo 2.2.2.3.4.2. Exigibilidad del diagnóstico alternativos y el artículo 2.2.2.3.4.4 Criterios para la evaluación del diagnóstico ambiental del alternativos-DAA, del Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015. Igualmente, el EIA deberá estructurarse conforme a los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impactos Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la Licencia Ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.
3. Con respecto a los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad, se deberán incluir dentro del trámite de la licencia ambiental conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.1.3. del decreto 1076. La elaboración de la información requerida para cada uno de los permisos ambientales será acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente, dado que el régimen legal aplicable es el señalado para cada uno de ellos.

4. Adicionalmente, se deberá incluir en el EIA lo siguiente:

- Geodatabase estructurada y diligenciada de acuerdo con el modelo dispuesto en las Resoluciones 1503 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo con lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental.
- Costo estimado de inversión y operación del proyecto.
- Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental. En caso de que el usuario requiera para efectos del pago del servicio de evaluación la liquidación realizada por la autoridad ambiental competente, ésta deberá ser solicitada por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental.
- Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013. (Dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA).
- Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008. (El documento radicado ante el ICANH deberá corresponder con el nombre del proyecto propuesto en el EIA).
- Certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios.
- Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales Decreto 3016 de 2013 o la norma que lo modifique o sustituya.

5. En relación con los 63.5 km de vía existente que se encuentra conformada principalmente por carretables en afirmado, se deberá elaborar el PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2335 del 07 de julio del 2022 “*Por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura modo carretero 2022 (...)*”.

En cuanto a los permisos ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto para la vía existente, se deberán tramitar de forma independientes ante la Autoridad Ambiental Competente, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma ambiental aplicable vigente.

6. Adicionalmente, se recomienda contar con la certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por una particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios, al igual que con el Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copias: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL - Supervisor Secretaría de Infraestructura - Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ - Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JD 016



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

**COMUNICADO INT3103-31-2024: Aprobación metodología para el Volumen XI:
Estudio de Gestión Social y Gestión Predial**

Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

20 de junio de 2024, 11:01

Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta
Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo.

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-165-2032-055, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XI, Estudio de Gestión Social y Gestión Predial, es aprobado ya que se la cuál se adapta a los requerimientos del anexo técnico y da alcance a las especificaciones solicitadas desde el área socio- predial.

Respecto a la ficha predial vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (MASPS-MN1-IN-4-FR-1) que deberá diligenciarse, cumpliendo con el requerimiento de su parte.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisarán en su momento y pueden modificarla.

Atentamente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023

Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

 **Oficio INT3103-31-2024 Aprobación Metodología Volumen XI - Estudio de Gestión Social y Gestión
Predial.pdf**
171K

Popayán, 20 de junio de 2024.

INT3103-31-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodología para el Volumen XI: Estudio de Gestión Social y Gestión Predial.

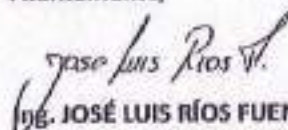
Cordial saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-165-2032-055, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XI, Estudio de Gestión Social y Gestión Predial, es aprobado ya que se la cual se adapta a los requerimientos del anexo técnico y da alcance a las especificaciones solicitadas desde el área socio- predial.

Respecto a la ficha predial vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (MASPS-MN1-IN-4-FR-1) que deberá diligenciarse, cumpliendo con el requerimiento de su parte.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisaran en su momento y pueden modificarla.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretario de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

4/7/24, 12:29

Gmail - Oficio INT3103-032-2024



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Oficio INT3103-032-2024

1 mensaje

Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

24 de junio de 2024, 15:34

Para: Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Cc: Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Buenas tardes.

Adjuntamos oficio de aprobación plan de ensayos para pavimento
gracias

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Int3103_032-2024.pdf
591K

Popayán, junio 24 de 2024

INT3103-32-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RIO JB 019

ING. DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría de Diseños.

Via Correo electrónico

REF: Contrato de consultoría 2182 de 2023 - Estudios y diseños de la marginal del río Cauca – conexión el Tambo - Cajibío - Morales, en el departamento del Cauca.

ASUNTO: Aprobación plan de ensayos de exploración para el estudio de geotecnia para pavimentos.

Cordial Saludo,

Una vez revisados los documentos anexos del oficio BIL-165-2032-057, en donde se informa del plan de ensayos y se detallan en planta la ubicación de los apiques a realizar para el estudio de geotecnia para el diseño de pavimentos; esta interventoría se permite conceptuar que los mismos corresponden a lo solicitado en el anexo técnico y las normas para diseño, por lo que se aprueba para ser iniciado los trabajos en campo. Sin embargo se hace la siguiente recomendación a fin de poder obtener la mayor representación de exploración para el diseño posterior de las alcantarillas, y consiste en reubicar en campo los apiques de acuerdo con la proximidad de obras hidráulicas.

Sin otro particular, atentamente



JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

Representante Legal.

Copia: - Ing. HENRY CUELLAR ÁNGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing. MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 019

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Tel. 3117659680

Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán – Cauca.
Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Gmail - Postula a solicitud



Respuesta a solicitud

segobgobierno @eltambo-cauca.gov.co <segobgobierno@eltambo-cauca.gov.co>
Para: "cmrjb015@gmail.com" <cmrjb015@gmail.com>

14 de junio de 2024, 12:21

 Respuesta.docx
735K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE EL TAMBO NIT: 891500978-6	DEPENDENCIA 110 S.G
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 2024-2027
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Página 1 de 1

No. 1015

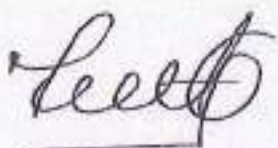
El Tambo Cauca, 14 de junio de 2024.

Señor:
MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO
 Coordinador de Consultoría

Respuesta a oficio con radicado No. 0852 de 14 de mayo de 2024.
 Cordial saludo;

En atención a su solicitud de manera comedida y respetuosa le informo que se ha solicitado la información que usted requiere a los representantes legales de los resguardos Indígenas Presentes en El Municipio, debido a que en este Despacho no reposan estos datos, sin tener respuesta asta el momento. Sin embargo, estamos atentas a enviar la información requerida en el momento que se llegue a esta dependencia.

Atentamente,



MARTHA ALEJANDRA MUÑOZ GARCIA
 Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: Nilmar Castillo/Aux. Administrativo
 Revisó y Aprobó: Martha Alejandra Muñoz G/Sec. De Gobierno Municipal

9/7/24, 11:50 a.m.

Gmail - Comunicado INT3103-26-2024: Aprobación metodología Volumen XIII - Estudio de Evaluación Económica



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Comunicado INT3103-26-2024: Aprobación metodología Volumen XIII - Estudio de Evaluación Económica

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>
Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <tracosta05@gmail.com>
19 de junio de 2024, 9:47

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-173-2032-056, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XIII, Estudio de Evaluación Económica, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisarán en su momento y pueden modificar la metodología.

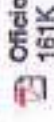
Cordialmente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-26-2024 Aprobación Metodología Volumen XIII - Estudio de Evaluación Económica.pdf



161K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-26-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodología Volumen XIII – Estudio de Evaluación Económica.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento presentado versión 1, entregado con oficio BIL-173-2032-056, correspondiente a la metodología para la elaboración del Volumen XIII, Estudio de Evaluación Económica, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de Investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se revisaran en su momento y pueden modificar la metodología.

Cordialmente,



JAIRO R. GAMBOA R.

Director de Interventoría.

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

8/7/24, 12:23 p.m.

Gmail - Comunicado INT3103-28-2024: Aprobación metodología Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Comunicado INT3103-28-2024: Aprobación metodología Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación

Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriamarginal@gmail.com>

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

19 de junio de 2024, 10:11

Cordial saludo,

Luego de una revisión a la metodología del Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación, me permito aprobar la metodología propuesta.

Es de aclarar que el desarrollo de la consultoría es un proceso dinámico que se ajusta a las condiciones encontradas en campo, por lo tanto, la metodología podrá ajustarse teniendo en cuenta la normatividad vigente en el país para este tipo de proyectos

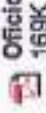
Atentamente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-28-2024 Aprobación Metodología Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación.pdf



169K

Popayán, 19 de junio de 2024.

INT3103-28-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

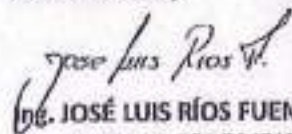
Asunto: Aprobación metodología Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación.

Cordial saludo.

Luego de una revisión a la metodología del Volumen VII – Estudio Hidrología Hidráulica y Socavación, me permito aprobar la metodología propuesta.

Es de aclarar que el desarrollo de la consultoría es un proceso dinámico que se ajusta a las condiciones encontradas en campo, por lo tanto, la metodología podrá ajustarse teniendo en cuenta la normatividad vigente en el país para este tipo de proyectos

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copiar: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

Gmail - Información: re comunidad indígena



28 de junio de 2024, 15:37

Buenas tardes,
En atención a su solicitud adjunto información correspondiente a el Resguardo Indígena Chapa, teniendo en cuenta que hasta el momento es el único resguardo indígena que allega información.

Informacion de la Parcialidad Indigena Pueblo Chaps(1).pdf
837K

796

PARCIALIDAD INDÍGENA PUEBLO DE CHAPA EL TAMBO CAUCA
Autoridad Tradicional
Ley 89 del 25 de noviembre de 1890
Resolución 166 del 6 de diciembre de 2019
Decreto 2164 de 1995



15 de junio de 2024

Chapa el Tambo cauca

ÁREA, UBICACIÓN, MAPA DE LA PARCIALIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO CHAPA

La parcialidad indígena del pueblo chapa se encuentra ubicada en el sur occidente de Colombia, al occidente del departamento del cauca en el municipio del Tambo a **13 kilómetros** de la cabecera Municipal, con un **ÁREA de 6.000 hectáreas** de territorio ancestral con rasgos arqueológicos, orales historias desde la conquista y documentos escritos que datan desde 1615, con título de origen colonial del año 1724,

Sitios sagrados del territorio ancestral son: Cerro Munchiquito, cerro Munchique, Cerro San Gerardo y Cerro El Trueno, además del cementerio central que queda en la vereda la Chicueña donde descansan nuestros ancestros o "mayores sembrados" aparte de los demás cementerios que se encuentran en el crucero de Pandiguando, las botas, Ilmoncito, y Munchiquito.

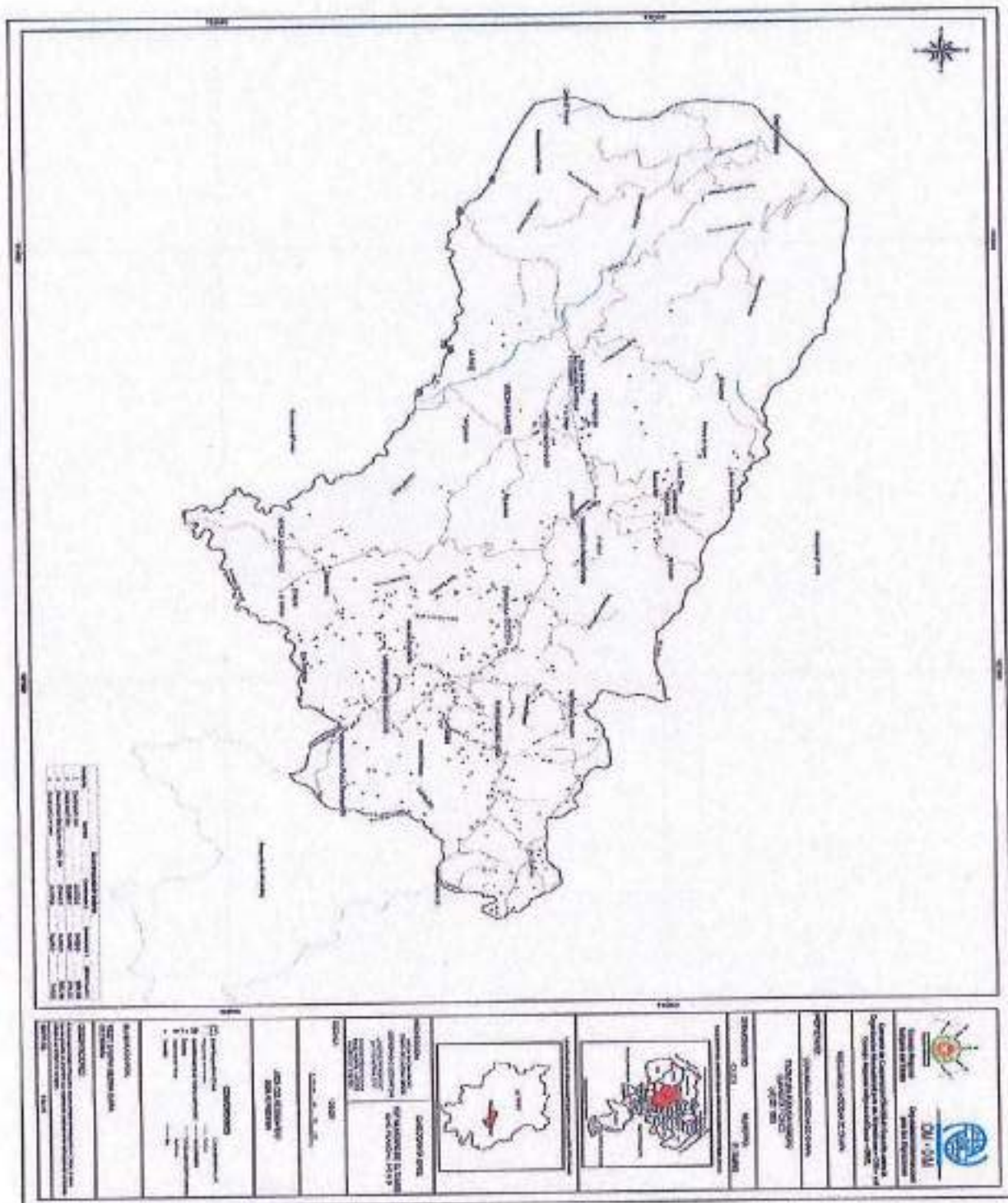
MAPA DEL TERRITORIO.

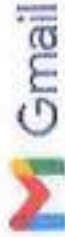
Email: cipueblodechapatc@gmail.com

Celular. 3218181038 - 3113404405

VEREDA CHAPA EL TAMBO CAUCA

PARCIALIDAD INDÍGENA PUEBLO DE CHAPA EL TAMBO CAUCA
Autoridad Tradicional
Ley 89 del 25 de noviembre de 1890
Resolución 166 del 6 de diciembre de 2019
Decreto 2164 de 1995





Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Entrega 1 y 2

1 mensaje

Javier Alexander Perez Calcedo <japcalcedo@gmail.com>
Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

3 de julio de 2024, 16:07

Buena tarde Ingenieros

De acuerdo a los compromisos y a avance de los trabajo de campo que se llevan hasta la fecha realizó la entrega de los siguientes productos topográficos:

1. Georeferenciación de 48 mojones GNSS rastreados por un periodo superior a 2 horas por punto , para lo cual se realiza la entrega de archivos RINEX, archivos crudos, fichas de técnicas de cada punto, cálculo y reporte de postproceso con su respectivo ajuste y informe técnico (anexo 1, 2, 3, 5.3 y 9)
2. Levantamiento Planimétrico de 12 km de poligonal por la metodología de vista atrás y cálculo de azimut, con su respectivo ajuste por técnica estadística de mínimos cuadrados cada 3 km, de acuerdo al anexo técnico(anexo 7.1)
3. Levantamiento altimétrico de 12 km de circuitos de nivelación y contranivelación con cierre cada 500 m , materializando en campo BIM's (anexo 8.1 y 8.2)
4. Archivo de puntos en formato csv y txt de las radiaciones realizadas a los primeros 6 km de vía con inicio en el municipio del Tambo el cual tiene un total de 10930 puntos (anexo 7.2)
5. Planos Topográficos Planta Perfil en formato dwg y pdf de 6 km de vía con inicio en el municipio del Tambo. (anexo 12.1).
6. registro fotográfico de los trabajos realizados (anexo 11)

Dicha información se encuentra en el drive designado por el responsable de topografía para su respectiva descarga.

Cordialmente,
Javier Perez.



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

ControlDoc-Correspondencia: Se le ha asignado un(a) nuevo(a) Documento: 360457 (2024-2-002104-030959)

2 mensajes

correspondencia@mininterior.gov.co <correspondencia@mininterior.gov.co>
Para: cmr.jb016@gmail.com, coordinacion_gir@mininterior.gov.co

3 de julio de 2024, 18:18

Este correo fue generado automáticamente por MININTERIOR.

Este es un correo informativo, al cual no debe enviar ninguna respuesta o información ya que no recibirá respuesta alguna por parte de este correo al no ser oficial ni está avalado por la entidad para emitir respuestas.

 RI Y CI CAUCA_20240629221430.pdf

17K

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>
Para: CatalinaPaz86@gmail.com

4 de julio de 2024, 9:18

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Nombre
Cargo



Carrera 20 No. 39 - 85 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil:

[El texto cedido está oculto]

 RI Y CI CAUCA_20240629221430.pdf

17K

MINISTERIO DEL INTERIOR

BASE DE DATOS DE RESGUARDOS INDIGENAS, COMUNIDADES RESGUARDADAS Y COMUNIDADES NO RESGUARDAS REGISTRADAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS

DEPARTAMENTO	NOMBRE RESGUARDO Y/O COMUNIDAD	NOMBRE COMUNIDAD	LOCALIZACION	PUEBLO O ETNIA
CAUCA	AGUA NEGRA	AGUA NEGRA	MORALES	PAEZ
CAUCA	ALTO DEL REY	ALTO DEL REY	EL TAMBO	NASA
CAUCA	GUAMBANO LA BONANZA	GUAMBANO LA BONANZA	MORALES	GUAMBANO
CAUCA	CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	MORALES	NASA
CAUCA	CKAYUCE FIN	CKAYUCE FIN	CAJIBIO	PAEZ
CAUCA	MUSSE UKWE	MUSSE UKWE	MORALES	PAEZ
CAUCA	GUARAPAMBA	GUARAPAMBA	EL TAMBO	KOKONUKO
CAUCA	HONDURAS	HONDURAS	MORALES	NASA
CAUCA	PATH YU	PATH YU	CAJIBIO	PAEZ
CAUCA	MISAK DE SAN ANTONIO	MISAK DE SAN ANTONIO	MORALES Y PIENDAMIO	GUAMBANO
CAUCA	COFRADIA	COFRADIA	CAJIBIO	NASA
CAUCA	KURAK CHAK	KURAK CHAK	CAJIBIO	MISAK Y GUAMBANO
CAUCA	LA NUEVA ESPERANZA	LA NUEVA ESPERANZA	MORALES	NASA
CAUCA	NUEVO HORIZONTE	NUEVO HORIZONTE	MORALES	KZGO
CAUCA	CHAPA	CHAPA	EL TAMBO	CHAPA
CAUCA	EL CARMELO	EL CARMELO	CAJIBIO	MISAK

8/7/24, 4:43 p.m.

Gmail COMUNICADO INT3103-32-2024: Aprobación metodología mor



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-32-2024: Aprobación metodología modificada del volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

1 mensaje

Interventoria Marginal Rio Cauca <Interventoriainmarginal@gmail.com>

Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <tracosta05@gmail.com>

8 de julio de 2024, 15:34

Cordial Saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de Informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización, el cual ha sido modificado de acuerdo con revisiones conjuntas en mesa de trabajo, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de Investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento.

Sin otro particular, atentamente

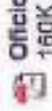
EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-86 B/Vambitara - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-32-2024 Aprobación metodología modificada del volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización..pdf



160K

Popayán, 08 de julio de 2024.

INT3103-32-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación metodología modificada del volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

Cordial saludo.

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que una vez revisado el documento que establece la metodología para la elaboración del Volumen II, Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización, el cual ha sido modificado de acuerdo con revisiones conjuntas en mesa de trabajo, es aprobado.

Se aclara que dentro del proceso de investigación y realización del estudio se pueden presentar situaciones exógenas que no se hayan tenido en cuenta dentro de la metodología, las cuales se podrán revisar en su momento.

Atentamente,



Ing. JAIRO R. GAMBOA RAMÍREZ

Director de Interventoría

Copias: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016



Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-33-2024: Respuesta oficio BIL-197-2032-064

1 mensaje

Interventoría Marginal Rio Cauca <Interventoriainmarginal@gmail.com>

8 de julio de 2024, 17:12

Para: Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1e1@hotmail.com>, Ricardo Acosta Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo.

Esta interventoría ha revisado la ubicación propuesta de los sitios para la realización de encuestas Origen y Destino y considera que la cantidad y localización corresponde con la metodología establecida en el anexo técnico y la aprobada por esta interventoría, por consiguiente, no se tiene objeción a las mismas.

Le solicitamos facilitarnos la fecha de capacitación para asistir a dicho evento y así mismo solicitamos facilitarnos la logística a implementar en los puntos de encuesta.

Atentamente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-33-2024 Respuesta oficio BIL-197-2032-064.pdf
183K

Popayán, 08 de julio de 2024.

INT3103-33-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Respuesta oficio BIL-197-2032-064

Cordial saludo.

Esta interventoría ha revisado la ubicación propuesta de los sitios para la realización de encuestas Origen y Destino y considera que la cantidad y localización corresponde con la metodología establecida en el anexo técnico y la aprobada por esta interventoría, por consiguiente, no se tiene objeción a las mismas.

Le solicitamos facilitarnos la fecha de capacitación para asistir a dicho evento y así mismo solicitamos facilitarnos la logística a implementar en los puntos de encuesta.

Atentamente,



Ing. JAIRO R. GAMBOA RAMÍREZ
Director de Interventoría

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

COMUNICADO INT3103-35-2024: Aprobación parcial topografía 1

1 mensaje

Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

18 de julio de 2024, 17:57

Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>, Henry Cuellar <h1c1a1@hotmail.com>, Ricardo Acosta
Ing Apoyo <hracosta05@gmail.com>

Cordial saludo.

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que se ha revisado los archivos de topografía relacionados en el siguiente archivo comprimido [20240716_Topografia K0-K6.rar](#)

Una vez revisados los documentos de detalle y planos se ha encontrado que varias polilíneas de quiebre que delimitan anchos de vías, tienen cotas erradas.

- Se solicita corregir las siguientes cotas de polilíneas, en las siguientes coordenadas.

(ver documento anexo)

Adicionalmente, en la intersección con la vía urbana del tambo, la topografía debe abarcar la solución de empalme con esa vía. Por lo que se requiere mejorar el alcance de la topografía en ese sector y cualquier otro que tenga esa connotación al igual que en los sitios críticos.

- Se solicita ampliar la topografía en los puntos de empalmes.

Se anexa un rápido ejemplo de intersección a nivel con restricción de giro a la izquierda, solo como punto de partida para considerar el área a ser topografiada. En este punto se puede considerar una pequeña glorieta y también requeriría un mayor cubrimiento topográfico.

Por lo anterior esta interventoría da **APROBACIÓN PARCIAL** a la topografía de los primeros 6 kilómetros, pero no exime al contratista de tener que mejorarla si existen circunstancias que obliguen a realizar mayores alcances por desplazamientos del eje u otra consideración fuera de nuestro alcance.

Atentamente,

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No. 3103-2023



Calle 31N # 4-66 B/Yambitará - Popayán - Cauca

Oficio INT3103-35-2024 Aprobación parcial topografía 1.pdf
236K

Popayán, 18 de julio de 2024.

INT3103-35-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación parcial topografía 1.

Cordial saludo,

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que se ha revisado los archivos de topografía relacionados en el siguiente archivo comprimido [20240716_Topografia KO-K6.rar](#)

Una vez revisados los documentos de detalle y planos se ha encontrado que varias polilíneas de quiebre que delimitan anchos de vías, tienen cotas erradas.

- Se solicita corregir las siguientes cotas de polilíneas, en las siguientes coordenadas.

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
183	1833555.438	4577205.178	1754.0248
184	1833546.055	4577189.234	1754.9231
185	1833639.652	4577305.536	1764.6044
186	1833635.4872	4577305.536	1764.6044
187	1833627.264	4577388.591	1764.0523
188	1833622.500	4577398.215	1753.6969
189	1833616.300	4577383.193	1753.6507
190	1833611.893	4577365.215	1753.5488
191	1833602.492	4577214.031	1753.0031
192	1833607.391	4577218.631	1753.0935
193	1833605.693	4577228.738	1752.2951
194	1833610.806	4577233.710	1751.9959
195	1833614.343	4577235.353	1751.8884
196	1833605.452	4577242.357	1751.3488
197	1833659.672	4577243.043	1751.3603
198	1833645.336	4577244.994	1754.5350
199	1833635.138	4577243.002	1758.0675
200	1833624.087	4577240.887	1748.6653
201	1833608.983	4577235.948	1749.0372
202	1833608.64	4577250.824	1748.2023
203	1833608.482	4577228.046	1747.1037
204	1833610.276	4577217.641	1746.1291
205	1833629.376	4577211.543	1745.1611
206	1833607.908	4577205.519	1741.302
207	1833607.392	4577198.736	1743.704
208	1833676.852	4577193.936	1743.3645
209	1833671.862	4577191.262	1743.1629
210	1833662.420	4577185.905	1742.9653

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
0	1833614.189	4576711.884	1701.3808
1	1833614.793	4576712.227	1701.3853
2	1833620.081	4576716.673	1701.3259
3	1833620.681	4576718.363	1703.8322
4	1833616.423	4576716.181	1703.8325
5	1833615.591	4576713.906	1704.8157
6	1833616.423	4576716.181	1703.8325
7	1833620.081	4576718.363	1703.8322
8	1833620.681	4576718.363	1704.5255
9	1833614.793	4576712.227	1701.3853
10	1833614.189	4576711.884	1701.3808
11	1833614.793	4576712.227	1701.3853

Coordenadas Poligonales

#	N	E	Cota
0	1832309.785	4576251.849	1720.058
1	1832309.400	4576238.83	1719.268
2	1832308.995	4576245.813	1719.411
3	1832305.670	4576252.888	1717.579
4	1832305.021	4576258.352	1715.750
5	1832304.088	4576262.367	1715.099
6	1832302.582	4576265.859	1715.51
7	1832300.351	4576268.49	1715.294
8	1832298.3299	4576270.81	1715.239

Coordenadas Poligonales

#	N	E	Cota
0	1832096.0454	4576465.3342	69.0000
1	1832091.555	4576458.546	1730.368
2	1832097.258	4576473.515	1739.626
3	1832014.832	4576479.395	1741.238

Adicionalmente, en la intersección con la vía urbana del tambo, la topografía debe abarcar la solución de empalme con esa vía. Por lo que se requiere mejorar el alcance de la topografía en ese sector y cualquier otro que tenga esa connotación al igual que en los sitios críticos.

- Se solicita ampliar la topografía en los puntos de empalmes.
- Se anexa un rápido ejemplo de intersección a nivel con restricción de giro a la izquierda, solo como punto de partida para considerar el área a ser topografiada. En este punto se puede considerar una pequeña glorieta y también requeriría un mayor cubrimiento topográfico.



Por lo anterior esta interventoría da **APROBACIÓN PARCIAL** a la topografía de los primeros 6 kilómetros, pero no exime al contratista de tener que mejorarla si existen circunstancias que obliguen a realizar mayores alcances por desplazamientos del eje u otra consideración fuera de nuestro alcance.

Atentamente,

José Luis Ríos V.

Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
 R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
 - Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría – Consorcio Marginal del Río JB 016

22/7/24, 10:49 a.m.

Gmail - Respuesta a Solicitud de Información sobre Comunidades Indígenas Registradas



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Respuesta a Solicitud de Información sobre Comunidades Indígenas Registradas

Programa Económico Ambiental CRIC <economicoambiental@cric-colombia.org>

22 de julio de 2024, 10:33

Para: cmr.jb016@gmail.com

Buen día,

Compañera:

Consorcio Marginal del Río JB 016

Atención: Ingeniero Mauricio Álvarez Samaniego

Coordinadora de Consulta.

Espero este correo le encuentre bien, adjunto a este correo respuesta a la Solicitud de Información sobre Comunidades Indígenas Registradas (BIL-152-2032-040).

Muchas gracias por su atención.

Saludos Cordiales.

Sistema Territorial Económico Ambiental -STEA Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC

Este correo y sus anexos contienen información confidencial del Consejo Regional del Cauca- CRIC la cual solo está dirigida a la persona o entidad listada arriba. Cualquier uso indebido de la información contenida en este correo por personas diferentes a las dirigidas, es prohibido. Si recibe este correo por error, favor notificar al remitente y borrarlo.

 02-07- 2024 Respuesta..pdf
587K



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
Resolución No.025 de 8 de junio de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Nº.: 817.002.466-1



Popayán, 02 de Julio del 2024

Compañera:
Consortio Marginal del Río JB 016
Atención: Ingeniero Mauricio Álvarez Samaniego
Coordinadora de Consulta.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información sobre Comunidades Indígenas Registradas

Cordial saludo de armonía y resistencia,

Espero que este mensaje le encuentre bien. A través de la presente, respondemos a su solicitud de información sobre las comunidades indígenas registradas legalmente en los municipios de El Tambo, Cajibío y Morales.

Lamentamos informarle que no contamos con la información solicitada en nuestras oficinas. Le recomendamos dirigirse directamente a los respectivos resguardos indígenas para obtener los datos censales y la información legalmente registrada sobre las comunidades indígenas en esos municipios.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier otra consulta o necesidad en la que podamos ser de ayuda.

¡Un saludo fraternal

Atentamente,



PEDRO PABLO PILLIMUE
Coordinador

Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental (SATEA)
Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

25/7/24, 4:24 p.m.

Gmail - Información solicitada Oficio BIL-0203-2032-065



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Información solicitada Oficio BIL-0203-2032-065

Edgar Perez <edgar.perez@smurfitwestrock.co>
Para: Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>
Cc: Alexander Cabezas <alexander.cabezas@smurfitwestrock.co>

25 de julio de 2024, 15:34

Adjunto información solicitada.

Edgar Pérez Bustillo
Ing. Silvicultura Zona Sur

...
Smurfit Westrock Colombia
Km 3 Vía Popayán -Cali Vereda Rio Blanco, Popayán-Cauca.

...
Tel: 602 8334300 Ext: 15103
Cel: 3206935359
www.smurfitwestrock.com

Síguenos en Instagram | LinkedIn | X | Facebook | Youtube



El aliado de preferencia
de empaques sostenible



This electronic message contains information from Smurfit Westrock plc (www.smurfitwestrock.com) or its subsidiaries, which may be confidential, privileged or otherwise protected from disclosure. The information is intended to be disclosed to and used by only the named recipient(s). If you are not the intended recipient, then your review, use, disclosure, printing, copying, or distribution of this message or its contents is prohibited. If you have received this message in error, please notify Smurfit Westrock immediately at postmaster@smurfitwestrock.com and delete the message from your system. For information about Smurfit Westrock's privacy practices, please visit <https://www.smurfitwestrock.com/privacy-notice>. Unless previously authorized in writing, this message does not constitute an offer, acceptance, or agreement of any kind. Sender is not liable for damage, errors or omissions related to or caused by transmission of this message.

Scan.pdf
233K

Popayán, julio 25 de 2024

Ing. Mauricio Álvarez Samanlego

Coordinador de Consultoría

Consortio Marginal del Río Cauca

Referencia: Solicitud de información de tránsito Oficio BIL-0203-2032-065

Cordial saludo,

Les deseamos éxitos en su gestión y de antemano les agradecemos nos hayan consultado. Dando respuesta a la información solicitada les informamos:

1. Tipología de vehículos utilizada según el decreto 4100 de 2004, es doble troque tipo C3 con ancho 2,4m y largo aproximado 8m, además vehículos tipo C3S2 y C3S3 con ancho 2,5m y largo 18m.
2. Frecuencia de los vehículos: Tipo C3, se cuenta con 18 vehículos que hacen en promedio 22 viajes al mes cada uno. Vehículo Tipo C3S2 se cuenta con 3 que hacen cada uno 22 viajes mensuales en promedio.
3. Rutas que transitan los vehículos:
 - Vehículos tipo C3S2 y C3S3 finca Suecia, Vereda Betania- Monterredondo- Cañagria- Popayán.
 - Vehículos Tipo C3, fincas sector Uribe- Monterredondo- Cañagria-Popayán.
 - Vehículos Tipo C3, Sector de Fondas- Saliendo por Vereda Betania- Monterredondo- Popayán.
 - Vehículos Tipo C3, próximamente en cosecha Finca Ortigas- Seguengue- Monterredondo- Cañagria- Popayán.
4. Toneladas de Carga para los vehículos tipo C3 entre 18 y 20 ton; vehículos C3S2 alrededor de 32 ton y Tipo C3S3 aproximadamente 36 ton.
5. Proyección de la empresa nos mantenemos con la misma capacidad instalada, pero próximamente se comenzará cosecha por el sector de Seguengue.

Cualquier aclaración o ampliación, estamos dispuestos a ofrecerla.

Atentamente,


Edgar Pérez Bustillo

Ing. Silvicultura Zona Sur

Smurfit Westrock Colombia



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME INTERVENTORÍA No. 5

PERÍODO: DEL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3103-2023

CONTRATISTA: EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS



OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AGOSTO DE 2024

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: Agosto de 2024

Responsable Interventoría	Elaboración	Nombre	Fernando Velasco Galvis
		Cargo	Residente de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	Jairo Rafael Gamboa Ramírez
		Cargo	Director de Interventoría
		Firma	
Responsable Revisión Consultoría		Nombre	José Luis Ríos Fuentes
		Cargo	Representante Legal
		Firma	

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	--	---

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
CONTENIDO TABLAS.....	3
CONTENIDO ILUSTRACIONES	4
1. INTRODUCCIÓN.	5
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	6
3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	9
5. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.	11
6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	12
7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	13
8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	14
9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.....	15
10. INFORMES DE AVANCE.....	22
10.1 Avance físico contrato de consultoría:.....	22
10.2 Avance financiero contrato de consultoría:.....	24
10.3 Avance físico contrato de interventoría:	24
10.4 Avance financiero contrato de interventoría:	25
10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría	25
10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría	26
11. CONCLUSIONES.....	29
12. ANEXOS.....	34

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto	10
Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño	11
Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría	12
Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría	13
Tabla 5. Control de pólizas contrato de interventoría.....	14
Tabla 6. Relación reuniones con la comunidad.	19
Tabla 7. Relación de avance programado y ejecutado	22
Tabla 8. Avance en el mes por Volumen	22
Tabla 9. Avance Acumulado por Volumen	23
Tabla 10. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría	23
Tabla 11. Avance financiero consultoría	24
Tabla 12. Avance financiero Interventoría.....	25

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

Tabla 13. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	26
Tabla 14. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría	26
Tabla 15. Relación reuniones con la comunidad.....	31
Tabla 16. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes.....	33

CONTENIDO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca	9
ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental	9
ILUSTRACIÓN 3– Localización inicio municipio el Tambo.	15
ILUSTRACIÓN 4– Avance topografía	16
ILUSTRACIÓN 5– Avance Diseño Geométrico.....	17
ILUSTRACIÓN 6– Reuniones con la comunidad	20
ILUSTRACIÓN 7– Levantamiento inventario de predios	21
ILUSTRACIÓN 8. Costos de Diseño.	24
ILUSTRACIÓN 9. Costos de Interventoría.....	25
ILUSTRACIÓN 10. Programa del flujo de Inversiones.....	27
ILUSTRACIÓN 11. Diagrama de Gantt por Volúmenes.....	28

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental se contempla avanzar y lograr en la ejecución de proyectos estratégicos, con el fin de lograr la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional, además de contemplar el cierre de importantes anillos viales, el diseño e implementación de un programa de monitoreo, así como el desarrollo de estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones con el fin garantizar el soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos.

En tal sentido, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA llevó a cabo el proceso de contratación del Concurso de Méritos Abierto No. DC-SI-CMA-023-2023 mediante Resolución No. 09837-10-2023 del 18 de octubre de 2023, que tiene por objeto “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Se considera necesario adelantar la respectiva contratación de la interventoría integral al contrato de consultoría No. 2182-2023, con el propósito de garantizar el debido seguimiento técnico en cuanto a la calidad y correcta ejecución del contrato de consultoría, garantizando el deber de seguimiento y control sobre la ejecución contractual de parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA y de esa manera asegurar un adecuado soporte técnico en la gestión del recurso de inversión y en el desarrollo técnico de los proyectos. De dicho proceso de contratación se deriva el contrato de interventoría No. 3103 de 2023.

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	--	---

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

Debido a la falta de un corredor que conecte los tramos viales existentes de los municipios de El Tambo – Cajibío – Morales con sectores comunicados entre estos, se hace difícil el intercambio comercial entre los municipios y hacia las nuevas áreas de desarrollo del Departamento del Cauca, que no permite que se consolide con el norte y centro del departamento y con el desarrollo de importantes proyectos viales como la construcción de la Doble Calzada Popayán – Santander de Quilichao, así como la conexión con el sur del Departamento del Valle, los cuales intensificarán los volúmenes de tráfico desde y hacia el oriente del Departamento.

Las alternativas escogidas presentan una longitud aproximada entre 72.12 Km y están conformadas por diversos sectores, de los cuales en su mayoría ya presentan un trazado de vía preliminar con un ancho suficiente donde es posible transitar con vehículos motorizados, además, se encuentran a nivel de afirmado y en algunos casos con obras de drenajes artesanales (cunetas en tierra, alcantarillas en madera, etc). Sin embargo existen sitios donde simplemente se encuentra caminos de herraduras de difícil acceso, los cuales no cuentan con ningún tipo de intervención y que tienen una longitud aproximada de 8 kilómetros.

Los estudios de Fase I se realizaron mediante contrato de consultoría No. 2464-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-010-2018 ejecutado por el CONSORCIO RÍO CAUCA 2018 (R.L. Guillermo Andrés Valencia Pinzón). El contrato de interventoría de la misma Fase I fue el contrato No. 2477-2018 derivado del concurso de méritos abierto No. DC-SI-CMA-034-2018 ejecutado por el CONSORCIO C&C INTERVENTORÍAS DEL CAUCA (R.L. Carlos Alberto Hernández Galindo), mediante los cuales fue posible determinar tres alternativas de corredor vial: la oriental, central y occidental, de las cuales según los criterios de diseño para la velocidad establecida y los aspectos relevantes de geología, geotecnia, ambientales y demás componentes involucrados y descritos en los términos de referencia, así como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que permitieron seleccionar la mejor alternativa para el proyecto, los cuales arrojaron como resultado que la mejor alternativa era la oriental.

La alternativa Oriental El Tambo – Monterredondo – El Recuerdo – El Playón - Morales: Este corredor sale del Norte de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo donde se desvía hacia el Oriente por un carreteable que pasa por el Río Seguenguito y Recuerdo Bajo de donde se encuentran caminos de herradura hasta llegar para llegar a El Limonal donde se continua por un carreteable que pasa por el Río Cauca, El Playón y Crucero para llegar a Morales.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

3. ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se elaborarán los diseños detallados suficientes y necesarios, no solo desde el punto de vista de diseño geométrico, sino también desde el punto de vista geotécnico, geomorfológico, de suelos, estructural, hidrológico, hidráulico, definición de especificaciones y planos para construcción, el cálculo de cantidades de obra, el estudio y estimación de precios unitarios, la definición de presupuestos y cronogramas de ejecución, la preparación de documentos licitatorios y contractuales, y en general todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto.

Se hace necesario realizar un adecuado planeamiento, programación, conducción de estudios, diseños y en general, por la calidad técnica de todo el estudio definitivo que será ejecutado en concordancia con los estándares actuales de diseño en todas las especialidades de ingeniería relacionadas con el estudio. Así mismo, para la construcción se plantearán métodos constructivos de última generación. Los estudios elaborados incluirán en detalle, todas las obras necesarias requeridas para garantizar la estabilidad total del proyecto, de acuerdo con la sensibilidad de éste a las condiciones geológicas, geotécnicas, hidráulicas, estructurales, sociales y ambientales particulares del corredor vial. El estudio de las fuentes de materiales, los procesos constructivos y control de calidad, así como el drenaje superficial y subdrenaje, constituyen componentes fundamentales del estudio.

El en área ambiental se tendrán en cuenta que hay tramos existentes, por tanto, se realizarán el Plan de Manejo Ambiental que requiere cada tramo, cumpliendo con los requerimientos mínimos de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental planteada por INVÍAS – 2011. Por otro lado, se presentará el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y elaborado de acuerdo con la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En cuanto a estructuras, se realizarán los estudios de los actuales puentes existentes y analizar, según el diseño geométrico que se plantee, si se requiere o no la implementación de nuevos puentes, así como también obras de drenaje y de posibles estructuras de contención, las cuales se diseñarán y entregaran detalle de planos constructivos.

Las actividades y los productos entregables del proyecto que deberá realizar el Consultor, se desarrollarán conforme a la NORMATIVIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS del Instituto Nacional de Vías, durante el proceso de aprobación para financiación de proyectos por parte del Sistema Nacional de Regalías. El Informe Final de los estudios y diseños comprenderá la metodología, resultados, cálculos, planos, conclusiones y recomendaciones de cada una de las áreas que lo conforman, cuyo contenido y alcances se describen a continuación:

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	---

VOLUMEN I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.

VOLUMEN II: Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización.

VOLUMEN III: Estudio de geología para ingeniería y geotecnia.

VOLUMEN IV: Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención.

VOLUMEN V: Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.

VOLUMEN VI: Estudio geotécnico para diseño del pavimento.

VOLUMEN VII: Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

VOLUMEN VIII: Estudio estructural y diseño de obras complementarias.

VOLUMEN IX: Estudio de impacto ambiental y programa de adaptación a la guía ambiental.

VOLUMEN X: Estudio de análisis y gestión de riesgos.

VOLUMEN XI: Estudio de gestión social y gestión predial.

VOLUMEN XII: Estudio para pliegos de condiciones, especificaciones Técnicas, cantidades de obra, análisis de precios Unitarios y presupuesto. Presupuesto de obra por kilómetro y total, con inventario de obras y matriz. De costos de acuerdo a requerimiento de la MGA-r.

VOLUMEN XIII: Estudio de evaluación económica.

VOLUMEN XIV: Informe final. Resumen. Incluye memorial de responsabilidad del consultor y los especialistas, además los planos firmados.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El área de influencia directa son los municipios de El Tambo, Cajibío y Morales, sin embargo, se beneficia también en forma directa todo el occidente del Departamento del Cauca.



ILUSTRACIÓN 1 Localización general del proyecto – Departamento del Cauca

Fuente: Plano de Localización Fase 1 MRC.



ILUSTRACIÓN 2– Localización Alternativa Oriental

Fuente: Google Earth

Las coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto son las siguientes:

PUNTO	COORDENADAS
INICIAL	76°48'41.778" W 2°27'16.972" N
FINAL	76°37'45.274" W 2°45'16.754" N

Tabla 1. coordenadas geográficas del punto de inicio y final del proyecto

El trazado del corredor preliminar establecido en la fase 1 de prefactibilidad, cuenta con 72.12 km iniciando en la zona norte del centro urbano del Municipio de El Tambo hacia el cruce de Monterredondo, con desvío hacia el Oriente por un carreteable, cruza río Chiquito y llega hasta el Sector de El Morro, luego transcurre por la zona en condición de apertura y río Seguenguito hasta El Recuerdo Bajo, para continuar por un carreteable hasta llegar a Limoncito y luego pasa el río Dinde, el río Cauca en la Vereda Pan de Azúcar, El Playón, quebrada Sombrerillo y San Isidro para llegar finalmente a la zona urbana del municipio de Morales.

La población a lado y lado de la vía se dedica a cultivar productos de pan coger, sin mayor infraestructura industrial, uno de los principales productos que se cosechan en esta región es el café, caña de azúcar y plátano, productos que se siembran en pequeñas parcelas y es la base del sustento económico de los campesinos del sector.

Las veredas incluidas en el corredor vial objeto de la consultoría en cada uno de los municipios beneficiados por el proyecto son las siguientes:

1. **Municipio de El Tambo:** Vereda Betania – Vereda Casas Viejas – Vereda Monterredondo – Vereda Los Anayes – Vereda Pamichal – Vereda Paso Malo – Vereda Río Hondo – Vereda Tamboral – Vereda Cauquita – Vereda Seguengue – Vereda Paraíso).
2. **Municipio de Cajibío:** Vereda El Morro – Vereda El Recuerdo – Vereda Azoque – Vereda Santa Isabel – Vereda Guapotón – Vereda Dinde – Vereda Limoncito – Vereda Loma Larga – Vereda El Diviso)
3. **Municipio de Morales:** Vereda Altamira – El Playón – Pan de Azúcar – El Socorro – Vereda El Cerro – Vereda Sombrerillo – Vereda Lona de Oso – Vereda San Isidro – Vereda Concordia – Vereda La Floresta – Vereda Morales).

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

5. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA –DISEÑO.	
CONTRATO No	2182-2023
OBJETO	Estudios y Diseños de la Marginal del Río Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.
CONTRATISTA	Consortio Marginal del Río JB 016
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.733.627-1
REPRESENTANTE LEGAL	Cesar Augusto Palacios Wilches
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JPS Ingeniería SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
VALOR ADICIONES	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4,325,396,186.00
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	17 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de agosto del 2025

Tabla 2. Información del Contrato de consultoría - Diseño

El contratista de consultoría tiene sede en Bogotá, y una oficina de atención para este proyecto en la ciudad de Popayán en la carrera 7A # 21N – 65. Barrio Ciudad Jardín.

El personal de campo del contratista está conformado así:

Ingeniero Mauricio	Coordinador de Consultoría
Ingeniera Angélica Garzón	Residente de Consultoría
Adriana Catalina Paz	Profesional Social
Ingeniero Topógrafo Javier	Coordinador Topografía
Topógrafo Pablo Andrés Orozco	Topógrafo
Topógrafo Daniel Alejandro Hernández	Topógrafo

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

6. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA	
CONTRATO No	3103-2023
OBJETO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable al Proyecto denominado Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de la Vía Marginal del Río Cauca, Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca
CONTRATISTA	Edificar Colombia Ingeniería SAS
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.445.224-1
REPRESENTANTE LEGAL	José Luis Ríos Fuentes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 869,193,623.90
ANTICIPO	No Aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Henry Cuellar Ángel
ENTIDAD EJECUTORA	Gobernación del Cauca
FECHA INICIO	20 de marzo del 2024
PLAZO INICIAL	18 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de septiembre del 2025

Tabla 3. Información del contrato de Consultoría - Interventoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE CONSULTORIA				
Contrato de Consultoría No.			2182-2023	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARGINAL DEL RIO JB 016			
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECISIETE (17) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 0	\$ 865,079,237.20	31/08/2023	31/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 216,269,809.30	31/08/2023	31/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 432,539,618.60	31/08/2023	31/01/2029
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6 POLIZA No. M-100208711 ANEXO No. 2	\$ 865,079,237.20	20/03/2024	19/12/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		\$ 216,269,809.30	20/03/2024	20/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 432,539,618.60	20/03/2024	21/08/2029

Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	--

8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	GOBERNACIÓN DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA				
Contrato de Interventoría No.			3103-2023	
CONTRATISTA:	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS			
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO:			VEINTE (20) DE MARZO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:			DIECIOCHO (18) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:			DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATO PRINCIPAL		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 0	\$ 173,838,724.80	15/12/2023	15/10/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	15/12/2023	15/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	15/12/2023	15/06/2030
ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6 POLIZA No. 435-47-994000055954 ANEXO No. 2	\$ 173,838,724.80	20/03/2024	20/01/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 43,459,681.20	20/03/2024	20/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 86,919,362.40	20/03/2024	20/09/2030

Tabla 5. Control de pólizas contrato de interventoría

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES.

En este informe se presenta de forma resumida la información aceptada y aprobada por interventoría, en relación con los diseños fase 3 de la marginal del río cauca.

Es importante mencionar que el contratista consultor ha tenido dificultades de acceso a la zona por la gran cantidad de combates que allí se presentan. El problema de orden público es bastante delicado no se ve que disminuya o se termine prontamente.

GEORREFERENCIACIÓN.

El consultor tuvo dificultades en la toma de información sobre dos de los mojones que presentaron movimiento, por lo que ha procedió a reemplazarlos, para realizar nuevamente los rastreos satelitales y definir sus nuevas coordenadas. Este trabajo lo realizara los próximos días. Los mojones en cuestión son los número 35 y 36.

TOPOGRAFÍA.

El contratista ha entregado la topografía de 25 km de carretera, ha realizado la radiación desde el tambo hasta Seguengue, lugar donde inicia el tramo de apertura de vía nueva, con el cruce sobre el río Seguenguito.

Las entregas han sido parcializadas entramos de 6 km.

La topografía del inicio el final de los 25 km aprobados se muestra en la siguiente imagen.



ILUSTRACIÓN 3– Localización inicio municipio el Tambo.



ILUSTRACIÓN 4– Avance topografía

DISEÑO GEOMÉTRICO

A fecha de este informe 5, correspondiente al 20 de agosto, esta interventoría ha revisado y aprobado el diseño en planta de los primeros 6 km de carretera. Comprendidos entre el municipio del Tambo y el cruce a Monterredondo.

Se ha repartido el el tramo en tres sectores por velocidades homogéneas por sector.

Primer sector $V_{tr} = 30$ km/h desde el K0+000 hasta el K0+750

Segundo sector $V_{tr} = 40$ km/h desde el K0+750 hasta el K4+850

Tercer sector $V_{tr} = 30$ km/h desde el K4+850 hasta el K6+000 (Se prolonga hasta el K6+850)

El diseño en planta está totalmente espiralizado y ya se han incluido los sobreanchos

Este primer tramo afecta muy pocas viviendas, por lo que se puede decir que se ha optimizado su afectación en lo social y lo predial.

El trazado de estos primeros 6 kilómetros es como se muestra en las siguientes gráficas.

Los detalles de este tramo se entregarán en los volúmenes que se requieren para el convenio con INVIAS, en el próximo informe.



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de
2024 – Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023

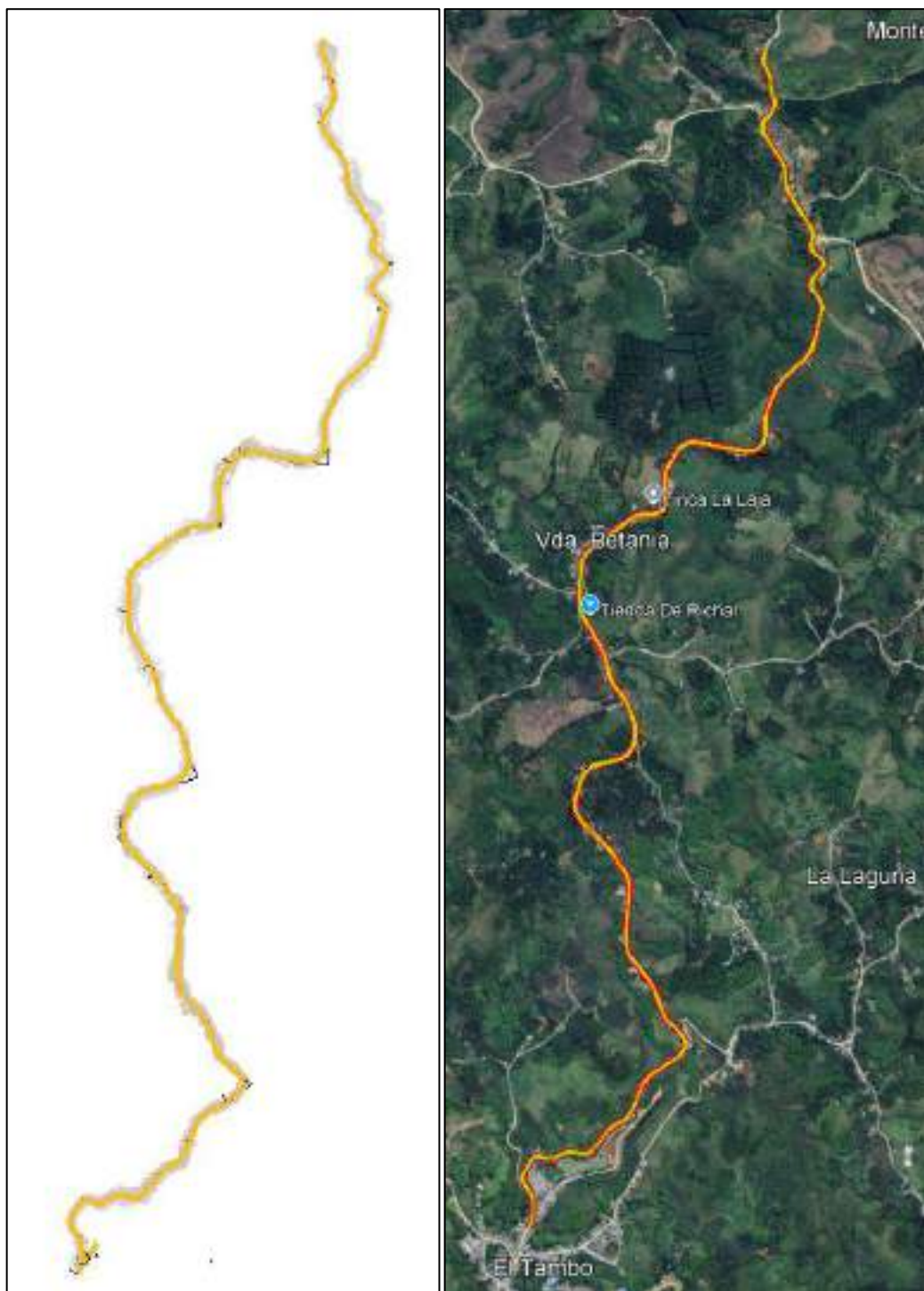


ILUSTRACIÓN 5– Avance Diseño Geométrico

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO, los cuales presentan avances en campo en la toma de muestras de suelos, quedando pendiente la entrega de los resultados de las muestras tomadas para su respectiva revisión.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando las siguientes observaciones:

Quien realice el inventario de las alcantarillas existentes debe tener presente:

- Es fundamental tener claro lo correspondiente al numeral 2.2 DRENAJE TRANSVERSAL en su aparte 2.2.1 Alcantarillas.
- Seguir el procedimiento descrito en el Capítulo 4. CAPTURA DE INFORMACIÓN DE CAMPO en el numeral 4.2 ALCANTARILLAS.

RECOMENDACIONES:

- En la parte 7(Esquemas) del formato de campo se debe indicar el sentido del flujo del agua, como también el sentido de la vía (origen-destino)
- La información reportada en la parte 8 (Observaciones) es muy escueta.
- Adicionar una fotografía de la tubería, tomada desde el encole hacia el descole o viceversa, lo que sea más factible, para poder observar el estado de la misma.

Por el registro fotográfico entregado se evidencia que no se hizo una inspección rigurosa del estado de las alcantarillas.

El objeto del inventario es tener bien claro el estado de cada alcantarilla y poder tomar una decisión al respecto para su reparación o reemplazo.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL, los cuales son revisados por el profesional encargado de interventoría, el cual se describe a continuación.

Contiene el recuento de las actividades realizadas con la comunidad del AID, con el fin de dar cumplimiento a los programas mediante los cuales se pretende dar manejo adecuado a los posibles impactos sociales que se pueden generar por la ejecución del Contrato de Consultoría.

Toda vez que en las divulgaciones de información y en el reconocimiento del foco poblacional, se propende una caracterización socioeconómica que deja bases sólidas para el futuro ejecutor y vislumbra la situación social, económica, familiar y de titularidad de cada morador y/o propietario de las veredas que consolidan la conexión.

Esta interventoría evidencio que en el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de agosto de 2024, el Consorcio Marginal del Rio JB 016 ejecuto las siguientes actividades según el componente social:

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.

- El consultor realizó, socialización puerta a puerta en las veredas de la conexión del Municipio de el Tambo, donde se informó a la comunidad, sobre las actividades de topografía y gestión social y predial a desarrollar dentro del corredor vial.

Esta divulgación se llevó a cabo con el fin de explicar a la comunidad que el contrato de Estudios y Diseños, requiere hacer un levantamiento topográfico del área, al igual que el inventario de viviendas, el cual implica el registro fotográfico de las fachadas de las casas, para el reconocimiento de las mismas y un conteo total de las viviendas existente en el tramo, durante el desarrollo de esta consultoría, previo a una fase de construcción.

SOCIALIZACIONES		
FECHA	VEREDA	MINICIPIO
23-jul-24	Tamboral	El Tambo
29-jul-24	Tamboral	El Tambo
5-ago-24	Seguengue	El Tambo
9-ago-24	El Recuerdo Bajo	Cajibío

Tabla 6. Relación reuniones con la comunidad.

- El día 23 julio se reúnen en la Institución Educativa del Tamboral, la rectora de la institución, La docente Yolima Diaz, la profesional social y la promotora intercultural del IGAC y la residente social de la consultoría Consorcio Marginal del río Cauca. Se inicia en encuentro con la intervención de La profesora Yolima, quien menciona que varios padres de familia le han manifestado dudas e inquietudes sobre el desarrollo del proyecto de estudios y diseños, principalmente por el trazado final de la vía y la posible afectación a las construcciones aledañas, además del tema titularidad de sus predios.

Atendiendo a esta necesidad de información las profesionales sociales tanto del IGAC como del Consorcio Marginal del Río, acuerdan realizar una próxima socialización, donde convoquen a toda la comunidad para explicar las actividades que cada una de las partes desarrollará, teniendo en cuenta que se adelanta el proyecto Multipropósito por parte del IGAC, el cual implica un censo a casa vivienda para evidenciar el estado de titularidad o tenencia de cada predio, y orientar a los propietarios del proceso a seguir en caso de no tenerlo; la consultoría a su vez realiza un inventario de predios para identificar el total de viviendas que se encuentran sobre los laterales de la vía existente, aclarando que este, no está identificando aun, algún requerimiento de los predios, dado que ello solo se conocerá, cuando se cuente con los diseños finales de la vía, hasta tanto no se puede determinar su afectación.

- El día 29 de julio de 2024, se lleva a cabo la socialización con la comunidad del Tamboral, liderada por el personal social y jurídico del IGAC, acompañada por el supervisor de la entidad contratante de estudios y diseños, la profesional social de la interventoría y el consorcio consultor. En dicho espacio se expuso el alcance del proyecto Multipropósito que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la logística para recolectar la información, los canales de comunicación entre otros. La profesional social de la consultoría recalca que son dos actividades diferentes, pero que en conjunto pueden apoyar a la comunidad para orientar el proceder cuando llegue la etapa constructiva del proyecto de la Marginal del Río Cauca, además de ratificar que se esta en una etapa de estudios y diseños y que por ahora no se requerirá ningún predio, lo que les da tiempo a

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	--	---

los propietarios de organizar su situación de titularidad de cada inmueble, por medio del proyecto multipropósito. Aclarando la dinámica del censo del IGAC y del inventario de predios del consultor, se da por finalizada la reunión, dejando a disposición los medios de comunicación ante cualquier otra duda.

- Se llevo a cabo un tercer encuentro con la comunidad, el día 05 agosto del 2024 en la vereda Seguengue, atendiendo la solicitud de la comunidad, dado que presentan dudas frente a temas técnicos, sociales y legales frente a la documentación de titularidad de sus predios. Asiste el presidente, vicepresidente y tesorero de la Junta de Acción Comunal, miembros moradores del barrio La Portada, ubicados al borde de la vía y la profesional social del Consorcio Marginal del Río Cauca JB 016. Al igual que en las demás socializaciones se les informa que es una etapa de estudios y diseños, que no da lugar a construcción inmediata, si no a futuro; pero que se requiere de actividades tipográficas, sociales, ambientales y técnicas para el desarrollo del proyecto. Por ello no se adquiere ningún predio, pero si se deja estipulado cuales tendrán que ser requeridos. Se aprovecha entonces para mencionar que el personal del IGAC se encuentra en el sector, elaborando un censo para determinar la situación de titularidad, la cual permitirá que cada propietario sea orientado en su proceso de legalidad.

Una vez aclarado los aspectos y las actividades a seguir, se da finalización a la reunión.

- El día 9 de agosto de se desarrolla en la vereda el Recuerdo- Cajibío, con los presidentes de las JAC de las veredas La Cabaña, Guapotón, Recuerdo Bajo y Media Loma. El equipo técnico y social tanto del consultor como de la interventoría, acompañan la reunión, la cual se realiza para presentar el objeto del contrato, los alcances y cada uno de los volúmenes a desarrollar en la consultoría de estudios y diseños de la marginal del Río Cauca, para la conexión de El Tambo, Cajibío y Morales en el departamento del Cauca. Se realiza una instrucción y explicación sobre el inicio del proceso, las áreas que intervienen entre ellas las cuadrillas de topografía, el equipo técnico de ingenieros y la profesional social con el inventario de predios. así las cosas, se resuelven las dudas y y se dejan abiertos los canales de comunicación para la atención respectiva.



ILUSTRACIÓN 6– Reuniones con la comunidad

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

INVENTARIO DE VIVIENDAS

Desde el área social de la consultoría se continuo con el levantamiento del inventario de predios, para este periodo se ejecutaron 120 fichas. A fecha de corte 20 agosto del 2024, se ha realizado el inventario de 449 viviendas, las cuales se encuentran revisadas, firmadas y aprobadas por esta interventoría, en el municipio del Tambo. Según la información del área social de la consultoría, con este último culmino el inventario sobre este Municipio.



ILUSTRACIÓN 7– Levantamiento inventario de predios

ELABORACIÓN DE LA FICHA SOCIO ECONÓMICA

Esta actividad aun no da inicio, una vez se cuente con el diseño de vía final, se hará el reconocimiento de los predios que serán requeridos por el proyecto, para el levantamiento de la ficha, el resto de viviendas que no se vean afectadas, quedaran denotados en el inventario de predios para el levantamiento de actas de vecindad que se realizarán de la etapa de construcción.

NOTA FINAL:

- Se evidencia que se dio continuidad a las actividades de divulgación de información, en la comunidad veredal del Municipio del Tambo, garantizando la participación activa y el compromiso de la comunidad al desarrollo de esta consultoría.
- El inventarió de predios se realizó a satisfacción en todas las viviendas aledañas a la vía existente, sobre el corredor veredal del municipio del Tambo.
- Con la reunión de socialización en la vereda el Recuerdo, se dará inicio al inventario de predios en la conexión de los Municipios de Morales y Cajibío, se espera en el siguiente periodo tener un avance de dicha actividad, para su respectivo seguimiento.
- Se solicito a la profesional social, una vez culminado el inventario de viviendas por Municipio, un documento con la relación de todas las viviendas y su respectivo consecutivo.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

10. INFORMES DE AVANCE.

10.1 Avance físico contrato de consultoría:

MES	VALOR PROGRAMADO MENSUAL	%	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	%	VALOR EJECUTADO MENSUAL	%	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	%
1	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 199,824,391	4.62%	\$ 199,824,391	4.62%
2	\$ 0.00	0.00%	\$ 216,269,809.00	5.00%	\$ 62,709,322	1.45%	\$ 262,533,713	6.07%
3	\$ 80,526,064.01	1.86%	\$ 296,795,872.01	6.86%	\$ 102,537,939	2.37%	\$ 365,071,651	8.44%
4	\$ 223,941,768.42	5.18%	\$ 520,737,641.43	12.04%	\$ 87,791,029	2.03%	\$ 452,862,681	10.47%
5	\$ 272,583,716.26	6.30%	\$ 793,321,357.69	18.34%	\$ 96,311,347	2.23%	\$ 549,174,028	12.70%

Tabla 7. Relación de avance programado y ejecutado

VOLUMEN	AVANCE MES %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	0%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	11%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	0%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	0%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	0%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	3%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	2%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	0%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	0%
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	0%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	5%
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	0%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	0%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	0%

Tabla 8. Avance en el mes por Volumen

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

VOLUMEN	AVANCE %
I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	28%
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN	36%
III. ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	20%
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	5%
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	5%
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	8%
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	12%
VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	5%
IX. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	5%
X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	5%
XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	25%
XII. ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	5%
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	5%
XIV. INFORME FINAL RESUMEN	5%

Tabla 9. Avance Acumulado por Volumen

Para el presente período comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024, el contrato de consultoría tiene un avance mensual de ejecución de \$ 96,311,347 lo que corresponde al 2.23%, para alcanzar un avance acumulado del 12.70% versus un avance programado mensual de \$ 272,583,716.26 lo que corresponde al 6.30%, alcanzando un valor programado acumulado de \$793,321,357,69 que corresponde a un porcentaje programado acumulado de 18.34% respectivamente, obteniendo un retraso de 5.64% con respecto a lo programado.

MES	% PROGRAMACIÓN ACUMULADA	% EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE O RETRASO	
5	18.34%	12.70%	RETRASO	5.64%

Tabla 10. Relación de avance o retraso de la ejecución de consultoría

10.2 Avance financiero contrato de consultoría:

En el presente periodo el consultor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 96.311.347 el cual representa un avance de dos punto veintitres (2.23%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	199,824,391	199,824,391	4.62%
2	62,709,322	262,533,713	6.07%
3	102,537,939	365,071,652	8.44%
4	87,791,029	452,862,681	10.47%
5	96,311,347	549,174,028	12.70%

Tabla 11. Avance financiero consultoría

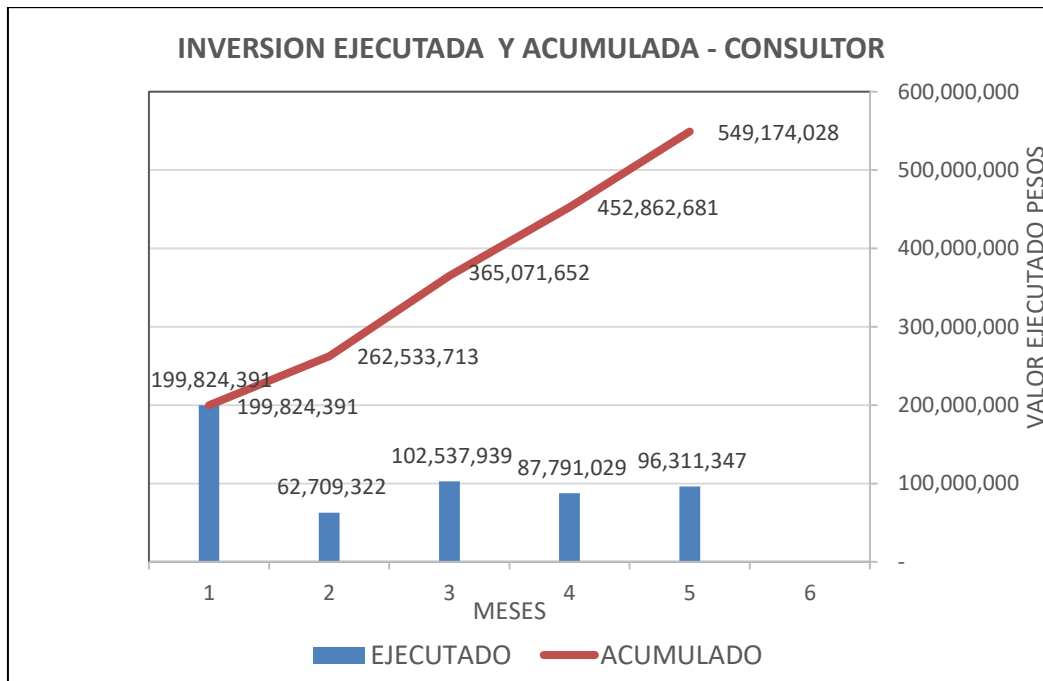


ILUSTRACIÓN 8. Costos de Diseño.

10.3 Avance físico contrato de interventoría:

Para el presente período comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024, el contrato de interventoría tiene un avance ejecutado del 2.67% y el avance acumulado del 14.45% versus un avance programado de 2.67% y porcentaje programado acumulado de 14.45% respectivamente.

10.4 Avance financiero contrato de interventoría:

En el presente periodo el interventor presenta un avance financiero mensual por un valor de \$ 23.225.819.40 el cual representa un avance de dos punto sesenta y siete (2,67%) por ciento.

MESES	EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
1	37,767,428.73	37,767,428.73	4.35%
2	18,480,022.22	56,247,450.95	6.47%
3	24,077,629.15	80,325,080.09	9.24%
4	22,008,948.33	102,334,028.42	11.77%
5	23,225,819.40	125,559,847.82	14.45%

Tabla 12. Avance financiero Interventoría

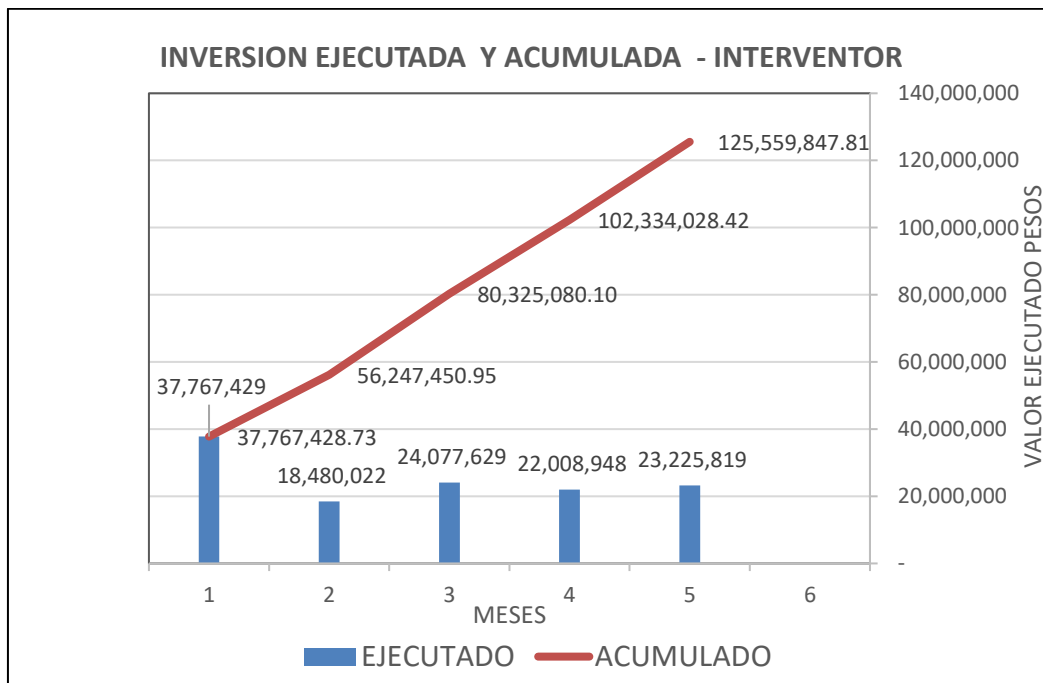


ILUSTRACIÓN 9. Costos de Interventoría

10.5 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL CONSULTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas allegadas por el consultor y que se relacionan a continuación

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
VICTOR DAVID TIERRADENTRO	79.789.191	DIRECTOR CONSULTORIA	7936774231
CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES	79.620.397	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA / REPRESENTANTE LEGAL	7936774231
MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO	9.529.463	COORDINADOR	9469570587 - 9471056690
ANGELICA MARIA GARZON ALAYON	1.113.779.432	RESIDENTE DE CONSULTORIA	9469586432 - 9471060688
ADRIANA CATALINA PAZ	52.962.573	PROFESIONAL SOCIAL DE CONSULTORIA	9467504942 - 9469586432
JAVIER ALEXANDER PEREZ CAICEDO	1113623646	INGENIERO TOPOGRAFO	9470704615
JAMES ALBERTO POTOSÍ RENGIFO	1.061.718.244	TOPOGRAFO	9470821176

Tabla 13. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

10.6 Personal, control aportes legales y seguridad social consultoría

Para el seguimiento del personal se presenta el control de aportes legales y seguridad social mediante el formato PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA, el cual se entrega como anexo junto con las planillas para el periodo comprendido.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA			
NOMBRE	C.C	CARGO	PLANILLA No.
JAIRO GAMBOA	13.475.323	DIRECTOR INTERVENTORIA	9471661873 - 9473753901
FERNANDO VELASCO G.	1.113.779.432	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	9471661873 - 9473753901
CARLOS CAJAS.	10.544.752	ESPECIALISTA HIDRAULICO - AMBIENTAL	9471661873 - 9473753901
CRISTINA LIZETH QUILINDO..	1.061.747.020	PROFESIONAL SOCIAL	9471595858 - 9473752870

Tabla 14. Personal, Control aportes legales y seguridad social consultoría

Se ha realizado el seguimiento al cronograma ajustado y la curva “S” de inversión programada mes a mes y acumulada, donde adicionalmente se presenta la ejecución mensual y acumulada ejecutada hasta la presente acta.

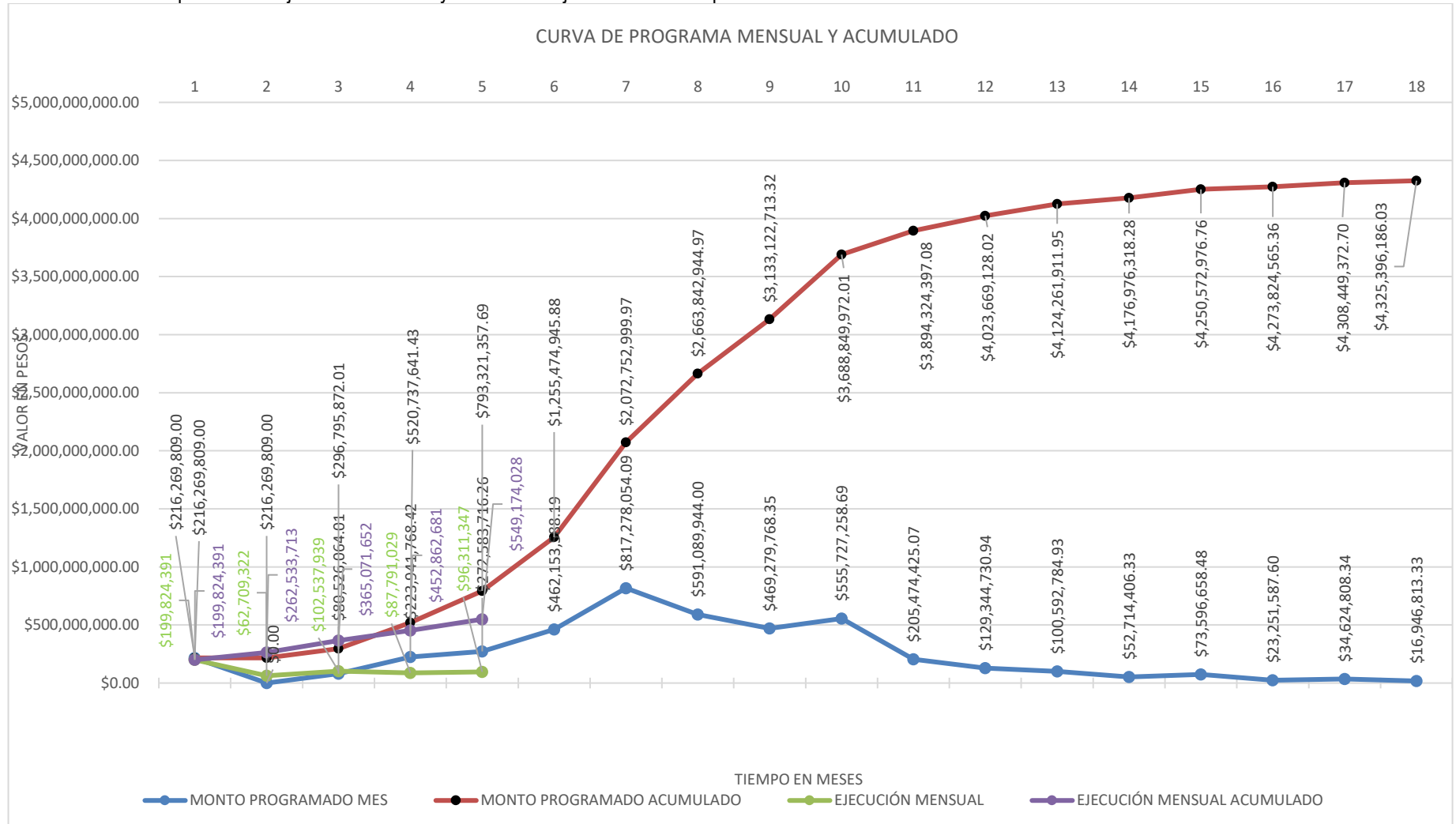


ILUSTRACIÓN 10. Programa del flujo de Inversiones

- El programa de trabajo se presenta a continuación. Se expone la duración en meses de cada volumen.

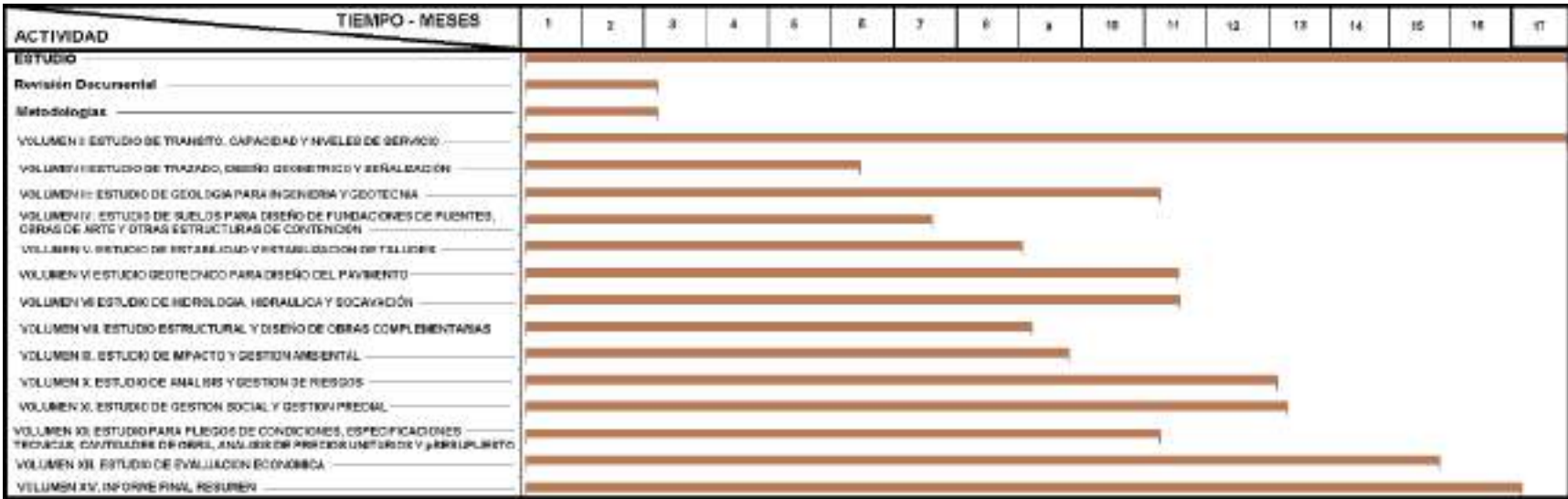


ILUSTRACIÓN 11. Diagrama de Gantt por Volúmenes

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

11. CONCLUSIONES

Es importante mencionar que el contratista consultor ha tenido dificultades de acceso a la zona por la gran cantidad de combates que allí se presentan. El problema de orden público es bastante delicado no se ve que disminuya o se termine prontamente.

GEORREFERENCIACIÓN.

El consultor tuvo dificultades en la toma de información sobre dos de los mojones que presentaron movimiento, por lo que ha procedió a reemplazarlos, para realizar nuevamente los rastreos satelitales y definir sus nuevas coordenadas. Este trabajo lo realizara los próximos días. Los mojones en cuestión son los números 35 y 36.

TOPOGRAFÍA.

El contratista ha entregado la topografía de 25 km de carretera, ha realizado la radiación desde el tambo hasta Seguengue, lugar donde inicia el tramo de apertura de vía nueva, con el cruce sobre el rio Seguenguito.

Las entregas han sido parcializadas entramos de 6 km.

La topografía del inicio el final de los 25 km aprobados se muestra en la siguiente imagen.

DISEÑO GEOMÉTRICO

A fecha de este informe 5, correspondiente al 20 de agosto, esta interventoría ha revisado y aprobado el diseño en planta de los primeros 6 km de carretera. Comprendidos entre el municipio del Tambo y el cruce a Monteredondo.

Se ha repartido el el tramo en tres sectores por velocidades homogéneas por sector.

Primer sector $V_{tr} = 30$ km/h desde el K0+000 hasta el K0+750

Segundo sector $V_{tr} = 40$ km/h desde el K0+750 hasta el K4+850

Tercer sector $V_{tr} = 30$ km/h desde el K4+850 hasta el K6+000 (Se prolonga hasta el K6+850)

El diseño en planta está totalmente espiralizado y ya se han incluido los sobreanchos

Este primer tramo afecta muy pocas viviendas, por lo que se puede decir que se ha optimizado su afectación en lo social y lo predial.

El trazado de estos primeros 6 kilómetros es como se muestra en las siguientes gráficas.

Los detalles de este tramo se entregarán en los volúmenes que se requieren para el convenio con INVIAS, en el próximo informe.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO, los cuales presentan avances en campo en la toma de muestras de suelos, quedando pendiente la entrega de los resultados de las muestras tomadas para su respectiva revisión.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN, los cuales son revisados por el especialista encargado de interventoría, presentando las siguientes observaciones:

Quien realice el inventario de las alcantarillas existentes debe tener presente:

- Es fundamental tener claro lo correspondiente al numeral 2.2 DRENAJE TRANSVERSAL en su aparte 2.2.1 Alcantarillas.
- Seguir el procedimiento descrito en el Capítulo 4. CAPTURA DE INFORMACIÓN DE CAMPO en el numeral 4.2 ALCANTARILLAS.

RECOMENDACIONES:

- En la parte 7(Esquemas) del formato de campo se debe indicar el sentido del flujo del agua, como también el sentido de la vía (origen-destino)
- La información reportada en la parte 8 (Observaciones) es muy escueta.
- Adicionar una fotografía de la tubería, tomada desde el encole hacia el descole o viceversa, lo que sea más factible, para poder observar el estado de la misma.

Por el registro fotográfico entregado se evidencia que no se hizo una inspección rigurosa del estado de las alcantarillas.

El objeto del inventario es tener bien claro el estado de cada alcantarilla y poder tomar una decisión al respecto para su reparación o reemplazo.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2024 el contratista presenta avances en el VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL, los cuales son revisados por el profesional encargado de interventoría, el cual se describe a continuación.

Contiene el recuento de las actividades realizadas con la comunidad del AID, con el fin de dar cumplimiento a los programas mediante los cuales se pretende dar manejo adecuado a los posibles impactos sociales que se pueden generar por la ejecución del Contrato de Consultoría.

Toda vez que en las divulgaciones de información y en el reconocimiento del foco poblacional, se propende una caracterización socioeconómica que deja bases sólidas para el futuro ejecutor y vislumbra la situación social, económica, familiar y de titularidad de cada morador y/o propietario de las veredas que consolidan la conexión.

Esta interventoría evidencio que en el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de agosto de 2024, el Consorcio Marginal del Rio JB 016 ejecuto las siguientes actividades según el componente social:

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.

- El consultor realizó, socialización puerta a puerta en las veredas de la conexión del Municipio de el Tambo, donde se informó a la comunidad, sobre las actividades de topografía y gestión social y predial a desarrollar dentro del corredor vial.

Esta divulgación se llevó a cabo con el fin de explicar a la comunidad que el contrato de Estudios y Diseños, requiere hacer un levantamiento topográfico del área, al igual que el inventario de viviendas, el cual implica el registro fotográfico de las fachadas de las casas, para el reconocimiento de las mismas y un conteo total de las viviendas existente en el tramo, durante el desarrollo de esta consultoría, previo a una fase de construcción.

SOCIALIZACIONES		
FECHA	VEREDA	MINICIPIO
23-jul-24	Tamboral	El Tambo
29-jul-24	Tamboral	El Tambo
5-ago-24	Seguengue	El Tambo
9-ago-24	El Recuerdo Bajo	Cajibío

Tabla 15. Relación reuniones con la comunidad.

- El día 23 julio se reúnen en la Institución Educativa del Tamboral, la rectora de la institución, La docente Yolima Diaz, la profesional social y la promotora intercultural del IGAC y la residente social de la consultoría Consorcio Marginal del río Cauca. Se inicia en encuentro con la intervención de La profesora Yolima, quien menciona que varios padres de familia le han manifestado dudas e inquietudes sobre el desarrollo del proyecto de estudios y diseños, principalmente por el trazado final de la vía y la posible afectación a las construcciones aledañas, además del tema titularidad de sus predios.

Atendiendo a esta necesidad de información las profesionales sociales tanto del IGAC como del Consorcio Marginal del Río, acuerdan realizar una próxima socialización, donde convoquen a toda la comunidad para explicar las actividades que cada una de las partes desarrollará, teniendo en cuenta que se adelanta el proyecto Multipropósito por parte del IGAC, el cual implica un censo a casa vivienda para evidenciar el estado de titularidad o tenencia de cada predio, y orientar a los propietarios del proceso a seguir en caso de no tenerlo; la consultoría a su vez realiza un inventario de predios para identificar el total de viviendas que se encuentran sobre los laterales de la vía existente, aclarando que este, no está identificando aun, algún requerimiento de los predios, dado que ello solo se conocerá, cuando se cuente con los diseños finales de la vía, hasta tanto no se puede determinar su afectación.

- El día 29 de julio de 2024, se lleva a cabo la socialización con la comunidad del Tamboral, liderada por el personal social y jurídico del IGAC, acompañada por el supervisor de la entidad contratante de estudios y diseños, la profesional social de la interventoría y el consorcio consultor. En dicho espacio se expuso el alcance del proyecto Multipropósito que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la logística para recolectar la información, los canales de comunicación entre otros. La profesional social de la consultoría recalca que son dos actividades diferentes, pero que en conjunto pueden apoyar a la comunidad para orientar el proceder cuando llegue la etapa constructiva del proyecto de la Marginal del Río Cauca, además de ratificar que se esta en una etapa de estudios y diseños y que por ahora no se requerirá ningún predio, lo que les da tiempo a

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

los propietarios de organizar su situación de titularidad de cada inmueble, por medio del proyecto multipropósito. Aclarando la dinámica del censo del IGAC y del inventario de predios del consultor, se da por finalizada la reunión, dejando a disposición los medios de comunicación ante cualquier otra duda.

- Se llevo a cabo un tercer encuentro con la comunidad, el día 05 agosto del 2024 en la vereda Seguengue, atendiendo la solicitud de la comunidad, dado que presentan dudas frente a temas técnicos, sociales y legales frente a la documentación de titularidad de sus predios. Asiste el presidente, vicepresidente y tesorero de la Junta de Acción Comunal, miembros moradores del barrio La Portada, ubicados al borde de la vía y la profesional social del Consorcio Marginal del Río Cauca JB 016. Al igual que en las demás socializaciones se les informa que es una etapa de estudios y diseños, que no da lugar a construcción inmediata, si no a futuro; pero que se requiere de actividades tipográficas, sociales, ambientales y técnicas para el desarrollo del proyecto. Por ello no se adquiere ningún predio, pero si se deja estipulado cuales tendrán que ser requeridos. Se aprovecha entonces para mencionar que el personal del IGAC se encuentra en el sector, elaborando un censo para determinar la situación de titularidad, la cual permitirá que cada propietario sea orientado en su proceso de legalidad.

Una vez aclarado los aspectos y las actividades a seguir, se da finalización a la reunión.

- El día 9 de agosto de se desarrolla en la vereda el Recuerdo- Cajibío, con los presidentes de las JAC de las veredas La Cabaña, Guapotón, Recuerdo Bajo y Media Loma. El equipo técnico y social tanto del consultor como de la interventoría, acompañan la reunión, la cual se realiza para presentar el objeto del contrato, los alcances y cada uno de los volúmenes a desarrollar en la consultoría de estudios y diseños de la marginal del Río Cauca, para la conexión de El Tambo, Cajibío y Morales en el departamento del Cauca. Se realiza una instrucción y explicación sobre el inicio del proceso, las áreas que intervienen entre ellas las cuadrillas de topografía, el equipo técnico de ingenieros y la profesional social con el inventario de predios. así las cosas, se resuelven las dudas y y se dejan abiertos los canales de comunicación para la atención respectiva.

INVENTARIO DE VIVIENDAS

Desde el área social de la consultoría se continuo con el levantamiento del inventario de predios, para este periodo se ejecutaron 120 fichas. A fecha de corte 20 agosto del 2024, se ha realizado el inventario de 449 viviendas, las cuales se encuentran revisadas, firmadas y aprobadas por esta interventoría, en el municipio del Tambo. Según la información del área social de la consultoría, con este último culmino el inventario sobre este Municipio.

ELABORACIÓN DE LA FICHA SOCIO ECONÓMICA

Esta actividad aun no da inicio, una vez se cuente con el diseño de vía final, se hará el reconocimiento de los predios que serán requeridos por el proyecto, para el levantamiento de la ficha, el resto de viviendas que no se vean afectadas, quedaran denotados en el inventario de predios para el levantamiento de actas de vecindad que se realizarán de la etapa de construcción.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	
---	--	---

NOTA FINAL:

- Se evidencia que se dio continuidad a las actividades de divulgación de información, en la comunidad veredal del Municipio del Tambo, garantizando la participación activa y el compromiso de la comunidad al desarrollo de esta consultoría.
- El inventarió de predios se realizó a satisfacción en todas las viviendas aledañas a la vía existente, sobre el corredor veredal del municipio del Tambo.
- Con la reunión de socialización en la vereda el Recuerdo, se dará inicio al inventario de predios en la conexión de los Municipios de Morales y Cajibío, se espera en el siguiente periodo tener un avance de dicha actividad, para su respectivo seguimiento.
- Se solicito a la profesional social, una vez culminado el inventario de viviendas por Municipio, un documento con la relación de todas las viviendas y su respectivo consecutivo.

La siguiente es la relación de los trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría, que son objeto de la presente acta, correspondiente al mes 5.

Para el presente mes se presenta un avance programado acumulado de 18.34% y una ejecución acumulada del 12.70% lo que correspondería a un atraso del 5.64% con respecto a la programación inicial.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MES	ACUMULADO	VALOR MES
II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN	0.1100	0.3600	\$ 55,866,609
VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	0.0300	0.0800	\$ 7,068,169
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN	0.0200	0.1200	\$ 3,661,712
XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PREDIAL	0.0500	0.2500	\$ 14,337,415
			\$ 80,933,905
			\$ 15,377,442
			\$ 96,311,347

Tabla 16. Relación de trabajos realizados, aprobados y valorados por interventoría del presente mes

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	--	---

12. ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

ANEXO 3: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	---	---

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ

 <p>Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura</p>	<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023</p>	
--	--	---

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

 Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 – Contrato de Interventoría No. 3103 de 2023	 EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.
---	--	---

ANEXO 3: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DEL CAUCA



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE REUNION

CIUDAD Y FECHA: Popayán, 23 de julio 2024 ✓

HORA: 02:30 p.m.

MODALIDAD: virtual

ORDEN DEL DIA:

1. AVANCES EN LOS VOLUMENES
2. AVANCE (TAMBO-MONTERREDONDO)
3. HOJAS DE VIDA (CONSULTORÍA E INTERVENTORIA)
4. PUNTO DE LLEGADA EN MORALES
5. TRAMITE DE ACTAS PARCIALES
6. COMPROMISOS

Objeto de la reunión:

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 2182-2023 - Y CTO DE INTERVENTORIA N° 3103-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Desarrollo de la reunión y/o revisión de compromisos:

1. AVANCES EN LOS VOLUMENES

Con la presencia del consultor, el interventor y el supervisor, se inicia la reunión para evaluar las condiciones actuales de los contratos 2182-2023 y 3103-2023. En este contexto, el interventor manifiesta que "El volumen de tránsito presenta un pequeño atraso, ya que no se han podido realizar las encuestas de origen y destino debido a motivos de orden público". El director de consultoría interviene, sugiriendo una reprogramación para llevar a cabo estas actividades.

Fecha: 23 de julio de 2024.

El supervisor informa que no ha recibido respuesta por parte del equipo de Planeación. Posteriormente, el interventor señala que solicitó una reunión con el subdirector técnico, pero hasta el momento no ha sido posible concretarla. A continuación, presenta una imagen que muestra una alternativa para el km 72.116, que consiste en un par vial unidireccional con dos conexiones.

El supervisor se compromete a organizar una reunión para la próxima semana, asegurando la participación del equipo de Planeación. Además, solicita al interventor que confirme si es posible convocar a la CRC para dicha reunión.

5. TRAMITE DE ACTAS PARCIALES

El equipo de apoyo de la supervisión informa que el contratista ha logrado un avance financiero del 4.62%. Además, se ha decidido unir las cuentas 2 y 3 para generar una sola factura. En cuanto a la interventoría, ya se unieron las cuentas 1 y 2, y actualmente estamos a la espera del certificado de COMFACAUCA.

El Supervisor solicita a la interventoría que se mantenga vigilante en cuanto al cumplimiento de la normativa sobre seguridad social que debe cumplir el contratista, y que esté consciente de la responsabilidad que ello implica.

Por otro lado, el contratista menciona que el trámite con la gobernación para el pago de un acta ha sido lento, lo que ha motivado la solicitud de unir las actas 2 y 3. La interventoría comparte la opinión de que el proceso debería ser más ágil.

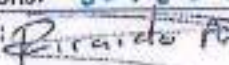
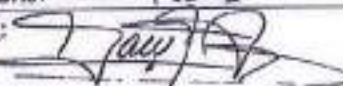
6. Compromisos (Si Aplica)

El supervisor se compromete a preguntar a jurídica acerca de los entregables de los primeros 6 km (TAMBO - MONTERREDONDO) y el tramo faltante.

El interventor solicitará el acompañamiento a la CRC para la reunión programada la para siguiente semana.

Fecha: 23 de julio de 2024.

FIRMAS:

NOMBRE	CARGO	Firma:	Email:	Teléfono:
Henry Cuello Agust	Supervisor		h.cuello@hotmail.com	3211947951
Helman Ricardo Alosla	Apoyo Supervisión		hrcalosos@gmail.com	3126695233
Jairo E Gamboa	Dirce Inter.		jaraquara@gmail.com	3208334352
D. Felipe Muñoz G.	Apoyo Interventoría	Felipe Muñoz	Felipe.ing96@gmail.com	3042101053
		Firma:	Email:	Teléfono:
		Firma:	Email:	Teléfono:
		Firma:	Email:	Teléfono:
		Firma:	Email:	Teléfono:
		Firma:	Email:	Teléfono:



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5
Período: Del 20 de julio al 19 de agosto de
2024 – Contrato de Interventoría
No. 3103 de 2023



ANEXO 2: CORRESPONDENCIA



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-212-2032-067 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía Poligonales y Radiación K6-K12

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

23 de julio de 2024, 7:15

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@psingenieria.com>

Popayán, 23 de julio de 2024

BIL-212-2032-067

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos de los segundos 6 KM en el sector El Tambo – Saguangue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II, ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar copia de recibo del presente correo.

Cordialmente,

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría



Carrera 29 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 311 848 1539

 BIL-212-2032-067 Anexo Topografía Marginal K6-K12.zip

 BIL-212-2032-067 Poligonales y Radiación K6-K12.pdf
272K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 23 de julio de 2024

BIL-212-2032-067

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega Poligonales y Radicación del Tramo El Tambo – Seguengue K6 – K12.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos de los segundos 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para pasar la información a las demás especialidades que tiene como información inicial de entrada el levantamiento topográfico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo Topografía Marginal K6-K12.zip

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Volasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 24 de julio de 2024

BIL-220-2032-068

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023)

Teléfono: 311 765 9650

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitera – Popayán – Cauca

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Atención: Henry Cuellar Ángel

Supervisor del Contrato

Teléfono: 3113852291 - 3122942955

Correo electrónico: h1c1a1@hotmail.com

Carrera 6a. Calle 22N Contiguo al Estadio – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Información sobre reunión convocada por la comunidad de la vereda El Tamboral-municipio de El Tambo-Cauca.

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, atentamente nos permitimos informarles, que durante el desarrollo de las actividades de campo para el Volumen No. XI "Estudio de Gestión Social y Gestión Predial" que viene adelantando esta consultoría a través de nuestra profesional social sobre el corredor vial del contrato de la referencia, específicamente en el tramo El Tambo – Seguengue, que la comunidad de la Vereda El Tamboral, nos informa que está convocando a una reunión interinstitucional, la cual tienen programada para el próximo lunes 29 de julio a las 9:00 am, en el sitio denominado "Caseta Comunal Vereda Tamboral".

Dicha reunión es con el fin de aclarar dudas en aspectos técnicos y socio-prediales, y con esto, lograr que la vereda El Tamboral, sea atendida por la diferentes instituciones tales como: Instituto Colombiano Agustín Codazzi IGAG, Mercy Corps, Agencia Nacional de Tierras, Alcaldía municipal de El Tambo, Gobernación del Cauca, teniendo en cuenta que muchas de las familias habitan sobre el corredor vial sujeto de estudio y se pueden ver impactadas en el desarrollo de una futura construcción de la vía.

Por tanto, hacemos llegar a ustedes dicha solicitud a través de este oficio e informarles de manera atenta, la importancia de la participación de ustedes en dicha reunión.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Angélica María Garzón
ING. ANGELICA MARIA GARZÓN
Residente de Consultoría
Anexo: Acta de Reunión Julio 23/2024

Carrera 20 # 39-65, La Soledad. Bogotá D.C.
Carrera 7A # 21N – 65, Barrio Ciudad Jardín, Popayán (Cauca).
Email: cmrjb016@gmail.com

Recibido
24-07-24
Ing Felipe Muñoz
Felipe Muñoz

Página 1/1

[Firma]



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-222-2032-069 Volumen VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

25 de julio de 2024, 11:24

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 25 de julio de 2024

BIL-222-2032-069

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite el informe del Volumen VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775

2 adjuntos



7. VOLUMEN VII_ED HIDROLOGIA HIDRAULICA Y SOCAVACION_0.docx

5198K



BIL-222-2032-069 Entrega Volumen VII Hidrología.pdf

123K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 25 de julio de 2024

BIL-222-2032-069

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriasmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Volumen VII ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN versión 0.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, se remite para su revisión el VOLUMEN VII ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN versión 0, correspondiente al componente de hidrología del tramo El Tambo - Seguengue.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Volumen VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN v0 (33 Folios).

Copia: Doctor Andrés Arturo Mejía Madroñero – Supervisor del Contrato – Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría – Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriasmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-225-2032-070 Entrega de Volumen XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL versión 0.

Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

27 de julio de 2024, 14:24

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 27 de julio de 2024

BIL-225-2032-070

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten para su respectiva revisión el Volumen XI. ESTUDIO DE GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN versión 0.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



Volumen XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GEST...

BIL-225-2032-070 Entrega Volumen XI Predial.pdf
124K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 27 de julio de 2024

BIL-225-2032-070

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Volumen XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL versión 0.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, se remite para su revisión el VOLUMEN XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL versión 0.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Volumen XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL v0 (18 Folios).

Anexo 1 Listado de Predios

Anexo 2 Actas de Socialización

Anexo 3 Actas de Reunión

Anexo 4 Socialización Topografía

Anexo 5 EOT-PBOT

Anexo 6 Curia Radial

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - infraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-226-2032-071 Entrega de Volumen I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO versión 0.

1 mensaje

Consorcio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

29 de julio de 2024, 7:00

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego

<malvarez2515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 27 de julio de 2024

BIL-226-2032-071

Señoras

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍ - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite para su respectiva revisión el Volumen I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO versión 0.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón

Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15121

Móvil: 3162432775



VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD ...



BIL-226-2032-071 Entrega Volumen I Tránsito.pdf

124K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 27 de julio de 2024

BIL-226-2032-071

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Volumen I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO versión 0.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, se remite para su revisión el VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO versión 0.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Volumen I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO v0 (18 Folios).

Anexo 1 Localización estaciones de conteo

Anexo 2 Aforos vehiculares

Anexo 3 Base de datos

Copia: Doctor Henry Cuelar Angel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - sinfraestructura@cauca.gov.co
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-227-2032-072 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 4.

3 mensajes

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

29 de julio de 2024, 7:00

Para: Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 29 de julio de 2024

BIL-227-2032-072

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-06 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite para su respectiva revisión y aprobación el Informe Mensual No. 4, correspondiente al periodo del 20 de junio al 19 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



3. May 20 Jun 19-24.rar



BIL-227-2032-072 Informe mensual No. 4.pdf

123K

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

29 de julio de 2024, 15:39

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

[El texto citado está oculto]



BIL-227-2032-072 Informe mensual No. 4.pdf

123K

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>
Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

5 de agosto de 2024, 13:44

Buen día,

Remito anexo el Informe mensual 4.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



4. Jun 20 Jul 19-24.rar

[El texto citado está oculto]



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 29 de junio de 2024

BIL-227-2032-072

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 4.

Respetado Ingeniero Ríos:

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Informe Mensual de Consultoría No. 4, correspondiente al periodo del 20 de junio al 19 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Informe Mensual de Consultoría No. 4

Anexo 1 Volumen I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIOv0

Anexo 2 Volumen II Topografía K0-K12

Anexo 3 Volumen VII ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCIAVACIÓNv0

Anexo 4 Volumen XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIALv0

Anexo 5 Actas de Reunión - Social

Anexo 6 Correspondencia

Anexo 7 Inventario Viviendas

Anexo 8 Cuña Radial

Anexo 9 Socialización Topografía

Anexo 10 Bitácora

Anexo 11 Seguridad Social

Anexo 12 Registro Fotográfico

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com

Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-228-2032-073 ENTREGA DE ACTA DE COSTOS DE CONSULTORÍA No. 3.

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

29 de julio de 2024, 7:00

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>

Popayán, 29 de julio de 2024

BIL-228-2032-073

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-65 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite para su respectiva revisión y aprobación el Acta de Costos de Consultoría No. 3, correspondiente al periodo del 20 de junio al 19 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



Acta 3_Jun-Jul 24.rar

BIL-228-2032-073 Acta de Costos No. 3.pdf
121K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 29 de julio de 2024

BIL-228-2032-073

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Entrega de Acta de Costos No. 3.

Respetado Ingeniero Ríos:

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos remitir para su revisión el Acta de Costos No. 3, correspondiente al periodo del 20 de junio al 19 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Acta de Costos No. 3 y soportes.

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1cfa1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-232-2032-074 Respuesta a su comunicado INT3103-35-2024 "Aprobación parcial topografía 1"

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

30 de julio de 2024, 17:01

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 30 de julio de 2024

BIL-232-2032-074

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9600

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N° 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CALCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comendidamente se remite la respuesta a su comunicado INT3103-35-2024 "Aprobación parcial topografía 1".

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775

2 adjuntos **BIL-232-2032-074 Respuesta comunicado INT-3103-35-2024 Topografía.pdf**
694K **BIL-232-2032-074 Anexo 7 Cálculo detalles.rar**
385K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 30 de julio de 2024

BIL-232-2032-074

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 785 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta a su comunicado INT3103-35-2024 "Aprobación parcial topografía 1".

Respetado Ingeniero Ríos:

Acusamos recibido su comunicación INT3103-35-2024 con asunto "Aprobación parcial topografía 1" correspondiente al tramo El Tambo - Seguengue del K0+000 al K6+000, al respecto nos permitimos dar respuesta cada observación:

- Se solicita corregir las siguientes cotas de polilíneas, en las siguientes coordenadas.

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
193	1833555.438	4577205.176	1754.9748
194	1833546.959	4577198.214	1754.9231
195	1833539.503	4577195.518	1754.5544
196	1833533.4872	4577194.9415	0
197	1833527.364	4577195.191	1754.0523
198	1833522.509	4577195.319	1753.8869
199	1833516.303	4577202.187	1753.6587
200	1833511.823	4577205.211	1753.5488
201	1833502.492	4577214.034	1753.0637
202	1833497.331	4577218.631	1752.8925
203	1833491.543	4577220.734	1752.2957
204	1833479.196	4577233.718	1751.9859
205	1833471.948	4577239.363	1751.6389
206	1833465.462	4577242.357	1751.3408
207	1833459.572	4577243.849	1751.1803
208	1833446.781	4577244.961	1750.5352
209	1833435.138	4577243.022	1750.0875
210	1833424.087	4577240.687	1749.8531
211	1833408.903	4577235.949	1749.0372
212	1833388.64	4577230.934	1748.2823
213	1833369.452	4577224.948	1747.1827
214	1833348.276	4577217.641	1746.1294
215	1833329.376	4577211.542	1745.1611
216	1833307.808	4577205.519	1744.302
217	1833287.582	4577199.738	1743.791
218	1833276.952	4577193.938	1743.2619
219	1833271.662	4577191.262	1743.1629
220	1833262.628	4577185.905	1742.9803

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
0	1830514.169	4576711.864	1701.1108
1	1830514.793	4576712.227	1701.1553
2	1830520.081	4576716.673	1701.9259
3	1830529.064	4576719.363	1703.0322
4	1830536.523	4576718.181	1703.6325
5	1830545.594	4576713.906	1704.8157
6	1830536.523	4576718.181	1703.6325
7	1830529.064	4576719.363	1703.0322
8	1830520.081	4576716.673	1701.9259
9	1830514.793	4576712.227	1701.1553
10	1830514.169	4576711.864	1701.1108
11	1830513.7332	4576707.1925	172.8738





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
0	1832309.785	4576231.849	1750.069
1	1832308.408	4576238.88	1749.261
2	1832306.965	4576245.813	1748.411
3	1832305.676	4576252.608	1747.579
4	1832305.021	4576258.352	1746.738
5	1832304.089	4576262.267	1746.009
6	1832302.552	4576265.859	1745.51
7	1832300.354	4576268.49	1745.254
8	1832298.3208	4576270.3361	1745.2017

Coordenadas Polilínea

#	N	E	Cota
0	1832596.0454	4576465.1342	69.0033
1	1832601.565	4576468.646	1738.366
2	1832607.256	4576473.585	1739.425
3	1832614.832	4576479.306	1741.238

Respuesta. La Solicitud fue atendida, se adjunta la información correspondiente al Anexo 7 Cálculo de detalles.

- Se solicita ampliar la topografía en los puntos de empalmes

Respuesta. Esta solicitud la atenderemos una vez contemos con el prediseño geométrico de la intersección con el objetivo de definir la franja requerida para dicho diseño definitivo, toda vez que la información que se entregó en dicho punto está de acorde con lo solicitado en el anexo técnico correspondiente a un buffer de 60 m.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos la aprobación de la topografía del tramo El Tambo - Seguengue del K0+000 al K6+000.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.


ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: Anexo 7 Cálculo de detalles.

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-233-2032-075 Respuesta a su comunicado INT3103-36-2024 "Aprobación parcial topografía 2 (GPS 6-10)".

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

30 de julio de 2024, 17:14

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samanlego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 30 de julio de 2024

BIL-233-2032-075

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeriero Ríos:

Comedidamente se remite la respuesta a su comunicado INT3103-36-2024 "Aprobación parcial topografía 2 (GPS 6-10)".

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular nos suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente

Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 15/21

Móvil: 3162432775



BIL-233-2032-075 Anexo 12.2 MDT.rar

BIL-233-2032-075 Respuesta comunicado INT-3103-36-2024 Topografía 2.pdf
389K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 30 de julio de 2024

BIL-233-2032-075

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Respuesta a su comunicado INT3103-36-2024 "Aprobación parcial topografía 2 (GPS 6-10)".

Respetado Ingeniero Ríos:

Acusamos recibido su comunicación INT3103-36-2024 con asunto "Aprobación parcial topografía 2 (GPS 6-10)" correspondiente al tramo El Tambo - Seguengue del K6+000 al K12+000, al respecto nos permitimos dar respuesta la observación:

- *Una vez revisados los documentos de detalle y planos se ha encontrado que hay algunas inconsistencias en la topografía, esencialmente en varias cotas de nivel de varios puntos*
Respuesta. La Solicitud fue atendida, se adjunta la información correspondiente al Anexo 12 Planos.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos la aprobación de la topografía del tramo El Tambo - Seguengue del K6+000 al K12+000.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría

Anexo: Anexo 12.2 Modelo Digital del Terreno.

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com





Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-237-2032-076 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN Planos planteamiento combinación de velocidades Tramo El Tambo – Seguengue K0–K6.

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

8 de agosto de 2024, 7:19

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@ipsingenieria.com>

Popayán, 08 de agosto de 2024

BIL-212-2032-067

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N° 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍ - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los archivos Civil con el diseño geométrico de los primeros 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y validación, estas corresponden al desarrollo del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otra particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 55 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 1521

Móvil: 311 200 9648



20240808 DG_K0-K6_CIVIL.zip



BIL-237-2032-076 Planteamiento DG K0-K6.pdf

597K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.827-1

Popayán, 08 de agosto de 2024

BIL-237-2032-076

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 785 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Planos planteamiento combinación de velocidades Tramo El Tambo – Seguengue K0 – K6.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los archivos Civil con el diseño geométrico de los primeros 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y validación, estas corresponden al desarrollo del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Dentro de los planteamientos de los criterios es siempre tratar de cumplir con la velocidad de diseño definida dentro del anexo técnico del proyecto el cual es 40Km/h, pero en tramos en donde se tengan limitantes topográficas, geométricas o prediales u otra índole, se generan las excepciones procediendo a la disminución de la velocidad de diseño entre 30Km/h a 20 Km/h, conforme a lo tratado en mesas técnicas previas con la interventoría y supervisión del contrato.

Para el desarrollo de los primeros 6Km se realizaron tres alternativas (Paso a Paso) con el fin de llegar al diseño final, por lo cual a continuación se realiza una breve explicación de cada una de ellas:

- **DISEÑO A 40km/h:** En esta carpeta se encuentra los archivos Civil, topografía, planta-perfil y corredores, del corredor vial diseñado cumpliendo con las especificaciones de diseño geométrico a 40Km/h.
- **DISEÑO A 30-40km/h SIN SOBREENCHOS:** En esta carpeta se encuentra los archivos Civil, topografía, planta-perfil y corredores, del corredor vial diseñado cumpliendo con las especificaciones de diseño geométrico a 40Km/h, pero con excepciones en algunos tramos a 30 km/h en con el fin de adaptarse al trazado existente evitar mayores afectaciones prediales y evitar grandes movimientos de tierras. Los tramos a 30 km/h se encuentran entre El K0+000 al K0+750 y entre el K04+850 al K6+140. En este corredor no se incorporaron los sobre anchos
- **03. DISEÑO A 30-40km/h CON SOBREENCHOS:** En esta carpeta se encuentra los archivos Civil, topografía, planta-perfil y corredores, del corredor vial diseñado a 40Km/h pero con excepciones a 30Km/h. Corresponde a la misma alternativa 2 pero incluyendo los sobre anchos para vehículo articulado, 3S2.





CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

De esta misma manera se adjunta los archivos, por lo anterior a continuación se presenta la explicación de la estructura en la cual se encuentra los archivos en cada ejercicio para una mejor comprensión de la información:

☐ Nombre

01.TP	←	Archivo Civil de la Topografía
02.PP	←	Archivo Civil planta-perfil, llama mediante shortcut a la topografía
03.CR	←	Archivo Civil Corredor, llama mediante shortcut a la topografía y al planta-perfil
4.SHORTCUTS	←	Carpeta de Shortcuts, emplear si es necesario.

Es importante destacar que la alternativa 3 es igual a la 2 pero incluyendo los sobreanchos en vehículos 3S2. La alternativa 2 (40 Km/h con excepciones sin sobreanchos) en próximas entregas no será presentada a la interventoría, solo se presenta en esta primera entrega para que sea evaluado y definido el vehículo de diseño para el desarrollo de los sobreanchos. Solo se presentará el Diseño a 40 Km/h y el diseño definitivo de 40 Km/h incluyendo excepciones.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos la validación y/o definición del elemento de criterio que se adaptará para el tramo El Tambo - Seguengue del K0+000 al K6+000 y siguientes.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.

ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

Anexo: 20240808 DG_K0-K6_CIVIL.zip

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1cia1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-238-2032-077 Programación de socialización Trabajos de Campo Tramo El Recuerdo Bajo – Río Dinde, municipio de Cajibío.

Consortio Marginal del Rio JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

8 de agosto de 2024, 12:48

Para: Interventoría Marginal Rio Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, h1c1a1@hotmail.com, Maurido Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>

Popayán, 08 de agosto de 2024

BIL-238-2032-077

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remite para su información la programación de socialización de Trabajos de Campo en el Tramo El Recuerdo Bajo – Río Dinde, municipio de Cajibío.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica María Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2811 ext 15/21

Móvil: 3162432775



BIL-238-2032-077 Socialización El Recuerdo.pdf
124K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 08 de agosto de 2024

BIL-238-2032-077

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-68 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Programación de socialización Trabajos de Campo Tramo El Recuerdo Bajo – Río Dinde, municipio de Cajibío.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que el día de ayer 7 de agosto se dieron inicio a los trabajos de topografía en el sector Recuerdo Bajo, municipio de Cajibío y donde se requirió de la presencia de los profesionales de la consultoría para la presentación del personal que trabajará en la zona ante los presidentes de las Juntas de acción comunal de las Veredas La Cabaña y El Recuerdo.

Una vez hecha la presentación, solicitaron una socialización de manera urgente, la cual quedó programada para el día viernes 8 de agosto en la Escuela Rural de El Recuerdo Bajo a la 1:00 pm, por lo anterior extendemos la invitación y esperamos su acompañamiento.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular suscribimos cordialmente.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016.

ING. MAURICIO ALVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-240-2032-078 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía Poligonales y Radiación K12-K19

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 7:55

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriarmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <racosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 12 de agosto de 2024

BIL-240-2032-078

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9630

Correo electrónico: interventoriarmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comendidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos del tercer tramo de 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 328 4318

601 694 2611 ext 1521

Móvil: 311 848 1539

2 adjuntos

 BIL-240-2032-078 Poligonales y Radiación K12-K19.pdf
272K

 BIL-240-2032-078 Anexo Topografía Marginal K12-K19.zip
16871K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 12 de agosto de 2024

BIL-240-2032-078

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega Poligonales y Radicación del Tramo El Tambo – Seguengue K12 – K19.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos del tercer tramo de 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para pasar la información a las demás especialidades que tiene como información inicial de entrada el levantamiento topográfico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo Topografía Marginal K12-K19.zip

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com





Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-241-2032-079 Exploración del subsuelo – Volumen VI Estudio geotécnico para el diseño del pavimento.

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

15 de agosto de 2024, 12:04

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 15 de agosto de 2024

BIL-241-2032-079

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se informa el inicio a la exploración del subsuelo, el cual corresponde al desarrollo actividades de campo del Volumen VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

Angélica Ma. Garzón
Residente



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 604 2511 ext 15/21

Móvil: 3162432775



BIL-241-2032-079 Exploración geotecnica Volumen VI.pdf
125K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 15 de agosto de 2024

BIL-241-2032-079

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Exploración del subsuelo – Volumen VI Estudio geotécnico para el diseño del pavimento.

Respetado Ingeniero Ríos:

Por medio de la presente, atentamente nos permitimos informarle que a partir del día de hoy 15 de agosto de 2024, iniciamos exploración del subsuelo, los puntos se ubicaron previamente en campo el pasado 14 de agosto y según lo indicado en nuestro oficio No. BIL-174-2032-077 remitido a ustedes el pasado 14 de junio del presente y aprobados en el comunicado INT3103-32-2024 del 24 de junio de 2024, en el cual se establece la recomendación a fin de poder obtener la mayor representación de exploración para el diseño posterior de las alcantarillas, y consiste en reubicar en campo los apiques de acuerdo con la proximidad de obras hidráulicas, dicha recomendación se evaluará en el momento que se avance en la campaña de prospección para el pavimento.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: N/A

Copias: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - hfc1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com

Página 1 | 1



Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-242-2032-080 Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía Poligonales y Radiación K19-K25

1 mensaje

Consorcio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

15 de agosto de 2024, 18:16

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.Tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 15 de agosto de 2024

BIL-242-2032-080

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-65 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Comendidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos del cuarto tramo de 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 328 4318

601 684 2611 ext 15/21

Móvil: 311 848 1539

2 adjuntos

BIL-242-2032-080 Poligonales y Radiación K19-K25.pdf
272K

BIL-242-2032-080 Anexo Topografía Marginal K19-K25.zip
23947K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Popayán, 15 de agosto de 2024

BIL-242-2032-080

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN Componente Topografía entrega Poligonales y Radicación del Tramo El Tambo – Seguengue K19 – K25.

Respetado Ingeniero Ríos:

Comedidamente se remiten los cálculos de detalles y Planos Topográficos del cuarto tramo de 6 KM en el sector El Tambo – Seguengue, para su respectiva revisión y aprobación, estas corresponden al desarrollo del levantamiento topográfico del Volumen II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

Lo anterior con el objetivo de tomar los correctivos que haya lugar de manera oportuna o liberar sectores de topografía, para pasar la información a las demás especialidades que tiene como información inicial de entrada el levantamiento topográfico.

Agradecemos la atención prestada, a la espera de su aprobación. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

ING. MAURICIO ÁLVAREZ SAMANIEGO

Coordinador de Consultoría

Anexo: Anexo Topografía Marginal K19-K25.zip

Copia: Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis – Residente Interventoría - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S - interventoriainmarginal@gmail.com



Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

BIL-243-2032-081 Solicitud reprogramación

Consortio Marginal del Río JB 016 <cmr.jb016@gmail.com>

16 de agosto de 2024, 15:50

Para: Interventoría Marginal Río Cauca <interventoriainmarginal@gmail.com>

Cc: h1c1a1@hotmail.com, RICARDO ACOSTA <hracosta05@gmail.com>, Mauricio Alvarez Samaniego <malvarez515@hotmail.com>, David Tierradentro <David.tierradentro@jpsingenieria.com>

Popayán, 16 de agosto de 2024

BIL-243-2032-081

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9890

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitani - Popayán - Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado Ingeniero Ríos:

Como hemos manifestado en los Comités Técnicos desamillados el 5 de junio y 23 de julio del 2024 el CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016 ha tenido dificultades para la ejecución de las actividades de campo debido a la perturbación del orden público en la zona de influencia del corredor en estudio, provocando dilaciones por situaciones no imputables ni por acción u omisión del consultor.

Por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente,

VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA

Director de Consultoría



Carrera 20 No. 39 - 45 Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 320 4318

601 694 2611 ext 1521

Móvil:



BIL-243-2032-081 Solicitud reprogramación.pdf



BIL-243-2032-081 PROGRAMA DE CONSULTORIA_CTO 2182-2023_REV4.mpp
768K



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Popayán, 16 de agosto de 2024

BIL-243-2032-081

Señores

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Atención: Ingeniero José Luis Ríos Fuentes

Representante Legal

Interventoría Técnica (Contrato 3103-2023) Teléfono: 311 765 9680

Correo electrónico: interventoriainmarginal@gmail.com

Calle 31 N # 4-66 Barrio Yambitara – Popayán – Cauca

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2182-2023. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA – CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: Solicitud Reprogramación ejecuciones de actividades contractuales.

Respetado Ingeniero Ríos:

Como hemos manifestado en los Comités Técnicos desarrollados el 5 de junio y 23 de julio del 2024 el CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016 ha tenido dificultades para la ejecución de las actividades de campo debido a la perturbación del orden público en la zona de influencia del corredor en estudio, provocando dilaciones por situaciones no imputables ni por acción u omisión del consultor.

Como se puede evidenciar y es de su conocimiento las situaciones de orden público que no han permitido llevar a cabo las actividades según la programación inicial, y las mismas NO son imputables al consultor CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016, es de aclarar que dicha situación es una problemática social del departamento, la cual en los dos (2) últimos años ha tenido mayor injerencia en la integridad de la población de los municipios del corredor y del personal técnico y profesional que ha ingresado a la zona; no obstante, esta consultoría ha dispuesto frentes de trabajo simultáneos con el propósito de avanzar y ejecutar las actividades de campo que no han sido posible desarrollar de acuerdo al cronograma inicial, en especial georreferenciación, levantamiento topográfico, visitas de campo, toma de muestras y ensayos de laboratorio, entre otras.

Así mismo, les informamos que las dos (2) últimos meses, el orden público en parte del área de influencia del proyecto (El Tambo - Cajibío), ha estado un poco tranquilo, lo que ha permitido realizar acercamiento con los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal e ingresar a realizar algunas actividades de campo.

Cabe resaltar que la consultoría ha contado con los recursos necesarios para la ejecución del contrato, pero situaciones que salen de nuestras manos han impedido el ingreso de los recursos a la zona del proyecto, también cabe mencionar que prima la integridad física de nuestros colaboradores, con esto, consideramos que el incrementar recursos humanos y/o materiales no inciden en lograr un mayor

Página 1 | 10



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

avance, con lo anterior enviamos para su revisión la reprogramación de ejecución correspondiente.

La reprogramación presentada mediante esta comunicación, fue proyectada con base en un escenario optimista, partiendo de la premisa que las condiciones de orden público de la zona se mantengan normales como las últimas semanas, y contar con el consentimiento para el desplazamiento por parte de la población del área de influencia del proyecto que permitan realizar las diferentes actividades de campo.

Agradecemos la atención prestada. Sin otro particular suscribimos.

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016



ING. VÍCTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría

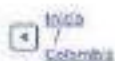
Anexo: Noticias
Bitácora

PROGRAMA DE CONSULTORIA_CTO 2182-2023_AMP_REV4.

Copia: Doctor Henry Cuellar Ángel - Supervisor del Contrato - Secretaría de Infraestructura Cauca - h1c1a1@hotmail.com
Ingeniero Fernando Velasco Galvis - Residente Interventor - Edificar Colombia Ingeniería S.A.S -
interventoriomarginal@gmail.com



REPORTE DE NOTICIAS



Colombia

Alerta en el suroccidente colombiano: Tropas del ejército hostigadas en Cajibío, Cauca

Tras la situación de orden público que se vive en esta zona, el Gobierno local decidió suspender las clases de este viernes, 5 de abril.

5 de abril del 2024

Por: Saray Dávila



Tomada en redes sociales

Fuente: 90 minutos del 5 de abril de 2024

<https://90minutos.co/colombia/alerta-suroccidente-colombiano-tropas-ejercito-hostigadas-cajibio-cauca-05-04-2024/>



Disidencias atacan con explosivos y ráfagas de fusil la estación de policía en Morales, Cauca

Los hostigamientos en contra de la Fuerza Pública se registran desde muy temprano este lunes. La comunidad pide ayuda del Gobierno Nacional.



Alerta en el municipio de Morales, Cauca por ataque armado a la estación de Policía. FOTO: Tornado de X
@Prakton

23 de mayo de 2021

[Haz clic aquí para escuchar la noticia](#)

Hay máxima alerta en el municipio de **Morales, Cauca**, por el hostigamiento con ráfagas de fusil y explosivos a la estación de Policía por parte de **guerrilleros del frente Jaime Martínez, del Estado Mayor Central (EMC)**.

Dramáticos testimonios dan cuenta de la gravedad de la situación en la localidad donde no se tiene certeza del estado de los uniformados que hacen frente al ataque criminal.

Desde la zona, en diálogo con Caracol Radio, el periodista Pedro Ceballos, detalló minuto a minuto lo que pasaba y al fondo se siente el sonido permanente de las ráfagas de fusil.

Fuente: El Colombiano del 20 de mayo de 2021

<https://www.elcolombiano.com/colombia/disidencias-atacan-con-explosivos-y-rafagas-de-fusil-la-estacion-de-policia-en-morales-cauca-6624521198>



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

infobae

Colombia > En sus Noticias > Violencia > Economía > Entretenimiento > Novelería

COLOMBIA >

Dos policías muertos dejó ataque de las disidencias de las Farc en Morales, Cauca

Integrantes del Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc atacaron la estación de Policía del municipio por más de dos horas

Por Mauricio Rodríguez

20 May 2024 05:42 a.m. | Última actualización: 20 May 2024 11:18 a.m. |



Guardar

Ataques de disidencias de las Farc al municipio de Morales, Cauca



En la mañana de lunes 20 de mayo el Estado Mayor Central atacó la estación de la Policía del municipio de Morales y dejó dos muertos.

Fuente: Infobae del 20 de mayo de 2024

<https://www.infobae.com/colombia/2024/05/20/dos-policias-muertos-deja-ataque-contr-la-fuerza-publica-en-morales-cauca/>



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

NIT: 901.733.627-1

Nación

Así fue el hostigamiento de las disidencias de las Farc en Morales, Cauca: Policía y Ejército Nacional lograron repeler el ataque

La Fuerza Pública hace presencia en esta zona. La comunidad quedó en medio del fuego entre las autoridades y este grupo armado.

Redacción Semana
10 de junio de 2024

f x s in



En el punto la estación de policía en Morales, entre el Cauca, donde se pudo observar cómo los rebeldes atacaron la zona. Se observó a los rebeldes y a la policía en el punto. Imagen de archivo. Fuente: Jopichave / iStock.

En la tarde-noche de ese martes, 18 de junio, se presentaron nuevos hostigamientos en la estación de la Policía Nacional en Morales, Cauca, por parte de las disidencias de las Farc que delinquen en la zona.

SEMANA conoció que no hubo utilización de drogas por parte de este grupo armado ilegal y que solo utilizaron ataques de fusil contra la Fuerza Pública que logró responder al ataque con explosivos que pretendían realizar en la zona.

Fuente: Revista Nación del 10 de junio de 2024

<https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-fue-el-hostigamiento-de-las-disidencias-de-las-farc-en-morales-cauca-policia-y-ejercito-nacional-lograron-repeler-el-ataque/202427/>

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Este es el momento en el que los rebeldes se confunden y responden erróneamente sobre la posibilidad de narrar elecciones en Venezuela



Fuerte hostigamiento a la subestación de Policía en El Carmelo, Cajibío

Con ráfagas de fusil y artefactos explosivos disidencias de las Farc, atacaron a los uniformados de la estación de policía.



Hostigamiento a subestación de Policía en Cauca.



— Laura Rojas | Brandon Leguizamo 13/06/2024 - 22:34 h COT

En la noche de este jueves 13 de junio se reportó un ataque a la estación de Policía del Carmelo, en Cajibío, Cauca, con ráfagas de fusil y explosivos por parte de disidencias de las Farc.

Debido a esto, tropas de la Brigada 29 del Ejército Nacional, inician maniobras ofensivas para apoyar a los uniformados de la Policía, quienes sostienen enfrentamientos contra el grupo armado organizado residual Jaime Martínez en zona rural de Cajibío.

Fuente: Wradio del 13 de junio de 2024

<https://www.wradio.com.co/2024/06/14/fuerte-hostigamiento-a-la-subestacion-de-policia-en-el-carmelo-cajibio/>

PUBLICIDAD

Últimas Noticias

Parlamento de Venezuela aprobó ley para la regulación de ONG por la vía judicial

Casa Blanca aclara declaración de Biden y niega que apoye nuevas elecciones en Venezuela

Faltan alimentos, agua y medicamentos: alertan crisis humanitaria en Chocó por paro de ELN

López Obrador no cree "prudente" pedir nuevas elecciones en Venezuela como Lula de Silva

Viruela del mono: así se prepara Córdoba para hacerle frente a la emergencia

Nueva oferta laboral en el DANE con 153 vacantes en 10 municipios: ¿Cómo aplicar?

Stories W Radio



Programa La W Radio



Pelos y De Francisco



Sigue La W



Progr La W

PUBLICIDAD



CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016
NIT: 901.733.627-1

Fuerte hostigamiento de disidencias de las Farc en Cajibío y Ortega, Cauca

Los ataques son perpetrados por miembros del Estado Mayor Central.

Redacción Semana
11 de junio de 2024



En estas imágenes, se observan algunas de las acciones militares registradas el día de ayer. (Fotos tomadas de videos enviados)

Las disidencias de las Farc, al mando de alias Iván Mordisco, emprendieron fuertes ataques contra la fuerza pública este lunes en los municipios de Cajibío y Ortega, en el Cauca, según reporta la comunidad a través de videos aficionados.

Hasta el momento no se reportan personas muertas o heridas. No obstante, tropas del Ejército ya hicieron presencia en la zona para repeler el ataque de las disidencias, que estarían agrupadas en los frentes Jaime Martínez y Dagoberto Ramos.

Fuente: Semana del 24 de junio de 2024

<https://www.semana.com/nacion/articulo/fuerte-hostigamiento-de-disidencias-de-las-farc-en-cajibio-y-ortega-cauca/202435/>

Encuentra aquí lo último en Semana

1. El electrodoméstico que debe desconectar después de utilizarlo para que no se queme

2. Millonario embargado en Medellín



COLOMBIA

Autoridades reportaron nuevos hostigamientos en el municipio de Morales, departamento de Cauca

De acuerdo con la fuerza pública, los responsables del hecho serían las Disidencias de las Farc

Por Mauricio Villani

12 Jun, 2024 04:31 a.m. COT

Facebook Twitter WhatsApp Email Print



Se quedó la estación de Policía de Morales, Cauca, tras el ataque armado de las disidencias de las Farc. (Foto: Cortesía Ejército Nacional)

Recientemente, la estación de la Policía Nacional en Morales, Cauca, sufrió nuevos hostigamientos por parte de las disidencias de las Farc, de acuerdo con información recopilada por el medio de comunicación colombiano Revista Semana.



Te puede interesar:

Colombia y Nueva York firman acuerdo policial para combatir el terrorismo, lavado de dinero y delitos cibernéticos

Los presuntos integrantes de las Disidencias de las Farc dispararon ráfagas de fusil contra las fuerzas de seguridad, que respondieron al ataque y lograron neutralizar la amenaza.

Fuente: Infobae del 10 de junio de 2024

<https://www.infobae.com/colombia/2024/06/19/autoridades-reportaron-nuevos-hostigamientos-en-el-municipio-de-morales-departamento-cauca/?text=Recientemente%2C%20la%20estaci%C3%B3n%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n%20colombiana%20Revista%20Semana>



Disidentes lanzaron explosivo y hostigaron a la fuerza pública en El Tambo, Cauca: hay un militar herido

El hecho se registró en la mañana de este sábado en zona rural de El Tambo. El enfrentamiento ocurrió a pocos metros de las viviendas de los civiles.



El departamento del Cauca es el escenario de una confrontación entre la Fuerza Pública y el Estado Mayor Central de las FARC. FOTO COLPRENSA

29 de junio de 2024

🔍 [Haz clic aquí para escuchar la noticia.](#)

Un **militar resultó herido** tras la detonación de un artefacto explosivo en zona rural de El Tambo, Cauca. El ataque, al parecer, es responsabilidad de los disidentes del frente Carlos Patito del **Estado Mayor Central de las FARC**.

El ataque ocurrió en la mañana de este 29 de junio en el sector conocido como El Crucero. Después de la detonación, los disidentes **hostigaron la subestación de policía** de este mismo municipio.

Videos compartidos por la comunidad dieron cuenta del enfrentamiento a **pocos metros de las viviendas de los civiles**. La comunidad se vio obligada a permanecer confinada por el temor a quedar en medio de las balas.

Fuente: El Colombiano del 29 de junio de 2024.

<https://www.elcolombiano.com/colombia/disidentes-lanzaron-explosivo-tambo-cauca-militar-herido-CG24885620>

Marzo 20 de 2024 (Martes)

Firma del Acta de inicio del Contrato de Consultoría

N. 2182-2023



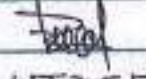
INTERVENTORA

Angélica Garzón
Consultora

Marzo 22 de 2024 (Viernes)

Visita de reconocimiento tramo Cruces Monterredondo

- El Tambo y verificación de coordenadas del sitio de inicio del proyecto Kotaco en el municipio de El Tambo.

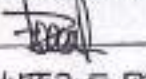


INTERVENTORA

Angélica Garzón
Consultora

Abril 10 de 2024

Acercamiento a las Entidades Territoriales Mayores, Alcaldía de El Tambo y Cajibío, programación de socialización del proyecto en territorio.

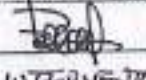


INTERVENTORA

Angélica Garzón
Consultora

Abril 11 de 2024

Acercamiento a la Entidad Territorial Mayor, Alcaldía de Morales, donde se programa la socialización del proyecto en territorio. Reconocimiento del K72+116 fin del corredor en estudio.



INTERVENTORA

Angélica Garzón
Consultora

Abril 15 de 2024

Visita de reconocimiento del tramo Pan de Azúcar

K + Morales K72+116 con profesionales de la Secretaría de Infraestructura: Ricardo Acosta, Interventora: Fernando Velasco, Alcaldía de Morales: Yamit Guacheto, Consultora: Mauricio Alvarez, Catalina Paz, Angélica Garzón. También se hace la socialización de ini-

cio del proyecto de estudios y diseños en la Institución Educativa Pan de Azúcar, se cuenta con la asistencia de los profesionales mencionados anteriormente y la comunidad residente en la zona de influencia del Proyecto (corredor en estudio).

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Abril 17 de 2024

Visita de reconocimiento del tramo El Tambo - Sequengue y puente existente sobre el río Sequenguito con profesionales de la consultoría Mauricio Álvarez, Angélica Garzón y Catalina Poz, Promotora de Juntas Luz Marina Sánchez, Audelino Segura JAC Sequengue. También se hace la socialización del proyecto de estudios y diseños en el Salón Comunal de Las Anayas, se cuenta con la asistencia del personal mencionado anteriormente, Interventoría Fernando Velasco, Secretaria de Infraestructura Ricardo Acosta, Profesionales de la Alcaldía de El Tambo, Concejales y comunidad residente en el área de influencia del corredor en estudio.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Abril 18 de 2024

Se realiza la socialización del proyecto de estudios y diseños en el Puesto de Salud de Dinde Cajibío, se cuenta con la asistencia de profesionales de la Consultoría, Interventoría, Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cauca y Alcaldía de Cajibío, Promotor de Juntas y comunidad residente en el área de influencia del corredor en estudio. Así mismo, se realiza la socialización en el salón comunal de El Rosario Cajibío. También se hizo el reconocimiento del corredor

en el tramo comprendido entre el cruce de Dinde y
 Recuerdo Bajo.

~~Interventoria~~
 Interventoria

Angélica M^o Garzón
 Consultoría

Abril 24 de 2024

Se realiza recorrido de campo con profesionales de
 consultoría: especialistas en geotecnia, geología, vías y
 residente, así mismo se hace trabajo de campo de geolo-
 gía en el tramo Recuerdo Bajo - Morales.

~~Interventoria~~
 Interventoria

Angélica Garzón
 Consultoría

Abril 25 de 2024

Se realiza recorrido de campo con profesionales de con-
 sultoría: Especialistas en vías, geología, geotecnia y residen-
 te de consultoría, así mismo se hace trabajo de campo
 de geología en el tramo El Tambo - Segungue - Paraíso.

~~Interventoria~~
 Interventoria

Angélica Garzón
 Consultoría

Mayo 6 de 2024

Se realiza reconocimiento del (final del corredor) PK 72+116
 con coordenadas $76^{\circ}37'45.271''W$ $2^{\circ}45'16.759''N$, en el municipio
 de Morales, dichas coordenadas fueron verificadas con GPS
 en campo por parte de la interventoria y la consultoría, se
 evidencia que son fiel reflejo de las coordenadas consignadas
 en la MGA y el Anexo Técnico del Contrato N. 2182 - 2023.

También se ^{hace} recorrido de campo con profesionales de la inter-
 ventoria y consultoría: especialistas en geotecnia y geolo-
 gía y residente al tramo Morales - Dinde - Recuerdo Bajo -
 Paraíso y en sentido contrario, se hace trabajo de campo,
 reconocimiento de posibles sitios críticos, puentes y cauces
 existentes y vía nueva.

~~Interventoria~~
 Interventoria

Angélica Garzón
 Consultoría

Mayo 7 de 2024

Se realiza reconocimiento y verificación del punto de inicio Protocolo con coordenadas en el municipio de El Tambo dichas coordenadas fueron chequeadas con GPS en campo por parte de los profesionales de la interventoría y consultoría, se evidencia que son fiel reflejo de las coordenadas consignadas en la MGA y el Anexo técnico del Contrato 2182-2023. También se hace recorrido y trabajo de campo con profesionales de consultoría e interventoría: especialistas en geología y geotecnia y residentes y director de interventoría al tramo El Tambo - Los Anayes - Seguenque, se hace reconocimiento de posibles sitios críticos puentes, cauces existentes y vía nueva.



Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 14 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 9am a 11am
Se inicia con la actividad de inventario de obras existentes (alcantarillas) simultáneamente se hace la entrega de volantes y se realiza acercamiento a las comunidades del municipio El Tambo en las veredas Betania y Monterredondo donde se informa el inicio de las actividades de campo en el tramo El Tambo - Seguenque.
Se suspenden actividades desde las 9am a 11am debido a la lluvia.



Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 15 de 2024

Estado del tiempo: Soleado

Continua el levantamiento (inventario) de obras de drenaje existentes (alcantarillas), simultáneamente se hace entrega de volantes y se realiza acercamiento a las comunidades

de El Tambo en las Veredas: Pasomalo, Las Anayas, Murguetio Palmichal, Quebrado Honda, Loscajal donde se informa el inicio de las actividades de campo en el tramo El Tambo - Seguenque.



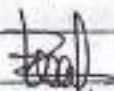
Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 16 de 2024

Estado del tiempo: Seco

Continúa el levantamiento (inventario) de obras hidráulicas existentes (alcantarillas), simultáneamente se hace entrega de volantas y se realiza acercamiento a las comunidades de El Tambo en las Veredas: Miraflores, Río Hondo donde se informa el inicio de las actividades de campo en el tramo El Tambo - Seguenque.



Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 17 de 2024

Estado del tiempo: soleado

Se realiza capacitación en campo al personal de la zona para aforo de tránsito en cuatro (4) estaciones de conteo ubicadas en las Veredas San Isidro y El Playón en Morales, las Veredas Dinde y Recuerdo Bajo en Cajibío.



Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 18 de 2024

Estado del tiempo: soleado

Se realiza capacitación en campo al personal de la zona para aforo de tránsito en una (1) estación de conteo ubicada en la Vereda Monterredondo en El Tambo.



Angélica Garzón
Consultoría

Interventoría

Mayo 20 de 2024 estado del tiempo: seco

Conteos de tránsito:

Desde las 6:00 am inician los conteos de tránsito en las estaciones Monterredondo PR61000, Recuerdo Bajo (vía existente), El Playón PR571250, Dinde PR437000, San Isidro PR664500 simultáneamente.

Topografía:

Inicia la construcción de mojones en el tramo El Tambo Segungue y Paraiso - Morales de manera simultánea.

Se presenta fuerte ataque a la fuerza pública en la cabecera municipal de Morales, en la estación de policía, la comunidad informa que el tránsito sobre el corredor en estudio es normal.

~~Interventoría~~

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Mayo 21 de 2024

Estado del Tiempo: soleado

Conteos de tránsito: continúa la actividad con la toma de información de manera continua durante 24 horas en las estaciones: Monterredondo PR61000, Recuerdo Bajo (vía existente), El Playón PR571250, El Dinde PR437000, San Isidro PR664500 simultáneamente.

Topografía: continúa la construcción de mojones en el tramo El Tambo - Segungue y Paraiso - Morales de manera simultánea.

La comunidad informa que el tránsito sobre el corredor en estudio es normal, sin embargo no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraiso - Morales por problemas de orden público.

~~Interventoría~~

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Mayo 22 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 4pm a 10pm

Conteos de tránsito: continúa la actividad con la toma de información de seguido durante 24 horas del día en las

estaciones: Monterredondo PR6+000, El Recuerdo Bajo (vía existente) El Dinde (PR43+000), El Playón PR57+250, San Isidro PR66+500 de manera simultánea.

Topografía: continúa la construcción de mojones en el tramo El Tambo - Sequengue y Paraíso Morales de manera simultánea.

La comunidad informa que el tránsito sobre el corredor en estudio es normal, sin embargo, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso - Morales ya sea por Morales, El Dinde o El Rosario porque no se puede garantizar la seguridad por la alteración del orden público, cabe aclarar que el personal que está desarrollando las actividades es de la zona y fue capacitado con antelación.

Angélica Garzón

Interventoría

• Consultoría

Mayo 23 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 3pm a 6pm

Conteos de tránsito: continúa la actividad con la toma de información de seguido durante 24 horas del día en las estaciones: Monterredondo PR6+000, El Recuerdo Bajo (vía existente) El Dinde PR43+000, El Playón PR57+250, San Isidro PR66+500 de manera simultánea.

Topografía: continúa la construcción de mojones en el tramo Paraíso - Morales.

La comunidad informa que el tránsito sobre el corredor en estudio es normal, sin embargo, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al tramo Paraíso - Morales debido a la alteración del orden público.

Angélica Garzón

Interventoría

Consultoría

Mayo 24 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte de 2pm a 6pm

Conteos de tránsito: continúa la actividad con la toma de información de seguido durante 24 horas del día en las estaciones: Monterredondo PR6+000, El Recuerdo Bajo (vía existente), El Dinde PR43+000, El Playón PR57+250, San Isidro

PR66+500 de manera simultánea.

Topografía: continúa la construcción de mojones del tramo Paraíso - Morales.

La comunidad informa que el tránsito sobre el corredor continúa normal, sin embargo, no se permite el ingreso del personal de consultoría por alteración del orden público.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica M^{te} Garzón
Consultoría

Mayo 24 de 2024: Levantamiento de alcantarillas: continúa esta actividad en el tramo El Tambo - Seguenque simultáneamente se hace la socialización a la comunidad utilizando el método puerta a puerta, se da información sobre los trabajos de campo como topografía y alcance de la gestión predial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica M^{te} Garzón
Consultoría

Mayo 25 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 6am a 10am

Aforo de tránsito: continúa la actividad con la toma de información de seguimiento durante 24 horas del día en las estaciones: Monterredondo PR6+000, Recuerdo Bajo (vía existente), El Playón PR57+250, El Dinde PR43+000 San Isidro PR66+500 simultáneamente.

Topografía: continúa la construcción de mojones del tramo Paraíso - Morales.

La comunidad informa que el tránsito sobre el corredor continúa normal, sin embargo, no se permite el ingreso al tramo Paraíso - Morales del personal de la consultoría debido a la alteración del orden público.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica M^{te} Garzón
Consultoría

Mayo 26 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 4pm a 8pm

Aforos vehiculares: continúa la actividad con la toma

de información de seguido durante 24 horas del día en las estaciones: Montañedondo PR67000, Recuerdo Bajo (vía existente), El Playón PR571250, El Dinde PR43000, San Isidro PR667500 simultáneamente.

La comunidad informa que el tránsito continúa normal sin embargo, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraiso-Morales debido a la alteración del orden público.

Angélica M^o Garzón
Consultoría

~~Interventoria~~

Mayo 27 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 7am a 10am

Topografía: inicia la actividad de georreferenciación, se hace el posicionamiento de los GPS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 ubicados en el tramo El Tambo Segunque, en cuanto al tramo Paraiso-Morales no es permitido el ingreso al corredor debido a la alteración del orden público.

Angélica M^o Garzón
Consultoría

~~Interventoria~~

Mayo 28 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 6am a 10am

Topografía continúa la actividad de georreferenciación haciendo el posicionamiento de los GPS 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 ubicados en el tramo El Tambo-Segunque, en cuanto al tramo Paraiso-Morales no es permitido el ingreso del personal de la consultoría debido a la alteración del orden público.

Angélica M^o Garzón
Consultoría

~~Interventoria~~

Mayo 29 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía: se presentan dificultades para continuar con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar información en campo debido a que no se permite

el ingreso del personal de la consultoría al tramo
Paraíso - Morales por alteración del orden público.

Interventoría
Angélica M^a Garzón
Consultoría

Mayo 30 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 6am - 9am

Topografía: continúa la actividad de georreferenciación
haciendo el posicionamiento y captura de información
de los GPS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 ubicados en
el tramo Rro Dinde - Morales.

Interventoría

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Mayo 31 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 7am a 9am

Topografía: continúa la actividad de georreferencia-
ción con el posicionamiento y captura de información
de los GPS 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 ubica-
dos en el tramo El Recuerdo Bajo - Rro Dinde.

Interventoría

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Julio 1 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 4 a 6pm

Topografía: se presentan dificultades para continuar
con la actividad de georreferenciación porque no se
puede tomar la información en campo debido a que
no se permite el ingreso del personal de la consultoría
al tramo Paraíso - Morales por alteración del orden
público.

Interventoría

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Julio 2 de 2024

Se avanza en la gestión con la comunidad para permitir
el ingreso al corredor en estudio y continuar con la toma
de información en campo, finalmente se logra obtener
el acceso del personal de la consultoría quienes están

con el personal de la zona de manera permanente, así las cosas continúa la actividad de georreferenciación con el posicionamiento de los GPS 31, 32, 33 y 34 ubicados en el tramo El Recuerdo Bajo - Morales.

~~Interventoria~~

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 2 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 11 am a 1 pm

Topografía: se presenta dificultad para continuar con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar información en campo debido a que no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso - Morales por alteración del orden público.

~~Interventoria~~

Angélica M^o Garzón
Consultoría

Junio 3 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 3 pm a 6 pm

Topografía: se presenta dificultad para continuar con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar información en campo debido a que no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso Morales por alteración del orden público.

~~Interventoria~~

Angélica M^o Garzón
Consultoría

Junio 4 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 4 pm a 7 pm

Topografía: se presenta dificultad para continuar con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar información en campo debido a que no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso - Morales por alteración del orden público, a pesar de que los profesionales están en Morales, ellos continuaron en el municipio hasta tanto se permita su ingreso.

~~Interventoria~~

Angélica M^o Garzón
Consultoría

Junio 5 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía: continúa la dificultad para seguir con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar información en campo debido a que no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso-Morales por problemas de orden público.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 6 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía: continúa la dificultad para seguir con la actividad de georreferenciación porque no se puede tomar la información de campo debido a que no se permite el ingreso del personal de la consultoría al tramo Paraíso-Morales por problemas de orden público.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica M^a Garzón
Consultoría

Junio 7 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía: inicia el levantamiento topográfico con la poligonal entre las parejas de mojones 1-2 y 3-4 en el tramo El Tambo-Seguengue, en cuanto al tramo Paraíso-Morales, no ha sido posible ingresar al corredor (Paraíso) debido a los problemas de orden público, por tanto, no se ha continuado con el posicionamiento y captura de información para georreferenciación.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 8 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía:

Tramo El Tambo-Seguengue continúa el levantamiento de la poligonal entre parejas de mojones 1-2 y 3-4.
Tramo Paraíso-Morales

Tramo: Morales - Paraíso a la fecha no ha sido posible ingresar al corredor en estudio para culminar con el trabajo de campo para georeferenciación del tramo Paraíso - Morales debido a los problemas de orden público que se presentan en la zona de influencia del proyecto.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 11 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía:

Tramo El Tambo - Seguengue continúa el levantamiento de la poligonal entre parejas de mojones 1-2 y 3-4.

Tramo: Morales - Paraíso: se avanza con el posicionamiento y captura de información de campo para georeferenciación de los GPS 19 y 20, sin embargo, al hacer el descargue de información en oficina se evidencia que no se hizo una captura efectiva de la información, por tanto, se debió regresar a campo.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 12 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 11 a 2pm

Topografía:

Tramo El Tambo - Seguengue: continúa el levantamiento de la poligonal entre parejas de mojones 1-2 y 3-4, así mismo se hace la nivelación y contranivelación.

Tramo Paraíso - Morales: continúa el posicionamiento y captura de información de los GPS 43, 44, 45, 47, 48 para georeferenciación.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 13 de 2024

Estado del tiempo: seco

Topografía

Tramo El Tambo - Seguengue: continúa el levantamiento de la poligonal (2) entre parejas de mojones 3-4 a 5-6.

Tramo Paraiso - El Rewerdo Bajo no ha sido posible ingresar a este sector (Paraiso) para culminar la toma de información para georreferenciación debido a problemas de orden público.

 Angélica Garzón
Interventoría Consultoría

Junio 14 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Sequengue: en la actividad de topografía continúa el levantamiento de la poligonal (2) entre las parejas de mojones 3-4 y 5,6, así mismo, se avanza con la nivelación y contranivelación de la misma.

Se hace socialización de los actividades de campo nuevamente, se enfatiza en la consecución de permiso de los propietarios y/o personas que habiten en cada predio para permitir el ingreso del personal de topografía para la toma de información de la nube de puntos y detalles, también se avanza en el inventario de las viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraiso - El Rewerdo Bajo: no ha sido posible ingresar al sector del Paraiso para culminar la toma de información de campo para georreferenciación debido a problemas de orden público, igual que en el tramo El Rewerdo Bajo - Morales no ha sido permitido el ingreso al personal de la consultoría al corredor para iniciar el levantamiento topográfico, inventario de obras entre otros.

 Angélica Garzón
Interventoría Consultoría

Junio 15 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Sequengue:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (2) entre las parejas de mojones 3-4 a 5-6, inicia la radiación desde el P201000 para la nube de puntos, continúa el trabajo social para consecución de permiso

para ingresar a las predios para tomar la información de la nube de puntos.

Inventario de Obras hidráulicas: continúa el levantamiento de obras.

Tramo El Recuerdo Bajo - Morales: a la fecha continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por consiguiente no ha sido posible ingresar el personal de la consultoría para culminar la toma de información para georreferenciación en Paraiso e iniciar el levantamiento topográfico en el tramo ni otras actividades de campo.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 16 de 2024

No hay actividades.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 17 de 2024

Estado del tiempo: seco

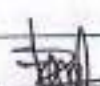
Tramo El Tambo - Segueque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (2) entre las parejas de mojones 3-4 a 5-6, continúa la radicación para toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales:

Topografía: se hace el posicionamiento de los GPS 19 y 20 en el Paraiso, para georreferenciación.

Actividades de campo no ha sido permitido el ingreso del personal de la consultoría a todo el tramo para continuar con el levantamiento topográfico, exploración geotécnica, inventario de obras entre otras, esto debido a problemas de orden público.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 18 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segueque: en topografía, se continúa

con el levantamiento de la poligonal (2) entre mojones 3-4 y 5-6, así mismo, continúa la nivelación y contra nivelación de la poligonal.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público, por lo tanto, no se ha permitido el ingreso del personal de la consultoría para tomar la información en campo, toma de muestras del suelo, flora, fauna, ensayos de aire, ruidos, agua y demás, este trabajo de campo es fundamental para la elaboración de todas y cada uno de los volúmenes contratados.

~~Int~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Junio 19 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada Bama llam

Tramo El Tambo - Seguenque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (2) entre las parejas de mojones 3-4 y 5-6, también se hace la nivelación y contra nivelación de esta.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público, por consiguiente, no se ha permitido el ingreso del personal de la consultoría para hacer el trabajo de campo de las diferentes áreas de la ingeniería, esta situación genera atraso en el desarrollo de cada volumen debido a que no se cuenta con los insumos necesarios.

~~Int~~
Interventoría

Angélica Garzón.
Consultoría

Junio 20 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguenque: co

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (3) entre las parejas de mojones 5-6 y 7-8, continúa también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público, por consiguiente, no se ha permitido el

ingreso del personal de la consultoría para realizar el trabajo de campo de las diferentes áreas de la ingeniería.

~~Interventoria~~
Interventoria

~~Angélica Garzón~~
Angélica Garzón
Consultoría

Junio 21 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 7am a 9am

Tramo El Tambo-Seguengue: continúa el levantamiento de la poligonal (3) entre las parejas de mojones 5-6 a 7-8, también la nivelación y contra nivelación, radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso-Morales: continúan los problemas de orden público en esta zona, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría a hacer el trabajo de campo de las diferentes áreas de la ingeniería.

~~Interventoria~~
Interventoria

~~Angélica Garzón~~
Angélica Garzón
Consultoría

Junio 22 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte 3pm a 7pm

Tramo El Tambo-Seguengue: continúa el levantamiento de la poligonal 5-6 a 7-8, también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso-Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría para realizar el trabajo de campo de las diferentes áreas de la ingeniería.

~~Interventoria~~
Interventoria

~~Angélica Garzón~~
Angélica Garzón
Consultoría

Junio 23 de 2024

No hay actividades

~~Interventoria~~
Interventoria

~~Angélica Garzón~~
Angélica Garzón
Consultoría

Junio 24 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo-Seguengue: Topografía: continúa el levanta

miento topográfico de la poligonal 5-6 y 7-8, también nivelación y contra nivelación de esta, adicional se continúa la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito por el corredor al personal de la consultoría para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes áreas de la ingeniería civil.

~~Angélica Garzón~~ Angélica Garzón
Residente Interventoría Residente Consultoría

Junio 25 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue: co

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (4) entre los mojones 7-8 y 9-10, también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito por el corredor al personal de la consultoría para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Angélica Garzón~~ Angélica Garzón
Residente Interventoría Residente Consultoría

Junio 26 de 2024

Estado del tiempo: seco.

Tramo El Tambo - Seguengue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (4) entre los mojones 7-8 y 9-10, también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - El Pezuerdo Bajo: se permite el ingreso a este tramo únicamente para hacer recorrido técnico con especialistas de Geología, Geotecnia y Vías por parte

de la Consultoría y por parte de la interventoría asiste el Director y especialista en geotecnia. Se hace la visita técnica iniciando en el Recuerdo Bajo hacia el Paraiso siguiendo el corredor diseñado en fase I, se hace el reconocimiento de cuencas y demás cuerpos de agua, posibles zonas de falla trabajo de campo de geología, geotecnia y diseño geométrico para la proyección del diseño fase III, reconocimiento y análisis del ZADME propuesto (09) en la vereda El Limonal.

~~Residente~~ Residente Interventoría Angélica Garzón
Residente Consultoría

Junio 27 de 2024

Estado del tiempo: seco.

Tramo El Tambo - Seguengue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (4) entre los mojones 7-8 y 9-10 también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Seguengue - Paraiso se hace visita técnica en vía nueva con los especialistas de Geología, Geotecnia Residente, Coordinador, por parte de la interventoría asiste el Director y especialista en Geotecnia, se hace el recorrido desde Seguengue hasta Paraiso, verificando la formación geológica, reconocimiento de cuencas, cuerpos de agua, posibles zonas de falla, trabajo de campo de los especialistas para la proyección del diseño de la vía fase III.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito por el corredor al personal de la consultoría para realizar trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería civil.

~~Residente~~ Residente Interventoría Angélica Garzón
Residente Consultoría

Junio 28 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungu:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (4) entre los mojones 7-8 y 9-10, también la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito por el corredor al personal de la consultoría para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Angélica Garzón~~
Residente Interventoria

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Junio 29 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungu:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (4) entre los mojones 7-8 y 9-10, también se hace la nivelación y contra nivelación a esto, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito por el corredor al personal de la consultoría para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Angélica Garzón~~
Residente Interventoria

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Junio 30 de 2024

No hay actividades

~~Angélica Garzón~~
Residente Interventoria

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Julio 1 de 2024

No hay actividades.

~~Angélica Garzón~~

Angélica Garzón

Julio 2 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada 7am - 10am

Tramo El Tambo - Segueque

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre los mojones 9-10 y 11-12, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos y socialización a la comunidad.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso ni tránsito de personal de la consultoría por el corredor.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Julio 3 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segueque

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre parejas de mojones 9-10 y 11-12, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos, socialización a la comunidad sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial del proyecto.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso, tránsito y permanencia del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar los trabajos de campo correspondientes a los diferentes ramos de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M. Garzón
Residente Consultoría

Julio 4 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre parejas de mojones 9-10 y 11-12, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos, socialización a la comunidad sobre los trabajos de campo,

consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial del proyecto.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto no se permite el ingreso al corredor (al personal de la consultoría) para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélico Carzón
Residente Consultoría

Julio 5 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue

Topografía continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre las parejas de mojones 9-10 y 11-12, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad sobre trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial del proyecto.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al corredor (al personal de la consultoría) para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélico Carzón
Residente Consultoría

Julio 6 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo

Topografía continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre las parejas de mojones 9-10 y 11-12, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del corredor sobre los trabajos de campo.

consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial del proyecto.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Julio 7 de 2024

No hay actividades

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Julio 8 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segueque

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (5) entre parcelas de mojones 9-10 y 11-12, nivelación y contra nivelación de esta, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del corredor en estudio sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial del proyecto, se avanza también en el inventario de viviendas por zonas de vecindad.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Julio 9 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segueque

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (5)

entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a los predios, alcance predial del proyecto y se avanza en el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso-Monales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~ Interventoría

Angélica M. Garzón
Residente Consultoría

Julio 10 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación en la poligonal (6) para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a los predios, alcance predial del proyecto.

Socio-Predial: se avanza en el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso-Monales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería. Cabe anotar que este tramo representa el 65.3% (aproximadamente) del alcance físico del proyecto, en caso de que esta situación persista.

de manera indefinida el contrato de consultoría 2182-2023 puede presentar atraso cuyas causas no son imputables al contratista.

Residente Interventoría

Angélica M^a Garzón
Residente Consultoría

Julio 11 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguenque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación en la poligonal (5) para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a los predios, alcance predial del proyecto.

Socio - Predial: se avanza en el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar el trabajo de campo correspondiente a las diferentes ramas de la ingeniería.

Residente Interventoría

Angélica M^a Garzón
Residente Consultoría

Julio 12 de 2024:

Estado del Tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguenque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación en la poligonal (5) para la toma de información de la nube de puntos. Socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a los predios, alcance predial del proyecto.

Socio - predial: se avanza en el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden

público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de consultoría al corredor en estudio para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M. Garzón
Residente Consultoría

Julio 13 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Sequengue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) ubicada entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación a lo largo de la poligonal (5) para la toma de información para la nube de puntos. Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios, al conce predial del proyecto.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de consultoría al corredor en estudio para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M. Garzón
Residente Consultoría

Julio 14 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Sequengue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) ubicada entre las parejas de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación a lo largo de la poligonal (5) para la toma de información para la nube de

puntos.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios, alcance predial del proyecto.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso-Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M^o Garzón
Residente Consultoría

Julio 15 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) ubicada entre las parvas de mojonas 11-12 y 13-14, sigue la radiación a lo largo de la poligonal (5) para la toma de información y complemento de información de la franja del K0+000 al K0+000 de acuerdo a las observaciones de la interventoría, lo anterior para la nube de puntos.

Social: continúa la socialización de los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios, alcance predial del proyecto a lo largo del tramo a la comunidad.

Tramo Paraíso-Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso del personal de la consultoría al corredor en estudio, para realizar los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M^o Garzón
Residente Consultoría

Julio 16 de 2024

Estado del tiempo: sero

Tramo El Tambo - Seguegué

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) ubicada entre los parragos de mojones 11-12 y 13-14, sigue la radiación complemento de información de la franja del K0+000 al K5+000 de acuerdo a las observaciones de la inventaria, lo anterior para la nube de puntos.

Socialización: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios, alcance predial del proyecto.

Socio - Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

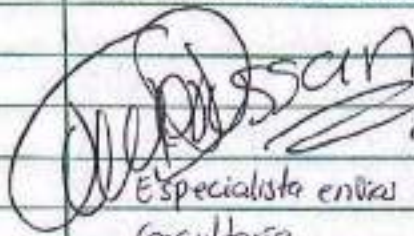
Tramo Paraiso - Morales: se permite el ingreso a esta zona únicamente para realizar recorrido e inspeccionamiento geotécnico y diseño geométrico, se cuenta con la presencia de los especialistas en estas ramas, el coordinador y residente de la consultoría. El tramo inspeccionado está comprendido del K41+000 al K72+116, se encuentran varios sitios inestables ubicados en el corredor en estudio en el K41+500 (SC3), K42+500 (SC4), K43+450 (SC5), K45+670 (SC6), K48+100 (SC7), K50+350 (SC8), K52+900 (SC9), K57+620 (SC10), K58+150 (SC11), K59+220 (SC12), K63+690 (SC13).

Se visitan los siguientes zócalos ubicados en: K56+800 al K57+000 (ZD10), ZD13 y ZD14 localizados al costado izquierdo del corredor próximo a carretera que conduce a la vereda Concordia, se da aprobación preliminar específicamente al ZD13 y se hace la recomendación de que se verifique el ZD14 por parte del especialista en geología.

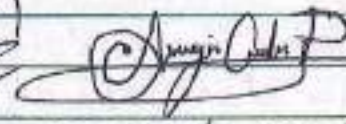
Finalmente se localizan los sondeos de fundaciones de los puentes existentes en el tramo de análisis.

en la presente visita, los cuales se analizaron:

- Puente Sombrenillo K61+000
- Puente Sobre el Rro Coca Pan de Azúcar K57+450
- Puente proyectado según diseño geométrico fase I K51+200
- Puente Altamira K49+600
- Puente sobre el Rro Dinde K48+000
- Puente Recuerdo K39+415.

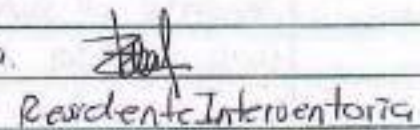


Especialista en Obras
Consultoría



Especialista en Geotecnia
Consultoría

Angélica M^o Garzón
Residente Consultoría



Julio 17 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (6) nivelación y contranivelación de la misma.

Socialización: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos de ingreso a predios y alcance predial.

Socio - Predial: continúa el inventario de viviendas por lotas de vecindad.

Tramo Paraíso - Morales: se permite el ingreso a esta zona únicamente para realizar recorrido de inspección y análisis geotécnico al tramo comprendido entre el K26+100 al K72+116, se cuenta con la asistencia del personal de la consultoría: Coordinador, Residente, Especialistas en geotecnia y otras.

Durante el recorrido a lo largo del corredor, en estudio se establecieron las alturas máximas y mínimas de taludes en corte a lo largo del corredor según fase I se tiene una altura máxima de 30m, altura mínima de 2m para altura promedio de 10m, inclinación promedio 70° de igual manera se identificamos (3) canchales de extrac-

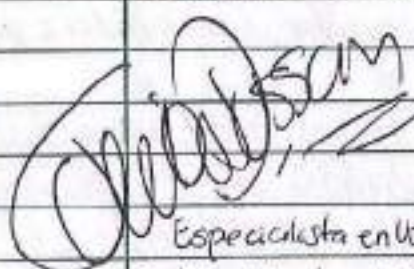
ción de los cuales se encuentran dos (2) en explotación, se encuentran ubicadas en el K42+000, K54+000 y K52+000.

Se verificaron la existencia de las obras hidráulicas del corredor actual.

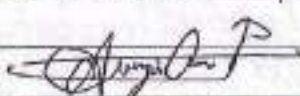
Diseño geométrico en vía nueva: se evidencia que en el trazado preliminar (fase I) el eje planteado está hacia el talud inferior, por lo anterior, cuando se esté planteando el eje definitivo se tendrá en cuenta al supervisor de la Gobernación del Cauca para ratificar que dentro del corredor se pretende más cortes que conformación de banca (rellenos), teniendo en cuenta que al ampliar la vía en el talud superior se generará un movimiento importante y una estabilización del macizo rocoso existente.

El planteamiento del trazado proyectado en fase I se modificará con el fin de optimizar las zonas donde se puede generar un mejor desarrollo al perfil longitudinal del proyecto.

Finalmente se identificaron dos (2) sitios críticos localizados en el K35+300 y K33+300.



Especialista en Vías Consultoría



Especialista en Geotecnia Consultoría

Angélica M^{te} Gortón
Residente Consultoría



Residente Interventoría

Julio 18 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (7) ubicada entre las parcelas de mojonas 13-14 y 15-16 sigue la radiación a lo largo de la poligonal (5) para la toma de información para la nube de puntos Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo.

consecución de permisos de ingreso a predios y al conce predial del proyecto.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Residente Interventoría

Angélica M^o Garzón
Residente Consultoría

Julio 19 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Residente~~
Tramo El Tambo - Segungue

Angélica M^o Garzón

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (7) ubicada entre las parejas de mojones 13-14 y 15-16, sigue la radiación a lo largo de la poligonal (s) para la toma de información para la nube de puntos. Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo referente a los trabajos de campo, consecución de permisos de ingreso a predios y al conce predial del proyecto.

~~Residente~~
Geotecnia Tramo de Vía Existente: K0+000 - K24+000

Se realiza inspección geotécnica en el tramo comprendido entre el K0+000 y K24+000, por medio del cual se identificaron 8 sitios susceptibles localizados apropiadamente en las abscisas: 1 (K16+100), 2 (K17+000), 3 (K17+100), 4 (K17+500), 5 (K18+650), 6 (K19+100), 7 (K23+360), 8 (K24+000).

En términos generales: se evidencia que los taludes de corte que se

entran a lo largo de este tramo presentan estratos de suelo residual o saprolitas con altos niveles de meteorización. No obstante, aunque la altura máxima encontrada corresponde a 25m, en promedio los taludes presentan alturas de 5m, lo cual corresponde a un índice favorable para las condiciones de estabilidad de los taludes de corte, que durante el desarrollo del presente estudio se analizará detalladamente.

De igual manera y dadas las condiciones topográficas en el K20+350, se proyectó un puente de aproximadamente 15m de longitud.

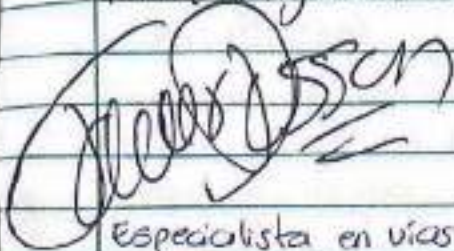
Geotécnia vía nueva: Se proyecta la prospección geotécnica directa e indirecta en el tramo de vía nueva. No se evidenciaron zonas inestables.

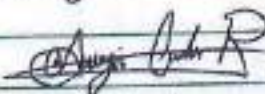
Como complemento se analizó la viabilidad de las Zonas de Disposición de materiales de Excavación Zedmes, de las cuales se consideraron que las Zedmes 4, 5, 6, 7 y 8 presentan condiciones factibles para disponer los materiales de excavación obtenidos de las cortes de talud a lo largo de este tramo de vía existente.

Diseño Geométrico vía existente: En el inicio del tramo 3, se analizará específicamente definir un buen empalme para armonizar los vientos existentes con el inicio del proyecto, en términos generales el corredor tiene taludes de altura manejables, pero los tramos inferiores de gran importancia, por lo anterior se continuará con la directriz de guiar el eje del proyecto para que se genere tramos de corte y menos de obra de conformación de la vía. Entendiendo además el planteamiento en planta del eje del proyecto se ajustará a las condiciones actuales del corredor existente, dando bien respecto al perfil longitudinal se debe realizar algunos ajustes de nivel a los fuertes pendientes que se corten.

Diseño Geométrico vía nueva: Al realizar se requiere el planteamiento del eje de la vía se puede considerar que este trazo está muy ideal, por lo anterior se puede realizar una mejor optimización del trazado a las condiciones que existen en la actualidad y así minimizar los obstáculos de construcción, por lo anterior se observa que se debe seguir mejorando la ruta del proyecto y cumplir la longitud del trazo adicionalmente un desarrollo más extenso para llegar la ruta a la meta.

radiación de la cuenca del río Segumito y controlar en la labra del frente con mayor observación para llegar a la zona de frecuencia.




Especialista en
Geotecnia Consultoría

Angélica Garzón
Residente Consultoría

Especialista en Vías
Consultoría


Residente Interventoría

Julio 20 de 2024

No hay actividades de campo


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 21 de 2024

No hay actividades de campo


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 22 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la Ingeniería vial


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Tramo El Tambo - Segungue

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (7) ubicada entre las parcelas de majones 13-14 y 15-16, sigue la radiación a lo largo de la poligonal (6) para la toma de información para la nube de puntos.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos

de ingreso a predios y alcance predial del proyecto

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 23 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (7) ubicada entre mojones 13-14 y 15-16, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 6 para la toma de información para la nube de puntos, asimismo nivelación y contranivelación de la misma.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 23 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue

Social: Socialización en Centro Poblado de Tamboral, se cuenta con asistencia masiva de la comunidad que reside en las Veredas de Tamboral, Palmichal, Miraflores, Los Anayes y Seguengue, asimismo se cuenta con la asistencia de las profesionales del IGAC, Consultoría, Interventoría, Gobernación del Cauca, Concejal de El Tambo y líderes comunitarios.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 24 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (8) ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 7 para la toma de información para la nube de puntos.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos de ingreso a predios y alcance predial.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 25 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tombo - Segungue.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (8) ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 7 para la toma de información para la nube de puntos.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos de ingreso a predios y alcance predial.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 26 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguenque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (8) ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 7 para la toma de información para la nube de puntos, así mismo la nivelación y contranivelación de esta última.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo consecución de permisos de ingreso a predios y alcance predial.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraiso Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría para el corredor en estudio para hacer trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería civil.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 27 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguenque:

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (8) ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 7 para la toma de información para la nube de puntos, así mismo la nivelación y contranivelación de esta última.

Social: continúa la socialización a la comunidad a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos de ingreso a predios y alcance predial.

Socio-pedrial: continúa el inventario de viviendas para
actas de veandad.

Tramo Paraiso-Morales: continúan los problemas de orden
público en la zona de influencia del proyecto, por tanto,
no se permite el ingreso al personal de la consultoría
al corredor en estudio para diferentes ramas de la in-
geniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría.

Julio 28 de 2024

No hay actividades

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 29 de 2024

Estado del Tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segunque.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal
(B) ubicada entre mojones 15-16 y 17-18 sigue la radi-
ción a lo largo de la poligonal 7 para la toma de
información para la nube de puntos.

Social: se realiza socialización en el Centro Poblado
de Tamboral, se cuenta con la asistencia de los
profesionales del IGAC, consultoría, Interventoría
Gobernación del Cauca, Concejal de Tamboral, líderes
comunitarios y comunidad en general de las Veredas
Palmichal, Minaflores, Segunque, Los Anayes y Tamboral
donde se explica nuevamente el alcance predial del con-
trato de consultoría y los trabajos de campo que se
están ejecutando y los próximos a ejecutar.

Tramo Paraiso-Morales: continúan los problemas de orden público
en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite
el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio pa-
ra hacer los trabajos de campo correspondientes a las

diferentes ramas de la Ingeniería vial.

~~Int~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 30 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segunque

Topografía: continúa la nivelación y contranivelación de la poligonal 8 ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 7 para la toma de información para la nube de puntos.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Paraíso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la Ingeniería vial.

~~Int~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Julio 31 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segunque:

Topografía: continúa la nivelación y contranivelación de la poligonal 8 ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 8 para la toma de información para la nube de puntos.

Socio-predial: continúa el levantamiento de viviendas para actas de vecindad.

Social: continúa la socialización a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios y al con ce

predial.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto, por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 1 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue:

Topografía: continúa la nivelación y contranivelación de la poligonal 8 ubicada entre mojones 15-16 y 17-18, sigue la radiación a lo largo de la poligonal 8 para la toma de información para la nube de puntos.

Social: continúa la socialización a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo, consecución de permisos para ingreso a predios y aforos predial.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de veindad.

Tramo Paraiso - Morales: continúan los problemas de orden público en la zona de influencia del proyecto por tanto, no se permite el ingreso al personal de la consultoría al corredor en estudio para hacer los trabajos de campo correspondientes a las diferentes ramas de la ingeniería vial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría.

Agosto 2 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue

Topografía: continúa la nivelación y contranivelación de

de la poligonal B, así mismo la radiación a lo largo de la poligonal para la toma de información para la nube de puntos.

Social continúa la socialización a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial.

Socio - Predial continúa el levantamiento de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Recuerdo Bajo - Manales: se permite el ingreso para el inicio del inventario de obras hidráulicas (alcantarillas) esta actividad se inicia en el Recuerdo Bajo.

~~Fred~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 3 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segueñque

Topografía: continúa la nivelación y contranivelación de la poligonal B, así mismo la radiación a lo largo de la poligonal para la toma de información para la nube de puntos.

Social continúa la socialización a lo largo del tramo sobre los trabajos de campo consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial.

Socio - Predial continúa el levantamiento de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Recuerdo Bajo - Manales:

Alcantarillas: continúa el inventario de obras.

~~Fred~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 4 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada

Tramo El Tambo - Segueñque

Topografía: continúa la radiación para alo largo de la poligonal 8 para la toma de información para la noble de puntos.

Social: continúa la socialización alo largo del tramo sobre los trabajos de campo consecución de permisos para ingreso a predios y alcance predial.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo Rewerdo Bajo - Morales.

Alcantarillos, existentes: continúa el inventario de obras.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 5 de 2024

Estado del tiempo

Tramo El Tambo - Segungue

Social: se realiza socialización en la Vereda Segungue, se cuenta con asistencia masiva de la comunidad líderes y profesional social de la consultoría.

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas.

Tramo Rewerdo Bajo - Morales.

Alcantarillos: continúa el inventario de obras existentes

Topografía: inicia levantamiento de la poligonal (III) ubicada entre parejas de mojones 21-22 y 22-23.

~~Interventoria~~
Interventoria

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 6 de 2024

Estado del tiempo:

Tramo El Tambo - Segungue

Socio-Predial: continúa el inventario de viviendas existentes para actas de vecindad.

Tramo Rewerdo Bajo - Morales.

Alcantarillos: continúa el inventario de obras existentes

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (III)

ubicada entre parejas de mojones 21-22 y 23-24.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 7 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo Rewerdo Bajo - Morales:

Alcantarillas: continúa el inventario de obras hidráulicas existentes.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (11) ubicada entre mojones 21-22 y 23-24

Social: se hace socialización a las presidentas de las juntas correspondientes a las veredas El Rewerdo y La Cabaña sobre los trabajos de campo consecución de permisos para ingreso a predios y al cance del volumen predial.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 8 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Segungue:

Socio - Predial: continúa el inventario de viviendas para actas de vecindad.

Tramo El Rewerdo Bajo - Morales:

El ingreso del personal de la consultoría es restringido, se cuenta con autorización para la toma de topografía y levantamiento de alcantarillas existentes. Alcantarillas: continúa el levantamiento de las obras hidráulicas existentes.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (11) ubicada entre mojones 21-22 y 23-24, nivelación y contranivelación y, radiación de la misma.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría.

Agosto 9 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte

Tramo El Recuerdo Bajo - Morales:

El ingreso del personal de la consultoría para realizar los trabajos de campo en el corredor en estudio es restringido, el día de hoy solo se permite el ingreso para asistencia a socialización en la escuela rural de El Recuerdo, toma de topografía e inventario de alcantarillas.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (II) ubicada entre mojones 21-22 y 23-24, nivelación y contranivelación y, radiación a largo de esta.

Alcantarillas: continúa el inventario de obras hidráulicas existentes.

Social: se realiza socialización de los volúmenes, trabajos de campo de cada uno de estos, consecución de permisos para ingreso a predios y alcance del volumen social y predial, se cuenta con la asistencia de profesionales de la interventoría, consultoría, presidentes de juntas y comunidad en general.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 10 de 2024

Estado del tiempo: lluvia fuerte

Tramo El Recuerdo Bajo - Morales.

El ingreso del personal de la consultoría para realizar trabajos de campo en el corredor en estudio es restringido, el día de hoy no se permite trabajar en la toma de topografía.

Alcantarillas: continúa el inventario de obras hidráulicas existentes.

~~Interventoría~~
Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 11 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada, Tramo Rewerdo

El ingreso del personal de la consultoría para realizar trabajos de campo en el corredor en estudio es restringido, el día de hoy nos permite continuar con la toma de topografía.

Alcantarillas: continúa el inventario de obras existentes.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 12 de 2024

Estado del tiempo: lluvia moderada, Tramo Rewerdo

El ingreso del personal de la consultoría, para realizar los trabajos de campo en el corredor en estudio es restringido, se cuenta con permiso para desarrollar actividades como topografía e inventario de alcantarillas únicamente.

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (12) ubicada entre las parejas de mojones 23-24 y 25-26, radiación de la poligonal M.

Alcantarillas: continúa el inventario de obras hidráulicas existentes.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 13 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo Rewerdo - Morales

Topografía: continúa el levantamiento de la poligonal (12) ubicada entre mojones 23-24 y 25-26, nivelación y contranivelación y, radiación a lo largo de esta.

Alcantarillas: continúa el inventario de obras existentes.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 14 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo Seguengue:

Apiques: localización de los apiques a lo largo del tramo.

Tramo El Recuerdo Bajo - Morales

Alcantarillas: continúa el inventario de obras existentes

Topografía: continúa el levantamiento, nivelación y contranivelación de la poligonal (12) ubicada entre las parejas de mojonas 23-24 y 25-26, así mismo la radiación de la misma.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría

Agosto 15 de 2024

Estado del tiempo: seco

Tramo El Tambo - Seguengue:

Apiques: inicia la exploración geotécnica y toma de muestras.

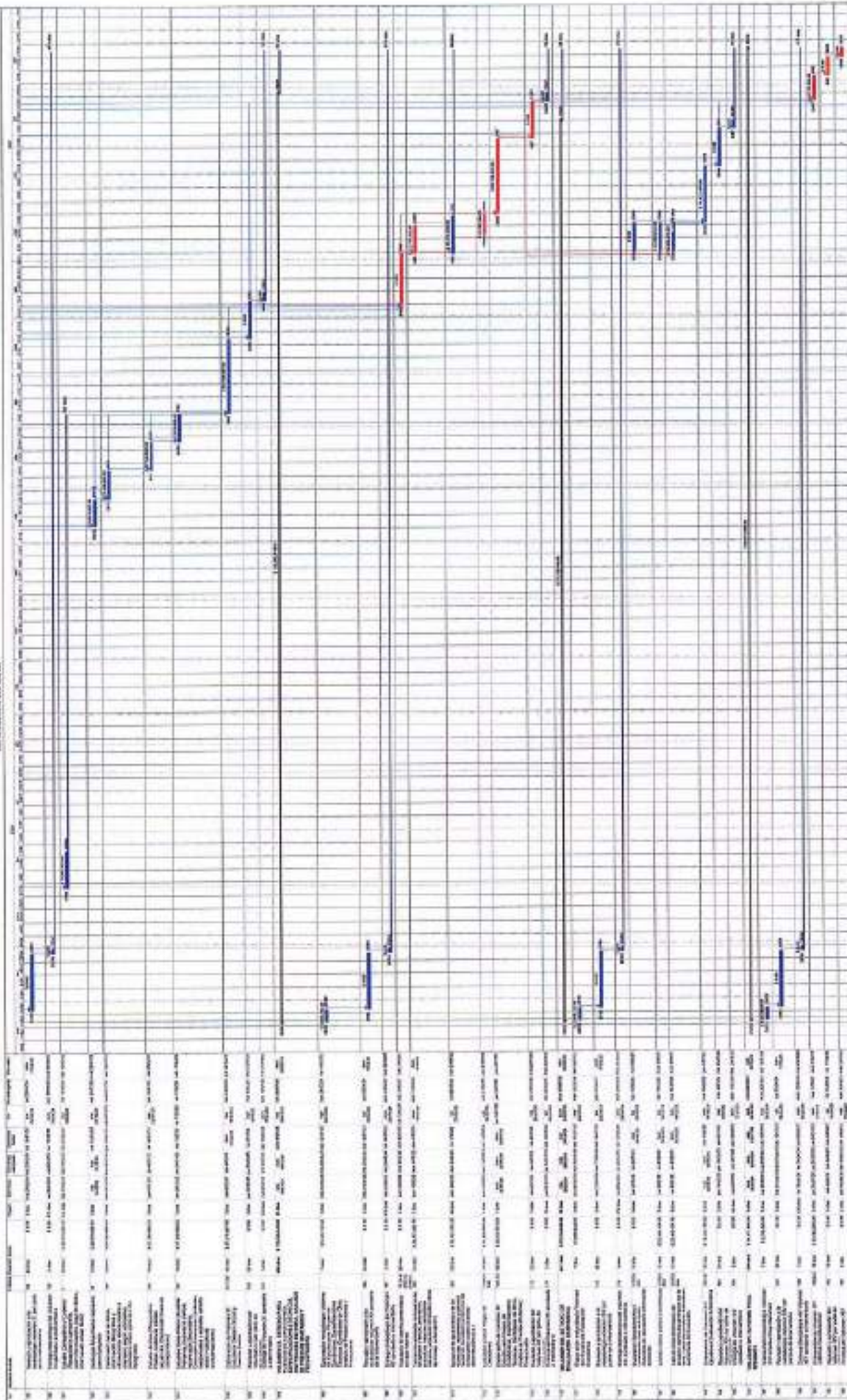
Tramo El Recuerdo Bajo - Morales

Alcantarillas: continúa el inventario de obras existentes

Topografía: continúa el levantamiento, nivelación y contranivelación de la poligonal (12) ubicada entre los pares de mojonas 23-24 y 25-26, así mismo continúa la radiación en la misma.


Interventoría

Angélica Garzón
Consultoría



Popayán, 18 de julio de 2024.

INT3103-35-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación parcial topografía 1.

Cordial saludo.

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que se ha revisado los archivos de topografía relacionados en el siguiente archivo comprimido [20240716 Topografía K0-K6.rar](#)

Una vez revisados los documentos de detalle y planos se ha encontrado que varias polilíneas de quiebre que delimitan anchos de vías, tienen cotas erradas.

- Se solicita corregir las siguientes cotas de polilíneas, en las siguientes coordenadas.

Coordenadas Polilínea			
#	N	E	Cota
103	1833555.438	4577395.178	1754.8748
104	1833546.968	4577198.214	1754.9221
105	1833539.502	4577185.818	1754.9544
106	1833533.4872	4577184.8813	0
107	1833527.364	4577186.191	1754.0522
108	1833522.506	4577186.318	1753.8868
109	1833516.306	4577200.197	1752.8567
110	1833518.835	4577205.211	1753.5468
111	1833502.482	4577214.034	1752.6627
112	1833497.331	4577218.834	1752.6623
113	1833485.643	4577226.734	1752.2861
114	1833478.195	4577233.718	1751.9959
115	1833471.543	4577239.583	1751.6398
116	1833465.482	4577242.357	1751.3409
117	1833460.572	4577243.049	1751.1603
118	1833446.794	4577244.561	1750.5352
119	1833435.139	4577247.022	1750.0875
120	1833424.087	4577249.887	1749.6531
121	1833408.908	4577235.949	1749.0327
122	1833388.54	4577238.034	1748.3823
123	1833369.452	4577224.048	1747.1827
124	1833348.278	4577217.641	1746.1294
125	1833329.370	4577211.542	1745.1811
126	1833317.008	4577205.518	1744.302
127	1833297.362	4577198.738	1743.701
128	1833278.852	4577193.838	1743.2618
129	1833271.862	4577191.363	1743.1629
130	1833262.630	4577185.686	1742.8802

Coordenadas Polilínea			
#	N	E	Cota
0	1833514.195	4576716.854	1701.1109
1	1833514.783	4576712.227	1701.8553
2	1833520.081	4576716.672	1701.9259
3	1833529.084	4576719.283	1703.0022
4	1833530.623	4576719.181	1703.8325
5	1833545.584	4576713.906	1704.6152
6	1833536.623	4576718.181	1705.6328
7	1833529.054	4576719.363	1705.0022
8	1833520.001	4576718.673	1704.9259
9	1833514.793	4576712.227	1704.1653
10	1833514.195	4576711.854	1704.1109
11	1833513.7332	4576717.1035	1722.0735

Coordenadas Poligonales			
#	N	E	Cota
0	1832308.765	4576231.849	1750.088
1	1832308.400	4576238.88	1749.281
2	1832308.565	4576245.813	1749.411
3	1832308.876	4576252.408	1747.529
4	1832305.021	4576258.382	1743.738
5	1832304.089	4576262.267	1745.009
6	1832303.652	4576265.609	1745.61
7	1832308.354	4576268.48	1745.204
8	1832298.3208	4576271.3921	1745.2017

Coordenadas Poligonales			
#	N	E	Cota
0	1832598.0458	4578485.1342	88.0033
1	1832601.565	4578488.618	1739.269
2	1832607.258	4578473.555	1739.425
3	1832614.832	4578479.305	1741.238

Adicionalmente, en la intersección con la vía urbana del tambo, la topografía debe abarcar la solución de empalme con esa vía. Por lo que se requiere mejorar el alcance de la topografía en ese sector y cualquier otro que tenga esa connotación al igual que en los sitios críticos.

- Se solicita ampliar la topografía en los puntos de empalmes.
- Se anexa un rápido ejemplo de intersección a nivel con restricción de giro a la izquierda, solo como punto de partida para considerar el área a ser topografiada. En este punto se puede considerar una pequeña glorieta y también requeriría un mayor cubrimiento topográfico.



Por lo anterior esta interventoría da **APROBACIÓN PARCIAL** a la topografía de los primeros 6 kilómetros, pero no exime al contratista de tener que mejorarla si existen circunstancias que obliguen a realizar mayores alcances por desplazamientos del eje u otra consideración fuera de nuestro alcance.

Atentamente,



DR. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
 R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
 - Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría – Consorcio Marginal del Río JB 016

Popayán, 29 de julio de 2024.

INT3103-36-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

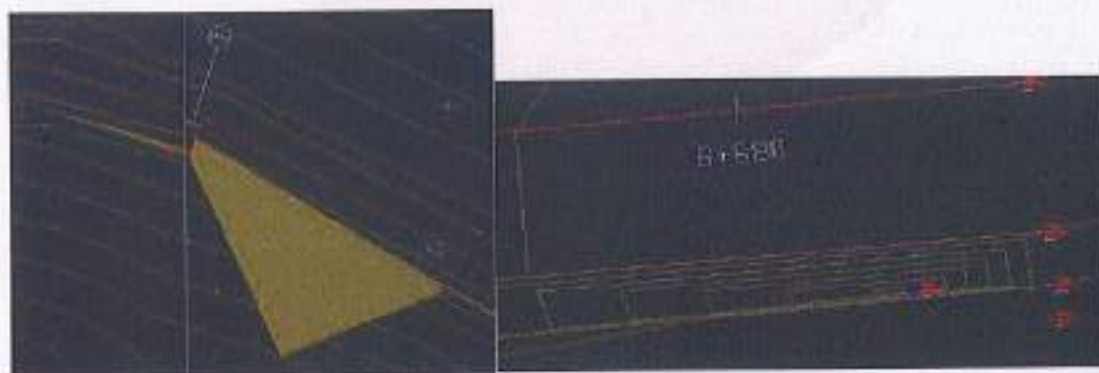
Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Aprobación parcial topografía 2 (GPS 6-10)

Cordial saludo.

Muy comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de informarle que se ha revisado los archivos de topografía relacionados en el siguiente archivo comprimido [BIL-212-2032-067 Anexo Topografía Marginal K6-K12.zip](#)

Una vez revisados los documentos de detalle y planos se ha encontrado que hay algunas inconsistencias en la topografía, esencialmente en varias cotas de nivel de varios puntos; por ejemplo.



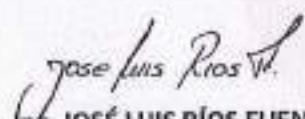


- Cotas diversas del Delta 95, puntos cercanos del GPS 8 que generan inconsistencia en el MDT, puntos del eje con cotas de diferencia 1.0m en una longitud 1.29m.

Por lo anterior, esta interventoría considera que la topografía comprendida entre el kilómetro 6 y km 12, se **APRUEBA**, desde el punto de vista planimétrico, y se **APRUEBA PARCIALMENTE** desde el punto de vista altimétrico. El modelo digital del terreno debe revisarse y mejorarse.

Esto no exime al contratista de tener que mejorarla topografía si existen circunstancias que obliguen a realizar mayores alcances por desplazamientos del eje u otra consideración fuera de nuestro alcance.

Atentamente,


Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL -- Supervisor Secretaría de Infraestructura -- Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ -- Coordinador de Consultoría -- Consorcio Marginal del Río JB 016

Popayán, 01 de Agosto de 2024.

INT3103-37-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023; Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Observaciones 2 Metodología Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental.

Cordial saludo.

De acuerdo con la información remitida mediante consecutivo BIL-194-2032-063, me permito solicitar lo siguiente:

1. Con respecto al Diagnóstico Ambiental de alternativas para la Construcción de la Marginal del Río Cauca entre los municipios del Tambo (PR 0+000) y Morales (PR 72+116), específicamente en el sector que corresponde a la apertura de 8.56 km una vía nueva sector Vereda Anayes (Tambo) – Vereda El Recuerdo (Cajibío), **se requiere el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental** con respecto a la solicitud de concepto mencionado en el volumen IX. Estudio de Impacto Ambiental y Programa de adaptación a la Guía Ambiental versión 1 fecha julio 2024 (pág. 12).
2. El diagrama presentado en la Pág. 24 menciona en la etapa preparatoria que se realizara “solicitudes de intereses ambiental y POT a Alcaldía de Yopal y Corporinoquia”, por lo que se requiere que se dé claridad del ¿Por qué? a estas entidades.
3. El diagrama presentado en la Pág. 24 menciona que la etapa de trabajo en campo considera una serie de actuaciones para la recolección de la información biótica, abiótica y socioeconómica dentro de las cuales no se considera el monitoreo del recurso hídrico, por tanto, se requiere que se mencione el ¿por qué? no se va a considerar o en su defecto incluirlo.
4. En el desarrollo de la metodología del área de influencia se establece que la delimitación se realizara a través de recopilación de información primaria y secundaria (pág. 26 y 29), no obstante, no se desarrolla la fase de recolección de información primaria, por lo que se requiere que se establezcan las actividades a desarrollarse para la obtención de esta información.
5. Los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental-EIA en proyectos de construcción de carreteras y/o túneles, en el componente abiótico Geomorfología, establece que los productos cartográficos son mapa de pendientes, mapa de procesos morfológicos, mapa de unidades geomorfológicas con énfasis en la

morfogénesis y la morfodinámica, mapa de susceptibilidad por la ocurrencia de procesos erosivos y de susceptibilidad ante procesos de remoción en masa, por tanto, esta sería *“la información cartográfica correspondiente”* que se menciona en la pág. 33, del ítem *“Fase de análisis de la información existente y oficina”*. Igualmente, se debe atender a lo requerido en cuanto a los dominios establecidos en la GBD, al igual que la interpretación de las imágenes que se adjunten.

6. En el componente abiótico Paisaje se deberá considerar en la Fase de Campo la percepción de las comunidades referente de su entorno físico en términos culturales.
7. La pág. 39 menciona *“Una vez establecidos los criterios o componentes ambientales a tener en cuenta para determinar los conflictos de uso del suelo, se realizarán los análisis comparativos mediante matrices y cruces cartográficos bajo SIG que permiten identificar nuevas unidades”*, por lo que se requiere que se dé alcance a la obtención de los criterios o componentes ambientales mencionados, es decir, si esto requiere de levantamiento de información primaria y que tipo de información se obtendría.
8. El capítulo 7. *Demanda, Uso, Aprovechamiento y/o Afectación de Recursos Naturales* (ver pág. 90), menciona que el proyecto vial en principio requiere permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, permiso de aprovechamiento forestal, permiso de emisiones atmosféricas y se evaluará la pertinencia del permiso de recolección de especímenes de especies silvestres, al igual que todos los permisos que sean necesarios para la construcción y operación del proyecto vial, así pues, se requiere que dentro de la metodología se considere la información solicitada por la Autoridad Competente para cada uno de los trámites mencionados de acuerdo a lo establecidos en el decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique y/o sustituya tanto para el EIA y el PAGA. Igualmente considerar la información de siguientes anexos según su aplicación:
 - Anexo 1. Lista de chequeo concesión de aguas superficiales código FLCCAS-POEIAT, versión 7.
 - Anexo 2. Lista de chequeo concesión de aguas subterráneas código: FLCPCASB - POEIAT, versión 5.
 - Anexo 3. Lista de chequeo permiso de vertimientos código FLCPD-POEIAT versión 9.
 - Anexo 4. Lista de chequeo permiso de aprovechamiento forestal único código FLCPAFU-POEIAT, versión 6.
 - Anexo 5. Lista de chequeo permiso de emisiones atmosféricas código FLCPEA-POEIAT.
 - Anexo 6. Gestión Integral de residuos de construcción y demolición “RCD” Resolución 0472/2017 modificado por la Resolución 1257/2021.
9. En el capítulo 11. *Planes y Programas* (ver pág. 101) y el capítulo 13. *Plan de Seguimiento y Monitoreo* (ver pág. 102), deberán considerar el cumplimiento de los permisos ambientales según sea su aplicación.
10. En el anexo volumen IX: estudio de impacto ambiental y programa de adaptación a la guía ambiental, no desarrollan la metodología para la elaboración de Plan de emergencia y contingencia, plan de desmantelamiento y abandono, plan de inversión del 1%, plan de compensación de pérdida de biodiversidad.
Igualmente, se debe dar alcance si se requiere tramitar permiso para la obtención de materiales de construcción, o en su defecto la adquisición de materiales en fuentes existentes. Por otra parte, se requiere incluir RCD

11. ocupación de cauces en caso de requerirse,
12. Considerar lo de las listas de chequeo de la CRC para los tramites de vertimientos al agua y al suelo (domésticos y no domésticos), ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, materiales de construcción, concesión de agua.
13. La metodología para determinar el área de influencia menciona que se desarrollara a partir de información primaria y secundaria, no obstante, en el desarrollo de la metodología no se plantea como se va a realizar la obtención de la información primaria para su delimitación.
Definir cuáles son las fuentes de obtención de información primaria cómo hacer la obtención de la información primaria qué formatos se van a utilizar
Información previa antes de iniciar con la recolección de información primaria:
Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

Popayán, 08 de Agosto de 2024.

INT3103-38-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C.

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Respuesta solicitud de aprobación topografía.

Cordial saludo.

En respuesta a sus oficios BIL-233-2032-075 y BIL-232-2032-074, me permito recordarle algunos aspectos relacionados con el trabajo de campo de la topografía.

El ancho de topografía que se ha establecido, de acuerdo con el documento técnico anexo de este proyecto es de **MÍNIMO 30 metros** a cada lado.

También establece el documento: Una vez se defina el trazado del eje, se procederá a tomar topografía en el ancho definido y aprobado de manera conjunta con la Interventoría.

También establece el documento: Se tomarán radiaciones especiales mediante levantamiento altiplanimétrico con estación total en todos los cruces menores y mayores de agua. En los casos en que el trazado vial atraviese cauces de ríos, cursos de agua menores y/o mayores, se efectuarán los levantamientos topográficos necesarios para diseñar las obras de drenaje y obras de arte complementarias, materializando poligonales auxiliares a lo largo del cauce, que para el caso, **NO SERÁ MENOR DE 100 METROS AGUAS ARRIBA Y 100 METROS AGUAS ABAJO DEL EJE**, las mismas que serán niveladas y a partir de ello se obtendrán secciones transversales del cauce y las pendientes de los cauces naturales.

También establece el documento: Se tomará topografía detallada donde se presenten sitios potencialmente inestables de la ladera, para que los especialistas diseñen la solución que corresponda, **EN TODA LA INTEGRIDAD DEL FENÓMENO.**

Adicionalmente, se informa que algunos de los deltas entregados en los archivos de texto y de Excel, tienen algunas inconsistencias.

Se adjunta el listado de deltas con sus coordenadas N,E,Z, para ser verificadas.

Por lo anterior todavía persiste la aprobación parcial.

Es necesario una mesa de trabajo con el Ingeniero Javier Pérez para determinar las correcciones a tener presente y definir que cauces deben tener la ampliación de topografía que se indica en este oficio.

Listado de Deltas de acuerdo con los datos entregados; Los resaltados en rojo tienen alguna inconsistencia.

DELTA	NORTE	ESTE	COTA	DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D 1	4576090.597	1829917.599	1746.596	D 75	4577202.199	1835279.196	1682.592
D 2	4576052.131	1829998.077	1740.454	D 76	4577194.428	1835330.82	1693.47
D 3	4576099.432	1830074.902	1735.974	D 77	4577236.307	1835402.833	1681.577
D 4	4576172.874	1830069.97	1731.468	D 78	4577257.363	1835470.063	1687.661
D 5	4576223.577	1830098.667	1729.413	D 79	4577262.543	1835575.743	1684.183
D 6	4576303.707	1830085.317	1722.889	D 80	4577284.077	1835623.709	1683.902
D 7	4576335.027	1830115.031	1719.155	D 81	4577278.828	1835666.872	1683.655
D 8	4576388.916	1830184.727	1713.342	D 82	4577307.297	1835708.511	1683.275
D 9	4576468.471	1830223.161	1706.916	D 83	4577250.788	1835823.706	1679.836
D 10	4576523.2	1830364.829	1704.789	D 84	4577284.473	1835897.548	1679
D 11	4576586.236	1830422.202	1701.684	D 85	4577329.818	1835958.007	1680.591
D 12	4576682.422	1830471.966	1700.454	D 86	4577333.858	1836037.066	1682.888
D 13	4576705.992	1830531.548	1701.089	D 87	4577347.655	1836146.527	1678.672
D 14	4576606.574	1830629.033	1701.344	D 88	4577426.519	1836196.432	1675.972
D 15	4576570.37	1830745.28	1702.76	D 89	4577449.296	1836211.745	1675.379
D 16	4576486.297	1830829.121	1704.251	D 90	4577396.599	1836279.092	1668.5
D 17	4576450.412	1830916.545	1703.772	D 91	4577381.163	1836319.742	1664.258
D 18	4576464.809	1831064.52	1699.026	D 92	4577392.223	1836459.767	1654.512
D 19	4576457.453	1831119.762	1698.08	D 93	4577461.417	1836526.502	1651.088
D 20	4576473.728	1831184.335	1694.676	D 94	4577583.362	1836465.479	1661.735
D 21	4576421.773	1831233.879	1695.471	D 95	4577650.112	1836453.124	1666.325
D 22	4576378.978	1831300.557	1699.372	D 96	4577701.976	1836478.163	1679
D 23	4576320.82	1831354.222	1703.553	D 96	4577701.976	1836478.162	1671.719
D 24	4576316.088	1831373.947	1704.842	D 97	4577706.277	1836637.778	1682.851
D 25	4576259.043	1831415.78	1711.14	D 98	4577576.154	1836742.468	1689.922

DELTA	NORTE	ESTE	COTA	DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D 26	4576239.557	1831514.254	1715.739	D 99	4577715.997	1836825.8	1699.793
D 27	4576282.617	1831579.116	1718.004	D 100	4577778.32	1836927.18	1699.027
D 28	4576301.545	1831619.829	1721.258	D 101	4577795.69	1837003.35	1700.605
D 29	4576438.845	1831655.513	1731.757	D 102	4577839.92	1837028.98	1701.387
D 30	4576501.246	1831712.534	1739.981	D 103	4577914.91	1837043.33	1703.68
D 31	4576485.811	1831829.054	1744.37	D 104	4577943.1	1837144.31	1705.435
D 32	4576437.785	1831915.351	1748.19	D 105	4578164.93	1837155.06	1711.993
D 33	4576384.542	1831989.679	1748.301	D 106	4578246.34	1837202.09	1714.193
D 34	4576368.097	1832077.635	1749.442	D 107	4578276.3	1837225.54	1718.551
D 35	4576271.52	1832374.246	1745.383	D 108	4578338.4	1837222.54	1712.781
D 36	4576192.386	1832469.664	1744.864	D 109	4578411.86	1837252.28	1713.493
D 37	4576467.846	1832597.328	1737.806	D 110	4578506.23	1837247.9	1714.169
D 38	4576634.97	1832629.719	1732.577	D 111	4578545.38	1837227.65	1714.824
D 39	4576602.221	1832629.602	1728.301	D 112	4578620.76	1837227.75	1717.428
D 40	4576616.761	1832641.981	1725.991	D 113	4578683.31	1837186.7	1721.118
D 41	4576611.553	1832791.395	1714.941	D 114	4578737.04	1837114.33	1720.805
D 42	4576658.068	1832879.145	1704.964	D 115	4578751.28	1837053.76	1720.405
D 43	4576701.855	1832919.028	1705.294	D 116	4578808.749	1837020.927	1716.576
D 44	4576833.97	1832899.46	1713.478	D 117	4578839.58	1836988.04	1716.208
D 45	4576927.23	1832862.29	1718.918	D 118	4578896.552	1837024.349	1714.002
D 46	4577011.97	1832903.23	1724.905	D 119	4578901.118	1837083.165	1708.249
D 47	4577022.487	1832940.993	1736.242	D 119	4578837.621	1837094.369	1708.3153
D 48	4577010.4	1833021.03	1733.422	D 120	4578877.796	1837136.775	1703.854
D 49	4577056.499	1833133.968	1736.242	D 121	4579012.858	1837183.376	1706.188
D 50	4577200.041	1833286.982	1743.834	D 122	4579072.116	1837176.228	1710.828
				D 123	4579105.847	1837163.03	1714.587
D 52	4577189.862	1833528.8	1754.8	D 124	4579130.416	1837107.101	1719.903
D 53	4577197.2	1833556.648	1755.098	D 125	4579166.979	1837106.556	1722.108
D 54	4577251.054	1833610.717	1752.132	D 126	4579224.065	1837198.598	1721.21

DELTA	NORTE	ESTE	COTA	DELTA	NORTE	ESTE	COTA
D 55	4577239.926	1833642.931	1750.325	D 127	4579053.544	1837267.331	1721.549
D 56	4577196.889	1833666.742	1747.615	D 128	4579283.597	1837313.367	1722.814
D 57	4577207.976	1833731.528	1745.602	D 129	4579300.9	1837451.972	1721.2559
D 58	4577092.631	1833940.752	1745.713	D 129	4579301.357	1837451.93	1721.279
D 59	4577089.327	1834018.871	1745.6	D 130	4579258.781	1837532.167	1719.9784
D 60	4577038.532	1834074.187	1750.2184				
D 61	4576998.303	1834191.37	1751.426	D 132	4579213.738	1837541.562	1715.4226
D 62	4577042.785	1834224.953	1730				
D 63	4577048.023	1834273.285	1730				
D 64	4577019.581	1834397.219	1730	D 135	4579153.76	1837876.84	1714.953
D 65	4576998.595	1834424.029	1730	D 136	4579197.16	1837931.21	1714.304
D 66	4577010.415	1834450.941	1731.362	D 137	4579210.14	1837971.9	1713.554
SEGUNDO TRAMO DE 6 Km				D 138	4579263.65	1837654.03	1712.165
D 67	4577055.404	1834559.998	1721.205	D 138	4579263.654	1837954.027	1712.478
D 68	4577057.972	1834629.138	1711.194	D 139	4579344.35	1837864.96	1710.684
D 69	4577110.804	1834683.1	1702.044	D 140	4579485.75	1837899.16	1704.47
D 70	4577166	1834775.68	1693.103	D 141	4579558.84	1837869.63	1700.058
D 71	4577247.199	1834896.844	1691.132	D 142	4579685.91	1837873.1	1694.955
D 72	4577242.7	1834988.01	1688.382	D 143	4579704.41	1837932.64	1694.911
D 73	4577236.573	1835042.342	1688.164	D 144	4579873.148	1837995.445	1687.745
D 74	4577220.154	1835093.703	1688.525	D 145	4579822.5	1838031.38	1684.266

Atentamente,

José Luis Ríos Fuentes
Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
 - Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

Popayán, 12 de Agosto de 2024.

INT3103-39-2024

Señores

CONSORCIO MARGINAL DEL RÍO JB 016

Att: Ing César Augusto Palacios Wilches

Representante Legal (Contrato No. 2182-2023)

Carrera 20 No. 39 – 65 Bogotá D.C

Teléfonos: (601) 320 4318 – 6942471

Correo electrónico: cmr.jb016@gmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Respuesta Oficio BIL-237-2032-076

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud manifestada en su oficio BIL-237-2032-076, y después de realizarse una revisión de la geometría propuesta en cada una de las tres alternativas sugeridas, esta interventoría considera que la alternativa 3, con velocidades de 30-40 km/hora, incluyendo sobreanchos internos, es la opción que permite un buen desarrollo planimétrico sin acometer grandes volúmenes de explanaciones o compras excesivas de predios.

Adicionalmente, esta interventoría considera que el empalme de la vía propuesta en la salida del casco urbano del Tambo, en la carrera 9, debe ajustarse de acuerdo con una proyección a futuro de la intersección.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría – Consorcio Marginal del Río JB 016

ANEXO

En relación con el prediseño presentado, se le recomienda al contratista trabajar las curvas espiralizadas. De acuerdo con la revisión se presentaron las siguientes curvas analizadas por esta interventoría.

PI Tipo de Curva TRAMO 1

- 1 Circular
- 2 Espiral-Círculo-Espiral
- 3 Espiral-Círculo-Espiral
- 4 Espiral-Círculo-Espiral
- 5 Espiral-Espiral
- 6 Espiral-Círculo-Espiral
- 7 Espiral-Espiral
- 8 Espiral-Espiral
- 9 Espiral-Círculo-Espiral

TRAMO 2

- 1 Espiral-Círculo-Espiral
- 2 Espiral-Círculo-Espiral
- 3 Espiral-Espiral
- 4 Espiral-Espiral
- 5 Espiral-Círculo-Espiral
- 6 Espiral-Círculo-Espiral
- 7 Espiral-Espiral
- 8 Espiral-Círculo-Espiral
- 9 Espiral-Círculo-Espiral
- 10 Espiral-Círculo-Espiral
- 11 Espiral-Espiral
- 12 Espiral-Espiral
- 13 Espiral-Espiral
- 14 Espiral-Círculo-Espiral
- 15 Espiral-Círculo-Espiral
- 16 Espiral-Círculo-Espiral
- 17 Espiral-Círculo-Espiral
- 18 Espiral-Círculo-Espiral
- 19 Espiral-Círculo-Espiral
- 20 Espiral-Círculo-Espiral
- 21 Espiral-Espiral
- 22 Espiral-Espiral
- 23 Espiral-Círculo-Espiral

TRAMO 3

- 1 Espiral-Círculo-Espiral
- 2 Espiral-Círculo-Espiral
- 3 Espiral-Círculo-Espiral
- 4 Espiral-Espiral
- 5 Espiral-Círculo-Espiral
- 6 Espiral-Círculo-Espiral
- 7 Espiral-Círculo-Espiral
- 8 Espiral-Círculo-Espiral
- 9 Espiral-Círculo-Espiral
- 10 Circular
- 11 Espiral-Espiral
- 12 Circular



Popayán, 16 de Agosto de 2024.

INT3103-40-2024

Señor

ING. HENRY CUELLAR

Supervisor

Correo electrónico: h1c1a1@hotmail.com

Referencia: Contrato de consultoría No. 2182-2023: Realizar los estudios y diseños de la marginal del río Cauca - Conexión El Tambo - Cajibío - Morales, en el Departamento del Cauca.

Asunto: Entrega de avances de Consultoría

Cordial saludo.

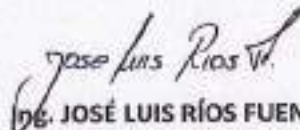
Con el fin de realizar entregas parciales del proyecto y mantenerlo informado a usted y su equipo de trabajo de la supervisión del contrato, le estamos haciendo llegar mediante el link anexo, los documentos del proyecto que hasta el momento han sido aprobados por esta interventoría. Las carpetas contenidas en el drive son:

-  CORRESPONDENCIA
-  METODOLOGIAS APROBADAS
-  PROGRAMACIÓN CONSULTORIA
-  VOLUMEN I - Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio
-  VOLUMEN II - Estudio de trazado, diseño geométrico y señalización
-  VOLUMEN III - Estudio de geología para ingeniería y geotecnia
-  VOLUMEN VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y socavación
-  VOLUMEN XI - Estudio de Gestión Social y Gestión Predial

Link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/19p5fylutAJJ7PSRav9PenIUWtzUvgRS?usp=drive_link

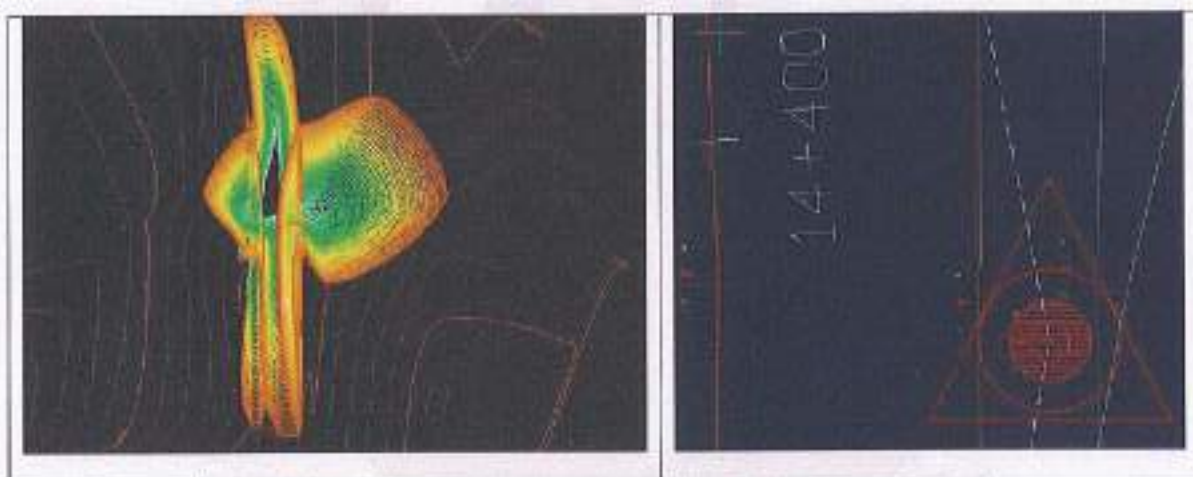
Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copias: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca



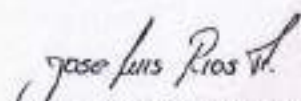
Los puntos a corregir son: 26, 27, 28, 29, 30, 1726, 3439, 4427, 9131.

- Se solicita incluir dentro de los datos de la topografía, textos que describan los sitios críticos o deslizamientos en la vía, que al parecer es lo que se puede observar en la abscisa 13+860.

Se sugiere realizar una revisión general de todos los puntos del MDT para subsanar cualquier otro error que esta interventoría no haya encontrado.

La topografía del K12 al K19 se aprueba parcialmente hasta enviar las correcciones presentadas aquí.

Atentamente,



Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

Popayán, 21 de agosto de 2024.

INT3103-42-2024

Señores

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Att: Ing Henry Cuellar

Supervisor

E.S.D.

Referencia: Contrato de interventoría No. 3103-2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Asunto: Radicación Actas e Informes

Cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos llegar a usted para los respectivos tramites de revisión y pago

1. Acta 03 de consultor Contrato 2182-2023 en formato físico
2. Informe 3 de interventoría para tramite de acta 03 de consultoría
3. Acta 02 y Acta 03 de Interventoría Contrato 3103-2023 en formato físico
4. Informe 2 y 3 de interventoría contrato 3103-2023 en formato físico.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Dr. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES

R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Copia: - Ing HENRY CUELLAR ANGEL – Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca
- Ing MAURICIO ALVAREZ – Coordinador de Consultoría - Consorcio Marginal del Río JB 016

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES PARA PERSONAS NATURALES

Popayán, 29 de Agosto de 2024

Señores:

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Popayán - Cauca

Respetados Señores:

Nosotros **JOSE LUIS RIOS FUENTES** identificado con c.c **4.614.806** de Popayán - Cauca y **MARISOL CORDOBA GUEVARA** identificada con C.c No. 34.568.301 de Popayán Y tarjeta profesional No. 72815-T expedida por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que **JOSE LUIS RIOS FUENTES** ha efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses antes de la presente certificación.

Atentamente,



JOSE LUIS RIOS FUENTES

c.c. **4.614.806**



MARISOL CORDOBA GUEVARA

Cc No. 34.568.301 de Popayán

Tp. No. 72815-T

CONTADORA PÚBLICA

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.568.301**

CORDOBA GUEVARA

APELLIDOS **MARISOL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1975**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1993 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00130478-F-0034568301-20081122 0006615673A 2 7750000243

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

72815-T

MARISOL CORDOBA GUEVARA
C.C. 34568301
RES. INSCRIPCION 81
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DEL 29/06/2000 

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

276931 82067

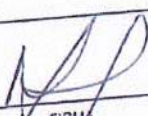
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Identificación Presaca S.A. 180942-0119

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

95FHE8CF40FFFC10

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL CORDOBA GUEVARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34568301 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 72815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. ✓


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	859828617		9471595802	2024/07/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA	45	\$3,168,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NORTE (10 Afiliados)																							\$12,500,000	\$2,000,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$65,400	\$0	\$0		\$3,065,400	
Centro de Trabajo: OBRA (10 Afiliados)																							\$12,500,000	\$2,000,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$65,400	\$0	\$0		\$3,065,400	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																							\$12,500,000	\$2,000,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$65,400	\$0	\$0		\$3,065,400	
1	CC	10544752	CAJAS CARLOS	X																230301	16	\$800,000	\$128,000	EPS005	16	\$800,000	\$32,000	CCF14	16	\$800,000	\$32,000	14-11	16	\$800,000	0.522%	\$4,200	16	\$0	\$0	Si	\$196,200
2	CC	13475323	GAMBOA JAIRO																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
3	CC	6227722	GARCIA DAVID																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
4	CC	1144053558	MONTENEGRO NATALIA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
5	CC	1061789504	MUÑOZ DUVAN	X																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
6	CC	10303679	PADILLA JOSE																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
7	CC	10297986	RENGIFO MANUEL																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
8	CC	4614806	RIOS JOSE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
9	CC	10297791	SOLIS HUGO	X																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
10	CC	76312505	VELASCO FERNANDO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
Total Afiliados(10)																							\$12,500,000	\$2,000,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$500,000			\$12,500,000	\$65,400	\$0	\$0		\$3,065,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-06	2024-07	859828617	9471595802	E	2024/07/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA	\$3,168,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$2,000,000	\$67,300	\$0	\$2,067,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$7,000	\$0	\$215,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,376,000	\$46,300	\$0	\$1,422,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$416,000	\$14,000	\$0	\$430,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$65,400	\$2,200	\$0	\$67,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	\$65,400	\$2,200	\$0	\$67,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$500,000	\$16,900	\$0	\$516,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$500,000	\$16,900	\$0	\$516,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				10	\$500,000	\$16,900	\$0	\$516,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$104,000	\$3,500	\$0	\$107,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$396,000	\$13,400	\$0	\$409,400
TOTAL				10	\$3,065,400	\$103,300	\$0	\$3,168,700

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	859823972	9471593818	E	2024/07/08	2024/08/22	BANCOCOLMBIA	45	\$555,20

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	861461103		9471661873	E	2024/08/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA	14 \$3,085,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NORTE (10 Afiliados)																						\$12,450,000	\$1,992,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000	\$65,200	\$0	\$0	\$3,053,200			
Centro de Trabajo: OBRA (10 Afiliados)																						\$12,450,000	\$1,992,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000		\$65,200		\$0	\$0	\$3,053,200					
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																						\$12,450,000	\$1,992,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000		\$65,200		\$0	\$0	\$3,053,200					
1	CC	10544752	CAJAS CARLOS			X														230301	15	\$750,000	\$120,000	EPS005	15	\$750,000	\$30,000	CCF14	15	\$750,000	\$30,000	14-11	15	\$750,000	0.522%	\$4,000	15	\$0	\$0	Si	\$184,000
2	CC	13475323	GAMBOA JAIRO																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
3	CC	62277722	GARCIA DAVID																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
4	CC	1144053558	MONTENEGRO NATALIA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
5	CC	1061789504	MUÑOZ DUVAN																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
6	CC	10303679	PADILLA JOSE																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
7	CC	10297986	RENGIFO MANUEL																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
8	CC	4614806	RIOS JOSE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
9	CC	10297791	SOLIS HUGO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
10	CC	76312505	VELASCO FERNANDO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
Total Afiliados(10)																						\$12,450,000	\$1,992,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000	\$498,000			\$12,450,000	\$65,200	\$0	\$0	\$3,053,200			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	861461103	9471661873	E	2024/08/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA		14	\$3,085,300
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					10	\$1,992,000	\$20,900	\$0		\$2,012,900
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,200	\$0		\$210,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	7	\$1,368,000	\$14,300	\$0		\$1,382,300
PROTECCION		230201	800,229,739	0	2	\$416,000	\$4,400	\$0		\$420,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					10	\$65,200	\$700	\$0		\$65,900
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	10	\$65,200	\$700	\$0		\$65,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					10	\$498,000	\$5,200	\$0		\$503,200
COMFACAUCA		CCF14	891,500,182	0	10	\$498,000	\$5,200	\$0		\$503,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					10	\$498,000	\$5,300	\$0		\$503,300
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	2	\$104,000	\$1,100	\$0		\$105,100
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	8	\$394,000	\$4,200	\$0		\$398,200
TOTAL					10	\$3,053,200	\$32,100	\$0		\$3,085,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	859840773	9471595858	E	2024/08/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA	\$963,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: SUCURSALSUR (4 Afiliados)																							\$3,076,668	\$492,400			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$214,300	\$0	\$0		\$953,100	
Centro de Trabajo: SUCURSALSUR (4 Afiliados)																							\$3,076,668	\$492,400			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$214,300	\$0	\$0		\$953,100	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							\$3,076,668	\$492,400			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$214,300	\$0	\$0		\$953,100	
1	CC	1061780542	ACEVEDO ERIKA	X																230301	16	\$693,334	\$111,000	EPS018	16	\$693,334	\$27,800	CCF14	16	\$693,334	\$27,800	14-11	16	\$693,334	6.960%	\$48,300	16	\$0	\$0	Si	\$214,900
2	CC	1061800331	CAMPO KAREN	X																230301	16	\$693,334	\$111,000	EPS037	16	\$693,334	\$27,800	CCF14	16	\$693,334	\$27,800	14-11	16	\$693,334	6.960%	\$48,300	16	\$0	\$0	Si	\$214,900
3	CC	76318880	LOPEZ WILMER																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500
4	CC	1061747020	QUILINDO LIZETH		X															230301	9	\$390,000	\$62,400	EPS005	9	\$390,000	\$15,600	CCF14	9	\$390,000	\$15,600	14-11	9	\$390,000	6.960%	\$27,200	9	\$0	\$0	Si	\$120,800
Total Afiliados(4)																							\$3,076,668	\$492,400			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$123,200			\$3,076,668	\$214,300	\$0	\$0		\$953,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	859840773	9471595858	E	2024/08/08	2024/08/22	BANCOLOMBIA	\$963,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$492,400	\$5,200	\$0	\$497,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,200	\$0	\$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$284,400	\$3,000	\$0	\$287,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$214,300	\$2,300	\$0	\$216,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$214,300	\$2,300	\$0	\$216,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$123,200	\$1,300	\$0	\$124,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	\$123,200	\$1,300	\$0	\$124,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$123,200	\$1,400	\$0	\$124,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$52,000	\$600	\$0	\$52,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$27,800	\$300	\$0	\$28,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$27,800	\$300	\$0	\$28,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$15,600	\$200	\$0	\$15,800
TOTAL				4	\$953,100	\$10,200	\$0	\$963,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	935406892		9473753901	E	2024/09/06	2024/09/25	NEQUI	19 \$3,145,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NORTE (10 Afiliados)																						\$12,650,000	\$2,024,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$66,300	\$0	\$0	\$3,102,300			
Centro de Trabajo: OBRA (10 Afiliados)																						\$12,650,000	\$2,024,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$66,300	\$0	\$0	\$3,102,300			
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																						\$12,650,000	\$2,024,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$66,300	\$0	\$0	\$3,102,300			
1	CC	10544752	CAJAS CARLOS	X	X															230301	15	\$750,000	\$120,000	EPS005	15	\$750,000	\$30,000	CCF14	15	\$750,000	\$30,000	14-11	15	\$750,000	0.522%	\$4,000	15	\$0	\$0	Si	\$184,000
2	CC	13475323	GAMBOA JAIRO																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
3	CC	6227722	GARCIA DAVID																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
4	CC	1144053558	MONTENEGRO NATALIA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
5	CC	1061789504	MUÑOZ DUVAN																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
6	CC	10303679	PADILLA JOSE																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
7	CC	10297986	RENGIFO MANUEL																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
8	CC	4614806	RIOS JOSE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
9	CC	10297791	SOLIS HUGO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF14	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
10	CC	76312505	VELASCO FERNANDO																	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF14	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
Total		Afiliados(10)																					\$12,650,000	\$2,024,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$506,000			\$12,650,000	\$66,300	\$0	\$0	\$3,102,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-08	2024-09	935406892	9473753901	E	2024/09/06	2024/09/25	NEQUI	\$3,145,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$2,024,000	\$28,300	\$0	\$2,052,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,900	\$0	\$210,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,400,000	\$19,600	\$0	\$1,419,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$416,000	\$5,800	\$0	\$421,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$66,300	\$1,000	\$0	\$67,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	\$66,300	\$1,000	\$0	\$67,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$506,000	\$7,100	\$0	\$513,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$506,000	\$7,100	\$0	\$513,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				10	\$506,000	\$7,200	\$0	\$513,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$104,000	\$1,500	\$0	\$105,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$402,000	\$5,700	\$0	\$407,700
TOTAL				10	\$3,102,300	\$43,600	\$0	\$3,145,900

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

RESUMEN DE PAGO

Página 1 de 1



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la empresa contratista EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS, identificada con Nit. 901445224, ha cancelado aportes parafiscales del 4%, con destino al régimen de Subsidio Familiar, por el periodo comprendido de Junio del 2024 a Agosto del 2024.

VALOR NOMINA: \$ 42.325.000

VALOR 4%: \$ 1.693.000

Por concepto: CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3103 DE 2023; OBJETO REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA-CONEXIÓN EL TAMBO-CAJIBIO-MORALES; SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

El documento es válido para liquidación del presente Contrato

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION NO IMPIDE QUE COMFACAUCA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR VIGENCIAS O PERIODOS ANTERIORES."

Se expide en Popayán, a los 03 días del mes de Octubre de 2024

JEFE DE PROMOCION Y CONTROL DE APORTES

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA 3103-2023



ACTA DE RECIBO DE INTERVENTORIA No. 02

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL No. 3103-2023
CONTRATANTE DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA INTERVENTOR EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSE LUIS RIOS FUENTES FUENTES
SUPERVISOR ING. HENRY CUELLAR ÁNGEL
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OBJETO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 47223 del 1 de marzo de 2023
VALOR DEL CONTRATO \$ 869,193,623.90
VALOR ADICIONAL \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 869,193,623.90
PLAZO INICIAL DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE INICIO 20 DE MARZO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, se reunieron los Ingenieros: JOSE LUIS RIOS FUENTES, en su calidad de Representante Legal de EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS, contratista del presente contrato y HENRY CUELLAR ÁNGEL, en representación del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en su calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presenta ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA del contrato No. 3103-2023 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL 15 de diciembre de 2023
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL 20 de marzo de 2024
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO 20 de septiembre de 2025
PLAZO TOTAL Dieciocho (18) meses
ACTA DE RECIBO No. 1 24 de mayo de 2024
ACTA DE RECIBO No. 2 (PRESENTE ACTA) 20 de agosto de 2024

4. VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 869,193,623.90
VALORES ADICIONALES \$ 0
VALOR OBRA CONTRATADA \$ 869,193,623.90

5. INTERVENTORIA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT
a)	Veinte por ciento (20%) del valor de la interventoria distribuido en DIECIOCHO (18) cuotas mensuales vencidas de igual valor	Und	3.00
b)	Setenta por ciento (70%) del valor de la interventoria de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida	Und	6.63%
c)	Diez por ciento (10%) del valor de la interventoria se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoria de obra, la entrega de planos récord de la obra y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.	Und	0.00

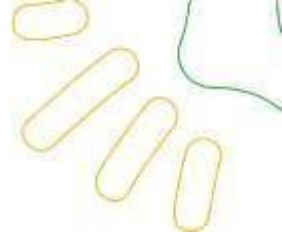
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor.
La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los servicios defectuosos por causas que le sean imputables.
La Suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

Para constancia se firma por los que intervienen.

Ing. JOSE LUIS RIOS FUENTES
R. L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Contratista Interventor

Ing HENRY CUELLAR ANGEL
Supervisor

 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CONTRATO No. 3103-2023 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 869,193,623.90 VALOR ADICIONAL: - VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 869,193,623.90 PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES FECHA DE INICIO: 20 DE MARZO DE 2024 FECHA VENCIMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025				CONTRATO DE INTERVENTORIA ACTA DE PAGO No. 02 PARCIAL Período: Del 20 de mayo al 19 de agosto de 2024 Fecha presente acta: 20 de agosto de 2024			
INTERVENTOR:		EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS		CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDIC. ACTUALIZADAS		INTERVENTORIA		EJECUTADA			
SUPERVISOR:		DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMENEZ		VIGENTES		MODIFICACION No.		PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	% DE AVANCE / CUOTAS	VALOR	% DE AVANCE / CUOTAS	VALOR		
a)	Veinte por ciento (20%) del valor de la interventoría distribuido en DIECIOCHO (18) cuotas mensuales vencidas de igual valor	Und	18.00	\$ 8,115,720.11	\$ 146,082,962.00	✓	-	3.00 ✓	✓ \$ 24,347,160.33	5.00	\$ 40,578,600.56		
b)	Setenta por ciento (70%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida	Und	100%		\$ 511,290,367.00	✓	-	6.63%	✓ \$ 33,898,551.33	12.70%✓	\$ 64,933,876.61		
c)	Diez por ciento (10%) del valor de la interventoría se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra, la entrega de planos récord de la obra y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.	Und	100%		\$ 73,041,481.00	✓	-	-	-	-	-		
SUBTOTAL COSTOS BASICO					\$ 730,414,810.00				✓ \$ 58,245,711.66		✓ \$ 105,512,477.16		
IVA (19%)					\$ 138,778,813.90				✓ \$ 11,066,685.22		✓ \$ 20,047,370.67		
COSTO TOTAL INTERVENTORIA					\$ 869,193,623.90				✓ \$ 69,312,396.88		✓ \$ 125,559,847.83		
ESTADO DEL ANTICIPO :		VALOR ANTICIPO RECIBIDO (0%) :		No Aplica		ESTADO DEL CONTRATO :		VALOR CONTRATO PRINCIPAL		\$ 869,193,623.90			
VALOR AMORTIZACIONES ACTAS ANTERIORES :		No Aplica		No Aplica		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR		\$ 869,193,623.90			
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA :		No Aplica		No Aplica		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		\$ 56,247,450.95			
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA :		No Aplica		No Aplica		VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA		VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA		\$ 69,312,396.88			
SALDO POR AMORTIZAR :		No Aplica		No Aplica		SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 125,559,847.83			
NOTAS:													
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del interventor y supervisor conforme al acta de recibo correspondiente.													
La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.													
El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento													
VALOR PRESENTE ACTA													
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA													
CONSIGNAR: CUENTA DE AHORROS No 261-000022-27 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS identificado con Nit. No. 901.445.224-1, R.L.: JOSE LUIS RIOS FUENTES C.C. No. 4.614.806 DE POPAYÁN													



CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3103-2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS

PLAZO: DIECIOCHO (18) MESES DESDE EL ACTA DE INICIO

VALOR: \$ 869.193.623,90 IMPUESTOS, DEDUCCION E IVA INCLUIDO

Entre los suscritos a saber, **JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10536415 de Popayán (Cauca), obrando como Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar contratos tal como consta en el Decreto No. 0887 del 10 de julio de 2023, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **JOSE LUIS RIOS FUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.614.806, en calidad de representante legal de **EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS**, identificado con NIT. No. 901445224-1, en adelante **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, previo las siguientes consideraciones: I. Que mediante Resolución No. 09837-10-2023 del 18 de octubre de 2023, la entidad abrió el Concurso de Méritos No. DC-SI-CMA-023-2023. II. Que mediante Resolución No. 10891-11-2023, la entidad adjudicó el contrato al oferente **EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS**.

Con base en las anteriores consideraciones, la entidad y el interventor (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el presente contrato se registrá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.



CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Concurso de Méritos No. DC-SI-CMA-023-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El interventor se obliga con la entidad a ejecutar, al precio global y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de ochocientos sesenta y nueve millones ciento noventa y tres mil seiscientos veintitrés pesos con noventa centavos pesos (\$869.193.623,90), equivalentes a 749.30 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2023) suma que no se discrimina por ser global, sin embargo, se precisa que incluye el IVA. El precio incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones, del orden municipal, departamental y nacional que apliquen.

El interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la entidad no entregará al interventor anticipo.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se realizará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 47223 del 01 de marzo de 2023.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El valor global del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera:

- a) El VEINTE (20%) del valor de la interventoría, distribuido en DIECIOCHO (18) CUOTAS pagaderas en cuotas mensuales vencidas de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría. En caso de terminación del contrato antes del plazo estipulado, se reconocerá la fracción de mes ejecutado por el contratista, para lo cual se prorrateará el valor de una cuota mensual. El valor de las anteriores mensualidades será el tenido en cuenta para la prórroga de plazo del contrato de interventoría por la mera prórroga de plazo del contrato de consultoría intervenido.
- b) El setenta por ciento (70%) del valor de la interventoría se pagará contra el avance registrado de la consultoría. Este monto no se aumentará por la sola prórroga en plazo de la consultoría vigilada que implique por ende la prórroga del plazo de la interventoría.
- c) El diez por ciento (10 %) del valor de la interventoría se pagará con el recibo a satisfacción de los productos pactas, la entrega del informe final de interventoría, la entrega de volúmenes y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de consultoría y del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de adición del valor del contrato de interventoría por adición del contrato de obra, se aplicará la distribución del precio pactada en esta cláusula al saldo del valor total del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO CUARTO: PLAZO PARA PAGO DE CUENTAS E INTERESES MORATORIOS. Las actas de pago serán pagadas dentro de los dos meses siguientes a su radicación en debida forma, lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el art. 12 de la Ley 2024 de 2020 si el contratista es una MIPYME. En caso de mora en el pago de las cuentas, se causarán intereses moratorios a la tasa civil legal prevista en el art. 1617 del Código Civil.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el anexo técnico, vigente durante la ejecución del contrato, el interventor se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero
11. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en liquidación o quiebra la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.



15. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a tres días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la “Matriz 4- Información del personal clave evaluable” y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.
16. Incorporar como mínimo el 80% del personal colombiano, que sea requerido para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

Obligaciones Técnicas

1. Verificar y velar por el cumplimiento estricto de los siguientes documentos del contrato al cual le va a realizar la interventoría:
 - a. Estudios previos, proyecto viabilizado, pliego de condiciones del proceso contractual.
 - b. La minuta del contrato al cual le va a hacer interventoría.
2. Conocer y analizar los diseños, los proyectos, los presupuestos y las especificaciones técnicas de la obra a ejecutar. En desarrollo de esta función, presentar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura las observaciones al proyecto, a los diseños, planos y a las especificaciones que considere convenientes, señalando las razones técnicas del caso.
3. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas legales vigentes aplicables al contrato de obra pública.
4. Exigir al Contratista de la Obra los programas de trabajo, inversiones y entrega, revisarlos, aprobarlos o solicitar su modificación. Así mismo, verificar durante el tiempo de desarrollo del contrato, el cumplimiento de lo estipulado en dichos programas y controlando los plazos en general.
5. Exigir que se mantengan actualizados los programas solicitados con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución.
6. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos propuestos por el contratista de obra durante toda la ejecución contractual.
7. Realizar la inspección y el control de calidad de las obras, exigiendo las demoliciones o reparaciones a que haya lugar. Esta labor comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios. En cumplimiento de esta función verificar que tanto los bienes, los trabajos, los materiales y las obras, cumplan con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida.
8. Ordenar la suspensión de las obras que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso.
9. Mantener actualizados los planos de las obras con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución.
10. Someter a consideración de la Secretaría de Infraestructura, las solicitudes de prórroga del plazo, suspensiones, adiciones al valor del contrato de obra o cualquier otra modificación, liquidaciones y demás trámites requeridos por el o los contratistas (s) de obra, los cuales deberá presentar con



su concepto técnico respectivo.

11. Realizar la inspección técnica final para la entrega de los trabajos que se realicen con ocasión de los contratos de obra y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.
12. Solicitar al contratista de obra las pruebas de laboratorio que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cuando haya lugar.
13. Evaluar, verificar, inspeccionar y medir las obras ejecutadas por el contratista de la obra, verificando que se cumplan las normas técnicas correspondientes, para efectos de lo anterior deberá realizar las pruebas de laboratorio, mediciones u otras experticias que sean necesarias.
14. Revisar y aprobar los ítems necesarios no previstos inicialmente en el contrato de obra, respondiendo ante el Departamento y los organismos de control por los valores aprobados. La aprobación de dichos ítems adicionales no autoriza al contratista de obra a superar el valor del mismo, para lo cual la Interventoría, llevará el respectivo control del presupuesto. Para ejecutar obras adicionales o mayores cantidades de obra, el interventor verificará que se cuente con el respectivo adicional y/u otrosí.
15. Acompañar toda solicitud de modificación, adición o variación de las condiciones técnicas pactadas inicialmente, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución de las obras.
16. Realizar las gestiones necesarias ante la autoridad ambiental relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos propios de los aspectos ambientales del proyecto.
17. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del Contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales junto con el concepto respectivo a la Secretaría de Infraestructura.
18. Ordenar la suspensión y/o la reconstrucción de los trabajos que se ejecuten en forma indebida.
19. Exigir al contratista de obra que entregue la información solicitada en los pliegos de condiciones y contrato de obra, tales como programación de obra, plan de calidad, etc. para su revisión y aprobación. Los documentos finalmente aprobados por la interventoría serán entregados a la Secretaría de Infraestructura con los debidos comentarios. La entidad se reserva el derecho de requerir modificaciones y/o ajustes que considere pertinentes.
20. Exigir a el (los) contratista (s) de obra la instalación de las vallas informativas, en el sitio de la obra de acuerdo al modelo suministrado por la Entidad, y dando cumplimiento a las medidas de manejo ambiental contempladas.
21. Exigir a el (los) contratista (s) de obra el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tráfico –PMT– aprobado y revisar permanentemente su validez y aplicabilidad; en caso de requerir cambios, realizar las gestiones necesarias para lograr la implementación de éste.
22. Abstenerse de sustituir los integrantes del equipo de trabajo sin previa autorización de Secretaría de Infraestructura. El personal propuesto debe tener iguales o mejores condiciones que el sustituido, para el efecto debe entregarse previamente a la entidad la hoja de vida del nuevo integrante para lo de su competencia.
23. Todas las demás funciones de carácter técnico consignadas en el contrato o que se deriven de la ejecución de este.

Obligaciones administrativas, financieras y contables

1. Exigir al contratista de obra el inicio de los trabajos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. Elaborar en coordinación con el contratista de obra el acta de inicio del contrato intervenido.
3. Llevar un libro o bitácora para registrar en forma oportuna los aspectos sobresalientes durante la realización de los trabajos, tales como registro de órdenes, inicio de las distintas etapas, modificaciones al proyecto, ofertas y autorizaciones, apertura de nuevos frentes de trabajo, suspensiones y sus causas, visitas de funcionarios, asuntos tratados con vecinos y autoridades públicas y otros que se consideren convenientes.
4. Realizar el registro fotográfico de la obra (impreso y en medio magnético), el cual debe ser entregado a la Secretaría de Infraestructura, como documento anexo a la liquidación final.
5. Exigir al contratista de obra la permanencia en la obra del personal requerido en el Pliego de Condiciones del proceso contractual, así como del equipo necesario en buenas condiciones de funcionamiento para poder cumplir con el programa de trabajo e inversión.
6. Revisar el pago oportuno de aportes a seguridad social y parafiscales de todos los trabajadores que laboren en las obras y no permitir el ingreso de personal que no esté amparado por la misma.
7. Para la organización y ejecución de los trabajos el contratista debe tener en cuenta todas las disposiciones legales vigentes en seguridad industrial y de salud ocupacional, Resolución 2413 de 1979, que contienen el Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
8. Elaborar oportunamente las actas que se requieran garantizando la correcta ejecución de la obra y teniendo en cuenta los intereses de la entidad. Una vez sean perfeccionadas las actas deberán realizarse las modificaciones consecuentes en el programa de trabajo e inversiones.
9. Informarse sobre la organización y procedimientos internos de la Secretaría de Infraestructura, relacionados con el manejo del contrato, así como sobre las normas especiales que sean pertinentes.
10. Informar a la Secretaría de Infraestructura, a través del ingeniero designado para la supervisión del contrato de interventoría, sobre el desarrollo del contrato de obra. Así mismo, velar porque en los eventos en que el contratista de obra deba rendir informes, lo haga de acuerdo con lo establecido en el contrato, los pliegos de condiciones o los requerimientos solicitados por la Entidad.
11. Exigir, aprobar y hacer cumplir los programas correspondientes al contrato objeto de la Interventoría, así como sus posteriores modificaciones.
12. Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra y autorizarlas actas de obra y/o desembolsos respectivos, en virtud de lo anterior es deber del interventor verificar previamente a su radicación las cuentas presentadas por el contratista de obra, revisión destinada a verificar que las mismas se presenten con sus respectivos anexos.
13. Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento por parte del contratista de obra de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con el contrato y el pliego de condiciones de la licitación correspondiente, así como conocer la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones técnicas aplicables en la ejecución del contrato.
14. Prestar la colaboración necesaria a la Secretaría de Infraestructura, suministrar los datos e información que demanden, sin perjuicio de la reserva legal a que tales datos e información se encuentren sometidos.
15. Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que sean constitutivos de conductas punibles, hechos de corrupción y/o de detrimento del patrimonio público.
16. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando sea pertinente dar traslado a la Secretaría de Infraestructura. Al absolver las consultas y/o

- reclamaciones el interventor debe velar por los intereses de la entidad contratante.
17. Elaborar y presentar los informes mensuales en los que señale los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales, etc., de conformidad con los entregables planteados en el anexo técnico, información que debe corresponder con lo requerido para ser cargado en las plataformas del SGR y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato de interventoría.
 18. Asistir a las reuniones periódicas (comité de obra semanal) para la cual sea citada por la Secretaría de Infraestructura para efectuar el seguimiento oportuno a el (los) contrato (s) de obra.
 19. Firmar conjuntamente con el contratista de obra el acta de Inicio. Las actas de suspensión y reinicio se deben firmar por las partes del contrato de obra, previa solicitud de la interventoría.
 20. Llevar el control estricto de las inversiones realizadas, con el propósito de evitar que la ejecución exceda el valor pactado en el contrato intervenido. El interventor no puede autorizarla ejecución de obras que no cuenten previamente con la respectiva disponibilidad presupuestal.
 21. Requerir por escrito al contratista cuando:
 - a) Las metas físicas sean inferiores a lo programado
 - b) Los trabajos e inversiones no marchen de acuerdo con el programa
 - c) Las entregas acordadas no se cumplan oportunamente
 - d) Se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados y en general cuando lo estime necesario. Del anterior requerimiento enviará copia a la Secretaría de Infraestructura, a través del ingeniero designado para supervisión.
 22. Llevar en forma ordenada el archivo de la interventoría para ser entregado a la Entidad, a través del ingeniero designado para la supervisión del contrato, cuando ésta lo requiera. En todo caso dicho archivo deberá ser entregado al momento de liquidación del contrato de interventoría.
 23. Elaborar y suscribir con el contratista de obra el acta de liquidación final (balance general de cantidades y costo total de la obra) el cual se pondrá a disposición de la Secretaría de Infraestructura, a través del funcionario designado para la supervisión del contrato.
 24. Impartir al contratista de obra las órdenes, sugerencias y observaciones por escrito que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato siempre enmarcado dentro de los términos del mismo.
 25. Supervisar que todo el personal designado por el contratista de obra en la ejecución contractual sea idóneo para el cumplimiento del objeto. Solicitar motivadamente el cambio del personal cuando no cumplan con los requisitos establecidos en el pliego o su rendimiento sea deficiente.
 26. Tener al día una relación de los empleados, trabajadores y subcontratistas del contratista de obra. En el momento de la liquidación del personal deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales (salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscal).
 27. En caso de verificar incumplimiento del contratista de obra presentar informe ante la entidad para efectos de adelantar el proceso sancionatorio contractual establecido en el art. 86 de la ley 1474, en dicho informe debe precisar la (s) obligación (es) incumplida (s), las razones por las cuales se presenta el incumplimiento y la tasación porcentual en caso de que el mismo sea definitivo. De solicitar imposición de multas debe precisar el día desde el cual el contratista de obra está en mora o retardo y tasar la posible multa.
 28. Mantener al día la contabilidad en términos de recursos invertidos, recursos por invertir, y comparación con el presupuesto del contrato, aprobar o rechazar las órdenes de pago presentadas por el contratista, y darles trámite dentro de la entidad en caso de aprobarlas, velar por el cumplimiento de los compromisos financieros del contrato, documentar idónea y



oportunamente los registros contables pertinentes, revisar los libros de contabilidad del contratista y requerirle la información que sobre este aspecto estime conveniente y necesaria, en caso de que el contrato lo permita.

29. Verificar que el Contratista de obra haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato en obediencia de la normatividad vigente para cada componente.
30. Llevar un control que se ajuste a la normatividad legal vigente sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y remitir a la instancia respectiva en este caso la supervisión del presente contrato todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.

Obligaciones jurídicas

1. Verificar que el contratista de obra haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato en obediencia de la normatividad vigente para cada componente.
2. Llevar un control que se ajuste a la normatividad legal vigente sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y remitir a la instancia respectiva en este caso la supervisión del presente contrato todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.
3. Realizar la verificación jurídica de la suscripción el acta de iniciación y terminación de la ejecución del contrato de obra, como también la revisión de documentos emitidos por el contratista y que deban ser verificados por el interventor, como son las suspensiones, solicitud de adicionales de valor y prorrogas de tiempo.
4. Revisar desde el punto de vista jurídico la información y los motivos por los cuales debe suspenderse o terminarse el contrato de obra, para comunicarlo a supervisor del contrato de interventoría.
5. Resolver cualquier inquietud o requerimiento de tipo jurídico que realice la comunidad, los entes de control y la supervisión del contrato de interventoría cuando corresponda, durante la ejecución del contrato.
6. Realizar la verificación de cumplimiento de aspectos jurídicos del contratista de obra, respecto a normas de seguridad social, parafiscales, como también cumplimiento de obligaciones legales tributarias.

Obligaciones Sociales y Ambientales

1. Realizar conjuntamente con el contratista de obra las reuniones necesarias para socializar el proyecto ante las respectivas comunidades.
2. Asegurarse de la conformación del comité de veeduría.
3. Levantar acta de reconocimiento físico y ambiental del estado de los sitios donde se realizarán las respectivas obras con reseña fotográfica, tarea que se debe realizar antes del inicio de las obras.
4. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como las demás normas ambientales aplicables en relación con requisitos de carácter ambiental y urbanístico.



CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INTERVENTOR

El Interventor tiene derecho a: 1) Recibir una remuneración por la ejecución del contrato de Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.
3. Realizar la supervisión del presente contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados, y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 0.1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al diez por ciento del valor del contrato.

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

1. Por atraso o incumplimiento del plan de trabajo vigente se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no renovar, prorrogar, corregir o adicionar las garantías pactadas en el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más graves.
3. Por no entregar la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de retraso.



4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar o reiniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
5. Por no entregar los informes sobre cumplimiento de contrato intervenido que sean requeridos por la entidad o presentarlos sin sustentación técnica, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso.
6. Por no mantener en la ejecución o cambiar o sustituir el personal presentado a la supervisión sin la aprobación previa de la entidad y la supervisión, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día que no se cuente con el personal o que actúe el no autorizado.
7. Por la mora en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales o mora en el pago de salarios u honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 1‰ del valor del contrato, por cada día de retraso.
8. Por no adoptar los mecanismos de seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la oficina del interventor, y en general todos los aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato, el 1‰ del valor del contrato por cada día de retraso.
9. Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cien por ciento (100%) de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.
10. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el Anexo Técnico 1 dentro plazo definido por la entidad, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
11. Por incumplir las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el Interventor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las multas son apremios al Interventor para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que el Interventor incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al interventor, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al interventor de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo.

PARÁGRAFO CUARTO. En caso de que el interventor reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.



PARÁGRAFO QUINTO. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial, retrasos o entregas defectuosas de las obligaciones a cargo contratista, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA (durante la ejecución o liquidación del contrato) podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones pactadas, para efectos de lo cual el contratista renuncia a ser reconvenido para constitución en mora.

El contratista autoriza al DEPARTAMENTO DEL CAUCA a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el interventor deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los CINCO (5) días contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAUCA, identificado con NIT. 891580016-8		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más, a partir del recibo final de la obra intervenida.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

El interventor está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

El interventor será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR

El interventor ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y

administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre el interventor, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el interventor responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El interventor solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. La entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

La liquidación de mutuo acuerdo se realizará dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la terminación del contrato. La liquidación por mutuo acuerdo se hará por acta firmada por las partes, en la cual deben constar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y los acuerdos, transacciones y conciliaciones que alcancen las partes para poner fin a las posibles divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. La liquidación se regula por lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma electrónica de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el lugar o lugares de ejecución

de la obra y el domicilio contractual es la ciudad de Popayán.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1. Estudios y documentos previos. 2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. 3. Propuesta presentada por el Interventor. 4. Las garantías debidamente aprobadas. 5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

-FIN DEL DOCUMENTO-

 Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	3103-2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. (\$869.193.623,90).		
PLAZO DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) MESES		
CONTRATISTA INTERVENTOR	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS Nit.901.445.224-1. R.L. JOSÉ LUIS RIOS FUENTES. Identificado con la cédula No. 4.614.806 de Popayán (Cauca). Dirección: Calle 31N # 4-66 – Barrio Yambitará – Popayán. Email: edificarcolumbiaingenieria@gmail.com		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 4.614.806	EXPEDIDA EN	Popayán (Cauca).
SUPERVISOR	ING. HENRY CUELLAR ÁNGEL		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO			
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
<p>En Popayán, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, se reunieron: el señor JOSÉ LUIS RIOS FUENTES identificado con cedula de ciudadanía No. 4.614.806 de Popayán (Cauca), representante legal de la EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS, en calidad de Interventor, y HENRY CUELLAR ÁNGEL, Supervisor por parte del Departamento, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista interventor se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 47223 del 01 de marzo de 2023. 2. Registro Presupuestal No. 53823 del 27 de diciembre de 2023 3. Póliza de cumplimiento de la Compañía Aseguradora Solidaría No. 435-47-994000055954 <p>Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:</p>			
FIRMA CONTRATISTA INTERVENTOR		FIRMA SUPERVISOR	
 JOSÉ LUIS RIOS FUENTES 4.614.806 de Popayán (Cauca) R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS		 HENRY CUELLAR ÁNGEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351933645

PÓLIZA No: 435-47-994000055954 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA**

COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	07	2024	09	07	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.224-1**

DIRECCIÓN: **CALLE 31 N 4 66 BRR YAMBITARA**

CIUDAD: **POPAYÁN, CAUCA**

TELÉFONO: **3127773596**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	20/03/2024	20/01/2026	173,838,724.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/03/2024	20/09/2028	43,459,681.20
CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2024	20/09/2030	86,919,362.40

BENEFICIARIOS
NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIANº.3103-2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO -MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

NOTA ACLARATORIA

SE EXPIDE EL SIGUIENTE ANEXO DANDO CLARIDAD A LAS FECHAS DE LOS AMPAROS DE LA VIGENCIAS HASTA PRORROGANDO 1 DIAS MAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***304,217,768.40	\$ *****	\$*****0.00	\$ *****	\$ *****

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
HACOL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	7250	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

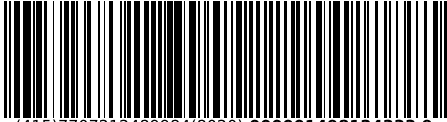
(415)7701861000019(8020)00000000007000435193364

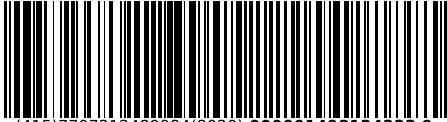
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB257A0F0CF87C58

CLIENTE

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14981243339			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9014452241				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	
14. Buzón electrónico 17							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cauca		40. Ciudad/Municipio Popayán		001	
41. Dirección principal CL 31 N 4 66 BRR YAMBITARA							
42. Correo electrónico edificarcolumbiaingenieria@gmail.com							
43. Código postal 190001				44. Teléfono 1 3127773596			
				45. Teléfono 2 3117659680			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 20210113		48. Código 4112		49. Fecha inicio actividad 20210113	
50. Código 1 4210		50. Código 2 4220		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5791485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 12 : 00: 04	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RIOS FUENTES JOSE LUIS			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

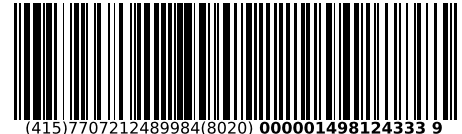
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14981243339			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498124333 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 4 4 5 2 2 4		1		Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 0 0 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 0 1 2 0 3				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 2 1 0 1 1 4				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 2 0 7 5 7 4					
78. Departamento		1 9					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 1 0 1 1 4					
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14981243339			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498124333 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 4 4 5 2 2 4		1		Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 1 1 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 6 1 4 8 0 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RIOS		105. Segundo apellido FUENTES		106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres LUIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 1 1 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 1 4 4 0 5 3 5 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTENEGRO		105. Segundo apellido NARVAEZ		106. Primer nombre NATALIA		107. Otros nombres EUGENIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981243339



(415)7707212489984(8020) 000001498124333 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 5 2 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 8 3 0 1		7 2 8 1 5 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORDOBA	GUEVÁRA	MARISOL	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 0 0 0 6 2 9			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.614.806**

RIOS FUENTES

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

Jose Luis Rios Fuentes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1980**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-MAY-1998 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00215584-M-0004614806-20100217

0021019668A 1

33427957

Certificado Bancario

Jueves, 2 de mayo de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901445224, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26100002227	2021/04/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

**LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA**

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES								
AVISO DE CONVOCATORIA	X	CLAUSULADO								X
ESTUDIOS PREVIOS	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA								X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP								X
CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES	X	ACTA DE INICIO								X
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR								X
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	X	ANEXO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO								X
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	X	PAGOS SSS Y ARL								X
PLIEGOS DEFINITIVOS	X									
Modificaciones al Pliego de condiciones	X									
AUDIENCIA ART.30 nO 4 ley 80	X									
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS	X									
Audiencia revisión Entidad - oferente coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Entidad Estatal y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación. Adjudicación	X									
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	X									
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN	X									
AVISO DE PRECALIFICACIÓN (Art 2.2.1.2.1.3.4)	X									
ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	X									
INFORME DE EVALUACIÓN	X									
PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA	X									
Acto administrativo de adjudicación	X									
INFORMACIÓN DE PAGOS										
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
FACTURA O CUENTA DE COBRO	x									
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	x									

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

INFORME CONTRATISTA	X								
COMPROBANTE DE EGRESO	X								

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 3103 de 2023**, con número de proceso **DC-SI-CMA-023-2023** de EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS, identificado con NIT No. 901445224-1, Representante legal JOSE LUIS RIOS FUENTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.614.806, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” . Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el desembolso correspondiente al ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Viviana Gómez – Contratista secretaria Infraestructura

Revisó: Lina Anacona – Contratista SIA Observa –SIPROJ Departamental

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE LA MARGINAL DEL RIO CAUCA CONEXION EL TAMBO CAJIBIO MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Valor:	Valor Inicial: \$869.193.623,90 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$869.193.623,90		
Nombre o Código:	3103-2023	Modalidad de Selección:	Concurso de Méritos
Procedimiento / Causal:	Abierto	Tipo de Contrato:	Contrato de Interventoría
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/12/15	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/03/20
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/09/20	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	549 Día(s)	Año de Suscripción:	2023
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	2024/06/05	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Atención! Contrato celebrado con Presupuesto SGR.

Vigencias para el contrato actual

--	--	--

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

30 - 3 30 2 2402 600 27 - 9939-2021003190183 Estudios y diseños definitivos para la construcción de la vía de la marginal del río cauca conexión el tambo Cajibío morales en el dpto del cauca	2023/2024	Nación SGR	Inversión	Infraestructura Vial	\$0,00
--	-----------	------------	-----------	----------------------	--------

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	47223	2023/03/01	30 - 3 30 2 2402 600 27 - 9939 - 2021003190183 Estudios y diseños definitivos para la construcción de la vía de la marginal del río cauca conexión el tambo Cajibío morales en el dpto del cauca	\$869.193.624,00	\$0,00	\$0,00	 Contrato: ianx=74888436
Total C.D.P.s:				\$869.193.624,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	53823	2023/12/27	\$869.193.623,90	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Con ha ianx=74888453&ianxa=106473580&eic
Total R.P.s:			\$869.193.623,90	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

4614806	JOSE LUIS RIOS FUENTES	Contratista	2024/06/04
---------	------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10547661	HENRRY CUELLAR ANGEL	Interno	2024/06/04
----------	----------------------	---------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2023/12/15	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2024/03/20	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2025/09/20	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2023/09/06	Fecha de Publicación en el SECOP
	Ver Publicación 🔍 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?c)

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AUDIENCIA ART.30 nO 4 ley 80	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	<div> 1 ▾</div>	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	Modificaciones al Pliego de condiciones (AGR)	 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE PRECALIFICACIÓN (Art 2.2.1.2.1.3.4)(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	Audiencia revisión Entidad - oferente coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Entidad Estatal y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación. Adjudicación (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN (PUBLICACIÓN) (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	Oficio designación interventor	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	 1 ▾	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	<div> 3 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ANEXO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS SSS Y ARL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:						\$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA							

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:									\$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

RENDIDO EXTEMPORANEO JUNIO 5 DE 2024

USR: JORGE GUZMAN

VERIFICADO JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

EDICIÓN CONTRATO

JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

👁 Observaciones: 'SUPERVISOR HENRRY CUELLAR ANGEL VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

👁 Observaciones: 'CONTRATISTA JOSE LUIS RIOS FUENTES VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

👁 Observaciones: 'RP 53823 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

👁 Observaciones: 'CDP 47223 - 2023/03/01 - \$869.193.624,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

👁 Observaciones: 'RUBRO 30 - 3 30 2 2402 600 27 - 9939: 2021003190183 Estudios y diseños definitivos para la construcción de la vía de la marginal del río cauca conexión el tambo Cajibío morales en el dpto del cauca >>> 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO JUNIO 4 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

⬆Junio de 2024⬆

Cerrar

	Gobernación del Cauca Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	C.C. o NIT	901445224
Dirección	CL 31 #4-66 BRR YAMBITARA	Telefono	3127773596
Correo electrónico	edificarcolombiaingenieria@gmail.com	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	3103-2023_ GOBERNACION	Vigencia	2024
Valor del contrato	\$869.193.623,90	Valor sin IVA	\$869.193.623,90
Tipo de contrato	INTERVENTORIA MAYOR A 25 SM	Fecha generación	2024-05-07
Nombre del contratante	Departamento del cauca	C.C. o NIT	891580016
Objeto	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.		
Estampilla	Valor	No. Recibo	Código de barras
Pro Cultura	\$4.346.000,00	8538	 (415)7709998733541(8020)0000008538(3900)0004346000(96)20240522
Fondo Departamental de Bomberos	\$1.738.000,00	8539	 (415)7709998600652(8020)0000008539(3900)0001738000(96)20240522
Unicauca 180 Años	\$4.346.000,00	8540	 (415)7709998295797(8020)0000008540(3900)0004346000(96)20240522
Total	\$10.430.000,00	MARCELA DURAN	
ESTE RECIBO NO SIRVE PARA LEGALIZAR CONTRATO ASÍ TENGA SELLO DE PAGO POR FAVOR EXIGIJA LA TIRILLA DE PAGO, CERTIFICADO DEL BANCO O CERTIFICADO DE PAGO PSE, YA QUE SE REQUIERE PARA GENERAR LA ESTAMPILLA PRO. PAGUE ÚNICAMENTE EN EL BANCO DAVIVIENDA			



	Gobernación del Cauca Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	C.C. o NIT	901445224
Dirección	CL 31 #4-66 BRR YAMBITARA	Telefono	3127773596
Correo electrónico	edificarcolombiaingenieria@gmail.com	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	3103-2023_ GOBERNACION	Vigencia	2024
Valor del contrato	\$869.193.623,90	Valor sin IVA	\$869.193.623,90
Tipo de contrato	INTERVENTORIA MAYOR A 25 SM	Fecha generación	2024-05-07
Nombre del contratante	Departamento del cauca	C.C. o NIT	891580016
Objeto	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA MARGINAL DEL RÍO CAUCA - CONEXIÓN EL TAMBO - CAJIBÍO - MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.		
Estampilla	Valor	No. Recibo	Código de barras
Pro Cultura	\$4.346.000,00	8538	 (415)7709998733541(8020)0000008538(3900)0004346000(96)20240522
Fondo Departamental de Bomberos	\$1.738.000,00	8539	 (415)7709998600652(8020)0000008539(3900)0001738000(96)20240522
Unicauca 180 Años	\$4.346.000,00	8540	 (415)7709998295797(8020)0000008540(3900)0004346000(96)20240522
Total	\$10.430.000,00	MARCELA DURAN	
ESTE RECIBO NO SIRVE PARA LEGALIZAR CONTRATO ASÍ TENGA SELLO DE PAGO POR FAVOR EXIGJA LA TIRILLA DE PAGO, CERTIFICADO DEL BANCO O CERTIFICADO DE PAGO PSE, YA QUE SE REQUIERE PARA GENERAR LA ESTAMPILLA PRO. PAGUE ÚNICAMENTE EN EL BANCO DAVIVIENDA			

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 16/05/2024 Hora: 12:19:27
Jornada: Normal
Oficina: 1970
Terminal: CJ19/09103
Usuario: CKL

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: PRODUCTORA CAUCA
Cuenta Convenio: *****4318
Codigo Convenio: 01433671
No. Referencia 1: 0000008538
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$4,346,000.00
Costo Transacción: \$0.00
No. Transacción: 781520
Quien realiza la transacción: CC
Tipo Id: 901445224
Numero Id: 901445224
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 16/05/2024 Hora: 12:22:05
Jornada: Normal
Oficina: 1970
Terminal: CJ19/09103
Usuario: CKL

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: BOMBEROS CAUCA
Cuenta Convenio: *****4359
Codigo Convenio: 01433663
No. Referencia 1: 0000008539
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$1,738,000.00
Costo Transacción: \$0.00
No. Transacción: 357320
Quien realiza la transacción: CC
Tipo Id: 901445224
Numero Id: 901445224
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 16/05/2024 Hora: 12:22:51
Jornada: Normal
Oficina: 1970
Terminal: CJ19/09103
Usuario: CKL

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: UNICA CAUCA
Cuenta Convenio: *****4326
Codigo Convenio: 01433697
No. Referencia 1: 0000008540
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$4,346,000.00
Costo Transacción: \$0.00
No. Transacción: 763904
Quien realiza la transacción: CC
Tipo Id: 901445224
Numero Id: 901445224
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS**

Fecha expedición: 2024/07/17 - 15:12:52 **** Recibo No. S000968399 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240717-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN c1ktz3SGrZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901407003-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 203916
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 01 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 345,297,924.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 31 N 4 66 BRR YAMBITARA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175534641
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nataliamontenegro.n@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 31 N 4 66 BRR YAMBITARA
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
CORREO ELECTRÓNICO : nataliamontenegro.n@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nataliamontenegro.n@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS**

Fecha expedición: 2024/07/17 - 15:12:52 **** Recibo No. S000968399 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240717-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN c1ktz3SGrZ

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48281 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA ELABORACION DE DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA Y ASESORIA EN EL AREA DE LA INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, MECANICA, ARQUITECTURA Y AFINES. EFECTUAR TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INVERSION Y EJECUCION EN EL CAMPO DE LA ARQUITECTURA, COMUNICACIONES, INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ELECTRONICA, TALES COMO CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS, PILOTAJES, VIAS DE ACCESO CARRETEABLES, PRESURIZACION, CANALIZACION, RED TELEFONICA, LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA, ILUMINACION, TABLERO, SUBESTACIONES, GRUPOS ELECTROGENOS DE NO INTERRUPCION, RECTIFICADORES, BATERIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES MECANICAS ESPECIALES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, GRABAR-SIC- Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, URBANIZAR, REMODELAR Y RECONSTRUIR INMUEBLES PROPIOS O AJENOS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, DE MUTUO CON O SIN INTERESES, CON GARANTIAS REALES, PERSONALES, SIN ELLAS, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y GARANTIZAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES, PERO LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAR EN NINGUN MOMENTO OBLIGACIONES DE TERCEROS, LA SOCIEDAD PODRA FORMAR PARTE O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCIAS, AGENCIAR Y REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO, ADQUIRIR MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DE SUS PLANES, TOMARLOS EN ARRIENDO O ARRENDARLOS; DISEÑAR Y CONSTRUIR REDES DE COMUNICACIONES, CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS, SEMIOFICIALES Y PRIVADAS; PRESENTARSE EN LICITACIONES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	240.000,00	2.500,00



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS**

Fecha expedición: 2024/07/17 - 15:12:52 **** Recibo No. S000968399 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240717-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN c1ktz3SGrZ

CAPITAL SUSCRITO	400.000.000,00	160.000,00	2.500,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	40.000,00	2.500,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48281 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RIOS DELGADO ELOY	CC 10,295,938

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTACION LEGAL. - LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS**

Fecha expedición: 2024/07/17 - 15:12:52 **** Recibo No. S000968399 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240717-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN c1ktz3SGrZ

PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2

MATRICULA : 203917

FECHA DE MATRICULA : 20200901

FECHA DE RENOVACION : 20240330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CL 31 N NRO. 4 - 66

BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)

MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN

TELEFONO 1 : 3175534641

CORREO ELECTRONICO : eloyriosdelgado@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$783,765,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS**

Fecha expedición: 2024/07/17 - 15:12:53 **** Recibo No. S000968399 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240717-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN c1ktz3SGrZ

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación c1ktz3SGrZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Luisa Fernanda Mendez Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****